183
(2021)

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Castillos de España

La muralla de Ávila, entre certezas y dudas
Castillos riojanos de los Luna: Cornago y Jubera
Impactos de arietes sobre fortificaciones
Evolución de la fortificación en Tortosa
Torres Bermejas (Granada) como prisión militar

Crónica: las órdenes militares y la organización del territorio
Entrevista a Amador Ruibal Rodríguez
Reseñas bibliográficas
Un castillo de portada: Cardona (Barcelona)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Castillos de España

Revista de la Asociación Española de Amigos de los Castillos
183 (2021)
ISSN: 0008-7505

Presidentes de honor
Presidente honorario — **SSMM los Reyes de España**

Excmo. Sr. Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní, Conde de Casal

Junta directiva nacional de la AEAC

Presidente	Manuel Valentín-Gamazo y de Cárdenas
Vicepresidente primero	Amador Ruibal Rodríguez
Vicepresidente segundo	Gabriel Morate Martín
Secretario General	José María Torres Muñoz
Contadora-interventora	Urquiola de Palacio del Valle Lersundi
Sección de Coordinación Nacional	Ramón Valentín-Gamazo de Cárdenas
Sección Técnica	Pedro Ponce de León Hernández
Sección de Documentación	Áurea de la Morena Bartolomé
Sección de Actos Culturales	Jorge Jiménez Esteban
Sección de Viajes Culturales	Miguel Angel Bru Castro
Sección de Propietarios de Castillos	Luis Vañó Martínez
Sección de Investigación y Difusión Castellológica	Rafael Moreno García
Sección de Publicaciones	Amador Ruibal Rodríguez
Bibliotecario	Pablo Schnell Quiertant
Vocales	Anunciada Colón de Carvajal Gorosábel
	José Miguel Muñoz Jiménez
	Ramón Valentín-Gamazo y de Cárdenas
	Inés Argüelles Salaverría
	Benigno Pendás García
	Bosco Valentín-Gamazo de Cárdenas
	Ignacio Javier Gil Crespo
	Emilio Sáenz-Francés San Baldomero
	Ernesto Fernández-Xesta
	José Manuel de Arnáiz Seco
	Mª Victoria González-Choren de Portabales
	Jorge Jiménez Esteban
	Áurea de la Morena Bartolomé
	Pedro Ponce de León Hernández
	Luis Vañó Martínez
	Pablo Schnell Quiertant
	Rafael Moreno García
	Miguel Ángel Bru Castro

Comité Científico

Antonio Almagro Gorbea	Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid
José Manuel Arnáiz Seco	Instituto de Historia y Cultura Militar, Madrid
Rafael Azuar Ruiz	Universidad de Alicante
María Josefa Balaguer Dezcallar	Universidad Politécnica de Valencia
María Mercedes Bares	Università degli Studi di Palermo
Rebeca Blanco Rotea	Universidad de Santiago de Compostela
Tamara Blanes	Oficina del Historiador de la ciudad, La Habana
Francisco Burillo Mozota	Universidad de Zaragoza
Alicia Cámara Muñoz	Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid
João Campos	Centro de Estudios de Arquitectura Militar de Almeida (Portugal)
Mónica Cejudo	Universidad Nacional Autónoma de México
Fernando Cobos Guerra	ICOMOS-ICOFORT, Valladolid
Milagros Flores	ICOMOS-ICOFORT, San Juan de Puerto Rico
Paula Fuentes González	Universidad de Alcalá de Henares
Francisco García Fitz	Universidad de Extremadura
Agustín García de Madariaga	Instituto de Historia y Cultura Militar, Madrid
Sophie Gilotte	Centre National de la Recherche Scientifique, París
John Harris	Fortress Study Group, Londres
Alberto León Muñoz	Universidad de Córdoba
Antonio Malpica Cuello	Universidad de Granada
Jesús Molero García	Universidad de Castilla-La Mancha
Julio Navarro Palazón	Escuela de Estudios Árabes, Granada
Santiago Palacios Ontalva	Universidad Autónoma de Madrid
Magdalena de Pazzis Pi Corrales	Universidad Complutense de Madrid
Fernando Quesada Sanz	Universidad Autónoma de Madrid
Manuel Retuerce Velasco	Universidad Complutense de Madrid
Belén Rodríguez Nuere	Instituto de Patrimonio Cultural de España, Ministerio de Cultura, Madrid
Manuel Rojas Gabriel	Universidad de Extremadura
José Antonio Ruiz Hernando	Universidad Politécnica de Madrid
Joaquim R. Santos	Universidade de Lisboa
Germán Segura García	Ministerio de Defensa, Madrid
Arturo Zaragozá Catalán	Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, Valencia

Asociación Española de Amigos de los Castillos
Declarada de Utilidad Pública
(22 de diciembre de 1966)

Director
Ignacio Javier Gil Crespo

Director de números extraordinarios
Amador Ruibal

Secretaría técnica
Asociación Española de Amigos de los Castillos
Calle Prado 26, bajo derecha, Madrid (28014)
revistacastillos@gmail.com

Consejo de redacción
Miguel Ángel Bru Castro, AEAC
David Gallego Valle, UCLM
Estefanía Herrero García, SEdHC
Jorge Jiménez Esteban, AEAC
Rafael Moreno García, AEAC
José Miguel Muñoz Jiménez, AEAC
Sanaa Niar, ICOFORT
Amador Ruibal, AEAC
Pablo Schnell Quiertant, AEAC

Periodicidad
La revista publica, a partir de 2020, un número anual.

Selección de artículos y sistema de arbitraje
Los artículos deberán ser originales e inéditos. Se realizará una revisión por evaluadores externos mediante el sistema de doble ciego.

Indicios de calidad y datos estadísticos
Castillos de España es la revista decana de la fortificación y castellología en España. Sus más de 67 años de historia, el peso de los autores que han publicado sus investigaciones y el avance en el conocimiento que han supuesto los artículos ya avalan por sí solos la calidad de esta revista. Pero, además, los contenidos están indexados en las siguientes bases de datos:
Dialnet - Periodical Index Online - Index Islamicus International Medieval Bibliography - ISOC - MIAR Regesta Imperii

Las estadísticas de la revista y el listado de evaluadores externos se publican periódicamente en la página web de la revista:
castillosdeespaña.es/es/revista

Las ideas y opiniones expresadas en los artículos son las del autor y no reflejan necesariamente el punto de vista de la AEAC.

Imágenes de portada y contraportada
Castillo de Cardona (Barcelona)
© Archivo AEAC, Legado Benavides

Maquetación e impresión
Gracel Asociados SLL

Depósito Legal
M-941-1958

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183. 1/2/2021.

Castillos de España
nº 183, 2021. ISSN 0008-7505
Asociación Española de Amigos de los Castillos

Índice

2 **Editorial**

Artículos

3 **La muralla de Ávila, entre certezas y dudas**
ROSA RUIZ ENTRECANALES

25 **Noticias históricas sobre los castillos riojanos de los Luna: Cornago y Jubera (siglos XIV-XIX)**
DIEGO TÉLLEZ ALARCIA

47 **Impactos de arietes sobre fortificaciones: modelo simplificado para el análisis poliorcético**
IGNACIO JAVIER GIL CRESPO

65 **Evolución de la fortificación en Tortosa**
DÍDAC GORDILLO BEL

87 **Una prisión militar en una fortificación de la ciudad de Granada: Torres Bermejas entre 1939 y 1962**
GONZALO FERNÁNDEZ-RUBIO HORNILLOS

109 **Crónica**

Tercer Seminario del Plan Nacional de Arquitectura Defensiva: Las órdenes militares y la organización del territorio
ALBA GARCÍA BERNABÉ y BELÉN RODRÍGUEZ NUERE

121 **Entrevista**

Amador Ruibal Rodríguez
por MIGUEL ÁNGEL BRU CASTRO e IGNACIO JAVIER GIL CRESPO

129 **Reseñas bibliográficas**

por MIGUEL ÁNGEL BRU CASTRO, ANA ESCOBAR GONZÁLEZ, IGNACIO JAVIER GIL CRESPO, RAFAEL MORENO GARCÍA, BELÉN RODRÍGUEZ NUERE, JOSÉ ARTURO SALGADO PANTOJA y PABLO SCHNELL QUIERTANT

139 **Un castillo de portada**

Cardona (Barcelona)
por IGNACIO JAVIER GIL CRESPO

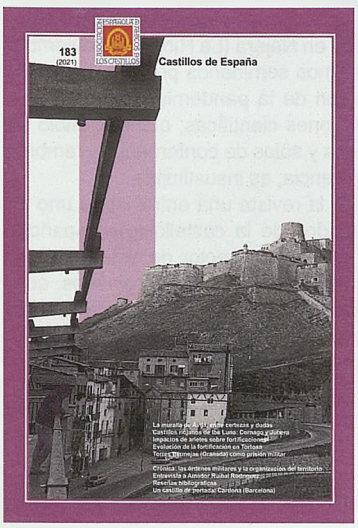

Directrices editoriales e instrucciones para los autores

La revista *Castillos de España* acepta artículos de investigación originales e inéditos. Las instrucciones para los autores estarán siempre disponibles y actualizadas en la página web de la revista:

castillosdeespaña.es/es/revista

El período de aceptación de artículos está abierto de continuo. En el momento de comenzar a editar el número del año correspondiente, se cerrará la admisión para ese número, reservándose los artículos que sigan llegando para el siguiente número. Se ha habilitado una dirección de correo electrónico específica para la revista:

revistacastillos@gmail.com

Los artículos serán sometidos a una revisión por el método de pares ciegos que garantiza el cumplimiento de los criterios de calidad exigibles actualmente en las publicaciones científicas. En la web de la revista también se puede encontrar el repositorio o hemeroteca digital donde se recogen los índices de todos los números del, primero, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos* y, luego, la revista *Castillos de España*. Aquí se alojarán los contenidos de la revista en formato *pdf* y en abierto para el uso y difusión por parte de los investigadores y del público general.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Castillos de España
nº 183, 2021. ISSN 0008-7505
Asociación Española de Amigos de los Castillos

Editorial

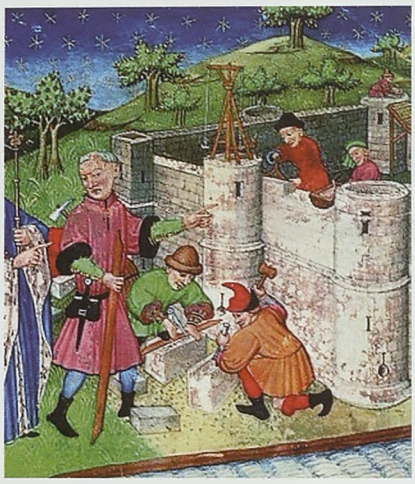

Construcción de la Bastilla en presencia de Carlos V acompañado por el maestro. *Livre du Gouvernement des Rois et des Princes (1430-1440)* (París, Bibliothèque Sainte-Geneviève, MS 1015, fol. 1)

Es el esfuerzo humano, ciertamente.
Ved esa mano que abre cinco dedos.
...
La que botó esa nave, sin más que
empujar suavemente,]
la que con los dos brazos sujetó
catedrales,]
la que, más temerosa, armó castillos,
sostuvo almenas, coronó torres ilusorias,
labró espumas de piedra e hizo llamas
duraderas, con roca solo, por noches
infinitas.]

Vicente Aleixandre
«La mano»
(En un vasto dominio, 1958-1962)

Los castillos son artefactos útiles: útiles para guarnecerse, útiles para vivir, útiles para resistir y útiles para imponer. Esta *utilitas* está íntimamente ligada a su *firmitas*, ya que son útiles y funcionales en tanto en cuanto pueden resistir ataques violentos con proyectiles, con minas, con zapas, con arietes o, simplemente, con tiempo. Por este motivo, los constructores de castillos se afanaron en emplear técnicas de construcción que aunasen, en muchas ocasiones, la rapidez de los procesos constructivos con la alta capacidad resistente ante acciones no sólo de la mecánica de la propia fábrica sino de acciones externas violentas. La piedra es, quizá, el material de construcción más habitual para levantar los castillos y fortificaciones. Lo es por su resistencia, su durabilidad y también por su disponibilidad. Pero para que un material duro, resistente y abundante sea utilizado debe ser extraído, transportado, tallado y colocado: y he aquí donde aparece la mano del hombre, el esfuerzo humano tanto físico como intelectual. Detrás de esta perogrullada hay un trasfondo que no es otra cosa que la Historia de la Construcción, esto es: el estudio de las cuestiones técnicas, la resolución de problemas, el desarrollo de las ideas técnicas asociadas a la construcción a lo largo de la historia. Es fundamental comprender la técnica, cómo se hicieron las cosas y de qué manera las construcciones responden a ciertos condicionantes. Y así es como comprenderemos sus formas, captaremos los detalles de sus elementos defensivos, entenderemos su entorno y paisaje y podremos valorarlos con juicio y criterio formados. Y así es como su disfrute será duradero, «por noches infinitas».

En este número de la revista *Castillos de España* se publican cinco artículos de investigación. La muralla de Ávila es, quizá, una de las fortificaciones más conocidas, visitadas y fotografiadas de España. Pero, ¿es realmente bien conocida? Esta es la pregunta que se hace la arqueóloga Rosa Ruiz Entrecanales. En su artículo debate entre las certezas y las dudas que rodean el conocimiento de esta muralla, aportando datos novedosos y de gran interés fruto de las más recientes investigaciones arqueológicas. Desde un punto historiográfico, Diego Téllez Alarcia ofrece, en el segundo artículo, una serie de noticias históricas desde el siglo XIV hasta el XIX sobre dos castillos de La Rioja que fueron propiedad directa de la familia de los Luna. En la línea argumental del párrafo anterior, el director de esta revista desarrolla un modelo simplificado sobre el efecto de los impactos de los arietes para el análisis poliorcético de las fortificaciones. En el siguiente artículo, el arquitecto Dídac Gordillo Bel explica la evolución de los sistemas defensivos de esta ciudad, un verdadero «compendio de la historia de la fortificación». Finalmente, Gonzalo Fernández-Rubio Hornillos realiza un estudio completo sobre uno de los usos que han otorgado un valor negativo sobre las fortificaciones: es su utilización como prisiones. En este caso, trata sobre la prisión militar que, entre 1939 y 1962, se ubicó en Torres Bermejas de Granada.

Muchas de las numerosas reuniones científicas que se celebran a lo largo del año no cuentan, desafortunadamente, con una publicación y no queda constancia escrita de las ponencias. Alba García Bernabé y Belén Rodríguez Nuere han redactado una crónica del *Tercer Seminario del Plan Nacional de Arquitectura Defensiva: Las órdenes militares y la organización del territorio*. En esta crónica se ofrece una serie de resúmenes y conclusiones sobre aquellas ponencias. Celebrado en Nájera (La Rioja) en noviembre de 2019, fue ciertamente uno de los últimos seminarios presenciales a los que se pudo asistir antes de la explosión de la pandemia. Confiemos en recobrar la presencialidad para las reuniones científicas; el intercambio de conocimiento que se produce en las aulas y salas de conferencia, y también en lo que no son aulas ni salas de conferencia, es insustituible.

Remata el índice de este número de la revista una entrevista a uno de los personajes más importantes y queridos de la castellología española: «nuestro» Amador Ruibal Rodríguez, quien fue director de estas páginas desde 1997 entre los números 108 y 181 y números extraordinarios, además de coordinador de viajes internacionales y vicepresidente primero de la AEAC. Sus palabras son una guía para los que somos sus lectores, discípulos, sucesores y amigos. Y para los que no lo son, seguro que también.

Ignacio Javier Gil Crespo

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Castillos de España
nº 183, 2021. ISSN 0008-7505
Asociación Española de Amigos de los Castillos

Recepción del artículo: 20-06-2021
Aceptación: 25-08-2021

La muralla de Ávila, entre certezas y dudas

The walls of Avila, between certainties and doubts

Rosa Ruiz Entrecanales
Arqueóloga. rrentrecanales@gmail.com

In memoriam de José Ruiz Calva, que tanto me enseñó

Palabras clave
Ávila
Muralla
Enrique IV
Siglo XV
Baluartes
Poliorcética

Resumen

La interpretación de la historia depende de personas y épocas y por eso es difícil hablar de certezas, siendo más fácil presentar dudas. Bien pudiera parecer que en un monumento como la muralla de Ávila todo estuviese dicho, nada más lejos de la realidad. Su conocimiento es un relato de obras y deducciones de las mismas. Pocas veces se la interpreta desde la perspectiva de sus 2000 años de historia y de los conflictos en los que ha participado o de su configuración en el territorio que controla y domina. Siempre ciudad de frontera, de caminos que controlar y de posicionamientos históricos que determinan su discurrir. Resulta curioso pensar los discursos que habrían tenido lugar, si se hubiese demolido cuando las demás y ahora fuera un resto arqueológico. Pero se mantiene erguida, lo que también da que pensar. En este texto presentamos dudas, hipótesis y certezas. Surge en el cambio de era, en plena *pax romana,* resurge en todo su esplendor en la Edad Media, pese a la narración confusa de Al-Idrisi, destaca en el siglo XV y también en el XVI, revive en el XIX y hoy continúa ofreciendo su misterio a quien la mira.

Key words
Ávila
Wall
Enrique IV
XV Century
Bastions
Polyorcetic

Abstract

The history interpretations depend on people and historic periods and, because of that, it is difficult to talk about certainties, being easier to have doubts. It could easily seem that in a monument such as Ávila Wall everything is said, but nothing close to reality. Its knowledge is made up of the story, its construction works and the deduction made out of them. Not very frequently this famous wall has been interpretated within the perspective of its 2000 years of history and of the conflicts it has taken part as well as its territorial configuration, being built in a place where it can control and dominate the whole area. It has always been a frontier city, of paths needed of control and historic positioning that has shape its configuration. It is interesting to think on the speeches we could have heard if it had been demolished when other walls where and now was an archaeological remaining. But it is still upright which also lead us to think. In this text, we provide the reader with doubts, hypothesis and certainties about Avila Wall. Arisen in an era change, during the pax romana, it revives on its full brightness during the Middle Ages, in spite of Al-Idrisi's confuse narration, it stands out on the XV and XVI centuries to come back during the XIX century and still provides with mystery to everyone who looks at it nowadays.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183. 1/2/2021

Este artículo tiene su origen en la visita de un compañero, experto en arquitectura defensiva, con el que compartí algunas de las dudas sobre la muralla. Es pues una reflexión sobre los pensamientos que surgen en torno a ella. Sobre su historia, su forma, sobre el paisaje en que se integra, sobre el control y uso del territorio y su evolución, sobre la pérdida de valor que acompaña a muchos monumentos y la pervivencia en la memoria colectiva de otros muchos, del significado de la autenticidad, de la integridad, de la sensibilidad que no se puede plasmar en la normativa y sin la que no se puede actuar en patrimonio, sobre el reconocimiento de todas esas personas que han ido testimoniando el paso del tiempo y configurando una cultura, que a veces pienso, que nos empeñamos en hacer desaparecer. Todo ello buscando siempre el rigor científico que debe acompañar a las intervenciones tanto arquitectónicas como arqueológicas y a los estudios históricos, muchas veces infravalorados por desconocidos. Como no podía ser de otra manera, en este monumento se actúa siempre con equipos multidisciplinares y con decisiones consensuadas.

Un Plan para la muralla

Tengo la suerte, la responsabilidad y el orgullo de gestionar la conservación de uno de los recintos amurallados más impresionantes que se mantienen completos, la muralla de Ávila, desde el año 2005.

En ese año, ante algunos problemas que surgieron en ella, se me encomendó (Acta de la Junta de Gobierno Local 18/15), gestionar las emergencias aparecidas y proceder a un control general, estableciendo un sistema de prioridades de actuación, contando para ello con el apoyo del entonces Jefe de Bomberos, Alfredo Delgado. Cuando se analiza el periodo de intervenciones que se han realizado en la muralla desde 2005 a la actualidad, se habla de proyectos de obra individuales con números de cubos y lienzos, de investigaciones, pero nunca se dice que todo ello forma parte de un concepto global de gestión de este monumento. He aquí una primera y desconocida certeza.

Las actuaciones que se han llevado en ella desde entonces no han sido fortuitas, ni aleatorias, sino siguiendo un programa establecido. Tras un análisis intensivo y sistemático, del que era partícipe y colaborador el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), desarrollamos un programa, en el que se pensó primero en acometer las urgencias, y buscar a la vez fórmulas de llevar a cabo la restauración general de toda ella y la realización de un Plan Director. Este surge de una solicitud del Ayuntamiento al Plan Nacional de Arquitectura Defensiva.

Para empezar, había que unificar en todas las administraciones la numeración de los cubos, para tener referencias claras y universales. A lo largo de su historia se han numerado de muy distinta forma según que cubo se eligiese como el 1, se optó porque el 1 fuese el cimorro de la Catedral y de ahí hacia el norte. Desde entonces este es el criterio que se ha seguido (Figura 1).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

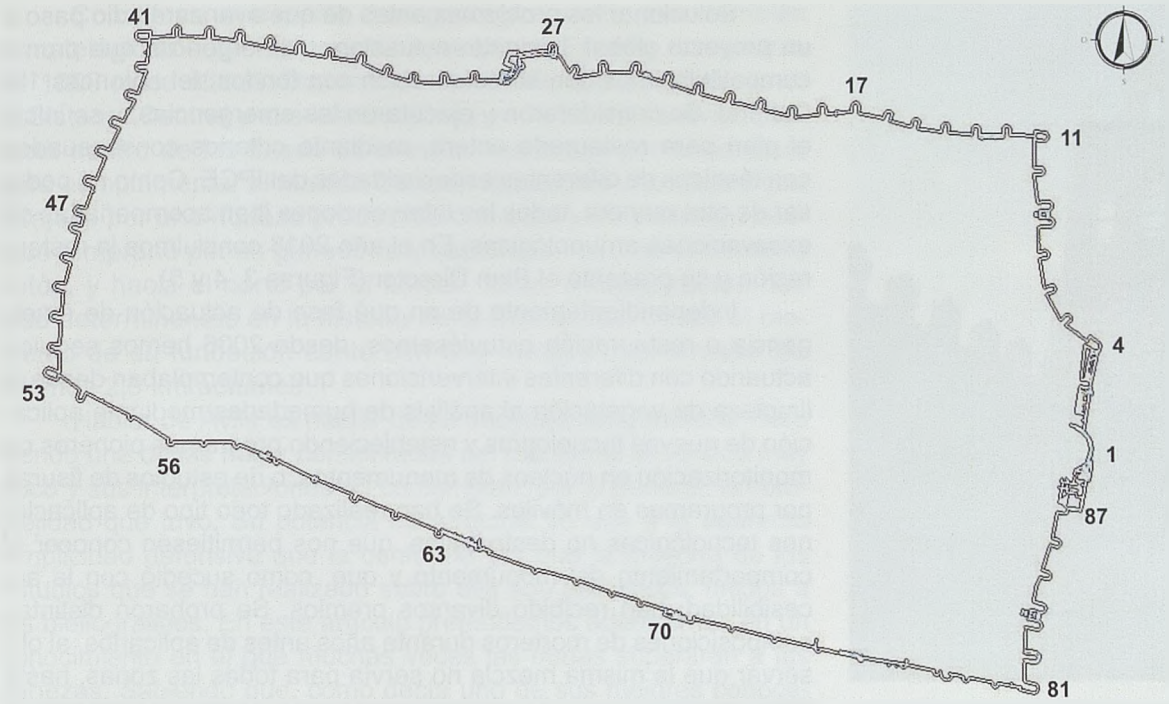

Figura 1. Plano de la muralla de Ávila con la numeración de las torres

Cuando iniciamos las intervenciones de urgencia, ya era visitable en un tramo del adarve importante (Feduchi 2003). En 2006 se consideró, además, la importancia de poderla hacer accesible. Es de sobra conocida la gran dificultad que entraña compaginar la conservación de los monumentos con su accesibilidad, sobre todo en aquellos que están concebidos para la defensa y la obstaculización de llegar a ellos. Pero se buscaron fórmulas, como la instalación de un ascensor hidráulico que no impactase ni superase la altura para la muralla o pavimentos, que permitiesen el paso de las sillas de ruedas o de personas de movilidad reducida, que fuesen acordes con el monumento. Finalmente, la obra, realizada en el lienzo este, ha sido objeto de diferentes premios. El reto mereció la pena (Figura 2).

Figura 2. Accesibilidad de la muralla

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figura 3, 4 y 5. Obras de emergencia en la Puerta del Carmen y el Cubo de la Mula

Solucionar los problemas antes de que avanzaran dio paso a un proyecto global. Iniciando actuaciones de urgencia, que pronto compatibilizamos con la restauración con fondos del entonces 1% Cultural. Se consideraron y ejecutaron las emergencias, y se inició el plan para restaurarla entera, mediante criterios consensuados con técnicos de diferentes especialidades del IPCE. Como no podía ser de otra manera, todas las intervenciones iban acompañadas de excavaciones arqueológicas. En el año 2018 concluimos la restauración y se presentó el Plan Director (Figuras 3, 4 y 5).

Independientemente de en qué fase de actuación de emergencia o restauración estuviésemos, desde 2006 hemos seguido actuando con diferentes intervenciones que contemplaban desde la limpieza de vegetación al análisis de humedades mediante aplicación de nuevas tecnologías y estableciendo programas pioneros de monitorización en núcleos de monumentos, o de estudios de fisuras por programas en móviles. Se han realizado todo tipo de aplicaciones tecnológicas no destructivas, que nos permitiesen conocer el comportamiento del monumento y que, como sucedió con la accesibilidad, han recibido diversos premios. Se probaron distintas composiciones de morteros durante años antes de aplicarlos, al observar que la misma mezcla no servía para todas las zonas, hasta llegar a establecer qué composiciones eran las mejores para aplicar según la situación en que se encontrase cada parte del muro. Se han hecho pruebas de estanqueidad, geológicas, mantenimiento una vez acabado la restauración… y con todo nunca se acaba. Ha finalizado la restauración global, pero volvemos a poner andamios para consolidar y mantener… exactamente lo que ha ocurrido en toda su historia.

Muchos son los paseos que a diario hago en torno a la muralla de Ávila y quizás el mejor calificativo para definir mi trabajo sea aquella antigua denominación que se conserva en las actas municipales: Veedora de la muralla.

Cuando me preguntan si hay alguna piedra que no conozca de ella, mi respuesta siempre es la misma: el 99,99%. No es una exageración, cuanto más la conoces más dudas surgen. Hay demasiados clichés en torno a ella, desde su facilidad de entendimiento y forma, a las aseveraciones e interrogantes de todo tipo: por qué no se tira cuando en el siglo XIX se demuelen la mayoría, qué cronología tiene, cuál es su origen, ha sido o no defensiva, quiénes intervienen en su construcción, cómo está construida y, quizás la más llamativa, si es auténtica por cómo está conservada.

Ávila y su muralla

La ciudad de Ávila se encuentra en el centro de la Península Ibérica, estratégicamente situada entre los pasos del Sistema del Sistema Central que comunican el sur con el norte, distintas culturas, distintos climas, distintos sistemas productivos, distintos intereses. Ocupada esporádicamente desde época calcolítica, se consolida sin solución de continuidad desde la primera mitad del siglo I a.C.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Constituye un espacio duro geológicamente, pero también climatológicamente. Es la capital más alta de España, por encima de 1000 m de altitud. Dominando los valles que se abren junto al Sistema Central y sus estribaciones en la Sierra de Ávila, perfecta dentro de las líneas defensivas realizadas por el hombre, para complementar el Macizo Central. Nunca fue una ciudad que atrajese por una riqueza productiva concreta y sin embargo destacó temprano por su ganadería y caballería, en todo el territorio vetón, y hacia el norte por el cereal. Estos condicionantes han sido determinantes en la historia de la capital, que desde el momento de su fundación contó con una muralla que cercaba los mismos 2,5 km actuales.

Hablar de Ávila es hablar de su impresionante muralla. Pero siendo una de las mejor conservadas del mundo se la conoce muy poco y sus interpretaciones no contemplan, por lo general, la complejidad que tuvo. Su potencia constructiva se une a la aparente simplicidad defensiva que la conforma y a que la mayoría de los estudios que se han realizado sobre ella son estilísticos, unidos a los bibliográficos. En este artículo pretendemos adentrarnos en un conocimiento en el que muchas veces las dudas superaran a las certezas. Sabiendo que, como decía uno de sus mejores conocedores (Gutiérrez Robledo 2009), «es una visión personal de las murallas que he vivido y estudiado, que me consta no es definitiva y es discutible».

En cualquiera de sus grandes momentos constructivos estamos en épocas convulsas históricamente hablando.

Su fundación, como ciudad de nueva planta, surge tras la obligatoria bajada de los castros vetones de los alrededores, ordenada por César. No es difícil imaginar la situación, una conquista con luchas entre los pobladores hispanos a los que la invasión romana y su control del territorio, modifica su forma de vida y los expulsa de sus lugares de habitación. La creación de Ávila sigue un modelo similar al que encontramos entre Bibracte, *oppidum* galo, y Autum, ciudad de nueva planta romana a la que bajan los habitantes del yacimiento francés, tras la conquista del territorio por César, muy bien documentado históricamente.

El siguiente momento destacado, constatado arqueológicamente, tiene lugar en la Tardoantigüedad con movimientos poblacionales y leyendas que narran persecuciones y martirios y un acontecimiento importante, la creación del obispado con la figura de Prisciliano, a partir de este momento en todos los sínodos figura la existencia de un obispo de Ávila. No podemos obviar que cualquier leyenda tiene un punto de realidad alterada por el tiempo y los que las contaban.

Y finalmente la larga edad media, cada vez mejor estudiada, lo que permite conocer los movimientos, cuando los hay, de los diferentes grupos que tienen en el Sistema Central una frontera natural, con pasos que conducen a la ciudad permitiendo o bloqueando el acceso a la meseta cerealística, configurando un marco geográfico que se ha mantenido en el tiempo con escasos cambios. Escrita en sus paredes hay un relato complicado de la historia que ha vivido. En todos los casos, ciudad fronteriza: ciudad defensiva.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183. 1/2/2021.

Figura 6. Plano orográfico de la ciudad de Ávila

Conociéndola mejor

Como se indica en el título, este artículo pretende exponer dudas y certezas que surgen cuando se trabaja a diario con un monumento, por ello no vamos a extendernos en detallar la morfología de cada parte de la muralla o a llevar su historia al detalle. Son solo pinceladas en relación con su magnitud.

Es una muralla de un único recinto, formada en la actualidad por lienzos, cubos y puertas. Tiene una superficie de 33 ha y algo más de 2,5 km de longitud en forma de cuadrilátero irregular, siendo el lado más corto el oeste (323 m), abriéndose en el este (400 m) tiene una distancia de casi el doble de largo en el norte (800 m) y el sur (903 m). Estos últimos se encuentran elevados sobre dos diques graníticos que de por sí ya contribuyen a dotarla de un fuerte componente defensivo (Figura 6).

En su origen la configuración visual de los lienzos norte y sur sería muy similar con grandes escarpas que impedían un acceso fácil. En la actualidad el lienzo más conocido por su vistosidad es el norte, con una imagen que simboliza la ciudad (Figura 7). El sur, sin embargo, en su inicio desde el río presenta una topografía sin alterar desde su origen, agreste, difícil y dura. La zona más alta ha sufrido importantes transformaciones, elevando y rellenando el terreno, hasta llegar al Paseo del Rastro. Sin embargo, el este y oeste, aunque también se apoyan en la roca, tuvo desniveles menos escarpados, salvo en las esquinas. En el oeste el cauce del río se acerca a ella, desde época romana como se pudo constatar mediante excavación arqueológica, en el puente de origen romano. No conocemos ningún sistema defensivo que pudiese servir a modo de coracha o avance que garantizase el agua, lo que por supuesto, no significa que no lo hubiese. El lienzo este, el principal, se eleva

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figura 7. Panorámica del lienzo norte del recinto amurallado

sobre una planicie que se extiende dentro y fuera del recinto, siendo la parte más alta y vulnerable y por lo tanto la que tiene mayor complejidad en la construcción defensiva.

Tanto por la documentación como por la arqueología, podemos afirmar que el lienzo oriental contó con foso, contracerca y barbacana que giraba hacía el sur, el Alcázar, las puertas mucho más complejas que las demás, la catedral con el ábside (cimorro) que es el cubo más grande de la muralla y con elementos defensivos como es el caso del baluarte de San Vicente, citado en las Actas Municipales en 1520, cuando se vende la piedra de éste. Una vez más encontramos referencias a un sistema defensivo con torre en la zona de San Vicente a mediados del siglo XIX, cuando se vende la piedra a cambio de la demolición. Surge una duda: ¿es el mismo modificado que formó parte de la arquitectura defensiva de la muralla desde la Repoblación o se hace nuevo en algún otro momento? En cualquier caso, nos habla de una necesidad defensiva extendida en el tiempo.

Un dato para tener en cuenta es que entre la zona oriental y la de poniente hay una pendiente importante con una diferencia de cota de 75 m con presencia de cárcavas. Bien podemos aventurar que esta especial ubicación dentro de la orografía abulense, permitió que la construcción de la muralla se iniciase en los lienzos este y oeste, dado que las pendientes de los otros dos lienzos permitían la defensa *per se*, mientras se cerraban las más accesibles.

Toda ella está construida con dos paramentos exteriores de sillares colocados a espejo y enripiados con mortero de cal y un núcleo interior que no conocemos muy bien y que le da una anchura de entre 2,5 y 3 m en lienzos, llegando en los cubos o torres a los 16 m en algunos casos. Su altura media es de 12,5 m siendo los cubos más altos los de las puertas de San Vicente y el Grande con más de 20 m.

Cubos, torres y puertas

Cuenta con 87 cubos o torres, en origen fueron 88, demoliéndose uno para hacer la Capilla de San Segundo en el siglo XVI, con la autorización de Felipe II. Aunque en conjunto son muy homogéneos en una vista detallada se observan diferencias de tamaño, forma y construcción.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

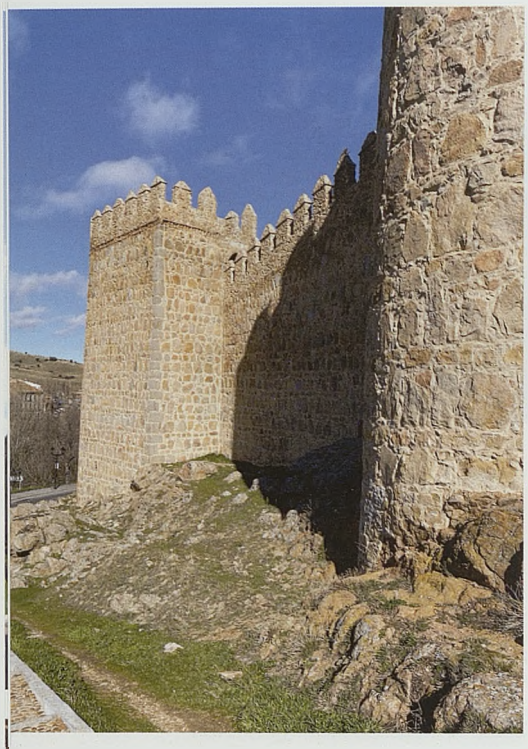

Figura 8. Cubo de esquina

En el lienzo sur los cubos son de tamaño más pequeño que en el resto, sobre todo en la parte más escarpada. Esta configuración ya llama la atención en las crónicas antiguas (Cianca 1595) y se puede apreciar en los recientes estudios de paramentos.

Los cubos más potentes son los que conforman las puertas del Alcázar (o del Grande) y de San Vicente, en el este. Los que configuran las esquinas son diferentes con un lado curvo que se une al lienzo y otro recto que sobresale de la línea que conforma el rectángulo (Figura 8). La tipología de los cubos daría por sí misma para un artículo, sirva decir, que los hay desde semicirculares, a ultrasemicirculares e incluso circulares y por supuesto con variaciones entre las zonas curvas y rectas. Varían también en las puertas con torres cuadradas, otras que tienen parte de cubo cuadrado resaltado y por el otro lado se unen a la alineación del lienzo, sin ningún tipo de resalte. Son cubos sobreelevados con escaleras y otras en línea con el adarve sin necesidad de escalera.

En su configuración se adapta al terreno con una estructura bastante lineal, con algunas irregularidades en los lienzos y cubos. Pero hay dos lugares que tienen una forma totalmente diferente al resto: la Puerta del Carmen que se abre en esviaje, modificando la alineación del lienzo norte, el resto son frontales a la cerca y el Jardín de San Vicente, donde los lienzos forman una elipse con una estructura constructiva exterior diferenciada del resto, ya que está hecha en tongadas horizontales de grandes sillares de granito gris, alternado en ocasiones soga y tizón. Destacando la abundancia de elementos reutilizados del cementerio romano y quizás de alguna edificación de esa época. Ambas plantean dudas y son interpretables, porque todavía no hemos encontrado la certeza a esa divergencia. En la actualidad cuenta con 9 puertas a las que citaremos por su nombre actual (Figura 9).

Figura 9. Puertas de la muralla de Ávila

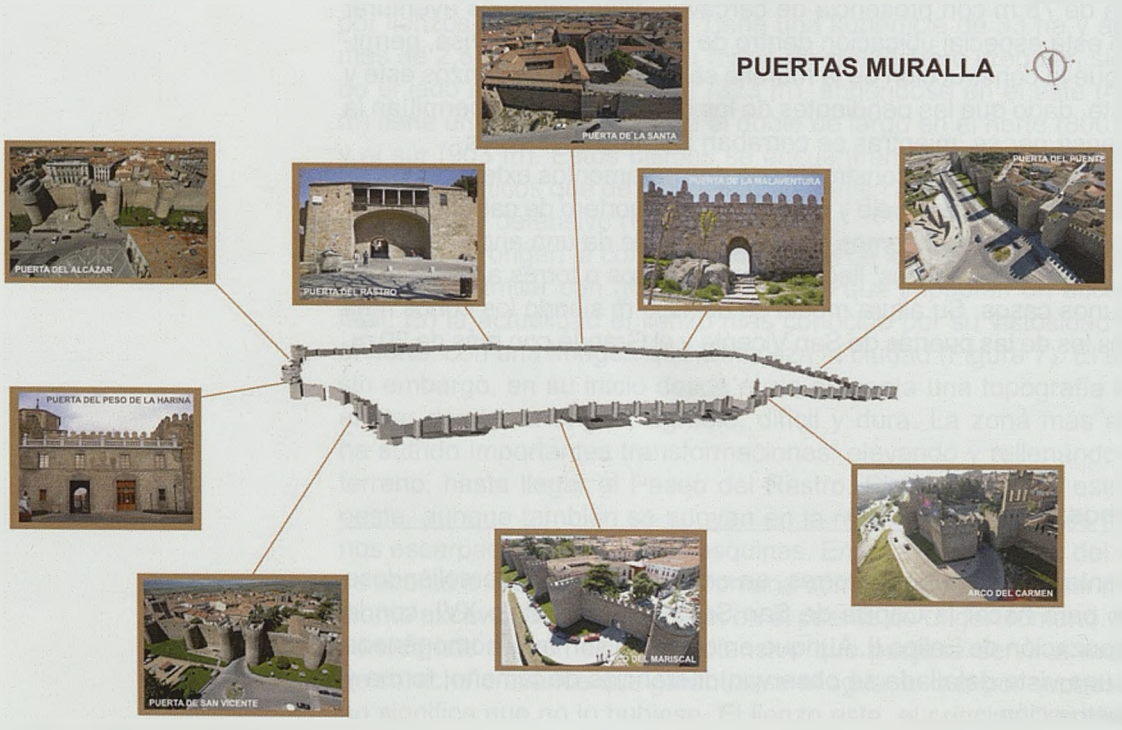

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

En el lienzo este se encuentran las dos más monumentales: San Vicente y el Grande. Tras las excavaciones arqueológicas realizadas podemos confirmar que ambas son de origen romano y tienen avances y reformas en los momentos constructivos atañidos con anterioridad. Por sí mismas ya tienen todo un sistema defensivo, con puentes volados, escaleras, rastrillos, puente levadizo, portillos y posibles cuerpos de guardia (Figura 10). La Puerta del Peso de la Harina, también en el lienzo este, vino a sustituir a la Puerta del Obispo que estaba situada junto al cimorro y se anuló para construir la capilla de los Velada, a finales del siglo XVI. La puerta o postigo del Obispo fue objeto a lo largo del siglo XVI, y podemos suponer que, con anterioridad, de múltiples disputas entre el Ayuntamiento y el Obispado por el horario de cierre de esta. En 1518, el Ayuntamiento coloca una «puerta de red» y ordena que se cierre a las mismas horas que el resto y que las llaves solo las tengan los guardas, a los que se pagaba dos reales a la semana por cerrar todas. Conocemos el horario de cierre: las once de la noche.

La del Adaja, se encuentra directamente elevada sobre un bloque granítico, seguramente construida en época romana, se vuelve a reedificar en la Edad Media, conservando la tipología de cubos semicirculares y arco de medio punto. En ella, como en la del Grande, se encontraban en la cara exterior el escudo real y al interior el municipal.

En las puertas del lado sur (hoy conocidas como La Santa y el Rastro) no contamos con excavación arqueológica, pero sí con lecturas de paramentos que nos permiten conocer su existencia en la Edad Media (queda clara en la forma y materiales constructivos del interior de la puerta) y posibles reformas en el siglo XVI, donde parece que se forran cubos, haciéndolos cuadrados con mampostería irregular. La de Malaventura, tiene la misma composición de arco de medio punto con los sillares amarillos, tan característicos en la Edad Media y bóveda de calicanto similar a la del Carmen.

En el lienzo norte, la puerta del Mariscal, excavada arqueológicamente con motivo de la restauración, ofreció una lectura clarificadora, puesto que con toda seguridad se abre en el siglo XIII, rompiendo para ello la muralla anterior. Esto constituye una diferencia, ya que al contrario que en las demás donde las jambas llegan a la roca, ésta rompe el muro haciendo el hueco que necesitan y apoyando las jambas en el muro. Otra característica es su arco apuntado frente a los de medio punto de las demás. Esto es una certeza (Figura 11).

Figura 10. Excavación junto a la Puerta del Alcázar

Figura 11. Excavación en la Puerta del Mariscal

Puerta del Carmen

La Puerta del Carmen es la única que no se abre frontalmente al exterior, sino haciendo un esviaje. Este tipo estructura de puerta es claramente defensiva, no existe, por otro lado, un motivo geológico para este cambio en la alineación, puesto que no hay quiebro ni fractura en la roca del dique sobre el que apoya. A esto se une que si prolongamos el cubo 26 en una línea imaginaria con el 29 tenemos la misma alineación que en el resto de la muralla. Sus

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183. 1/2/2021.

Figura 12. Excavación en el interior del cubo circular de la Puerta del Carmen

Figura 13. Forro exterior del cubo circular de la Puerta del Carmen

torres actuales son cuadradas, con sillares de buena factura, pero, al menos dentro de una, la excavación arqueológica sacó a la luz un cubo semicircular. La construcción interna de este cubo se realizó mediante encofrado con medios troncos y con mechinales para apoyar el andamiaje cada 1,20 m de altura, presentando revoco en su interior (Figuras 12,13 y14).

Por su forma, hueca y rellena, pudo ser parte del cuerpo de guardia. Es el único cubo que hemos excavado en profundidad, por lo que cabe pensar, por algunos indicios en la documentación, que, al menos en las puertas del Grande y San Vicente, la estructura central de las puertas estuviese hueca o parcialmente hueca y hubiese cuerpos de guardia. La confirmación de esta teoría puede estar en recientes obras realizadas en el Palacio de Sofraga, adosado a la muralla en la Puerta de San Vicente y que presenta un retranqueo y un paso cegado que conduce a la parte de la puerta que se encuentra tras el rastrillo dando acceso a la ciudad, el mismo sistema y en la misma posición se repite en la del Grande. Al otro lado ambas repiten el esquema de escalera y entrada.

El forro de piedra rectangular exterior del Carmen ha dado pie a diferentes teorías sobre su construcción. La mayoritaria alude a unas obras que Juan Campero y Vasco de la Zarza realizaron en 1517. La puerta tendrá obras que se repiten hasta más allá del primer cuarto del siglo. El mal estado del cubo circular sería, para algunos autores, la causa del forro de sillares que conforman la puerta actual. En el proyecto de obras citado se habla de reparos en la puerta por valor de 10.000 maravedíes, lo que parece más un precio de reparos que para hacer esa nueva estructura. Si relacionamos algunos precios en maravedíes de la época nos encontramos que la multa estipulada en 1492 por no presentarse en un juicio era de 10.000 maravedíes, o las obras en la construcción de la torre de la Iglesia de Cisla, en la misma época por un valor de 160.000 maravedíes. Lo que da margen a la duda, en 1517, ¿se está forrando la puerta o se están haciendo reparaciones? En el relleno del cubo los materiales eran contemporáneos, pareciendo que, cuando en el siglo XVI se construye el Palacio de los Vela junto a la Puerta, el cubo estuviese en uso, sin descartar la existencia de alguna edificación anterior, siguiendo el modelo de defensa que se extiende en el contorno interior de la muralla.

Esto lleva también a otras dudas, ¿hay una idea preconcebida de forrar los cubos semicirculares de las puertas, con sillares y mampostería de granito gris en el siglo XVI, siguiendo la moda de las fachadas de los palacios?, o ¿se realizan con anterioridad para proporcionarles más consistencia y son los palacios los que se inspiran en ellas? ¿Tienen de modelo al cimorro de la catedral, construido en el siglo XIV?, o ¿simplemente es el modelo renacentista adaptado a la forma constructiva abulense, realmente más cómoda y fácil, que se extiende en la edificación de los grandes monumentos de la ciudad. Lo que está claro es que el mantenimiento y la durabilidad de este sistema es mucho mejor. Pero, una vez más, la Puerta del Carmen se diferencia al presentar mejor sillería.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figura 14. Vista aérea de la Puerta del Carmen

Los baluartes

La existencia de baluartes aparece citada en la bibliografía de la muralla, pero no se han considerado nunca en la totalidad del monumento, puesto que se citan los del norte o los del sur, pero no se interpretan como parte de un todo. Se desconoce totalmente la forma que pudieron tener, pero los suponemos construidos con sistemas tradicionales a su uso en la edad media (Figura 15).

Hemos hablado de los lienzos 26-27 y 27-28 que forman una figura poligonal que llega a la torre 29, con una estructura saliente respecto al resto de cortinas y cubos, sabiendo que no hay ningún

Figura 15: Plano con las posibles ubicaciones de los baluartes

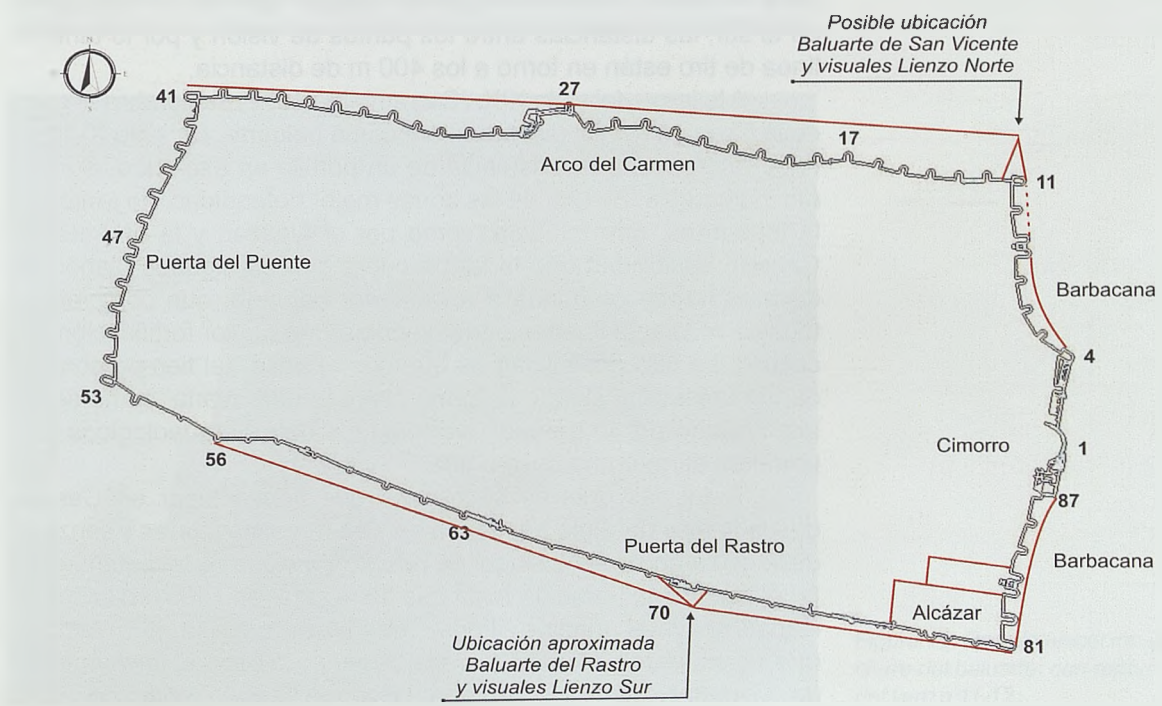

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

condicionante topográfico para ello. Si consideramos el baluarte reseñado en San Vicente, teniendo en cuenta que el camino que desde el río conducía por el norte a las entradas principales estaba mucho más abajo que el actual, se observa cómo la esquina noreste, donde la muralla es más baja y se abre hacia otra pequeña escarpa que llega a la iglesia de San Vicente, nos permite pensar que su ubicación ideal le situaría en torno al cubo 11. Si unimos esta estructura a la forma poligonal que la muralla hace junto a la Puerta del Carmen, se configura un eje visual entre ambas zonas que complementa la propia defensa del lienzo norte. Se eliminan de esta forma, los puntos ciegos y se mejora la capacidad defensiva cuando se desarrolla la artillería. En la cortina que se encuentra entre los cubos 11 y 12 se aprecia una fractura en línea vertical del lienzo, sobre la que podemos hipotetizar que pudo estar apoyado este baluarte (Figura 15). Las excavaciones son escasas en ambas zonas, por lo que poco podemos aportar a su origen o forma e incluso a la confirmación de esta teoría.

El modelo se repite en el lienzo sur. La llamada risca en las crónicas, o lo que es lo mismo, el farallón granítico que sigue conservándose, es aquí potente y escarpado desde el río y en todo el lienzo. Muy cerca de la esquina suroeste entre el cubo 55 y 58, cubos y lienzos forman una figura poligonal que no responde a la necesidad de mejor apoyo geológico, porque una vez más podemos unir los cubos 55 y 59 en una línea recta conservando la escarpa y el apoyo de la muralla. En el siglo XVI y hasta 1631, en la Puerta del Marqués de las Navas, hoy del Rastro, se encontraba otro baluarte, del que desconocemos la forma y ubicación exacta. En una aproximación de donde podía estar, según los datos de las Actas Municipales, el baluarte se ubicaría en una zona que sirviese de control de todo el lienzo, ya que entre la figura citada entre el 55 y 58, el baluarte cercano a la puerta y el cubo 81, o de la Esquina, que formaba parte del Alcázar Real, se vuelve a tener una visión completa del lienzo, evitando los puntos ciegos. Tanto en el norte como en el sur, las distancias entre los puntos de visión y por lo tanto la línea de tiro están en torno a los 400 m de distancia.

A lo largo del siglo XIX, (Carramolino 1872) se nombra al cubo de la Esquina (81), indistintamente como baluarte. En siglo XVII, se hace referencia a la existencia de un portillo en ese cubo. Surgen muchas dudas. Es una de las zonas mejor defendidas, no tanto por la topografía, que también, como por el Alcázar, y la barbacana. Cabe la posibilidad que la forma curva que en algunos planos se da a esa zona responda a un anterior baluarte, que completaría todavía más esta línea, contribuyendo a una mayor fortificación del castillo. La otra posibilidad es que con el paso del tiempo confundan la ubicación, siendo la forma curva la barbacana, como se ha interpretado por lo general. No tenemos datos arqueológicos que permitan afirmar una cosa u otra.

Todas las guerras sucesorias que tienen lugar en Castilla desde finales del siglo XIII tienen en «las fortísimas torres y lienzos» de la cerca abulense un lugar de refugio e incluso de levantamiento. Es el caso de la Farsa de Ávila que tiene lugar en 1465, en la que la ciudad apoya al príncipe Alfonso, que se encontraba en el Alcázar que se elevaba junto a la muralla, llevando a cabo el linchamiento de un muñeco que representaba a Enrique IV. Esto, como no podía

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

ser de otra manera, es tomado como una traición por el Rey. En la Crónica de Enrique IV se narra la construcción de un nuevo Alcázar en la ciudad, de este hecho desconocemos la fecha exacta, pero bien pudiera ser que fuese una manifestación hacia los abulenses de su propio poder real, ya que ni en la época de su padre, Juan II, ni cuando sus hermanos se encuentran en él hay noticias de que estuviese en mal estado el anterior, lo que tampoco es concluyente, puesto que desconocemos la fecha en la que comienza la construcción. En recientes excavaciones se ha documentado esta edificación de nueva planta, que habría destruido completamente el anterior datado en la época de construcción de la cerca medieval. Del viejo solo se conserva un fragmento de muro, pero con unos niveles arqueológicos sellados y con materiales importantes de cara a fechar su construcción, contemporánea, como hemos indicado, a la construcción de la muralla. Está claro que se arrasa el anterior del que no se reutiliza ni un solo muro, lo que nos permite especular con esa demostración de poder y venganza del Rey.

El nuevo, ubicado al igual que el anterior, en el extremo sureste en el interior de la cerca, tiene una escarpa que baja casi 4 m respecto a la cota actual del suelo, con un foso que se antepone y unos potentes muros de cierre de más de 2 m de anchura. Uno de sus muros, posiblemente el principal por su entidad llegó hasta mediados del siglo pasado y en él se conservaba una puerta ojival sobre la que había un matacán. Este sí, perfectamente colocado, no como los que se encuentran reutilizados en el resto de la muralla en zonas de cortina (Figura 16).

Los acontecimientos históricos de Castilla en el siglo XV nos hacen pensar en la hipótesis de construcción de los baluartes en esa época coincidiendo con la del Alcázar y actuaciones en algunas casas fuertes en el interior de la cerca, como es el caso de la del Marqués de las Navas. El posicionamiento de los nobles con la corona y sus herederos juega en Ávila un papel importante y la presencia de todos ellos en la ciudad está demostrada históricamente.

Figura 16. Posible ubicación del cierre del baluarte, con ruptura del lienzo 11-12

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Origen, excavaciones e historia

Ha sido considerada por la UNESCO en su declaración de Patrimonio Mundial, como máximo exponente de la repoblación peninsular y ejemplo de su conservación. Es decir, el modelo de muralla medieval por excelencia vinculada a un hecho histórico y a su autenticidad, y es esta categorización la que determina su Valor Universal Excepcional.

Pero esta es la imagen que vemos en la actualidad, sus valores, también contemplados en la declaración, llegan más allá al afectar a todo su conocimiento, y aquí la arqueología, las crónicas, relatos y archivos nos ayudan a llegar más allá.

Ya en crónicas de los siglos XVI y XVII narraban su origen romano (Ayora 1519, Cianca 1595, Ariz 1607) mezclando el conocimiento y las leyendas en las que intervienen Hércules o Alcideo en su construcción y fundación. Dejando constancia todos ellos de la presencia de sillares con letras latinas que se veían en los muros, y otras decoradas con elementos que identificaban perfectamente con las diferentes culturas que habían poblado la ciudad, documentándolas fundamentalmente en el lienzo oriental. Ya en época contemporánea el gran defensor de su romanidad fue E. Rodríguez Almeida (2003) que junto a M. Mariné Isidro (1998) interpretaron su fundación romana. Con una hipótesis basada en su trazado muy próximo al que caracterizaba al sistema campamental romano, poco más se podía decir, porque no había datos en las excavaciones que lo confirmaran.

De la fundación vetón-romana de la ciudad no había dudas, puesto que todas las excavaciones arqueológicas de la zona alta del recinto amurallado aportaban niveles de cerámica y construcción del cambio de era. El que estos restos romanos aparecieran solo en la zona alta y prácticamente desapareciesen a la altura de la calle Conde Don Ramón, que se alinea con la puerta del Carmen, dio lugar a interpretaciones como que la cerca romana solo llegaba hasta allí, siendo mucho más pequeña que la actual. La teoría se fundamentaba en las excavaciones de los solares intramuros, pero no parecía tener mucho sentido amurallar la ciudad alejados del río y el abastecimiento de agua. Por otro lado, la puerta, que de esa forma se abría frontal a la muralla, estaba muy esquinada (Figura 17).

Esta era la tónica arqueológica del recinto amurallado con la estructura urbana en la zona alta, desde época romana, y escasa edificación hacia la zona baja que se empezó a poblar en época medieval hacia el oeste, con mayor concentración en el suroeste y

Figura 17. Excavación en el Alcázar, en la que se aprecia la escarpa de tiempos de Enrique IV

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

la generalización de huertas que han llegado hasta bien entrado el siglo XX.

Con el inició del proyecto de restauración integral de la muralla, que se desarrolla a partir de 2005, comienza la excavación arqueológica sistemática. Con tres fases de intervención en cada una de ellas:

1. Lectura de paramentos
2. Excavación en la base de la muralla
3. Excavación en el adarve o en cubos y escaleras para comprobar los rellenos.

Muchos han sido los datos obtenidos a lo largo de los años que han durado las obras. Pero la presencia de la roca y los rellenos de los muladares del siglo XIX, no nos permitían poder constatar su origen. Como suele ocurrir, en la última campaña, con la que se cerraba la restauración total, pudimos documentar su origen y recorrido con toda claridad.

En 2018, las obras de restauración financiadas con fondos del 1,5% Cultural, se centraron en la parte del lienzo oriental comprendido entre la Puerta del Alcázar y la Catedral y en la realización de un drenaje en una zona interior en el lienzo oeste, en las proximidades de la Puerta del Río (o Puerta del Adaja). Finalmente se pudo documentar, tanto en el lienzo este como en el oeste, una muralla que inicia su construcción en el cambio de era. Teníamos una primera certeza, la existencia de la muralla romana con iguales dimensiones que la actual en esa época temprana. Los datos arqueológicos narran cómo se están construyendo prácticamente a la vez los dos lienzos, mientras que, posiblemente, los lienzos sur y norte, por su especial orografía fuesen los últimos en levantarse.

Ambas excavaciones nos permitieron establecer una secuencia completa desde su fundación, hasta la última restauración, permitiendo documentar cambios de paramento en el periodo tardo antiguo, y en la muralla de la repoblación, los restos arqueológicos también nos ayudaron (Figuras 18,19, 20 y 21).

ÁVILA REPUBLICANA (Siglos I a. C. - I d. C.)

① Plaza de Sta. Teresa (Mercado Grande)
② Verraco Puerta San Vicente
③ Verraco Puerta San Vicente
④ Calle San Vicente, 3-5 y Avda. Madrid (CRV)
⑤ Calle Lope Núñez (Jardines Palacio de los Águila)
⑥ Calle Lope Núñez (Anto Convento Padres Paules)
⑦ Calle Vallespín, 20 (Edificio Nuevos Juzgados)
⑧ Calle Cruz Vieja, 1
⑨ Lienzo Occidental intramuros (44-45)

Figura 18. Plano de ubicación de los yacimientos de época romana republicana

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figuras 19, 20 y 21. Excavaciones en los lienzos este y oeste

Hemos podido comprobar como la mejor calidad constructiva, en todas sus fases, se corresponde al lienzo este, el más difícil de defender por ser la zona más llana, pero sin embargo la potencia arqueológica de aproximadamente 7 m de profundidad y el tipo de aparejo del oeste nos indica una relativa mayor antigüedad al ser mucho más tosca la estructura fundacional, aunque con una calidad extraordinaria de los morteros.

No existe duda arqueológica de estos datos porque el primer metro y medio de excavación en el lienzo de poniente, presenta niveles apoyados directamente en el muro, sin zanja de cimentación y con una estratigrafía tan "de libro" que las unidades aparecen selladas por arrolladas de arena procedentes de la cárcava que allí ha existido hasta el siglo pasado. En el nivel de granito degradado en el que se haya el nivel fundacional se documentan hogueras con los restos de la alimentación y de obra de los constructores, junto a nivelaciones del terreno en el que se mezclan la piedra y los apisonamientos del terreno para su uso.

Se excavaron 13 m de longitud de los cuales la mayor parte corresponde a un muro de sillares irregulares y sillarejo trabado con hormigón. Se pudo constatar como en el mismo momento parece que hubiera dos cuadrillas trabajando que se juntan en un extremo de la excavación, en el que encontramos dos hiladas de un tipo constructivo que enlaza directamente con las formas utilizadas en la muralla del cercano poblado de las Cogotas (Figura 22). Esto no significa que haya un castro, hoy por hoy no hay margen a la duda, puesto que no hay materiales que se correspondan a la época prerromana en ningún punto de la ciudad y tampoco aquí. Pero sí son las poblaciones que tienen su origen en los castros, que han tenido que abandonar sus poblados, al ser conquistados, unido a la presencia de algún romano licenciado del ejército, de los participantes en el Ala Vetona, auxiliares del ejercito romano que lucharon en Gran Bretaña y en el Rhin, los que están construyendo esta muralla, a la que denominamos vetón-romana. Todos ellos conocían ya las técnicas de edificación romanas. De la presencia de integrantes del Ala Vetona queda al menos una estela en la muralla medieval con una inscripción en la que se referencia a un *sexquiplicarius* de este Ala (Hernando 2005).

Figura 22. Muro tipo Cogotas en la excavación del lienzo oeste

Por otro lado, no podemos descartar que trajesen piedra ya trabajada de zonas que conocían perfectamente como las Cogotas, que estaban abandonadas. Seguramente saldría más rentable que el corte de nuevas piedras. Corroborando la importancia de las Cogotas en la fundación de Ávila están los datos de análisis petrológico que se han realizado en los numerosos verracos que se encuentran reutilizados en la muralla, procediendo un importante

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

número de ellos de las canteras que se encuentran en ese yacimiento castreño. No podemos olvidar que en la ciudad siguen existiendo zonas de extracción de la piedra de la muralla. Este primer nivel, posiblemente cimentación no vista, se va construyendo desde la roca y cubriendo con tongadas sucesivas de tierra que sirven de suelo para seguir construyendo, elevando el nivel del terreno, posiblemente alejando el suelo de los niveles de inundación.

En las excavaciones de finales de los 90 en la Puerta de San Vicente, se documentó una escultura zoomorfa tallada en la roca, datada por su tipología en el s. I d.C. Es uno de los pocos verracos que han aparecido colocadas in situ y con una ofrenda bajo el pedestal. Al otro lado de la puerta, en una excavación posterior, se documentó otro, también de esa época, pero este reutilizado posiblemente en el apoyo del puente levadizo, que según costa en la documentación fallaba y hubo que cambiarle las cadenas.

Los dos verracos nos hacen pensar en la existencia de una puerta de carácter apotropaico y una vez más nos acerca a esa fusión del mundo vetón-romano, en el que el carácter indígena sigue pesando mucho (Figura 23).

La Tardoantigüedad también tiene su reflejo en la muralla con una mampostería mucho más irregular y con abundancia de mortero que cubre prácticamente la piedra. Históricamente se crea la Diócesis de Ávila con Prisciliano como Obispo. Las leyendas narran persecuciones y martirios que dan origen al templo de San Vicente. Además de la muralla tenemos indicios de creación de los primeros templos paleocristianos en San Segundo, San Andrés, San Vicente y San Pedro, donde se ha excavado una parte de la necrópolis de esa época, respetada por las fases posteriores de ocupación cementerial.

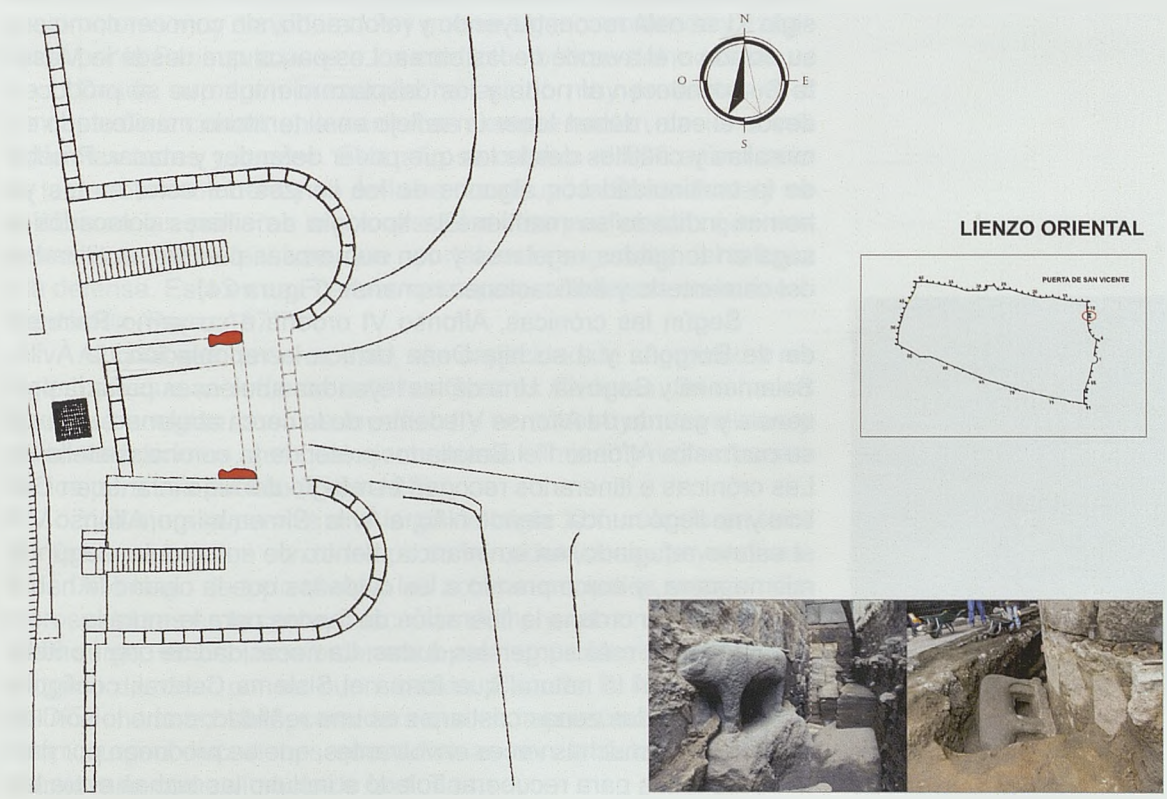

Figura 23. Verracos en la puerta de San Vicente

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021

Los siglos finales de la Alta Edad Media nos aportan pocos datos, necrópolis como la de San Pedro sigue existiendo y suponemos que en las de los templos paleocristianos también, pero no contamos con suficientes excavaciones. La muralla se debe conservar difícilmente, sin que podamos especular más que con los lienzos que parecen perdurar en el este. Es evidente que, sin llegar a abandonarse la ciudad sufre uno de sus peores momentos, pero se mantiene.

La definición de renacimiento del siglo XII, empleada por Homer Haskins en 1927, tiene en Ávila una de sus mejores representaciones. El auge constructivo va generando una nueva ciudad en la que a la muralla se unen cerca de una trentena de templos románicos y la construcción de nuevos barrios en torno a ellos. Podemos hablar de un momento de esplendor en todos los niveles. Se desarrolla una ciudad de frontera en la que la caballería concejil juega un importante papel.

Las dudas de la reconstrucción de la muralla en 1086, cuando Alfonso VI ordena la repoblación, y de cómo evoluciona a la que hoy vemos, ha despertado mucho debate entre los que se decantan por el inicio de su construcción en el siglo XI y los que la datan a lo largo del XII. Las evidencias arqueológicas nos permiten hablar de unas tipologías constructivas en el lienzo este que nada tienen que ver con la muralla enripiada que ahora vemos y de una continuidad desde su origen romano.

La hipótesis de trabajo barajada es la existencia de una muralla sin solución de continuidad, en mejor o peor estado dependiendo del momento. Las continuas incursiones, que se extienden entre la conquista de Toledo y la mitad del siglo XII y la necesidad de fortalecer una línea de defensa y de la conexión de Toledo y la línea del Duero, contribuyen a que pensemos que desde finales del siglo XI se está reconstruyendo y reforzando, sin conocer como era su alzado o el avance de las obras. Los pasos que desde la Meseta Sur conducen al norte y los desplazamientos que se producen desde el este, deben tener un reflejo en el territorio manifestado en murallas y castillos desde los que poder defender y atacar. Prueba de la continuidad son algunos de los lienzos del este, en los ya hemos indicado se mantiene la tipología de sillares colocados a soga en tongadas regulares y con numerosas piedras reutilizadas del cementerio y edificaciones romanas (Figura 24).

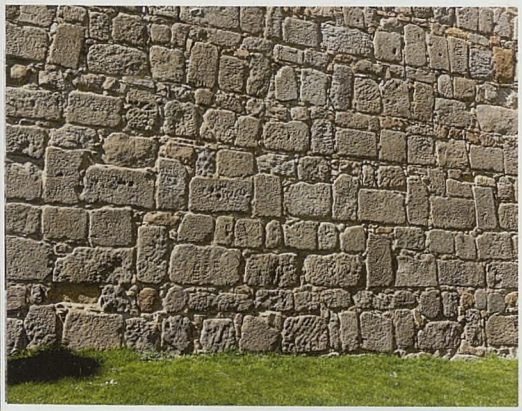

Figura 24. Sillares reutilizados en el lienzo este

Según las crónicas, Alfonso VI ordena a su yerno Raimundo de Borgoña y a su hija Doña Urraca la repoblación de Ávila, Salamanca y Segovia. Una de las leyendas abulenses narra la presencia y guarda de Alfonso VII dentro de la cerca abulense, cuando su padrastro Alfonso I el Batallador pretende la corona castellana. Las crónicas e itinerarios recogen el refugio del niño infante en Galicia y no llegó nunca, siendo niño, a Ávila. Sin embargo, Alfonso VIII sí estuvo refugiado, en su infancia, dentro de sus muros, según él mismo narra, y como premio a los cuidados que la ciudad le había proporcionado ordena la liberación de fondos para la muralla.

Una vez más surgen las dudas. La necesidad de una frontera física que, con la natural que forma el Sistema Central, configure la defensa de las zonas cristianas es una realidad, como lo son los movimientos, muchas veces envolventes, que se producen por parte de los taifas para recuperar Toledo e incluso las luchas entre las

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

distintas ramas reales y nobles cristianos por ostentar el poder. De ahí que pensemos que la idea de barrera con las tres ciudades castellanas que tiene Alfonso VI se debe de plasmar de alguna forma. La presencia de Alfonso VII, siendo niño, queda descartada, pero no que se siga trabajando en fortalecer la muralla, necesaria en una sociedad de frontera, que continúa hasta que en época de Alfonso VIII se configura tal cual la vemos.

La necesidad de refugio, avituallamiento, defensa es un continuo a lo largo de la Edad Media, los movimientos de población vinculados a la guerra sean de conquista, o de poder, no deben permitir que zonas de paso como Ávila estén desprotegidas, sobre todo cuando las lecturas de paramentos en excavación y alzado nos remiten a la continuidad. Pese a ser una ciudad de frontera, todo indica a que es uno de esos centros en los que el poder municipal parece más fuerte que el feudal.

Aquí surge una gran duda sobre si se están construyendo las iglesias, la muralla y los barrios, como bien sabemos. ¿Cómo encaja la reseña de Al Idrisi cuando se refiere a Ávila como agrupación de aldeas con jinetes vigorosos? ¿A qué hace referencia? Sabemos que no estuvo nunca ni en las proximidades de la ciudad, por lo que su descripción parece responder al desconocimiento. Cuando hace este relato, 1154, hay un auge constructivo en Ávila por lo que ¿podemos pensar que la referencia de Al Idrisi sea a los pueblos que rodean a la ciudad?, o ¿era a estos barrios que están apareciendo?, o ¿se debió a una mera especulación?

Que alarifes islámicos, muy probablemente asalariados, estaban trabajando en la muralla es un hecho constatable. No hay más que ver la estructura de las Puertas de San Vicente y el Grande, para observar las similitudes y la relación con la Puerta de Valmardón de la muralla toledana. No es de extrañar, puesto que eran constructores muy considerados y que se siguen moviendo y trabajando por la Península pese a los conflictos bélicos del momento.

Desde su origen la muralla ha estado muy presente en el concepto de la ciudad, en las crónicas siempre hacían alusión a sus fortísimas torres y lienzos. Este año se celebra el 500 aniversario de la derrota comunera y en Ávila se constituyó la Santa Junta y se celebraron las primeras reuniones. El motivo no fue otro que sus potentes muros defensivos, que aportaban la seguridad del refugio y la defensa. Esta es una certeza que aparece reflejada en la documentación (Pérez 1977).

Al igual que, una vez más, esa capacidad de seguridad y refugio hace que se refuerce ante las Guerras Carlistas. Se rehacen fosos, se arreglan puentes levadizos y se construyen revellines y defensas interiores, que posteriormente se eliminan y rediseñan espacios para uso público (Figura 25).

Y la muralla pervive a lo largo del siglo XIX, cuando en toda Europa se demuelen con todo tipo de consideraciones peyorativas.

A lo largo de todo el siglo las actas municipales recogen numerosas obras en la cerca, buscando siempre su conservación. En 1848 surge, incluso, una ordenanza para su protección con un encargado de velar por su buen estado. Cuando P. Madoz escribe su Diccionario en 1845, considera que es imprescindible su demolición, surgen discusiones que culminan con la determinación de conservarla como símbolo de la ciudad.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

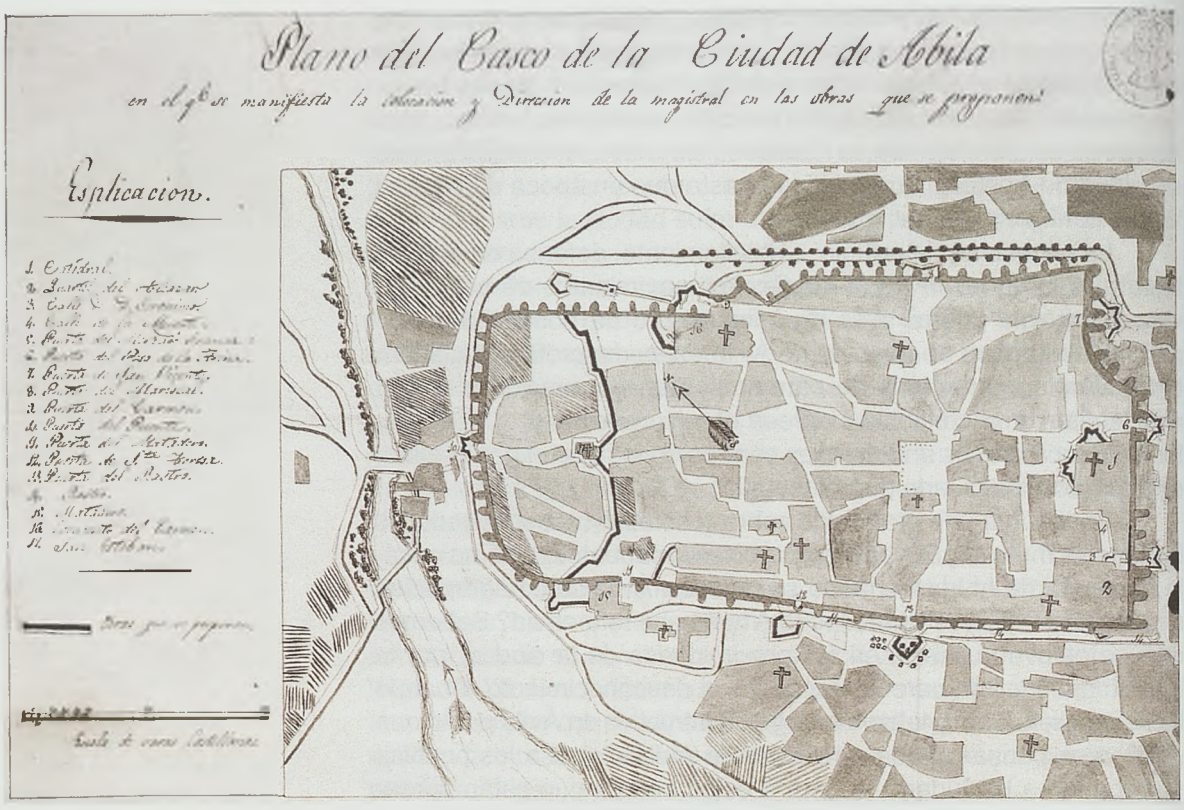

Figura 25. Plano de J.J. de la Llave, en el que se marcan los refuerzos en las Guerras Carlistas

Finalmente, en los primeros meses de 1884, el Ayuntamiento hace una singular propuesta al Estado, que la declaren Monumento Nacional para protegerla y restaurarla y a continuación se la ceden. Estas negociaciones dan su fruto y el 4 de marzo de 1884 es declarada Monumento Nacional y a continuación se inscribe como propiedad integra del Estado. Inmediatamente se encarga a E. M. Repullés y Vargas que realice un diagnóstico y el proyecto de restauración integral. La ejecución de estas obras será al más puro estilo historicista.

Lógicamente las cosas nunca son tan fáciles y los motivos para que siga en pie no son únicos. La escasa presión demográfica y constructiva, el carácter conservador de la población, pueden ser algunos factores que podríamos citar, pero quizás el más extendido, «no se tira porque no había dinero para ello», no sea el más real. Es más, es dudoso. Costaba mucho menos ir tirando las partes que se caían que ir arreglándolas, como consta que se hace sistemáticamente en los elementos construidos que se quieren eliminar. Pero además conocemos diversas demoliciones realizadas para el embellecimiento y apertura de calles de la ciudad, como el patio de armas del Alcázar, obras que se hacían a cambio de la piedra. Se plantea la duda de por qué esto mismo no se podía haber hecho con el resto del monumento. La ordenanza de protección de la muralla de mediados de siglo, la pertinaz existencia de veedores de ella y esa resolución de primero hay que protegerla, luego cederla y finalmente restaurarla da mucho que pensar en torno a las intenciones de demolición. En algún momento se llega a decir que es el símbolo de la ciudad y que no solo no hay que tirarla, sino que hay que buscar dinero para arreglarla.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

A partir de ese momento todas las intervenciones se han realizado para su mantenimiento y en los últimos años para su puesta en valor.

Pero lo que no podemos olvidar, con dudas y certezas, es que es un monumento que surge con el fin de delimitación y defensa en el que la autenticidad e integridad ha pervivido con todas las intervenciones necesarias en sus 2.000 años de existencia, y que nuestra obligación es seguir conservándola para las generaciones futuras, pero también para nosotros, sólo eso.

Lista de referencias

Fuentes documentales

ACTAS MUNICIPALES. Archivo Histórico Provincial, sección Ayuntamiento, Actas, C2-L2, C3-L3

Fuentes bibliográficas

Caballero Arribas, J. 2013. *Intervención arqueológica en lienzo norte de la muralla de Ávila.* Memoria inédita depositada en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Ávila.

Cabrera González, B. 2011. *Intervención arqueológica en Plaza de Adolfo Suárez (antiguo Alcázar) de la ciudad de Ávila.* Memoria inédita depositada en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Ávila.

Cátedra, M. y S. de Tapia. 2007. *Para entender las murallas de Ávila. Una mirada desde la Historia y la Antropología.* Valladolid: AMBITO Ediciones.

Cianca, A. [1595] 1993. *Historia de la vida, invención, milagros y translación de S. Segundo, primero Obispo de Ávila.* Ávila: Institución Gran Duque de Alba.

Escudero García, A. 2006. *Actuación integral en la muralla de Ávila, Fase III. Tramo entre los cubos 44 y 45.* Memoria inédita depositada en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Ávila.

Fernández Valencia, B. [1676] 1992. *Historia de San Vicente y las Grandezas de Ávila.* Ávila: Ed. Lit. Tomás Sobrino Chomón, Institución Gran Duque de Alba.

Gil Crespo, I.J. (2015): «Sistemas de fortificación fronteriza en la Soria medieval: Historia y construcción». *Celtiberia* 109: 263-287

Gutiérrez Robledo, J.L. 2009. *Las murallas de Ávila. Arquitectura e historia,* Ávila: Institución Gran Duque de Alba.

Hernando Sobrino, Mª.R. 2005. *Epigrafía Romana de Ávila.* En *PETRAE Hispaniarum*, 3. Santander: AUSONIUS ÉDITIONS.

Hernando Sobrino, Mª.R. 2008. «*Ávila, documentación epigráfica y municipalización, ¿una cuestión de fé?*». *Gerión* 26(2): 75-89.

López Fernández, I. 1998. Aportaciones para el estudio de la muralla: pleito de la calle de la Albardería. En María Mariné Isidro y Elías Terés Sábada (coord.), *Homenaje a Sonsoles Paradinas*, pp. 221-230. Ávila: Asociación de Amigos del Museo de Ávila

López Fernández, I. 2002. «Aportaciones para el estudio de las murallas II: El Alcázar y la Torre de la Esquina». *Cuadernos Abulenses* 31: 207-226.

Luis López, C. 2007. Precisiones cronológicas acerca de la construcción de las murallas de Ávila. En Ávila en el tiempo. Homenaje al profesor Ángel Barrios, vol. 1, pp. 13-31. Ávila: Diputación de Ávila, Institución Gran Duque de Alba.

Mariné Isidro, Mª. 1998. Época romana. En *Historia de Ávila I. Prehistoria e Historia Antigua*, pp. 283-332. Ávila: Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación de Ávila. Caja de Ahorros de Ávila.

Martín García, G. 2003. La muralla en la edad moderna: obras de mantenimiento y nuevas construcciones. En *La muralla de Ávila*, pp. 115-181. Madrid: Fundación Caja Madrid.

Martín García, G. 2017. La Ciudad de Ávila durante la Edad Moderna. En *Historia de Ávila, Edad Moderna*, vol. VI. Ávila: Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación de Ávila. Caja de Ahorros de Ávila.

Martín Carramolino, J.M. 1872. *Historia de Ávila, su provincia y obispado*. Madrid: Librería Española.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Martínez Lillo, S. y J.I. Murillo Fragero. 2003. Últimas actuaciones arqueológicas en las murallas. En *La muralla de Ávila*, pp. 268-291. Madrid: Fundación Caja Madrid.

Pérez García, P.P. 2017. *Estudio petrológico de los morteros encontrados en las excavaciones arqueológicas de la muralla de Ávila, incluidas en las obras de emergencia en el lienzo oriental de la muralla.* Memoria inédita depositada en la sección de Arqueología del Ayuntamiento de Ávila.

Rodríguez Almeida, E. 2003. Ávila romana. Ávila: Obra Social Caja de Ávila.

Ruiz Entrecanales, R. y B. Cabrera González. 2012. *Intervención arqueológica en la Plaza del Ejército -Tras iglesia de San Pedro- de la ciudad de Ávila.* Memoria inédita depositada en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Ávila.

Ruiz Entrecanales, R. y B. Cabrera González. 2017. «Arqueología en la muralla de Ávila: últimas aportaciones». *Cuadernos de Arquitectura y Fortificación* 4: 9-46.

Ruiz Entrecanales, R. 2018. Nuevas tecnologías aplicadas a la gestión de la muralla de Ávila en conservación preventiva. *Cuadernos de Arquitectura y Fortificación* 5: 11-32.

Villar García, L. M. 1986. *La Extremadura Castellano-Leonesa, guerreros, clérigos y campesinos (711-1252).* Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183. 1/2/2021.

Castillos de España
nº 183, 2021. ISSN 0008-7505
Asociación Española de Amigos de los Castillos

Recepción del artículo: 22-12-2020
Aceptación: 15-02-2021

Noticias históricas sobre los castillos riojanos de los Luna: Cornago y Jubera (siglos XIV-XIX)*

Historical news about Riojan Luna's castles: Cornago y Jubera (XIV-XIX centuries)

Diego Téllez Alarcia
Universidad de La Rioja
diego.tellez@unirioja.es

Palabras clave
Mayorazgo
Familia Luna
Castillo de Cornago
Castillo de Jubera

Resumen
Este trabajo ofrece datos históricos novedosos sobre los castillos de Cornago y Jubera que estaban incluidos en el mayorazgo de los Luna. Este señorío estaba compuesto por las localidades de Cornago y Jubera y fue creado en el s. XV por el condestable don Álvaro de Luna. La cronología de estos nuevos datos abarca desde el siglo XIV hasta el XIX.

Key words
Entailed states
Luna family
Castle of Cornago
Castle of Jubera

Abstract
This work offers novel historical data on the Cornago and Jubera castles that were included in Luna's stewardship. This entailed state was made up of the towns of Cornago and Jubera and was created in the fifteenth Century by the constable Don Álvaro de Luna. The chronology of these new data spans from the fourteenth to the nineteenth century.

* Este artículo es fruto de una investigación financiada por dos Ayudas de Temática Riojana del Instituto de Estudios Riojanos en sus convocatorias de 2018 y 2019.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Introducción: el mayorazgo de Luna

El 22 de junio de 1440 el Condestable don Álvaro de Luna constituía, previa licencia del rey Juan II de Castilla, el mayorazgo de Cornago y Jubera, también llamado Mayorazgo de Luna[1]. Lo hacía para dotar a doña María, hija natural habida en una relación extramatrimonial, que había sido legitimada el 6 de agosto de 1436[2]. Ambas localidades pertenecían a don Álvaro desde 1420 cuando le fueron donadas por el mismo monarca[3]. Sus jurisdicciones se ampliaban más allá de los núcleos propiamente dichos. En el caso de Cornago a dos aldeas: Igea y Valdeperillo. En el de Jubera, a otras ocho: San Bartolomé, Santa Engracia, San Martín, Zenzano, Santa Cecilia, Bucesta, Reinares y El Collado. Además de estas dos villas, el mayorazgo incluía la posesión de una huerta y varias heredades en Alfaro, así como la martiniega y cabeza de pecho de los judíos de esta última localidad.

Los primeros años del mayorazgo fueron de zozobra. Aunque doña María y su primo y esposo, don Juan de Luna (que era sobrino del Condestable), transitaron bien por los de la caída en desgracia de don Álvaro, no tuvieron tanta suerte cuando el nuevo rey, Enrique IV, también le dio la espalda a don Juan. El señorío fue embargado y sus fortalezas entregadas a distintos tenentes. Cornago regresó a las manos de doña María en los años 70, tras varias disputas con el arzobispo Carrillo. Sin embargo, Jubera cayó en las redes de uno de los principales aristócratas de la región: don Pedro Manrique de Lara, conde de Treviño y futuro duque de Nájera. Habría que esperar a 1504 para que fuese devuelta a sus legítimos poseedores por orden de los tribunales (Téllez Alarcia, 2020).

Hasta 1656 la sucesión en el mayorazgo de Luna no atravesó por dificultades especiales. En esta fecha, no obstante, fallecía el último descendiente directo (por línea de varón) de doña María: otro don Álvaro de Luna. Le sucedería un noble aragonés afincado en Zaragoza: el conde de Castelflorit. Pero nuevamente, a la muerte de este último, fue necesario rebuscar en las ramas colaterales del árbol genealógico de los Luna para hallar al nuevo señor de Cornago y Jubera (e Igea, que se había independizado de Cornago en 1660). El honor recaería en una familia de origen palentino emparentada con los Luna: los Rodríguez de Cisneros. Para ello fue necesario resolver un pleito que duró casi dos décadas (1699-1717). Los Rodríguez de Cisneros, por su parte, fueron dueños del mayorazgo de los Luna hasta la extinción de la familia con don Miguel María, en 1833. Faltaban pocos años para la abolición de los señoríos y la materialización de los procesos de desvinculación. Aun así, en este epílogo del régimen señorial, un nuevo y último señor poseería las villas riojanas: el duque del Infantado (Téllez Alarcia 2020; Téllez Alarcia 2021).

[1] Archivo Histórico de la Nobleza, Toledo (en adelante AHNTo), *Osuna*, 2.180, nº 1 y 2.466, nº3. El privilegio del rey en AHNTo, *Osuna*, 2179, D. 1.

[2] AHNTo, *Osuna*, 2.179, D. 1 y 2.188.

[3] AHNTo, *Osuna*, 2.186, C. 1.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

En consecuencia, estamos ante cuatro siglos de historia de estas localidades desde la fundación del mayorazgo para doña María de Luna, en 1440, hasta su desaparición tras la abolición definitiva de los señoríos en 1837 y las consiguientes leyes de desvinculación que alargaron un par de años la agonía. El último documento firmado por don Félix José de Acereda, administrador de los estados riojanos del duque del Infantado, lleva como fecha el el 21 de marzo de 1839[4].

Los castillos del mayorazgo

Los señores de la familia de los Luna ejercían su dominio sobre las villas riojanas en varias esferas. Estaba la jurisdiccional (nombramiento de cargos, ejercicio de la justicia, residencias), la de la percepción de rentas (alcabalas, martiniega, mampuestas, etc.) y, finalmente, la de la propiedad directa de determinados bienes (molinos, heredades, viñas, olivares, casas). Entre estos últimos destacaban dos fortalezas.

La más antigua era la de Jubera. Situada «sobre la cima montañosa que domina el municipio y que el río Jubera ha ido tallando a modo de hoz», poseía un carácter estratégico innegable «para el control del valle» (Marino 2006, 433). Según Valgañón su construcción podría remontarse al siglo X o al XI teniendo en cuenta algunos elementos constructivos, especialmente «el arco menor de la puerta de ingreso en arco de mitra y tosco dovelaje», así como la documentación que menciona villa y castillo en el 941 y en 1056 (Valgañón *et al.* 1992, 151-156). Este mismo autor recoge otras noticias documentales de esta fortaleza durante el resto de la Edad Media: su tenencia por parte de Lope Garcés en tiempos de Alfonso el Batallador; su unión a la familia de los Cameros en los del emperador Alfonso VII; su cesión en 1207 junto a Clavijo y Ausejo al rey Sancho VII de Navarra para garantizar una tregua entre este reino y Castilla; su ocupación en 1380 por parte del conde de Treviño; su cesión hacia 1380 a Diego Fernández de Lezana; su incorporación al mayorazgo de los Luna; y, finalmente, su rehabilitación durante la Primera Guerra Carlista.

La de Cornago, por su parte, fue erigida por doña María y don Juan en «un cerro que domina desde el N. la población» (Valgañón *et al.* 1992, 129) aunque sobre una fortaleza anterior (Martínez Torrecilla e Irulegui Blasco, 2099, 113-124). Su tipología era completamente distinta a la del castillo anterior. Si la función de aquel era de atalaya y defensa, la de este se centraba en el aspecto residencial, aunque sin descuidar el defensivo. De ahí que la documentación utilice indistintamente los términos de «castillo», «casa» o «palacio» para referirse a ella. De hecho, sería en ella donde vivirían los titulares del mayorazgo durante casi la mitad de esos cuatro siglos de régimen señorial en estas localidades. A todas luces se trataba

[4] Está contenido en la *Relación de los derechos que el duque del Infantado disfruta en Igea, Cornago y Jubera*, Archivo Municipal de Cornago (en adelante AMC), 26/29.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

del «cuartel general» de los Luna, quedando el castillo de Jubera en un muy segundo plano frente a éste.

Esta diferencia en la importancia que los señores otorgaban a una y otra fortaleza también se refleja en su devenir bajo su señorío, como veremos en el capítulo siguiente. Por el momento, baste con decir que también desde el punto de vista de la atención historiográfica, existe una gran distancia entre el interés despertado por uno y otro. El de Jubera no posee estudios específicos de ningún tipo salvo uno dedicado a los graffiti medievales hallados en su interior (Fernández Ibáñez *et al.* 1987) y tan solo es mencionado en los compendios e inventarios castellológicos más o menos generales de la región (Goicoechea 1949; Moya Valgañón 1976; Moya Valgañón 1992; Marino 2006). El de Cornago, por el contrario, ha sido objeto de estudios bibliográficos, arqueológicos y documentales como el del Padre Ovejas (1950) o los de Irulegui Blasco y Martínez Torrecilla (2011), o es mencionado en obras de conjunto como las de Moya Valgañón (1976; 1992), Sáez de Alfaro (1982) o Cooper (1980-81, 526-527; 1991, 1.2: 603-605). Hay que destacar que es uno de los pocos castillos de La Rioja de los que se ha encontrado algún tipo de inventario. Los otros dos son Briones, realizado en 1465 (Cantera, 1982) y Quel, realizado a finales del s. XV (Goicolea, 2006). Respecto a los inventarios del de Cornago, Moya Valgañón publicó uno realizado en 1497 (1990), pero Martínez Torrecilla e Irulegui Blasco citan otro de 1577-78 (2009)[5].

Por otro lado, nuestro conocimiento sobre esta fortaleza ha sido revolucionado recientemente gracias a la intervención arqueológica conducida por los arqueólogos José Manuel Martínez Torrecilla y Beatriz Irulegui Blasco que ha sido complementada por una ambiciosa recopilación de fuentes documentales (2009).

Con este pobre punto de partida (en el caso de Jubera) y excelente (en el de Cornago), nos disponemos a ofrecer algunas noticias históricas desconocidas hasta la fecha sobre ambos. Son fruto de pesquisas orientadas al mejor conocimiento del mayorazgo y de sus señores y se han rescatado en varios archivos, especialmente tres: el Archivo Histórico de la Nobleza de Toledo, donde se conserva la mayor parte de la documentación concerniente al mayorazgo de los Luna; el Archivo Histórico Provincial de La Rioja, en su sección de protocolos; y el Archivo Municipal de Cornago.

Noticias históricas sobre el castillo de Cornago

Dada su mayor importancia en el conjunto del mayorazgo, comenzaremos con la información relativa al castillo de Cornago. Como ya hemos adelantado, el punto de partida historiográfico en este caso es excelente, gracias en gran medida a los trabajos desarrollados por Martínez Torrecilla e Irulegui Blasco, que han enmendado y completado los elaborados con anterioridad. El cotejo de los resultados de las campañas arqueológicas desarrolladas en

[5] Ambos conservados en AHNTo, *Osuna*, 2.189, D. 13 y 2.188, D. 3-8 respectivamente.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figura 1. El castillo de Cornago dominando el caserío

el yacimiento, con los datos de un vaciado documental de fuentes primarias, especialmente en el Archivo Histórico de la Nobleza de Toledo ha permitido aclarar aspectos básicos como la fecha de construcción del castillo, los precedentes en la ocupación del espacio, la evolución constructiva hasta la actualidad, etc. Con todo, un análisis más profundo de las fuentes documentales ofrece algunos otros datos que complementan el magnífico trabajo realizado.

Uno de los aspectos que pueden matizarse es el referido a los habitantes del castillo de Cornago en el siglo XVII, aquel de su paulatino abandono. Martínez Torrecilla e Irulegui Blasco sostienen que los Luna de la rama original habitaron el castillo hasta su extinción con don Álvaro de Luna en 1656, y la sucesión en el mayorazgo por el conde de Castelflorit (2009, 163). Esta afirmación es inexacta a la luz de las fuentes primarias examinadas para este trabajo. El último de los señores titulares de quien tenemos constancia que residió en Cornago es otro don Álvaro de Luna, padre del anterior, fallecido en la localidad el 2 de marzo de 1604[6]. Ninguno de los tres siguientes sucesores en el mayorazgo, todos ellos hijos de don Álvaro y, por lo tanto, hermanos entre sí, aparecen en los libros de difuntos de la localidad, lo que nos hace sospechar que no murieron (y, por tanto, probablemente no residieron) en ella. Se trata de don Juan, don Francisco y don Álvaro. En el caso de todos ellos hay indicios o pruebas directas de su residencia en la corte madrileña. Veamos cuáles.

[6] Archivo Histórico Diocesano de Logroño (en adelante AHDL), *Cornago, Libro 1º de Finados, 1572-1616*, f. 99 r.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Existe una ejecutoria de 1601 sobre un pleito que un Juan de Luna tuvo con el concejo de Valdemorillo, localidad bastante próxima a Madrid, para hacerse residente de dicha villa[7]. Pero aún no ha sido posible confirmar con total certeza que se trate de la misma persona. Menos dudas ofrece la ejecutoria que la chancillería de Valladolid emitió a favor de doña María de Montoya contra don Juan de Luna por un censo de 8.000 ducados que había tomado su padre. En ella se menciona, entre otros documentos, un poder dado por don Juan el 26 de abril de 1604 cuya letra no deja dudas de dónde residía en aquel entonces, recién asumido el señorío: «sepan cuantos esta carta de poder vieren como yo, don Juan de Luna, señor de las villas de Cornago y Jubera, estando al presente en esta corte e villa de Medina del Campo»[8]. Corte, sí, por el traslado de esta a Valladolid por iniciativa del duque de Lerma.

Por si fuera poco, su madre, doña María Curiel, había heredado de su hermano Fernando el mayorazgo Curiel en 1614. Éste incluía unas casas en Madrid, en la calle de la Hilera. En ellas se domiciliaron algunos de los hermanos y muy probablemente también don Juan y su sucesor, don Francisco.

De hecho, de don Francisco sabemos que ya vivía en la corte antes de acceder al mayorazgo. En 1620 había sido denunciado por doña Ana de Cepeda, con quien se había casado en extrañas circunstancias y a quien había abandonado (refugiándose en Cornago, dicho sea de paso), según ella en pleno embarazo. Le exigía «el pago de alimentos por no tener bienes». El asunto era turbio. Los Luna alegaban que el matrimonio no era válido «porque ya estaba casada legítimamente con don Juan Mascón». Ésta aducía que el enlace con Mascón había sido declarado nulo[9]. Poco después, don Francisco se convirtió en señor de Cornago y Jubera y como tal presentó un memorial al rey solicitando un título de Castilla[10]. Este tipo de gestiones exigían la presencia del interesado cerca de la fuente última de poder: el rey. Probablemente don Francisco regresó a la capital.

Mucho más evidente es la presencia en la corte del tercero de los hermanos. Don Álvaro de Luna detentó el mayorazgo de Curiel (y con él la propiedad de la casa de la calle de la Hilera) entre 1625 y 1630, momento en el que heredó el de Luna, que era incompatible con aquel si había otros posibles herederos. Regresaría a sus manos en 1651, cuando quedó como único sucesor posible de ambos. Los testimonios de su residencia ininterrumpida en el inmueble son varios. El primero es un pleito iniciado por Urban Peralta contra su hermano don Fernando, seguido contra él tras el óbito de aquél por un censo de 300 ducados impuestos a un corral incluido en las dichas casas[11]. El segundo es un tanto luctuoso: la muerte del conde de Altamira el 17 de septiembre de 1636 «en la calle de las Hileras, en casas de don Álvaro de Luna»[12]. El tercero es una petición de amparo que cursa en 1644 don Álvaro al monarca para que

7 ARChV, *Registro de Ejecutorias*, C. 1.913, 15.

8 ARChV, *Registro de Ejecutorias*, C. 2.071, 43.

9 Puede seguirse pormenorizadamente el proceso a través de las siguientes ejecutorias: ARChV, *Registro de ejecutorias*, 2.329, 4; 2374, 3 y 2391, 4.

10 AHNTo, *Osuna*, 2.188-2.

11 AHN, *Consejos*, 25.506, Exp. 6.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

mandase «se le diese amparo hasta en cantidad de 3.000 ducados en los bienes que eligiese y señalase para el ornato de la dicha su casa y servicio de su persona» ya que se le iba a embargar incluso el menaje por diversas deudas[13]. Ese mismo año, figuraba como residente en la capital en un nuevo memorial solicitando un título de Castilla, concretamente el de marqués o conde[14]. Por último, su testamento está firmado en Madrid, igual que el inventario de sus bienes, que son los que se hallaron en la susodicha casa de la calle de la Hilera[15].

¿Significa eso que el castillo de Cornago quedó abandonado tan pronto como a comienzos del s. XVII? En absoluto. Para empezar, la esposa de don Álvaro de Luna, doña María Curiel, permaneció en la localidad hasta su deceso, acaecido el 24 de junio de 1624[16]. Por estos mismos años también tenían su domicilio allí su hija Isabel Eugenia y su yerno don Diego José de Gante, heredero de Quel de Suso y de Fontellas (esta última en Navarra), según consta de una escritura de censo que otorgan el 18 de septiembre de 1628[17]. De hecho, se habían casado en su iglesia parroquial por todo lo alto el 5 de enero de 1628: «Casólos don Pedro Mezquerra, arcediano de Vizcaya y canónigo de la Santa Iglesia de Calahorra. Asistieron a este acto por testigos el Sr. don Francisco de Luna, señor de las dichas villas de Cornago y Jubera, y el Sr. don Juan de Puelles y Villagomez, señor de la villa de Autol, y el Sr. don Diego Muñoz [de Pamplona], Sr. de Saviñán, y otros muchos señores y personas de esta villa»[18]. Es probable que continuaran allí hasta que don Diego José heredase en 1631 los títulos de su padre, trasladándose después al palacio familiar de Tudela, lugar habitual de residencia del linaje. La muerte de doña Isabel Eugenia en esta población parece confirmar esta sospecha, aunque fue enterrada en la capilla familiar del convento de Nuestra Señora de Campolapuente, lo que demuestra su apego a Cornago[19].

Otro probable ocupante del castillo de Cornago fue su hermano Pedro de Luna, otro de los catorce hijos que nos consta tuvieron don Álvaro y doña María Curiel. Don Pedro se había dedicado a la carrera eclesiástica. Sabemos de su presencia en Cornago desde, al menos 1633 cuando «por comisión del ilustrísimo Sr. don Gonzalo Chacón y Velasco, obispo de este obispado, comienza a hacer oficio de cura en esta iglesia de señor de S. Pedro de la villa de Cornago, don Pedro de Luna, beneficiado de ella»[20]. Su firma desaparece de los registros parroquiales en 1643, fecha en que fue nombrado por el rey Felipe IV para el «oficio de administrador de Montes de Oca». En su testamento daba más datos sobre este nombramiento. Pedro fue «administrador del Hospital Real de Villafranca de Montes de Oca por S. M. y beneficiado de la Iglesia

[12] Archivo Diocesano de Madrid, *Parroquia de San Ginés, Libro 5º de Difuntos*, f. 430.
[13] 29 de agosto de 1644, AHN, *Consejos*, 25.829, Exp. 5.
[14] AHN, *Consejos*, 4.735, Exp. 22.
[15] Testamento de don Álvaro de Luna, 18 de diciembre de 1656, AHNTo, *Osuna*, 2.181-3, nº 12.
[16] AHDL, *Cornago, Libro 2º de Finados (1616-1668)*, f. 113 r.
[17] AMC., 26/29.
[18] AHDL, Cornago, *Libro 2º de Casados (1622-1668)*, f. 7 r.
[19] AHDL, *Cornago, Libro 2º de Finados (1616-1668)*, f. 154.
[20] AHDL, *Cornago, Libro 2º de Finados (1616-1668)*, f. 124.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Parroquial de San Pedro de la villa de Cornago» y poseía varias capellanías: la fundada por su tía doña Isabel de Luna en el convento jerónimo de Mejorada y la de Santa Encia fundada en la Iglesia de Cornago[21]. Falleció poco después: «a tres de octubre de este año de 1647 murió el venerable Sr. don Pedro de Luna y Mendoza, cura que fue y beneficiado en esta iglesia». Como su hermana, también quiso ser enterrado en Cornago, aunque en este caso no en el convento, sino en la parroquia de San Pedro Mártir[22].

Otra hermana pasó a ser la residente principal del castillo de Cornago a partir de esta época: se trata de doña María Magdalena de Luna, la última superviviente de los hijos de don Álvaro de Luna y María Curiel, hermana de Isabel Eugenia y de don Pedro de Luna. No estuvo sola: su hermano don Álvaro de Luna había dejado dos hijos ilegítimos que no llegó a reconocer: don Antonio y doña Teresa. Ambos son mencionados expresamente en su testamento: «A don Antonio y doña Teresa de Luna, mis hijos naturales, se les den y acudan con 700 ducados de renta que yo tengo en juros para que gocen de la renta de ellos por iguales partes por todos los días de sus vidas, para que con dicha renta se puedan sustentar decentemente». En un codicilo añade que se les deben entregar «todos los bienes y menaje que tuviere en sus casas en la villa de Cornago como son plata labrada, ropa de seda y de lana y todo el demás menaje excepto las pinturas que están en el oratorio» Con cierta ingenuidad solicita también que «no se les perjudique al derecho que tuvieren al dicho mayorazgo de Cornago que yo poseo»[23]. Poco después se establecía pleito de tenuta por Cornago y Jubera y entre los candidatos vemos al conde de Lodosa, al de Castelflorit, al duque del Infantado y, efectivamente, a don Antonio de Luna»[24]. Sin embargo, el mayorazgo recaería por sentencia del Consejo sobre el conde de Castelflorit (Téllez Alarcia 2020, 48-50).

Castelflorit era un noble aragonés que ostentaba otros títulos importantes como el de marqués de la Mora y conde de Fuentes. Residía en Zaragoza. Por lo tanto, apenas visitó Cornago. Así lo certifican los testigos contemporáneos: «nunca habitó en esta villa ni en las demás de este señorío y las pocas veces que estuvo en ellas fue recién entrado en la posesión de él (…) jamás se detuvo en ellas si no es por muy pocos días». Ambrosio Baroja, beneficiado de la Iglesia de S. Pedro, dice que fueron solo 2 o 3 veces y al principio de la toma de posesión. D. Juan Pastor y Baroja, también beneficiado de S. Pedro, aún lo reduce más: «solo le vio venir a ella en una ocasión donde estuvo muy pocos días»[25]. Sin embargo, no tuvo problemas en que el castillo continuara siendo ocupado por los Luna que aún quedaban vivos: doña Magdalena María y sus sobrinos.

La carrera eclesiástica también sirvió de refugio para don Antonio de Luna, quien acabó obteniendo un puesto como «clérigo

21 *Testamento y codicilo del señor don Pedro de Luna*, 1647, AHPLR, *Protocolos notariales*, 5.892, ff. 97-106.

22 AHDL, *Cornago, Libro 2º de Finados (1616-1668)*, f. 149.

23 Testamento de don Álvaro de Luna, 18 de diciembre de 1656, AHNTo, *Osuna*, 2.181-3, nº 12.

24 AHN, *Consejos*, 25.829, Exp. 5.

25 Testimonios dados por Pedro San Juan, escribano de Cornago, Ambrosio Baroja y Juan Pastor y Baroja, 13 de marzo de 1719, AHNTo, *Osuna*, 2.181, nº 3-12.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

presbítero beneficiado de la iglesia del señor San Pedro de esta villa de Cornago»[26]. Es más que probable que residiera, en consecuencia, en el castillo. Redactó testamento en 1672, modificándolo en 1675. En él legaba sus bienes a su tía, doña María Magdalena[27]. Con todo, fue ésta quien falleció primero: «Doña María Madalena de Luna murió a 10 de octubre de 1677. Recibió los sacramentos, testó ante Blas Calavia. Enterróse en San Francisco con oficio doble»[28]. Don Antonio la siguió poco después: el 8 de julio de 1679[29]. El castillo de Cornago se vaciaba. Doña Teresa, por su parte, había abandonado el nido mucho antes, tras casarse con un vecino de Cornago. Tras enviudar de él, ingresó en el convento de Santa María la Real de Herce, donde testaba en 1662[30].

Del paso de doña María Magdalena como residente del castillo de Cornago quedaban muchos testimonios tres décadas después de su deceso. J. Pastor y Baroja indicaba que «en él [el castillo] conoció habitar a la señora doña María Magdalena». Felipe Martínez de las Navas, presbítero de la iglesia S. Pedro, decía que «en el tiempo de dicho señor conde [de Castelflorit] lo habitó doña María Magdalena a expensas suyas». Francisco de Lerma también la mencionaba: «vio en tiempo del señor conde en una torre que llamaban la Guardarropa, muchas de las armas y más pertrechos de guerra (…) con buena custodia por estar debajo del mando de doña María Magdalena, hermana de don Álvaro de Luna, que murió poco antes que el dicho señor conde de Fuentes»[31].

Después de su muerte hay indicios de que el castillo todavía fue empleado durante un tiempo por los administradores del conde del Castelfolit: Martínez de las Navas aseguraba que «las ruinas y menoscabos referidos han sucedido durante la vacante porque mientras vivió dicha señora María Magdalena, y el señor conde de Fuentes estaban habitables, y con efecto las habitaron don Pedro Baroja y don Domingo Mallagray, beneficiados de la Iglesia Parroquial de San Pedro de esta villa, después de la muerte de dicha señora en cuyos tiempos se cuidaba de reparar dicho palacio»[32].

La vacante a la que se refiere este testigo es el periodo de casi 20 años (1699-1717) que trascurrió entre la muerte del conde de Castelflorit y la sucesión en el mayorazgo de los Luna por don Gregorio Rodríguez de Cisneros (Téllez Alarcia 2021). Pese a que asegura que los «menoscabos» se produjeron entonces, tenemos pruebas documentales que indican que el castillo ya estaba arruinándose mucho antes. Es otro de los aspectos que conviene ma-

[26] AHPLR, *Protocolos notariales*, 5.900, ff. 75 r-76 v. Agradezco a la Doctora Victoria Eugenia Herrera Hernández que me haya proporcionado este documento.

[27] Testó el 28 de noviembre de 1672 y ordenó hacer codicilo el 15 de agosto de 1677, AHPLR, *Protocolos notariales*, 5.952, f. 86. Agradezco a la Doctora Victoria Eugenia Herrera Hernández que me haya proporcionado este documento.

[28] AHDL, *Cornago, Libro 3º de Finados (1668-1697)*, f. 12 v.

[29] AHDL, *Cornago, Libro 3º de Finados (1668-1697)*, f. 14 r. Agradezco a la Doctora Victoria Eugenia Herrera Hernández que me haya proporcionado este documento.

[30] AHPLR, *Protocolos notariales*, 5.278, ff. 50 r-51 v. Agradezco a la Doctora Victoria Eugenia Herrera Hernández que me haya proporcionado este documento.

[31] Informaciones sobre los desperfectos que tenían varias fincas consistentes en dichas villas, 1718 y 1719, AHNTo, *Osuna*, 2.181, D. 3-12.

[32] Informaciones sobre los desperfectos…, AHNTo, *Osuna*, 2.181, D. 3-12.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183. 1/2/2021

Figura 2. Interior del castillo

tizar con lo que hasta ahora ha barajado la investigación sobre el inmueble. La principal prueba documental al respecto es una información realizada en 1699 en la que declarantes como José de Alfaro Mayor aseguraban que «dichas casas y palacio, de muchos años a esta parte están sin habitadores y por ello y no haberse cuidado de sus reparos han padecido mucha ruina y se hallan con brechas y portillos y mala custodia y cerradura». Según este y otros testigos el archivo era una de las partes más perjudicadas del edificio ya que por esas brechas se

> han introducido en ellas muchachos y otras personas a su voluntad, han sacado de su archivo papeles, registros y protocolos de escrituras y los ha visto el testigo en poder de muchachos y llevarlos a leer a las escuelas (…) no eran solo para leer en las escuelas sino para atacar tiros de artillería pequeños que en festividades de San José y otras se disparaban y así vio hacer e hizo el testigo[33].

Algunos declarantes indicaban que había sido incluso doña María Magdalena la que había alentado estos atentados: «en tiempo de dicha señora María Magdalena, de su orden y mandato, atacó el testigo y otras personas en festividades solemnes con algunos papeles del archivo antiquísimos que llamaban de letra lampaya, ilegibles, y que dicha señora los daba por de ningún provecho». Otros afirmaban que la culpa era del aire: «en tiempo de dicho conde para atacar tiros en festividades, y estando dicha torre aportillada y sin ventanas por la parte eminente que tiene dicho castillo los aires los sacaban y esparcían por el campo contiguo a dicha torre, los que recogían muchachos y otras personas y los llevaban a sus casas haciendo de ellos lo que querían». Otros confesaban que esos papeles también se usaban «para hacer bizcochos»[34].

A este documento hay que añadirle otro de extraordinario valor por dar una idea muy exacta de cuál era la situación del castillo entonces. Se trata de un inventario de bienes confeccionado el 13

[33] Archivo Histórico Provincial de La Rioja (en adelante AHPLR), *Protocolos*, 5.950/1, ff. 104 y ss.
[34] AHNTo, *Osuna*, 2.181, D. 3-12.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figura 3. Vista del interior del castillo de Cornago

de julio de 1699 tras la llegada de la noticia de la muerte del conde de Castelflorit. En él se listan los elementos que aún quedaban en las dependencias escasas que se mantenían en pie en la fortaleza. Estas no eran muchas: el oratorio, la armería, la cuadra, una cocina, una antecámara, la bodega y el archivo. En la primera de ellas tan solo se conservaba «una pintura de San Juan Bautista en el desierto, grande, buena, una imagen de Nuestra Señora la Madre de Dios de escultura en piedra de alabastro pequeña, y otra imagen de la madre de Dios de madera pequeña, y un atril de madera, una casulla de terciopelo carmesí, estola y manípulo y frontal, todo viejo. Y una alba y hábito de lienzo y cíngulo de hilo, todo viejo y un libro misal viejo». En la armería «un montante de yerro sin puño, dos yerros de alabardas y tres tiros culebrinas largas de yerro y nueve culatas y un arca de madera llena de vestidos de yerro, morriones, petos, espaldares, brazaletes y otras piezas, y un pedazo de saco de malla y un yerro de ballesta». En la cuadra «un niño Jesús, escultura vieja sobre yeso». En la cocina «un trasfuego de yerro grande». En la antecámara de la armería «un arcón de madera con tres cajones». En la entrada de dicho palacio «un tiro grande de yerro con su culata». En la bodega «dos cubas de a sesenta cántaras, una de setenta, una de a treinta cántaras y dos de a veinte cántaras, otra cuba de sesenta, dos de a veinte y otra de cuarenta cántaras, poco más o menos de cabida. Dos canillas de metal para las cubas, el lago con prensa compuesta». Y en el cuarto de la torre redonda «que cae sobre la conejera y donde está el archivo de papeles» no se pudo entrar porque «la llave de dicha puerta y las de dos cajones donde están dichos papeles dentro de dicho cuarto por ser tocantes a dicha casa, su estado y mayorazgo paraban en poder de dicho señor conde de Fuentes»[35].

No hay ninguna mención a ningún espacio habitable, tampoco al menaje necesario para vivir en el castillo: camas, ropas diversas, arcones, despensas, utensilios de cocina. Por si quedara

[35] Inventario de bienes. AHPLR, *Protocolos notariales*, 5950/1, ff. 90-99.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

alguna duda, no tenemos más que comparar este inventario con los que se hicieron en 1497 y 1578 estudiados por Valgañón y Martínez Torrecilla-Irulegui Blasco respectivamente como ya hemos adelantado con anterioridad.

La conclusión a la que se llega gracias a estos testimonios es evidente. El deterioro del inmueble comenzó durante el señorío del conde de Castelflorit. Martínez Torrecilla e Irulegui Blasco lo confirman desde el punto de vista de la arqueología: «el s. XVII se va a caracterizar por el progresivo abandono del castillo (...) la progresiva decadencia se refleja en las escasas y puntuales reformas realizadas, sin excesivo esmero (...) probablemente atiendan a necesidades inmediatas para poder continuar habitando el edificio» (2009, 163). A este diagnóstico general acertado podemos añadir detalles. El castillo estuvo habitado en mayor o menor medida hasta finales de la década de los 70 o comienzos de los 80. Esta fecha sería clave para la aceleración de los daños hasta hacerlos irreversibles. Los casi veinte años de vacante acabaron por rematar la faena. Veamos pruebas documentales al respecto.

En 1708, con motivo de una petición de remisión de documentación por parte del Consejo de Castilla, el alcalde mayor de Cornago y el administrador de las rentas del mayorazgo visitaban el castillo e indicaban «estar la casa y palacio con los graves daños de desbaratada, casi demolida, sin puertas de provecho y desierta fuera del comercio y paso de esta villa». Peor era la situación del archivo, dentro de éste:

> se reconoció un rompimiento de una (puerta) que cae a la escalera de la torre y corresponde al aposento que se ha tenido y nombrado por tal archivo, donde se hallaron cuatro cajones, los dos grandes en forma de papeleras y los otros pequeños, el uno barreteado y guarnecido de hierro y el otro de madera lisa, cuyas cerraduras estaban quebrantadas y rompidas, abiertos los dos cajones pequeños y los grandes al parecer apalancados y oprimidos sus pestillos y maderas como de haberse desguarnecido y abierto sus cerraduras, de que pasé a hacer autos[36].

Cuatro años después, en un reconocimiento practicado los días 9 y 10 de noviembre de 1712 los alcaldes ordinarios de la villa indicaban que

> dicha casa se halla la mayor parte del tejado caído y arruinado, y muchos de los suelos inmediatos y cuartos principales demolidos y caídos por razón del defecto de tejados y caer las aguas dentro, tabiques, puertas y ventanas y (divisiones) interiores caídos en tierra del peso de lo que va cayendo de los tejados y cuartos superiores de dicha casa pues en algunos parajes y cuartos de dicha casa está arruinada desde los suelos altos hasta los bajos; y que lo que está en pie se arruinará con brevedad por razón de las dichas aguas y estar quebrantadas de las ruinas que se han hecho en dicho palacio. Y sus murallas, puertas y ventanas y [cuanto] que hay en dicha casa y bodegas, quebrantadas y sin cerraduras por la dicha razón y estar dicha casa expuesta a las inclemencias de los aires y aguas por lo alto de [su] situación[37].

[36] AHNTo, *Osuna*, 2.181, D. 4.
[37] AHNTo, *Osuna*, 2.181, D. 3-6.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Es evidente que para cuando el mayorazgo de Luna fue adjudicado por los tribunales a los Rodríguez de Cisneros en 1717 la situación del castillo era irreversible. Además, para colmo de males, esta familia de origen palentino llevaba décadas instalada en la corte. No habría interés alguno ni recursos para restaurarlo. Máxime con los informes desoladores recabados en 1718 por el nuevo señor. A todos los males acaecidos con anterioridad, se le había unido en los últimos años un incendio: «se ha quemado pocos años ha el oratorio con otra parte muy considerable de ella». Además «han flaqueado los cimientos interiores, caídose muchas paredes y suelos, podrídose y quemádose las maderas, perdídose y faltado mucha parte de ellas». La conclusión no podía ser otra. El inmueble estaba condenado: «para ponerle habitable es preciso acabar de derribar lo poco y malo que ha quedado en pie y volver a reedificarle todo de nuevo desde los cimientos excepto las torres de piedra y murallas que las unen, que es únicamente lo que se mantiene»[38].

Para finalizar esta serie de noticias históricas sobre el castillo de Cornago haremos una breve mención al siglo XIX. Es sobradamente conocida la reutilización del castillo de Cornago como camposanto a partir de 1811 (Martínez Torrecilla e Irulegui Blasco 2009, 171). No lo es en absoluto su breve reacondicionamiento para tareas defensivas durante el último tramo de la Primera Guerra Carlista. La única noticia que hay al respecto procede de un acuerdo municipal de 22 de octubre de 1837 donde se indica que «mediante no poder por ahora enterrarse los difuntos en el camposanto por estar hecho fuerte, se entierra los cadáveres en el convento, conducidos desde la iglesia por cuatro vecinos a quienes se libra de toda pecha y repartimiento (…) excepto la contribución que corresponda a su hacienda»[39]. No hay más menciones a la cuestión en las actas por lo que es de suponer que tras el conflicto el antiguo castillo volvería a su uso como cementerio.

Noticias históricas sobre el castillo de Jubera

El castillo de Jubera, al contrario que el de Cornago, carece de estudios históricos o arqueológicos profundos. De los primeros, tan solo sobresale un breve trabajo sobre los graffiti bajomedievales hallados en una cámara subterránea por un grupo de espeleólogos en los años 80. Aparte de este estudio monotemático, apenas son destacables las alusiones que las obras dedicadas a la castellología riojana le han dedicado a esta fortaleza, y que ya hemos resumido al comienzo de este trabajo. Se trata de análisis bastante superficiales en lo que concierne apartado histórico, un poco más relevantes desde la perspectiva del análisis arquitectónico de los restos. Desde el punto de vista de la arqueología, tan solo cabe mencionar la existencia de algunos materiales que se encuentran en los fondos

[38] Informaciones sobre los desperfectos que tenían varias fincas consistentes en dichas villas, 1718 y 1719, AHNTo, *Osuna*, 2.181, D. 3-12.

[39] Acuerdo del ayuntamiento, 22 de octubre de 1837, AMC, 1/11.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figura 4. Vista general del castillo de Jubera y su entorno

del Museo de La Rioja cuya procedencia proviene probablemente de los hallazgos superficiales realizados precisamente por el grupo de espeleólogos antes aludido. Pese a mis intentos no ha sido posible acceder a informe alguno sobre intervenciones arqueológicas en el castillo. Se me comunicó desde el Área de Actuaciones del Programa Arqueológico de la Dirección General de Cultura y Turismo del Gobierno de La Rioja que lo más probable es que se trate de «hallazgos casuales» puesto que no consta haberse autorizado ningún tipo de intervención en el castillo en los años 80 ni 90. Los espeleólogos sí afirman «tanto en la galería de los grabados como en la superficie exterior que abarca la fortaleza, hemos podido recoger un buen número de elementos arqueológicos» (Fernández Ibáñez *et al.* 1987, 409). Varios materiales arqueológicos de Jubera aparecen analizados en el catálogo de la obra *A la sombra del castillo* (2002, 181-264).

Dado tan pobre punto de partida, cualquier contribución con noticias históricas de esta fortaleza es particularmente valiosa. Nuevamente la documentación del Archivo Histórico de la Nobleza de Toledo ha sido extraordinariamente fértil. De él procede la mayor parte de las informaciones que enumeraremos a continuación. También hay algunas noticias extraídas del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, del Archivo Municipal de Cornago, de la Biblioteca Nacional y del Archivo Diocesano de Logroño.

Las primeras datan de la Baja Edad Media, concretamente en el siglo XV. Se encuentran inclusas en un documento capital para entender el devenir del mayorazgo de los Luna en aquel momento: un litigio que interpuso en 1481 doña María de Luna, legítima poseedora del mayorazgo de Luna contra don Pedro Manrique de Lara, entonces conde de Treviño y futuro duque de Nájera, quien

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

le había usurpado Jubera y algunas de sus aldeas. Esta usurpación formaba parte de la estrategia de don Pedro para alcanzar una posición hegemónica dentro de la nobleza de la zona, en clara pugna con sus principales rivales: los Ramírez de Arellano (condes de Aguilar) y los Fernández de Velasco (señores de Arnedo). Estos conflictos han sido suficientemente estudiados por Diago Hernando por lo que no nos extenderemos sobre ellos (1992 y 2006).

La usurpación de Jubera por don Pedro es un episodio capital en ese marco general de enfrentamiento entre linajes nobiliarios. Según los testimonios recogidos para el mencionado pleito de 1481, el conde de Treviño ya había realizado un primer intento en vida de don Juan de Luna, esposo de doña María de Luna:

> [El señor Juan de Luna] fue (ausente) y que (pro)veyó en la fortaleza por alcaide a un Diego Ortiz de Arnedo y que dende un año o dos poco más o menos un (hombre) del adelantado don Diego Manrique con gente la atacó y la (tomó) hablando por la una parte a ella con el dicho alcaide y la tomando por la otra y que después teniéndola así el dicho adelantado los de Juan de Luna la hurtaron un día de Corpus y andando la procesión y que luego dende a pocos días el dicho adelantado fue con gente y la tomó y echó fuera de ella a un Gonzalo de León que la tenía por el dicho Juan de Luna (...) dende a poco tiempo por mandado del Rey tornaron la dicha villa e fortaleza al dicho Juan de Luna[40].

Resulta difícil fechar estas escaramuzas sin más información. Teniendo en cuenta que todavía don Juan seguía con vida, cabría quizás situarlas en la década de los 50 o comienzos de los 60. La ejecución en 1453 de su suegro y tío, el condestable, pudo ser la coyuntura de inestabilidad que quizás intentase aprovechar Manrique de Lara. Sabemos que Juan II le otorgó tres albalaes el 18 de septiembre de dicho año ordenando se pagasen a don Juan de Luna «58.500 mrs. para el pago del sueldo de ciertos hombres de armas que habían estado al servicio del rey en los castillos de Alfaro, Jubera, Clavijo y Magaña» (Diago Hernando 1991, 76). Pero son datos circunstanciales nada más.

En cualquier caso, solo fue el comienzo del proceso de apropiación por parte del conde de Treviño. La muerte de don Juan de Luna tras su caída en desgracia supuso una oportunidad magnífica para sus propósitos. Jubera había sido confiscada a doña María por orden del rey tras la muerte de su esposo, en la creencia de que pertenecía al patrimonio de aquel. Enrique IV la entregó entonces a Garcí Méndez de Badajoz, hombre del duque de Alburquerque y secretario suyo (Bermejo Cabrera, 1979). Éste, a su vez, nombró alcaide a Sancho de Tuesta, quien se negaría poco después, en 1466, a devolverla a doña María de Luna, una vez el soberano había sido informado de que la villa, en realidad, pertenecía a aquella, y no a su esposo. De hecho, la orden seguía sin materializarse años después cuando los Reyes Católicos dictaminaron su incorporación a la corona el 9 de abril de 1475[41]. Estamos en plena guerra civil con los partidarios de Juana la Beltraneja y Tuesta decide acudir al llamado de los soberanos para participar en la batalla de Toro.

[40] AHNTo, *Osuna*, 2.186-1.
[41] AHNTo, *Osuna*, 2.180.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Es la oportunidad perfecta para Manrique de Lara, quien consigue arrebatar la fortaleza de Jubera mediante una ardid según informan varios declarantes del pleito de 1481:

> Sancho de Tuesta fue a la guerra de Toro del Rey Nuestro Señor y dejó en guarda en la dicha fortaleza a un hermano suyo que se llamaba Montoya, que este Montoya tenía (consigo un) navarro que se llamaba Pedro de Unamaya y que este Pedro de Unamaya hizo trato con Diego de Barrón, alcaide de Ocón y con Min de Barrón, su hermano, que le diese la dicha fortaleza de Jubera y un día vio este testigo como salió fuera de la dicha fortaleza el dicho Montoya y que el dicho Pedro de Unamaya cerró la fortaleza y le dejó fuera y después de esto el dicho Pedro de Unamaya entregó la dicha fortaleza al dicho Diego de Barrón y que dieron al dicho Pedro de Unamaya el despojo de la dicha fortaleza y unos dos caballos y que después el dicho Diego de Barrón la entregó al dicho duque [de Nájera] y desde entonces el dicho duque se llamó señor de Jubera y la tuvo y poseyó[42].

El golpe de mano había sido un éxito completo. Desde la fortaleza de Jubera, los hombres del futuro duque de Nájera se enseñorearon de la villa y de sus aldeas más cercanas. El conde de Aguilar, principal rival en la zona, no tardó en reaccionar haciéndose con el resto de las aldeas pertenecientes a la jurisdicción de Jubera[43]. Esta ocupación fue, en cierto modo, legitimada por el sucesor de doña María, don Juan de Luna, quien empeñaba estas aldeas al conde de Aguilar a cambio de 300.000 maravedíes[44]. Ese dinero sirvió, entre otras cosas, para continuar el pleito iniciado por su madre en 1481 y que culminaría su hermano y sucesor, don Pedro de Luna, en 1504, con una sentencia favorable que obligó al duque de Nájera a devolverle Jubera y, con ella, su castillo[45]. Sin embargo, el duque fue eximido de pagar las rentas y frutos devengados en el periodo de usurpación «porque había gastado en el señorío más de lo que había ingresado»[46]. Repite el argumento en otro documento, donde vuelve a mencionar las obras realizadas en el castillo: «[El duque de Nájera] contradijo alegando que los frutos y rentas jurisdiccionales eran muy cortas y que las tercias y alcabalas de dicha villa eran suyas por mercedes reales, y que en ella y su fortaleza había hecho y fabricado muchas obras y edificios útiles y necesarios que importaban mucha más cantidad que dichos frutos y rentas»[47].

Otro tipo de conflicto muy distinto fue el que enfrentó por esas fechas al alcaide del castillo de Jubera, Rodrigo de Monzón, y a la Mesta. Esta última se quejaba de que aquel, pese a ser requerido que «no demandase ni llevase castillaje ni tributo ni imposición alguna a los ganados e pastores que pasasen por los términos de la dicha villa de Jubera a bajar a la ribera del Ebro y a otras partes»,

[42] AHNTo, *Osuna*, 2.186-1.
[43] AGS, *Registro General del Sello* (en adelante *RGS*), Leg. 148006, 182. Esta cuestión es superficialmente mencionada por Moreno Ramírez de Arellano (1992, 91)
[44] AHNTo, *Osuna*, 3.364, nº 13 y 2.206, nº 3.
[45] AHNTo, *Osuna*, 2.179, nº 1 y 2.186-3 nº 90.
[46] AHNTo, *Osuna*, 2.188-3.
[47] AHNTo, *Osuna*, 2.186-3 nº 90.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figura 5. El castillo roquero de Jubera

había ignorado la legislación vigente y sus privilegios y «les había llevado y llevaba de los ganados y cotos que pasan por los términos de la dicha villa (…) de cada rebaño de ganado a la ida una oveja, de cada rebaño y a la salida un cordero». El perjuicio que se estimaba por esta exacción montaba los 60.000 maravedís. La Chancillería de Valladolid había dado su sentencia condenatoria el 2 de septiembre de 1485. Por ella se obligaba al alcaide a abonar dicha cantidad y las costas del juicio, y en su defecto, al embargo de sus bienes «fuesen muebles si pudieren ser habidos, e si no, en raíces».

El 8 de enero del año siguiente incluso se había personado un juez comisario en la villa de Jubera, el bachiller Alonso Téllez, encargado precisamente de solucionar los agravios realizados a la Mesta en la zona: «especialmente sobre las castillerías que les ha llevado y llevan en la dicha villa de Jubera en las villas de San Pedro de Yanguas e su tierra, y Ocón y la suya, Arnedo y la suya». Ante la presencia del funcionario real a Rodrigo de Monzón no le cupo otro remedio que entregar «un molino y una casa blanca del paso, y un palomar y ciertas tierras de pan llevar cercadas junto con el dicho molino y casa» para satisfacer la condena de los tribunales. Sin embargo, la Mesta volvía a recurrir a los tribunales el 20 de enero de 1506 porque Rodrigo de Monzón «les tornó a tomar la posesión de los dichos bienes». Para aquel entonces el alcaide ya había fallecido así que los demandados eran sus dos hijos: Rui Díaz de Monzón, vecino de Casalarreina, y Diego de Monzón, vecino de Nájera. El 6 de noviembre de 1508 la Chancillería volvía a emitir sentencia condenatoria, ordenando el embargo de los bienes de los hijos de Monzón para cubrir la cantidad ya citada, y las nue-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

vas costas procesales, y en caso de no hallarlos «prenderles los cuerpos y tenedlos presos y a buen recaudo». Desconocemos cuál fue el resultado final de estas gestiones[48].

Un poco más delante, en 1541, Jubera firmaba una concordia con su señor que incluía diversos aspectos, entre ellos uno referente al castillo de la villa y las obligaciones que los vecinos todavía entonces tenían para con él. Pedían que «el dicho concejo de esta villa y tierra ni otra persona alguna de él no sean obligados a velar la dicha fortaleza de la dicha villa pues no hay necesidad ni pagar velas ni cirios ni otra cosa alguna ni llevar leña a la dicha fortaleza ni agua ni andamios ni ninguna otra cosa ni vereda de la dicha fortaleza». El señor se defendía diciendo que era «costumbre inmemorial que la villa y tierra» diesen «seis velas cada noche y así se hizo de tiempo del maestre [el condestable don Álvaro de Luna) y de Juan de Luna y en tiempo de don Pedro de Luna mi padre y mío». Otro tanto ocurría con la leña: «Y en lo de la leña la costumbre inmemorial es de dar toda la leña que fuese menester en la fortaleza para su fuego, la que se llamaba [lacha] antiguamente y en vida de mi padre se limitó la leña por contrato a que diese cada vecino dos cargas y así son obligados a todo lo demás pues está por costumbre inmemorial y no está pedido ni probado en contrario de la dicha costumbre».

El señor (otro don Álvaro de Lunas en 1541) y los vecinos se estaban sometiendo al arbitraje de una comisión compuesta por varios nobles locales como don Juan de Lizana, señor de la villa de Robres o don Diego de Puelles, señor de Autol, entre otros. Aunque en la mayoría de los puntos las sentencias fueron favorables a don Álvaro, en este en concreto fue bastante salomónica:

> Y en cuanto al capítulo y pedimento de las velas, declaramos que no son menester para ahora velar la dicha fortaleza y puesto que ha estado en uso y costumbre de se velar y por no haber ahora la dicha necesidad mandamos que de aquí adelante en tiempo alguno de los señores don Álvaro ni el dicho señor don Pedro ni otro señor alguno de esta dicha villa de Jubera y tierra no pidan ni apremien a los vecinos y moradores de ella a que vayan a velar ni vele la dicha fortaleza de esta dicha villa sino fuere por tiempo de (verdadera) necesidad de la velar e velándose otras fortalezas en esta tierra. Y que en cuanto al pan que el dicho concejo dice haber pagado por las dichas velas y lo piden al dicho señor don Álvaro, lo damos por libre y quito de ello. En cuanto toca a la leña y agua y andamios que se daban para la dicha fortaleza y alcaide de ella declaramos deberse por los vecinos de la dicha villa y tierra dos cargas de leña cada un vecino de la dicha villa y tierra, según que lo tienen contratado y lo pagaban al señor don Pedro y alcaides que han sido y son de la tal villa; quien no quisiere llevar la dicha leña que por cada carga sea obligado a pagar cinco maravedíes y en cuanto a los otros servicios damos por libres a dicho concejo[49].

Resulta interesante ver cómo los señores todavía utilizaban la fortaleza como excusa para obtener velas y leña (y otros pequeños servicios como andamios, etc.) en una fecha tan tardía como

[48] ARChV, *Registro de Ejecutorias*, C. 229, 2.
[49] AHNTo, *Osuna*, 2.206, nº 3.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

1541. Si el castillo de Jubera estaba en servicio o no en aquel momento, es dudoso. Pero desde luego de aquí en adelante dejaría forzosamente de estarlo ya que no hubo ninguna coyuntura, como dice el documento anterior, «de verdadera necesidad de se velar».

A partir de este momento las fuentes guardan silencio hasta la llegada del siglo XVIII y de los Rodríguez de Cisneros al señorío de los Luna en La Rioja. Como en el caso de Cornago, don Gregorio, primero de su familia en detentar el mayorazgo, quiso conocer el estado de sus bienes en Jubera. Entre las informaciones «sobre los desperfectos que tenían varias fincas consistentes en dichas villas», fechadas en 1718 y 1719 topamos con el interesante testimonio de Ambrosio de Cabezón, vecino y alcalde ordinario, en él asegura que

> la fortaleza y castillo de esta villa de mucho tiempo a esta parte ha estado y está arruinado y demolido así de murallas como de torres y almenas en la mayor parte de él, incapaz de poder servir para defensa si no se repara, pues las ruinas interiores han cegado las plazas de armas y comunicaciones de los reductos y de las almenas y torres y en el recinto exterior están la mayor parte de sus murallas caídas.

José Malo Mayor, maestro de carpintería, certifica por su parte lo siguiente:

> el castillo y fortaleza de esta villa que está sobre la eminencia de ella se halla muy demolido y maltratado de mucho tiempo a esta parte y arruinado así de murallas como de torres y almenas, incapaz de poder servir para defensa si no se vuelve a reedificar, porque las ruinas interiores han cerrado las plazas de armas y comunicaciones de ellas y las almenas y torres en el recinto exterior están la mayor parte de ellas y las murallas arruinadas.

Y en la misma línea se manifiesta José Orio, maestro alarife: «solo tiene los vestigios de haber sido fortaleza. Y en este estado le ha conocido el testigo todo el tiempo de su acordanza, y tiene oído a sus mayores y más ancianos que en el suyo le han visto con las mismas ruinas sin que en ello haya cosa en contrario»[50].

El deterioro había sido aún más acusado que en el caso del castillo de Cornago, habida cuenta de que éste habría sido abandonado mucho antes que aquel, mantenido como residencia durante buena parte del siglo XVII. A finales del siglo XVIII, su situación no había hecho más que empeorar:

> Sobre esta villa a un tiro de piedra en un alto está un castillo hacia el mediodía, ya muy derrotado, aunque conserva los paredones muy fuertes y algunos torreones desde cuyo castillo hasta la villa por los dos costados hay señales y aún cimientos que denotan haber estado cercada de paredes y entrando por bajo en el lugar se hace por un arco muy fuerte que llaman la puerta de la villa y en dicho arco o puerta se descubre una piedra arenisca esculpida en ella una media luna que se dice ser las armas del señor de ella, por descender éste de don Álvaro de Luna, condestable que fue de Castilla y señor de esta villa y a la salida de ella hacia el castillo y camino de la villa de

[50] AHNTo, *Osuna*, 2.181, D. 3-12.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

> Robres hay otro arco sin puerta bastante grueso que indica haber sido esta de Jubera rodeada de muralla[51].

La mención a la muralla es toda una novedad. Esta aparece representada en el único grabado que se conserva de Jubera, realizado por Diego Astor en 1610 para la *Historia del Apóstol Santiago* de Mauro Castellà Ferrer (Foncea López 1999). También hay referencias a las puertas de la villa en la visita realizada en 1751: «Ítem se visitó el arco y puerta que llaman del Postigo, saliendo de esta villa hacia la de Arnedillo la que no se ha tocado ni reparado de cómo se hallaba y quedó mandado su reparación en auto de buen gobierno de la antecedente residencia por lo que ahora nuevamente se les reencargó»[52]. Finalmente existe otra anotación conservada en una relación de rentas y derechos del mayorazgo realizada en la década de los 30 del siglo XIX que alude nuevamente a ella: «Tierras en cultura y tierras incultas y desconocidas: dos heredades de cabida entre ambas 3 fanegas 9 celemines parte olivar y lo restante tierra blanca, sitas la una donde llaman el Bocín que linda a la muralla de dicha villa»[53].

La última noticia histórica novedosa sobre el castillo de Jubera se fecha precisamente del siglo XIX. Más que una novedad es la confirmación de una afirmación que realiza Madoz en su diccionario y que es recogida posteriormente por los estudios castellológicos riojanos que han tratado esta fortaleza. El texto original de Madoz es el siguiente: «a principios de la última guerra civil, en el año 1833, existía en esta población otra iglesia matriz, titulada Santa María, la cual se mandó derribar por orden superior para construir un castillo o fuerte con sus materiales para defensa de la población» (Madoz 1845-50, 9: 650). Podemos confirmar que dicha aseveración es, en parte correcta. Efectivamente el Jefe Superior Militar y Político de la provincia ordenó el 29 de abril de 1837 (y no en 1833, como indica Madoz) demoler la iglesia de Santa María y agregar sus rentas y bienes a la Iglesia de San Nicolás:

> Cuenta de Manuel Rodríguez de los Frutos, que le entregaron Diego Herrero Mayordomo anterior después de desembargados por la Justicia de Armamento y Defensa y Diputación Provincial y de los que Miguel García reservó de dicho embargo ejecutado en septiembre del año de 1836, correspondientes unos y otros así a esta Iglesia de S. Nicolás, su ermita de Santiago, como los de Santa María, en virtud del decreto de Agregación a la de S. Nicolás de todas las rentas y demás bienes, dado en Calahorra a 2 de noviembre del año anterior de 1837, por el señor D. Pedro Zarandía, gobernador de este obispado, por las causas expuestas de inutilización y demolición de la iglesia de Santa María decretada por el Jefe Superior Militar y Político de esta provincia en 29 de abril del mismo año de 1837[54].

---

[51] Baltasar Pérez Ruiz a Tomás López, s. f., B.N.E., *Tomás López, Diccionario geográfico de España: La Rioja*, Manuscrito 7.302.

[52] AHNTo, *Osuna*, 2.757.

[53] Relación circunstanciada que doy de las rentas y derechos que corresponde percibir en Jubera y sus aldeas al duque del Infantado, AMC, 26/29.

[54] AHDLo, Jubera, *Fábrica S. Nicolás*, f. 202 v.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figura 6. Dominio visual desde el castillo de Jubera, con un muro aspillerado en la izquierda de la imagen

Parece que la operación se completó solo en parte, como se deduce las conclusiones extraídas de la visita de 1843 en la que se indica «haberse inutilizado y en parte derruido la recordada iglesia de Santa María, de mandato de la autoridad civil y militar de la Provincia»[55].

Un análisis superficial de los restos que se conservan del castillo atestigua una fase de ocupación tardía, a comienzos del XIX, que los especialistas en la materia identifican con esta primera guerra carlista (Moya Valgañón *et al.* 1992, 151-156; Marino Pascual 2006, 436).

Lista de referencias

AA. VV. 2002. *A la sombra del castillo. La Edad Media en el Museo de La Rioja*. Logroño: Museo de La Rioja.

Cabañero Subiza, Bernabé. 1991. «Los castillos de La Rioja construidos frente al dominio del islam. Notas sobre su origen». *Cuadernos de Investigación Histórica Brocar*, 16: 19-40.

Cadiñanos Bardeci, Inocencio. 1996. «Noticias de arquitectura fortificada en España (IV)». *Castillos de España* 106: 53-60.

Calderón Ortega, José Manuel. 1998. *Álvaro de Luna: riqueza y poder en la Castilla del s. XV*. Madrid: Centro Universitario Ramón Carande.

Calderón Ortega, José Manuel. 1999. *Álvaro de Luna (1419-1453): colección diplomática*. Madrid: Dykinson.

Cantera Montenegro, Enrique. 1982. «El castillo de Briones (La Rioja) a mediados del siglo XV». *Estudios Mirandeses* 2: 85-105.

[55] 8 de mayo de 1843, AHDLo, Jubera, *Fábrica S. Nicolás*, f. 205 r.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021

Castellà Ferrer, Mauro. 1610. *Historia del Apóstol de Iesus Christo Sanctiago Zebedeo, Patrón y Capitan General de las Españas*. Madrid: Alonso Martín de Balboa. Cooper, Edward. 1980-81. *Castillos señoriales en Castilla en los siglos XV y XVI*. Madrid: FUE.

Cooper, Edward. 1991. *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Diago Hernando, Máximo. 1991. «El alcaide Juan de Luna: un hombre al servicio del Condestable don Álvaro en la región soriana». *Celtiberia* 81-82: 59-85.

Diago Hernando, Máximo. 1992. «Conflictos políticos y sociales en La Rioja durante el reinado de los Reyes Católicos». *Berceo* 123: 49-68.

Diago Hernando, Máximo. 2006.«El poder de la nobleza en los ámbitos regionales de la corona de Castilla a fines del Medievo: las estrategias políticas de los grandes linajes en La Rioja hasta la revuelta comunera». *Hispania*, 223: 501-546.

Fernández Ibáñez, Carmelo, Fernández Sandino, Javier, Saiz Quevedo, M. Luisa y Márquez Álvarez, M. José. 1987. «Informe preliminar acerca de los grabados bajomedievales del castillo de Jubera (La Rioja) y su entorno histórico-arqueológico». *II Congreso de Arqueología Medieval Española, Madrid 19-24 de enero de 1987*. Madrid: Comunidad de Madrid, Tomo II: 405-413.

Foncea López, Rosana. 1999. *Santiago. Iconografía jacobea en La Rioja*. Logroño: Museo de La Rioja.

Goicoechea, Cesáreo. 1949. *Castillos de La Rioja: Notas descriptivas e históricas*. Logroño: IER.

Goicolea Julián, Francisco Javier. 2006. «Quel en la Edad Media». En Gómez Urdáñez, José Luis (coord.). *Quel Histórico*, pp. 27-65. Logroño: Grupo Editorial.

Govantes, Ángel Casimiro de, 1846. *Diccionario Geográfico-Histórico de España*. Sección II, La Rioja. Madrid: Imprenta de los Sres. Viuda de Jordán e Hijos.

Ibáñez Rodríguez, Santiago, Armas Lerena, Noemí y Gómez Urdáñez, José Luis. 1996. *Los Señoríos en La Rioja en el siglo XVIII*. Logroño: Universidad de La Rioja.

Irulegui Blasco, Beatriz y Martínez Torrecilla, José María .2011. «El castillo de Cornago antes y después de los Luna». *Belezos*: 16: 72-77.

Madoz, Pascual. 1845-1850. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Est. Literario Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti.

Marino Pascual, Jesús (dir.). 2006. *Castillos de La Rioja: base documental para su plan de protección*, Logroño: Gobierno de la Rioja, Asociación Española de Amigos de los Castillos en La Rioja.

Martínez Torrecilla, José María e Irulegui Blasco, Beatriz. 2009. *El Castillo de Cornago (La Rioja)*. Vitoria: Universidad del País Vasco.

Martinena Ruiz, Juan José. 1997. «Castillos de la Rioja», en *Castillos de España*, León: Ed. Everest, T. III, pp. 1.701-1.730.

Menéndez Pidal de Navascués, Faustino. 1963. «Los Gante españoles». *Hidalguía* 11: 313-328 y 485-505.

Moya Valgañón, José Gabriel. 1990. «Un inventario del castillo de Cornago en 1497». *Cuadernos de investigación histórica Brocar* 16: 85-91.

Moya Valgañón, José Gabriel *et al.* 1976. *Inventario artístico de Logroño y su provincia*. Madrid: Ministerio de Cultura.

Moya Valgañón, José Gabriel Ruiz-Navarro, Julián y Arrúe Ugarte, Begoña. 1992. *Castillos y fortalezas de La Rioja*. Logroño: Caja de Ahorros de La Rioja, Gráficas Quintana.

Ovejas, Manuel, Sch. P. 1950. «El castillo de Cornago». *Berceo* 16: 523-546.

Palacios Sánchez, Juan Manuel. 2005. *Cornago, guía histórico-cultural*. Logroño: Parroquia de San Pedro Apóstol de Cornago.

Sáez Alfaro, Pedro José. 1982. *Cornago, su geografía, su historia y su folklore*. Logroño: Diputación Provincial de La Rioja.

Solano Antoñanzas, José María. 1969. *Etnología de la villa de Cornago y Valdeperillo*. Calahorra: Imp. Gutember.

Téllez Alarcia, Diego. 2020. «Los señores de Cornago y Jubera (1440-1656)». *Berceo* 178: 21-50.

Téllez Alarcia, Diego. 2021. «Los señores de Cornago, Igea y Jubera (1656-1837)». *Berceo* 181: en prensa.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Castillos de España
nº 183, 2021. ISSN 0008-7505
Asociación Española de Amigos de los Castillos

Recepción del artículo: 10-11-2021
Aceptación: 28-12-2021

Impactos de arietes sobre fortificaciones: modelo simplificado para el análisis poliorcético

Impacts of battering-rams in fortifications: simplified model for polyorcetical analysis

Ignacio Javier Gil Crespo

Dr. Arquitecto. Asociación Española de Amigos de los Castillos, Sociedad Española de Historia de la Construcción, Fundación Cárdenas, ignaciojaviergilcrespo@gmail.com

Palabras clave
Método de análisis
Construcción de fábrica
Fortificaciones antiguas
Fortificaciones medievales
Guerra
Asedio
Arietes
Poliorcética
Refuerzos de madera

Resumen

Las fortificaciones se construyen con fábrica, ya sea de piedra o de tierra. Sin embargo, estas estructuras de fábrica no sólo tienen que soportar sus acciones habituales (como el peso propio o el empuje de las bóvedas), sino que también tienen que resistir acciones externas y violentas. Durante el asedio y el ataque a una fortificación antigua o medieval, los atacantes solían emplear armas y *engeños* preparados para destruir las murallas, como los arietes. Estas máquinas de asalto, descritas en las fuentes documentales históricas, abrían brechas en las murallas. El artículo ofrece un modelo simplificado sobre el impacto de los arietes para comprender la magnitud de las fuerzas en función de las características de las máquinas y de la fábrica. También se discuten las técnicas desarrolladas para evitar el colapso del muro, como fueron los refuerzos internos de madera.

Key words
Analysis Method
Masonry
Ancient Fortifications
Medieval Fortifications
Warfare
Siege
Battering Rams
Polyorcetic
Wooden Reinforcements

Abstract

Fortifications are built with masonry. However, these masonry structures have not only to support common actions (such as self-weight, or thrust of vaults), but they also have to resist external and violent actions. During the siege and attack of an ancient or medieval fortification, attackers usually employed warfare and machines prepared to destroy the walls, such as battering-rams. These assault weapons, which are described in historical documentary sources, opened breaches in the walls. This article offers a simplified model of the impact of battering-rams in order to understand the magnitude of forces depending on the characteristics of the machines and masonry. Finally, measures against the collapse of the wall, such as internal wooden reinforcements are discussed. Fortifications were prepared against the impacts. In this sense, the internal wooden reinforcements are presented as the mechanism to avoid the collapse of the walls.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figura 1. Dos miniaturas de asaltos a fortificaciones medievales, destruyendo las murallas. Arriba: «El Anticristo da muerte a los dos testigos» (en los Comentarios al Apocalipsis *de Beato de Valcavado de finales del siglo X). Los atacantes utilizan arietes manuales y palos como palancas o cuñas para extraer los sillares. Abajo: las tropas musulmanas atacan una ciudad cristiana. En esta miniatura, dos soldados están cavando una brecha con herramientas manuales (Cantiga 99 de las* Cantigas de Santa María *de Alfonso X el Sabio, de finales del siglo XIII, Manuscrito de El Escorial)*

A la hora de realizar un análisis de una fortificación medieval, además de los elementos naturales, geológicos, históricos, arqueológicos, arquitectónicos, constructivos, patológicos, de gestión o accesibilidad y seguridad, el estudio poliorcético se revela como específico para este tipo de arquitecturas. La arquitectura fortificada ha desarrollado elementos característicos y su forma, distribución y construcción responden, casi de manera determinista las más de las veces, a una función defensiva u ofensiva. Este análisis poliorcético (la poliorcética es la ciencia del ataque y defensa de las plazas) se hace indispensable para la comprensión de los elementos de los castillos, fuertes, torres, muralla y cualquier tipo de fortificación. Cada época tiene sus armas y sus técnicas de ataque, y cada época ha desarrollado elementos de fortificación para evitar o disminuir sus daños. Una de las técnicas históricas más comunes ha sido el impacto de los muros con proyectiles o arietes para provocar su derrumbe o, al menos, la apertura de una brecha.

En el sitio y ataque de una fortificación intervienen dos actores. El primero es el atacante, que tratará de entrar a la fuerza en el lugar fortificado o bien impedirá que los sitiados se puedan suministrar y capitulen. El segundo actor es el atacado, que se hace fuerte dentro de unos muros. Lo que separa a ambos y que va a ser el escenario de la acción son, precisamente, esos muros. Los muros de una fortificación (acompañados por sus torres de flanqueo, albarranas, puertas, taludes, escarpas, fosos, puentes, redientes, matacanes, ladroneras, almenas, cadalsos y todo tipo de elementos de defensa vertical, frontal y de flanqueo) deben estar construidos de manera que resistan no sólo las acciones mecánicas propias de una estructura de fábrica (su propio peso y el empuje de las bóvedas), sino que están sometidos a otro tipo de acciones externas fundamentalmente horizontales provocadas por la maquinaria de guerra. Una de las técnicas históricas más comunes ha sido la de golpear los muros con proyectiles o arietes para provocar su derrumbe o, al menos, la apertura de una brecha (Figura 1).

Los ingenios y pertrechos del armamento de asalto son variados y evolucionan con el tiempo. No obstante, a lo largo de la Edad Media hasta el desarrollo de la artillería pirobalística que hizo cambiar el concepto de fortificación a partir del siglo XIV y sobre todo del XV y XVI, estas máquinas se pueden agrupar en cuatro tipos: los

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

ingenios de golpeo, las máquinas de tiro, los aparatos de elevación y los medios de excavación. Cada técnica responde a cada uno de los cuatro tipos de ataque sobre una fortificación en el mundo medieval: la brecha, el tiro, la escalada y la mina.

La bibliografía sobre las máquinas y las tácticas de guerra antiguas y medievales es extensa, y en ella se pueden encontrar descripciones y representaciones gráficas del armamento de asalto, así como relatos de su uso en los asedios (Montgomery 1982; Viollet-le-Duc 1874; Gravett 1990; Bradbury 1992; Navareño Mateos 1994; Parker 1995; Nicolle 1996b; 1996a; Featherstone 1997; Keen 1999; Goldsworthy 2000; Porter 2000; Cooper 2002; García Fitz 2005; DeVries 2006; Sáez Abad 2004; 2007). Aquí se van a estudiar los efectos de los impactos de los arietes, que ejercen acciones horizontales puntuales sobre la fábrica de las murallas. Estos impactos se solían producir en las puertas de los castillos y ciudades amuralladas, pero dado que estos puntos de acceso son, habitualmente, los más protegidos y fortificados con todo tipo de defensas adelantadas (fosos, puentes, lizas, barbacanas…), verticales (cadalsos, ladroneras, matacanes, buheras…) y de flanqueo (torres, aspilleras, troneras…), en ocasiones se buscaban puntos más desguarnecidos para golpear el muro y provocar su desmoronamiento y la apertura de una brecha (Figura 2).

Figura 2. Diversos tipos de arietes y herramientas manuales para abrir brechas en murallas fortificadas, según un manuscrito bajomedieval de 1547 (Walther Hermann Ryff y Johann Petrejus, Belagerung einer Stadt, Belagerungsmaschinen, *f248r, Sächsische Landesbibliothek Dresden)*

Los arietes en la poliorcética antigua y medieval

Un ariete es básicamente un tronco de madera suspendido o empujado que golpea la fortificación en un punto para abrir una brecha. Su tamaño variaba desde pequeños troncos o vigas empujados por soldados hasta grandes estructuras colgadas de máquinas de asedio. Estos grandes arietes eran difíciles de maniobrar y su colocación en la base de una muralla era una tarea complicada y peligrosa, si no imposible debido a las condiciones topográficas. Sin embargo, la historia nos enseña que cuando un ejército poderoso quiere conquistar una ciudad fortificada, se pueden demostrar grandes esfuerzos para romper sus murallas, como ocurrió en Masada, el año 73 d.C. (Flavius Josephus 75; Toy 1939, 31-33). En cualquier caso, cuando un ariete tocaba una muralla, los sitiados solían capitular sin tener que luchar: *si aries murum tetigisset* (Carrion-Nisas 1824, 539).

San Isidoro de Sevilla (560-636 d.C.), en sus *Etimologías* (libro XVIII, *Acerca de la guerra y los juegos*), describe el ariete de mano y explica su funcionamiento (San Isidoro de Sevilla 2009, 1230-31):

> Se reviste de hierro la cabeza de un tronco duro y nudoso, y suspendido de sogas es impulsado contra el muro por múltiples manos; se le hace de nuevo retroceder para imprimirle mayor impulso; y de esta manera, a fuerza de golpes continuos, cede el lienzo golpeado del muro, se abre una brecha y se irrumpe por ella.

Aunque existen arietes de mano, relativamente pequeños, con los que unos cuantos hombres pueden golpear puertas, los grandes arietes con los que se ataca una fortificación, solían estar

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

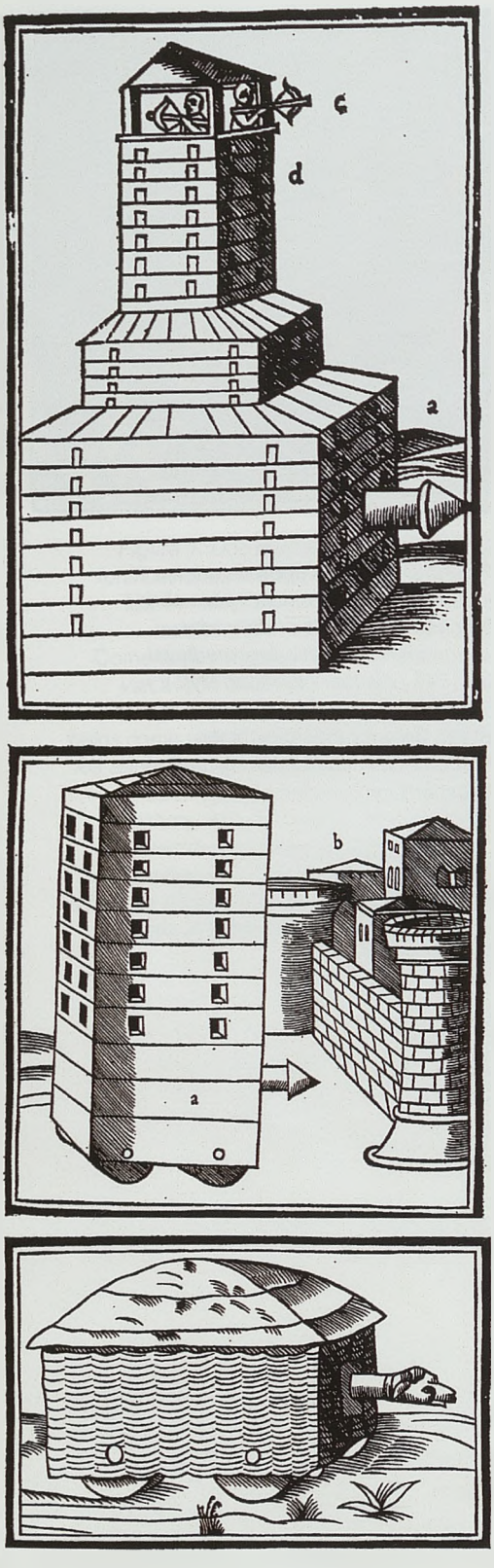

Figura 3. Arietes del tratado de Vitruvio en la edición de 1547 (Vitruvio 1547, 151v, 152v y 154v)

suspendidos. Vitruvio (1997, 284, libro X, capítulo XIX) los denomina *testudo arietaria* (tortuga de ariete) (Figuras 3 y 4):

> Fue Cetras de Calcedonia el primero que hizo con tablas una plataforma sobre ruedas y en la parte de arriba, mediante unos pies derechos y cadenas, construyó un conjunto de atalayas, colgó en el interior el ariete y lo cubrió todo con cueros de buey, a fin de que estuviesen seguros los que para batir el muro tenían que estar debajo de la máquina; y porque resultaba un procedimiento muy lento, llamaron a este ingenio *testudo arietaria* (tortuga de ariete).

Como también describía San Isidoro, los arietes se suspenden por sogas y se ubicaban dentro de un castillete generalmente con ruedas que se acercaba a la base de los muros, de manera que tanto el ariete como los operarios podían trabajar a cubierto de los objetos y proyectiles que desde la fortificación podían lanzarles, así como evitar el uso de sacos u otros ingenios utilizados para evitar o, al menos, se amortigua el golpe de un ariete (San Isidoro de Sevilla 2009, 1230-31) (Figura 5):

> El recurso contra la batida del ariete consiste en un saco lleno de paja colocado sobre el lugar que sacude el ariete, pues el golpe del ariete se suaviza con el blando volumen del saco: las cosas duras ceden con más facilidad ante las blandas.

Las fuentes documentales permiten conocer algunos grandes arietes y su uso por parte de los romanos. Por ejemplo, Flavio Josefo relata que los arietes se utilizaron durante el asedio de Jerusalén (Flavius Josephus 75, cap. IX):

> Este ariete era un grueso madero como un mástil de barco; uno de sus extremos está adornado con un hierro muy grande y muy fuerte, hecho a la manera de un carnero [*aries*], de donde le viene el nombre. Cuelga por medio de fuertes cuerdas, con las que se ata en el centro con dos grandes vigas, de las que cuelga como una balanza de peso, y muchos hombres juntos en la parte de atrás, la lanzan con fuerza hacia delante; y con la cabeza del ariete, que es de hierro, da gran fuerza sobre las paredes, y no hay fuerza tan fuerte, ni pared, ni torre que no sea finalmente derribada con ella, aunque resista los primeros golpes.

El efecto del ariete sobre la muralla se completaba con el trabajo manual de retirar las piedras arrancadas y ampliar la brecha mediante palancas o picos (Toy 1939) (Figura 1).

Modelo matemático del impacto de un ariete

Para realizar un cálculo aproximado y representativo de los efectos de un ariete sobre una muralla o una puerta de un castillo o una muralla hay que hacer una serie de consideraciones previas en cuanto a las dimensiones y las características del ariete y a la naturaleza de los materiales de los que se compone la muralla. Las fuentes históricas describen grandes arietes. Por ejemplo, en la guerra civil merovingia

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

de 585 contra Saint Bertrand de Commiges, se utilizó un ariete que consistía en un tronco de 10 m de largo y 33 cm de diámetro, con un peso de 700 kg (Sáez Abad 2007, 132), lo que sugiere, calculando el volumen y la densidad, que podría tratarse de un ariete de madera de roble. Hay más descripciones de asedios medievales, como durante las Cruzadas (Runciman 1951, 192) o los ataques contra Constantinopla (Runciman 1965). Por ejemplo, durante el asedio de Tiro por parte de Balduino I en 1111, se usó un ariete «de sesenta codos de largo cuya cabeza es una pieza de fundición que pesa más de veinte libras» (Maalouf 2012, 147). En la *Gerusalemme liberata* (*Jerusalén libertada*) de Torquato Tasso hay varias referencias a los arietes y a la guerra (Tasso 1581; 1967) (Figura 6):

> Ya llega el ariete al muro apriesa,
> máquina grande, poderosa viga
> con ferrada cabeza de carnero:
> teme la puerta y muro el golpe fiero.
> ...
> y al horrendo batir [quizá cayera]
> tanto el bravo ariete oprime y bate,
> si con arte y razón no defendiera
> el moro en las almenas el combate.
> A la gran viga, de quién daño espera,
> de lana opone sacas, y rebate
> de sí los golpes la materia blanda,
> que, cuando es más la fuerza, más la ablanda.
> ...
> No sólo catapultas y balistas
> fabricó y arietes nunca usados,
> porque con las defensas tan previstas
> fuesen los altos muros derribados;
> mas una torre y máquinas no vistas,
> con pinos por de dentro encadenados
> y de cuero aforrar fuera las hizo,
> para burlar del fuego arrojadizo.
> ...
> Con todo aquesto, de marchar no cesa
> el escuadrón que tripartito mueve,
> cual debajo de gatos, do la espesa
> nevada en vano de saetas llueve;
> cual las torres al muro lleva a priesa,
> que de sí lo posible las remueve.
> Procura cada torre echar su puente;
> golpea el ariete con la frente.

El número de consideraciones a tener en cuenta sobre el tipo de madera y las dimensiones es tal que la precisión de los cálculos no será nunca realista ni verdaderamente importante. El objetivo es realizar un modelo simplificado del mecanismo con el fin de obtener valores representativos u órdenes de magnitud con los que poder analizar los efectos de un impacto de ariete sobre los muros de una fortificación. El método consiste en simplificar al máximo el funcionamiento de los ingenios de asedio y aplicar sencillas expresiones de cinemática básica para determinar los parámetros que realmente influyen en los efectos del ariete.

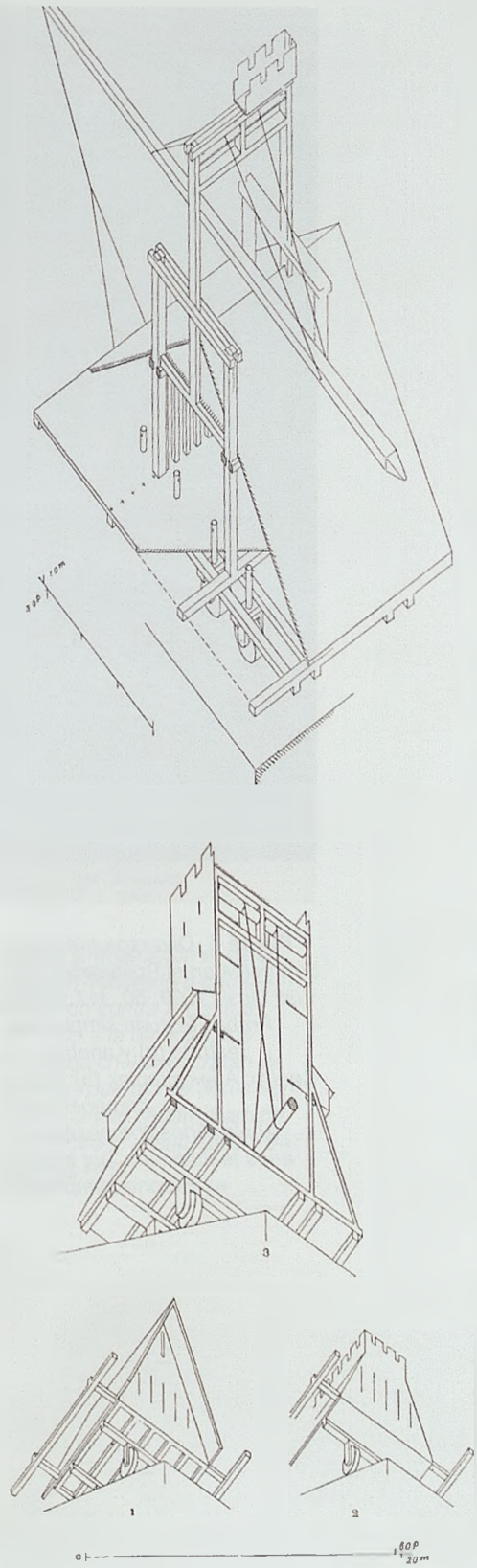

Figura 4. Análisis gráfico de los arietes descritos por Vitruvio en la edición de Choisy (1909, fig. 81 y 84)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183. 1/2/2021

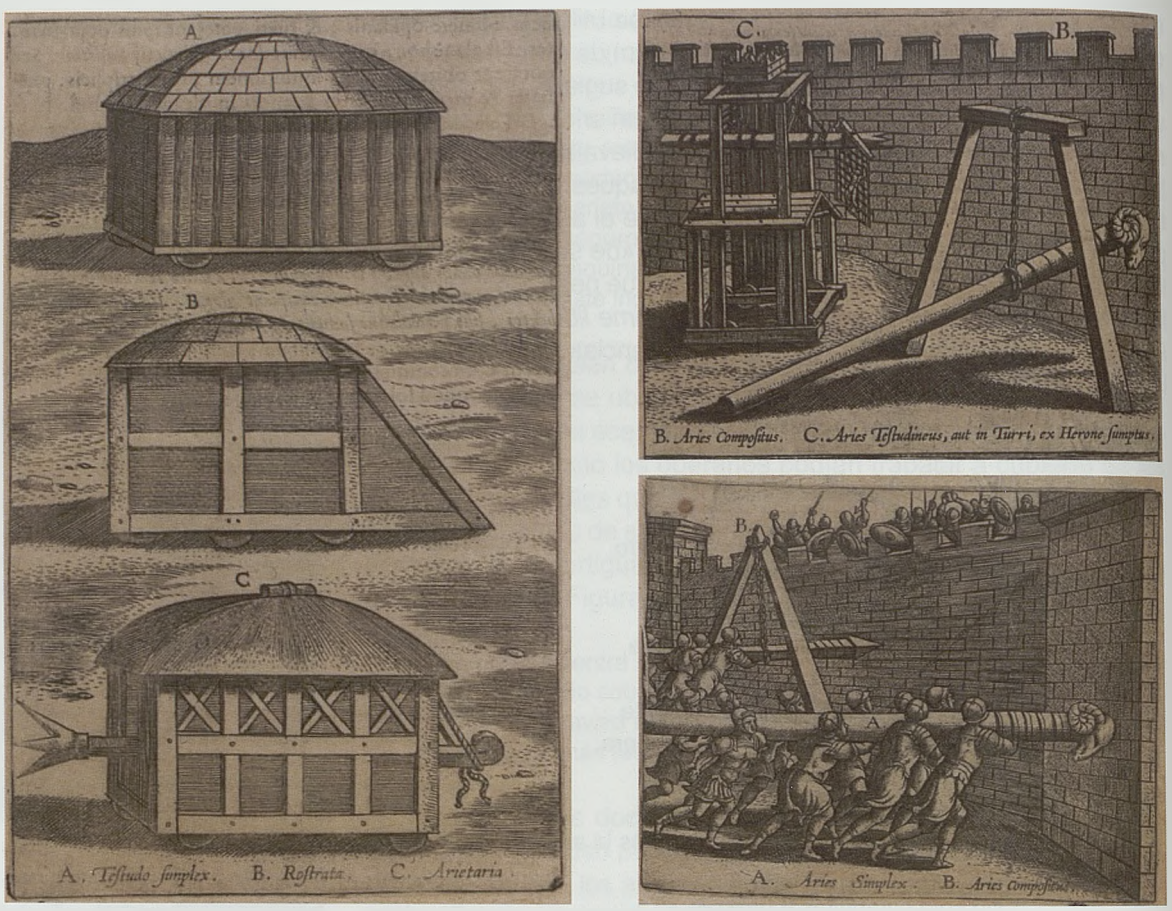

Figura 5. Diversos grabados de arietes en el Poliorceticon *de Iusti Lipsi (1599, 50, 117 y 118). Arriba: Testudo simplex (a), restrata (b) y arietaria (c) Centro: Aries simplex (a) y aries compositus (b) Abajo: Aries compositus (b), aries testudineus, aut in Turri, ex Herone sumptus (c)*

En primer lugar, hay que hacer una hipótesis sobre las características geométricas y el mecanismo que define un ariete tipo. En el caso de un ariete manual, la fuerza depende del número de hombres que lo empujan. Esto es casi imposible de calcular, dado el número de incertidumbres. A efectos de los objetivos de este estudio, el cálculo se realizará con un ariete colgante. Una gran viga con cabeza metálica y en ocasiones con forma de cabeza de cabra, el ariete (de latín *aries*, cabra), cuelga de una estructura móvil que se acerca a la muralla (Figura 7). Esta estructura sirve de protección tanto del ariete como de los operarios que lo manejan (Figura 8).

En la figura 9 se muestra un mecanismo de ariete simplificado. La viga de peso W está suspendida del punto A por un sistema de cuerdas que se simplifican con la conexión del punto de giro A con el centro de gravedad del ariete, B (Figura 9a). Este centro de gravedad, B, se desplaza hacia atrás hasta la posición B' y se eleva para tomar impulso, lo que requiere una cantidad de fuerza (Figura 9b). En cuanto se suelta, cae por su propio peso y sigue una trayectoria circular hasta chocar con la pared en el punto C, con una fuerza F (Figura 9c). Tanto el desplazamiento vertical del ariete (d_v) como el horizontal (d_h) son función del ángulo de apertura φ.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figura 6. Ilustración al canto XIX con Tancredo a caballo luchando contra Argantes. Al fondo a la derecha, los soldados cristianos tratan de abrir las puertas de Jerusalén con un ariete (Adam Bartsch, Le Peintre graveur, 1603-1647. BM X,3.141)

Así, los desplazamientos horizontal y vertical son:

$$d_v = r_c - r_c \cos\varphi \quad (1)$$

$$d_h = r_c \sin\varphi \quad (2)$$

A mayor ángulo, mayor será el desplazamiento vertical y, por tanto, mayor será el desplazamiento horizontal. En términos cinemáticos, la energía potencial del ariete aumenta con la diferencia entre la posición inicial en equilibrio y la posición intermedia con la viga levantada (figura 9b). Esta energía potencial, cuando el ariete se deja caer, se transforma en energía cinética (no se tienen en cuenta las fuerzas disipadoras como el rozamiento o la resistencia del aire). A partir de estas expresiones, se puede calcular la velocidad a la que el ariete impacta contra la pared.

$$Ep = Ek \quad (3)$$

$$mgd_v = \frac{1}{2}mv_B^2 \quad (4)$$

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

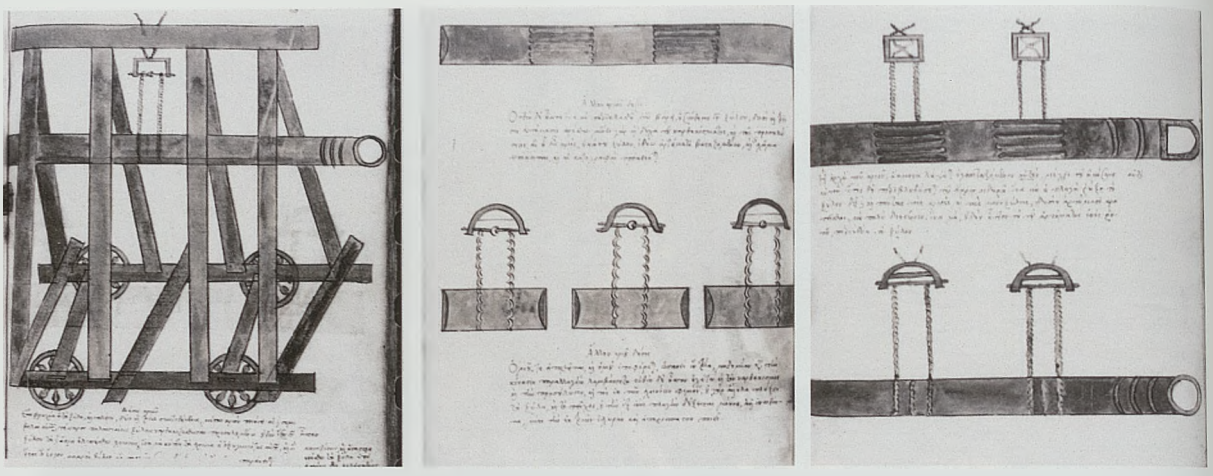

Figura 7. Gran ariete en un manuscrito bizantino (Athénée le Mécanicien, Collection poliorcétique, *f. 33r, 33v, 34r, BNF, ms. gr.2435).*

De aquí, la velocidad se deduce como:

$$v_B = \sqrt{2gd_v} \tag{5}$$

Con la expresión (5) se puede conocer la velocidad en el momento del impacto. Como muestra la figura 10, el ariete y la pared están en contacto mientras el ariete recorre una determinada distancia de penetración, p_x. Durante este intervalo de tiempo, la velocidad inicial, v_B, calculada previamente (5), se reduce a cero. Entonces, la fuerza de reacción puede ser calculada por el principio de la conservación del impulso mecánico:

$$Ft = m\Delta v;\ F = m\,\frac{v_{Bf} - v_{Bo}}{t} \tag{6}$$

Si se conoce la distancia de penetración (por las pruebas arqueológicas, por ejemplo), es posible calcular la deceleración y, en consecuencia, el tiempo que la fuerza actúa contra el muro:

$$t = \frac{p_x}{v_{Bf} - v_{Bo}} \tag{7}$$

Figura 8. Ariete dibujado por Rusconi en su edición del Vitruvio (Rusconi 1590, 142)

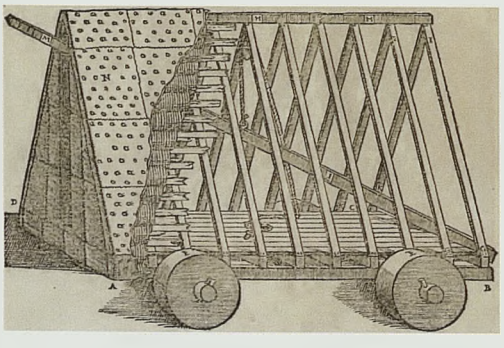

Si no se conoce la distancia de penetración, para calcular el orden de magnitud de la fuerza ejercida por el ariete, se puede hacer una simplificación. Una vez conocida la velocidad, se puede calcular la aceleración que, multiplicada por la masa del ariete, nos indicará la fuerza con que impacta éste sobre el muro. La aceleración se deduce de esta velocidad y la distancia recorrida

$$v_B = \frac{d_h}{t}\ ;\ t = \frac{d_h}{v_B} \tag{8}$$

Por tanto, y considerando las fórmulas (1) y (2),

$$a = \frac{v_B}{t} = \frac{v_B}{d_h/_v} = \frac{v_B^2}{d_h} = \frac{2gd_v}{d_h} = 2g\,\frac{r_c - r_c\cos\varphi}{r_c\,sin\,\varphi} = 2g\,\frac{1-cos\,\varphi}{sin\,\varphi} \tag{9}$$

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

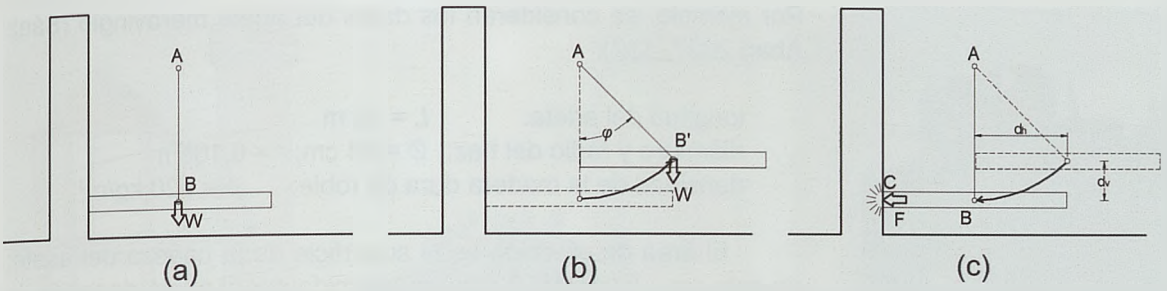

Figura 9. Simplificación del mecanismo de funcionamiento de un ariete. Se ha obviado en el dibujo toda la estructura de madera que sostiene colgado el tronco y sólo se han representado el punto de giro y el ariete

Lo que se deduce de las expresiones anteriores, es que el efecto del radio de acción, es decir, la longitud de la cuerda de cuelgue, es irrelevante ya que la aceleración dependerá directamente del ángulo de apertura, independientemente de la longitud del radio *A-B*.

El ariete ejerce una fuerza puntual relativamente grande sobre una superficie muy pequeña de la pared, por lo que la presión ejercida es muy grande. En términos estáticos, la presión, *p*, puede calcularse con la siguiente expresión:

$$p = \frac{F}{A} = \frac{m\,a}{A} \qquad (10)$$

donde *F* es la fuerza ejercida, *m* es la masa del ariete, *a* es la aceleración de su movimiento y *A* es el área afectada, que se toma como la cabeza del ariete.

El objetivo de este trabajo, recordamos, es crear un modelo simplificado y obtener varias cifras aproximadas (dentro de un orden de magnitud). El cálculo preciso debe tener en cuenta la distancia que recorre el ariete desde el instante del impacto hasta que su velocidad se reduce a cero (Figura 10). Sin embargo, estos datos vienen determinados por los materiales, las técnicas de construcción y la dureza de la superficie del muro. Desgraciadamente, no tenemos pruebas arqueológicas del impacto de un ariete en las que se pueda medir la distancia. En el caso de los proyectiles lanzados por trebuchets o cañones bajomedievales, existen varios ejemplos, como en el castillo de la Mota en Medina del Campo (Valladolid) (Figuras 11 y 12), pero no es el caso de los impactos de los arietes.

Por lo tanto, para obtener valores numéricos que permitan determinar el orden de magnitud, es posible hacer suposiciones sobre las dimensiones y la naturaleza del ariete, deducidas de las representaciones antiguas de este tipo de armamento de asalto.

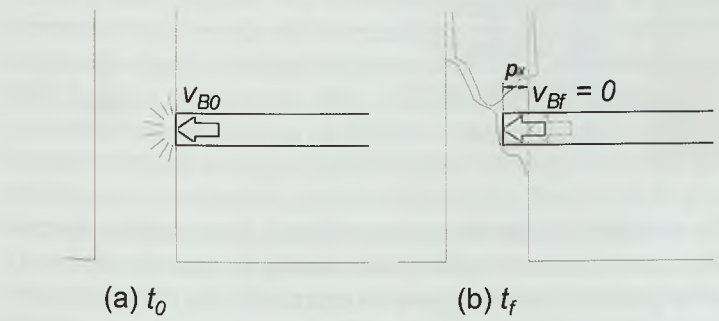

Figura 10. Lapso de tiempo entre el instante inicial, t_0, del impacto y el movimiento final del ariete, t_f, cuando la velocidad se reduce a cero

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figura 11. Parte superior de la torre del homenaje del castillo de La Mota en Medina del Campo, con las cicatrices que hacen patentes las heridas de guerra de los bombardeos sufridos durante el asedio de 1473 (Cobos Guerra 1994, 279-80; 2010, 235)

Figura 12. Asedio de una fortificación y efectos de los impactos de proyectiles en sus muros. René d'Anjou, Le mortifiement de vaine plaisance (c.1470). Fundación Martin Bodmer (Cod. Bodmer. Colonia, ms. 144, fol. 45 r)

Por ejemplo, se consideran los datos del ariete merovingio (Sáez Abad 2007, 132):

longitud del ariete: L = 10 m
diámetro y radio del haz: Ø = 33 cm; r = 0,165 m
densidad de la madera dura de roble: ρ = 820 kg/m³

El área de afección es la superficie de la cabeza del ariete; en este caso 0,085 m². La fuerza ejercida por el ariete depende de la masa del ariete y de la aceleración con la que actúa. La masa, teniendo en cuenta que se trata de una madera dura, por ejemplo, el roble, se obtiene multiplicando su densidad (ρ) por el volumen, resultando 701,34 kg. Por tanto, la presión ejercida sobre el muro en el momento del impacto (para un ángulo de 30°) es de 433 kg/m². Si se repiten los cálculos para un ángulo mayor, es decir, 90°, la presión alcanza 1.620 kg/cm².

Evidentemente, estos valores variarán cuando se considere otro peso del ariete, otro ángulo de apertura, pero no de otra longitud de cuelgue, como ya se ha demostrado. Los valores clave son la masa del ariete y el ángulo de elevación. Por ejemplo, en los comentarios que Choisy (1909) hace de Vitruvio, el ingeniero francés dibuja un ariete colgado de una estructura de 12 metros de altura, interpretado a partir de las dimensiones y descripción del ariete vitruviano (Figura 4).

TABLA 1. Presión ejercida sobre un muro (kg/cm²) (los valores están redondeados a números enteros)

Madera	Longitud (m)	Peso (kg)	Ángulo de elevación			
			30°	45°	60°	90°
Chopo (*populus*)	5	565	105	163	227	392
	10	1131	210	325	453	785
	15	1696	315	488	680	1177
Pino (*pinus*)	5	707	131	203	283	491
	10	1414	263	406	566	981
	15	2121	394	610	850	1472
Roble (*quercus*)	5	1060	197	305	425	736
	10	2121	394	610	850	1472
	15	3181	591	914	1274	2207

	0–250 kg/cm²
	250–500 kg/cm²
	500–1000 kg/cm²
	1.000–2.000 kg/cm²
	>2.000 kg/cm²

En la tabla anterior se ofrecen valores de la presión ejercida sobre el muro o puerta en kg/cm² para arietes de distintas maderas y diversas longitudes y para ángulos de giro de 30, 45, 60 y 90 grados. Se han considerado tres tipos de maderas, una dura como es el roble

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figura 13. Tres tipos de ariete y el efecto de los impactos en las murallas de Valturio (Bassignana 1988)

(ρ = 750 kg/m^3), una media como el pino (ρ = 500 kg/m^3) y una blanda como el chopo (ρ = 400 kg/m^3) (considerando una superficie de afectación constante de 0,28 m^2; ø = 60 cm). A estos valores habría que incrementar el efecto de la posible aceleración inicial ejercida por los soldados que empujan el ariete a la vez que se descuelga. No obstante, a efectos de conocer unos órdenes de magnitud en algo que es prácticamente imposible de cuantificar con exactitud, no se va a considerar el efecto de este impulso y se calcularán los siguientes valores aplicando las fórmulas anteriores, mientras que el ariete se deja caer desde el punto *B'*, recorriendo una distancia d_v (Figura 9c). Además —de nuevo, por esta razón— los valores se expresan en kg/cm^2, y se redondean a números enteros.

Efectos de los impactos sobre la fábrica de las fortificaciones

Con estos valores, lo que se observa es que, evidentemente, cuanto más se eleve el madero, mayor impulso adquiere y mayor daño puede hacer. Lo que se deduce, también, es que para alcanzar valores relativamente altos que de un solo golpe puedan ejercer una presión que rompa la fábrica de los muros hacen falta ingenios de gran tamaño y peso, lo cual requiere mayor especialización por parte de los constructores, mayor mano de obra y mayores dificultades para moverlos y ponerlos en funcionamiento.

Los golpes de los arietes, además, se producen en la parte baja de los muros (Figura 13), donde es habitual construir zarpas o alambores que no solo impidan su acercamiento, sino que también provocan el desvío del impacto al no ofrecer una superficie perpendicular a éste (Figura 14). Este talud inclinado en la base de los muros era muy común en los castillos medievales, principalmente después de las Cruzadas (Viollet-le-Duc 1854; Rey 1871; Dieulafoy 1898; Fedden y Thomson 1967; Nicolle 2004), y obligaba a los atacantes a construir rampas de asalto. Además de esta defensa constructiva, también se construían otro tipo de *engeños* para desviar o amortiguar los impactos, como antes citaba Tasso («A la gran viga, de quién daño espera, / de lana opone sacas, y rebate»).

Ante un impacto lateral a cierta altura, un muro entendido como un sólido tiende a volcar sobre el apoyo contrario al paramento sobre el que se produce el impacto. Si la porción considerada de muro tiene

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

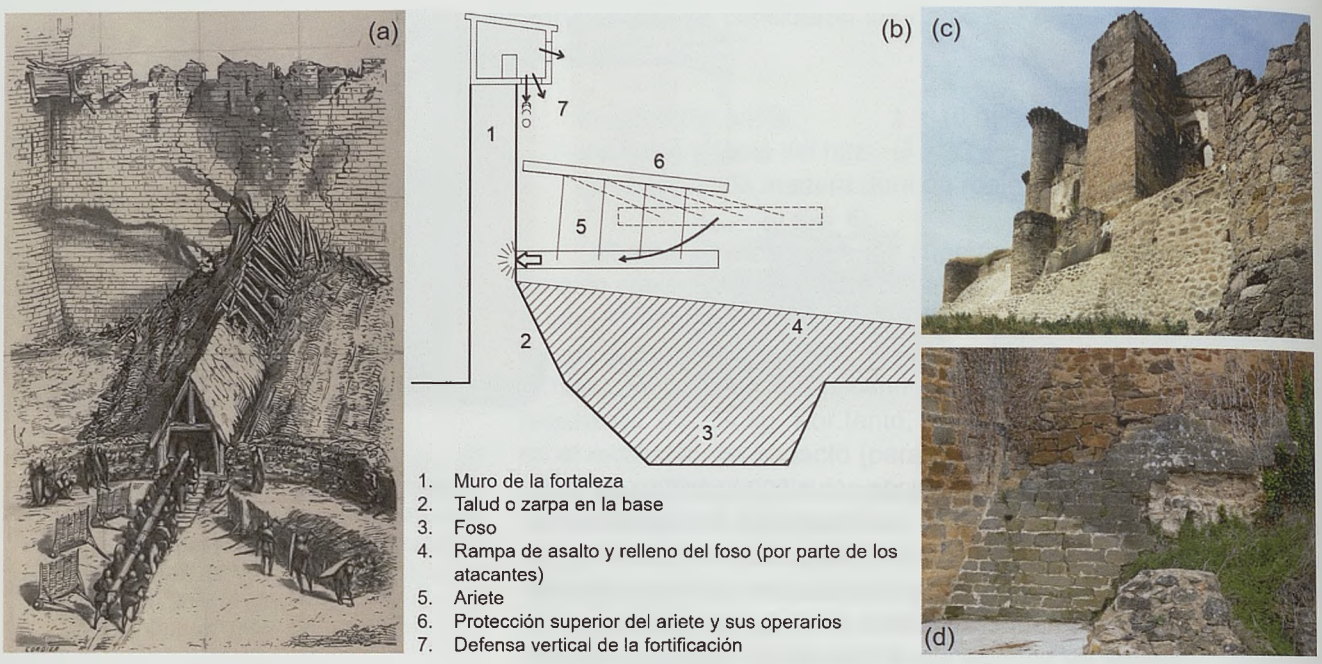

Figura 14. (a) Asedio y ataque de una fortaleza mediante el impulso de un ariete por la fuerza humana, por Viollet-le-Duc (Viollet-le-Duc 1874, fig. 43). Los atacantes tienen que construir una rampa para ejercer los impactos sobre el nivel del sótano inclinado. (b) Esquema del muro y del foso relleno durante un asalto con un ariete. El ariete tiene que estar protegido de los ataques que, desde las almenas, cadalsos y otras defensas verticales de la muralla, lanzan los defensores. (c) Talud en la base de la barbacana del castillo de Belvís de Monroy (Cáceres). (d) Talud en la base de las murallas del castillo de Vozmediano (Soria), construido como refuerzo tras varios ataques aragoneses

un peso *P* que se sitúa sobre su centro de gravedad, a una distancia *x*/2 del punto donde se produce el giro, y la fuerza del impacto *F* se ejerce a una altura *h* desde la base, se puede calcular, tomando momentos desde el origen del giro, cuál es la altura mínima, o la fuerza mínima para que se pudiese producir este vuelco (Figura 16a):

$$W\frac{x}{2} = Fh \qquad (11)$$

Por lo que se deduce que la altura a la cual debe darse el impacto, para una fuerza conocida, debe ser mayor o igual que la siguiente expresión:

$$h \geq \frac{Wx}{2F} \qquad (12)$$

O bien, si por el contrario lo que se desea conocer es la fuerza mínima:

$$F \geq \frac{Wx}{2h} \qquad (13)$$

Esto significa que, para provocar el vuelco de un muro sólido por un impacto, tanto la fuerza de éste como la altura a la que se produce son inversamente proporcionales, y lo que se opone a este vuelco es el propio peso del muro. Pongamos un ejemplo numérico con los datos extraídos anteriormente para el impacto del ariete merovingio:

Fuerza del impacto:	42,06 kN
Altura del muro:	8 m
Espesor del muro:	2 m
Frente considerado:	5 m

Densidad del material del muro (piedra caliza): 1.800 kg/m^3

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

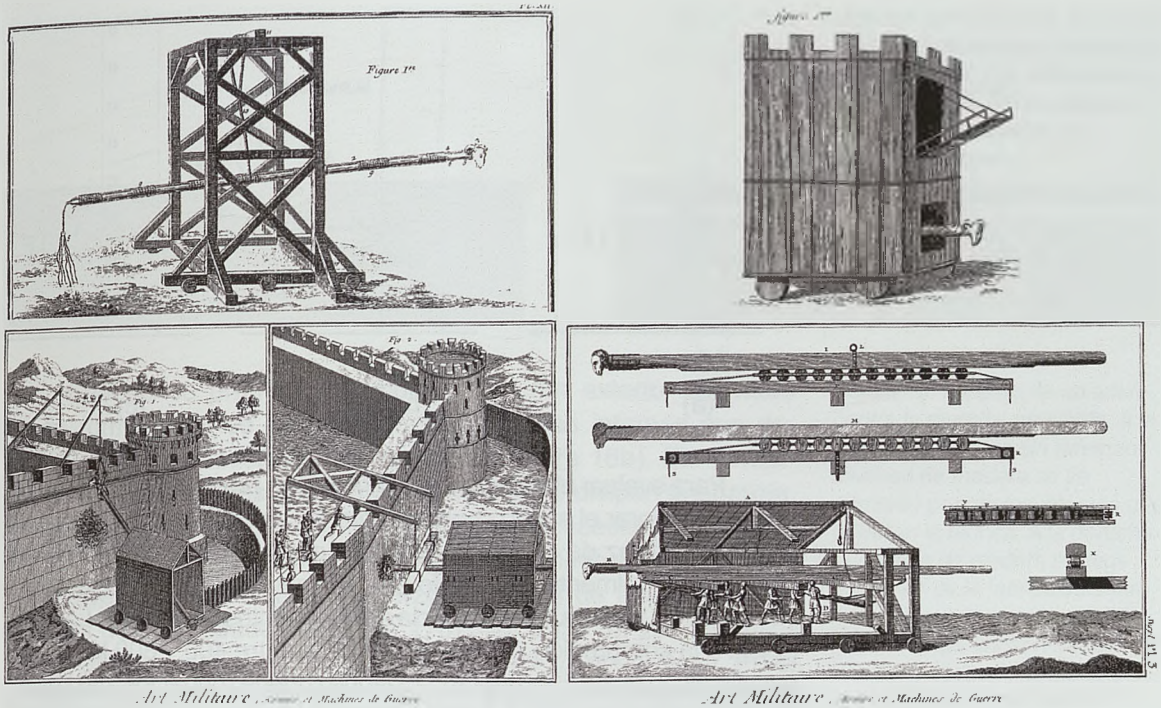

Figura 15. Distintos tipos de arietes en funcionamiento y tretas de los defensores para amortiguar y desviar los impactos en las láminas de la Enciclopedia (Diderot y D'Alembert 1751)

El peso del muro será de 1.413 kN aplicados en su centro. La altura a la que debe producirse el impacto para que se produzca el vuelco será:

$$h \geq \frac{Wx}{2F}; h \geq \frac{1413kN \cdot 1m}{2 \cdot 42.06kN} = 16.8m \qquad (14)$$

Para volcar un muro considerado como sólido (sin tener en cuenta los cimientos), el impacto tendría que producirse a una altura muy elevada (incluso por encima del propio muro, como en el ejemplo anterior), lo cual es imposible para un ariete. Otro modelo teórico de fallo podría ser el mecanismo de deslizamiento, pero se considera imposible en las estructuras de fábrica (Heyman 1999). Sin embargo, los muros no son sólidos aislados. Es en este punto donde hay que pasar de un modelo teórico a un modelo más cercano a la realidad constructiva (Figura 16a).

El material de fábrica es anisótropo, esto es: solo admite esfuerzos a compresión, siendo prácticamente nula su capacidad para resistir tracciones. Es un material irregular: un muro se construye con piedras, ladrillos, adobes o tierra apisonada a partir de una cimentación anclada en la roca, con argamasa entre las piezas y colocadas éstas con cierto aparejo en los frentes, siendo el interior por lo general, un relleno de cascotes y mortero. Por último, los muros, aunque pueden tener juntas de construcción, están unidos entre sí y reforzados por torres a ciertos intervalos (esta distancia suele estar determinada por el alcance de las flechas o, más adelante en la historia, de los proyectiles de los cañones de fuego). Por tanto, el modelo del macizo dista mucho de la realidad. De hecho, los muros pueden contener (y a menudo lo hacen) vigas encadenadas de madera que refuerzan la estructura (Figura 16c).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

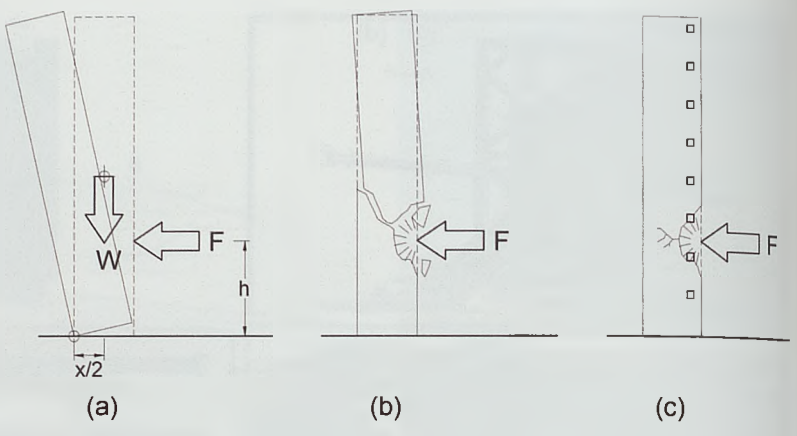

Figura 16. Impacto F en un muro. (a) el muro considerado como un bloque sólido (sin cimientos); (b) impacto sin refuerzos internos; (c) impacto con refuerzos internos de madera

Para evaluar el impacto de un ariete o un proyectil sobre un muro, se puede valorar el efecto sobre el material, es decir, si la presión ejercida sería capaz de romper o deformar el material hasta el punto de colapsar parcialmente. Para esto hay que comparar los valores de impacto con los valores de resistencia de los distintos materiales. La resistencia a la compresión del granito se sitúa entre 400 y 800 kg/cm^2. El basalto alcanza los 2000 kg/cm^2. El ladrillo puede rondar los 150 kg/cm^2 (Valdés Fernández 1870). Estos valores se dan en kg/cm^2 para facilitar la comparación con los del impacto en la Tabla 1. Con estos rangos, se deduce que un impacto fuerte puede romper un ladrillo, o un trozo de piedra. Sin embargo, la fábrica es más que un conjunto de piezas de un material. Existe cohesión y fricción debido a las juntas de mortero y a la unión de las piezas, así como una cierta flexibilidad. Lo que sí se produce al impactar, es la aparición de fisuras y grietas internas en la fábrica, así como, por supuesto, la rotura y colapso parcial de la zona impactada (Figura 16b). Son estas grietas las que producen discontinuidades en el material que, ante sucesivos impactos, acaban por provocar el desmoronamiento del muro.

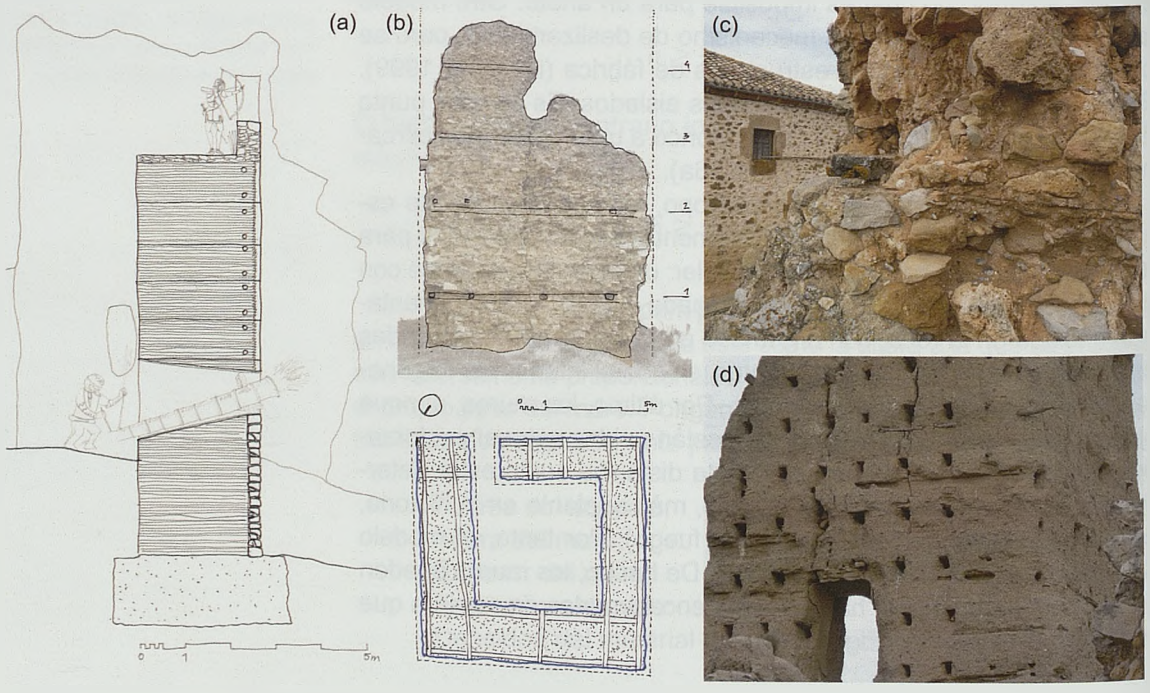

Figura 17. Refuerzos de madera en algunos castillos medievales españoles: Serón de Nágima (Soria) (sección de un lienzo) (a), Saldaña (Palencia) (alzado y planta de la torre) (b), Peroniel del Campo (Soria) (c) y Palenzuela (Palencia) (d)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

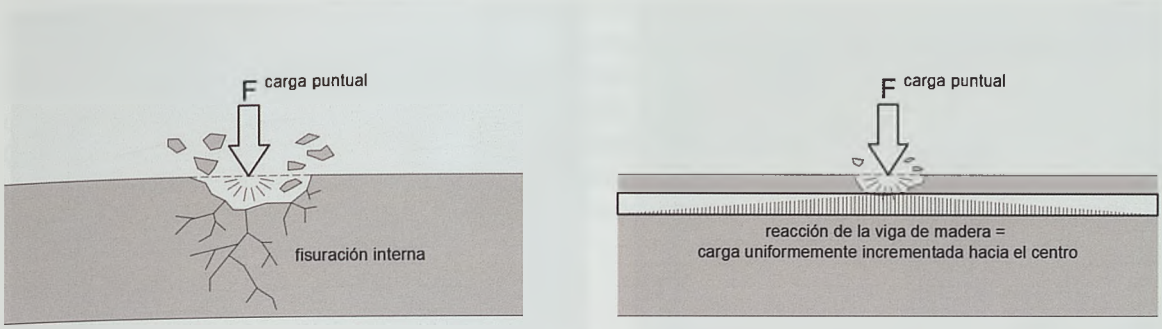

Figura 18. Impacto de un ariete contra la muralla, en planta. A la izquierda, el muro sin refuerzos internos de madera se ve afectado por grietas internas que debilitan la fábrica. A la derecha, la cadena de madera protege el interior de la fábrica del muro y transforma la carga puntual en una carga uniformemente creciente al centro como una nueva (y más débil) acción contra la parte interna del muro

Cuando se produce un impacto, la cara exterior del muro puede romperse y se generan grietas y fisuras internas que debilitan la fábrica y destruyen su cohesión (figura 16b). Sin embargo, los propios rellenos amortiguan el impacto y disipan la energía. Además, es habitual que los muros de las fortificaciones antiguas y medievales tengan refuerzos internos de madera (figura 16c). Vitruvio recomienda colocar refuerzos internos de madera en las murallas de las ciudades (Vitruvio 1787, lib. 3 ch. 5). Los arquitectos romanos aprendieron esto del *murus gallicus* de la Galia. En el *De Bello Gallico* de César, éste escribió la siguiente frase «*quod et ab incendio lapis et ab ariete materia defendit*» («ya que la piedra es resistente al fuego, mientras que la madera se defiende de los arietes y los golpes») (Julius Caesar, s. f., lib. 7). Durante la Edad Media, esta técnica también se empleó en los edificios fortificados. Se han registrado muchos casos en los que se siguió esta recomendación (Viollet-le-Duc 1857; Wilcox 1972; 1981; Binding, Günther 1977; Poisson y Schwien 2003) y, en unas publicaciones anteriores, hemos hecho un recorrido por este tipo de refuerzos que hemos querido llamar el «esqueleto de madera» de las fortificaciones medievales (Gil Crespo 2016; 2020) (Figura 17). Estos esqueletos de madera parecen tener una doble función. En primer lugar, en caso de impacto, la fábrica sólo se desmorona puntualmente. La segunda función es la de amortiguar y repartir la fuerza del impacto sobre una mayor superficie, reduciendo el efecto del mismo y evitando la aparición de grietas y fisuras internas.

Desgraciadamente, las incertidumbres y las variables de los datos son tan grandes que no es posible obtener resultados precisos ni un modelo matemático de este refuerzo, salvo para aportar consideraciones conceptuales. Futuras investigaciones sobre las mediciones y el tipo de madera podrían aportar datos para generar un modelo que confirme el comportamiento estructural de estos refuerzos. Sin embargo, se puede explicar conceptualmente cómo funcionan estas cadenas de madera cuando un ariete (o un proyectil) impacta contra el muro. Cuando hay un refuerzo de madera en el interior del muro, colocado cerca de la superficie, el impacto sólo afecta a la parte exterior del muro. Entonces, la reacción de la viga se convierte en una nueva acción contra el interior del muro; sin embargo, esta vez, como una carga uniformemente creciente hacia el centro que es más fácil de resistir para la fábrica (Figuras 18 y 19). Por supuesto, los incendios provocados en la base del muro y los daños manuales con palancas y piquetes son capaces de destruir el muro (Figuras 20 y 21).

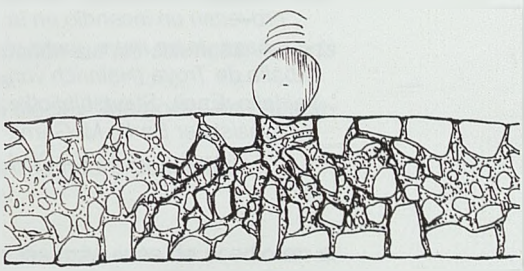

Figura 19. Impacto de un bolaño sobre un muro de fábrica de piedra (vista en planta) y daños internos producidos. El bolaño impacta contra el paramento exterior, provocando la rotura de las piedras, así como la aparición de fisuras interiores que separan el material y rompen su cohesión. Con la colocación de refuerzos internos de madera, se contrarresta el efecto de estos impactos y se ancla el material en caso de aparición de fisuras

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figura 20. Dos soldados con un ariete derriban, con gran efectividad, una torre en una miniatura del siglo XIV sobre la Eneida (Heinrich von Veldeke, Eneit, *Staatsbibliotke Preussischer Berlin, MsGerm. 282, fol. 46v)*

Figura 21. Dos soldados provocan un incendio en la base de un muro, junto al caballo de Troya (Heinrich von Veldeke, Eneit, *Staatsbibliotke Preussischer Berlin MsGerm. 282 fol. 22v)*

Conclusiones

Este artículo ha tratado de explicar el mecanismo de funcionamiento de los impactos de los arietes y sus efectos sobre los muros de las fortificaciones. Se ha llevado a cabo una simplificación del modelo para determinar los principales parámetros que determinan el valor del impacto. Los factores que más influyen son el peso del ariete y el ángulo de elevación. De este modo, se han obtenido una serie de valores representativos que permiten obtener un orden de magnitud de la cuestión. Este modelo simplificado es útil a la hora de realizar un estudio poliorcético de una fortificación. Si se conocen las dimensiones y características de una de estas armas de asalto, ya sea por fuentes documentales o por hallazgos arqueológicos, es posible determinar cómo pudo afectar su uso durante un asedio y ataque a un recinto fortificado. Las incertidumbres sobre la naturaleza de los materiales son grandes, el desconocimiento de otras variables y la heterogeneidad de las construcciones impiden obtener valores más precisos. Sin embargo, esto tampoco es necesario, ya que lo esencial es conocer el proceso y saber analizar las pruebas en cada caso concreto. Los órdenes de magnitud obtenidos, al compararlos con los valores genéricos de resistencia de los materiales, revelan que el impacto de un ariete puede romper la fábrica de piedra. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la construcción de fábrica no conforma un bloque macizo simple. Además, los muros de fortificación solían construirse con refuerzos de madera en el interior. Estos encadenados de madera permiten que el muro resista mejor los impactos en el sentido de que sólo afectan al paramento exterior (y más duro), mientras que la viga de madera transforma la carga puntual en distribuida y, además, se evita el

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

derrumbe parcial del muro. Las fortificaciones cuentan también con otro tipo de defensa para evitar los ataques con arietes en forma de zarpas, alambores y taludes inclinados en la base de los muros que ofrecen una superficie no perpendicular para desviar los impactos. Con todo, este modelo permite el análisis de cualquier máquina de guerra de la que se conozcan datos o representaciones realistas o, en su defecto, para el diseño de ingenios de guerra destinados a la recreación histórica o al uso museístico.

Lista de referencias

Bassignana, Pier Luigi, ed. 1988. *Il necessario e l'immaginario. Le macchine di Roberto Valturio nei documenti dell'Archivio Storico Amma*. Torino: Umberto Allemandi.

Binding, Günther. 1977. «Holzanker balkenim Mauerwerk mittelalterlicher Burgen und Kirchen». *Études des castellologie médiévale* 8: 69-77.

Bradbury, Jim. 1992. *The medieval siege*. New York: Boydell and Brewer.

Carrion-Nisas. 1824. *Essai sur l'histoire générale de l'art militaire, de son origine, de ses progres et de ses révolutions*. París: Chez Delanuy.

Choisy, Auguste. 1909. *Vitruve*. París: F. de Nobele.

Cobos Guerra, Fernando. 1994. «Etapas constructivas del Castillo de La Mota (Medina del Campo). Evolución tipológica y análisis crítico de sus fábricas». En *Actas del I congreso de Castellología Ibérica*, editado por Áurea de la Morena, Ivette Hinen de Terol, Amador Ruibal, Jorge Jiménez Esteban, Fermín de los Reyes, y Rafael Ardanaz, 275-94. Palencia: Diputación Provincial de Palencia.

———. 2010. «Los procesos constructivos del castillo de la Mota entre los siglos XII y XV». En *Construir la ciudad en la Edad Media*, editado por Beatriz Arízaga Bolumburu y Jesús Ángel Solórzano Telechea, 211-54. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

Cooper, Edward. 2002. «Guerra: máquinas y técnicas». En *Historia de la ciencia y de la técnica en la corona de Castilla*, editado por Luis García Ballester, 2:553-66. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.

DeVries, Kelly. 2006. «Medieval warfare and the value of human life». En *Noble ideals and blody reality. Warfare in the Middle Ages*, editado por Niall Christie y Maya Yazigi. Vol. 37. History of Warfare. Leiden-Boston: Brill.

Diderot, D. y D'Alembert. 1751. *L'Encyclopédie. L'arts militaires: [recueil de planches sur les sciences, les arts libéraux et les arts méchaniques, avec leur explication]*. Paris: Inter-livres.

Dieulafoy, Marcel. 1898. «Le Château Gaillard et l'architecture militaire au XIIIe siècle». *Memoires de l'Academie des Inscriptions et Belles Letres*, n.º 36: 325-86.

Featherstone, Donald. 1997. *Warriors and warfare in ancient and medieval times*. London: Constable.

Fedden, Robin, y John Thomson. 1967. *Crusader castles*. London: John Murray.

Flavius Josephus. 75. *De bello Judaico libri vii*.

García Fitz, Francisco. 2005. «¿Machinis validas? Tipología y funcionalidad de las máquinas de asedio en el medievo hispano. Castilla-León, siglo XI al XIII». En *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*, editado por Amador Ruibal, 201-16. Guadalajara: Asociación Española de Amigos de los Castillos, Diputación provincial de Guadalajara.

Gil Crespo, Ignacio Javier. 2016. «Wooden reinforcing chains in Spanish Medieval fortifications». En *Further Studies in the History of Construction*. Cambridge: Construction History Society.

———. 2020. «El esqueleto de madera de la arquitectura fortificada medieval». En *La construcción fortificada medieval: historia, conservación y gestión*, 131-65. Madrid: Instituto Juan de Herrera, Centro de Estudios José Joaquín de Mora, Fundación Cárdenas, Universidad de Castilla-La Mancha, Fundación Castillo de la Estrella.

Goldsworthy, Adrian. 2000. *Roman Warfare*. London: Cassell & Co.

Gravett, Christopher. 1990. *Medieval Siege warfare*. Oxford: Osprey Publishing.

Heyman, Jacques. 1999. *El esqueleto de piedra*. Madrid: Instituto Juan de Herrera.

Julius Caesar. s. f. «De Bello Gallico».

Keen, Maurice, ed. 1999. *Medieval warfare*. Oxford: Oxford University Press.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Lipsius, Justus. 1599. *Iusti Lipsi Poliorceticon sive de machinis, tormentis, telis, libri quinque*. Amberes: Jean Moretus, Oficina Plantiniana.
Maalouf, Amin. 2012. *Las Cruzadas vistas por los árabes*. Madrid: Alianza Editorial.
Montgomery, Bernard Law. 1982. *A history of Warfare*. Londres: William Morrow & Co.
Navareño Mateos, Antonio. 1994. «El castillo en la guerra medieval. Pertrechos y tácticas de ataque y defensa». En *Actas del I congreso de Castellología Ibérica*, editado por Áurea de la Morena, Ivette Hinen de Terol, Amador Ruibal, Jorge Jiménez Esteban, Fermín de los Reyes, y Rafael Ardanaz, 575-92. Palencia: Diputación Provincial de Palencia.
Nicolle, David. 1996a. *Medieval warfare source book. Christian Europe and its neighbours*. London: Brockhampton Press.
———. 1996b. *Medieval warfare source book. Volume I: Warfare in Western Christendom*. London: BCA.
———. 2004. *Crusader castles in the Holy Land 1097-1192*. Oxford: Osprey Publishing.
Parker, Geoffrey, ed. 1995. *Warfare*. Cambridge: Cambridge University Press.
Poisson, Jean-Michel, y Jean-Jacques (dir) Schwien. 2003. *Le Bois dans le Château de pierre au Moyen Âge. Actes du Colloque de Lons-le-Saunier, 23-25 octobre 1997*. Besançon: Presses Universitaires Franc-Comtoises, Picard.
Porter, Pamela. 2000. *Medieval warfare in manuscripts*. London: The British Library.
Rey, Emmanuel Guillaume. 1871. *Etude sur les monuments de l'architecture militaire des croisés en Syrie et dans l'île de Chypre*. París: Imprimerie Nationale.
Runciman, Steven. 1951. *A history of the crusaders*. Cambridge: Cambridge University Press.
———. 1965. *The fall of Constantinople 1453*. Cambridge: Cambridge University Press.
Rusconi, Giovanni Antonio. 1590. *Della Architettura*. Venecia: I Gioliti.
Sáez Abad, Rubén. 2004. «La poliorcética en el mundo antiguo». Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia.
———. 2007. *Artillería y poliorcética en la Edad Media*. Madrid: Almena.
San Isidoro de Sevilla. 2009. *Etimologías*. Traducido por José Oroz Reta y Manuel A. Marcos Casquero. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
Tasso, Torquato. 1581. *Gerusalemme Liberata [Jerusalem delivered]*. Editado por Douglas B. Killings. Traducido por Edward Fairfax. Parma.
———. 1967. *Jerusalén libertada*. Traducido por Bartolomé Cairaso de Figueroa. Santa Cruz de Tenerife: Instituto de Estudios Canarios.
Toy, Sidney. 1939. *Castles. Their construction and history*. Nueva York: Dover Publications.
Valdés Fernández, Nicolás. 1870. *Manual del ingeniero y arquitecto*. Madrid: Imprenta de Gabriel Alhambra.
Viollet-le-Duc, Eugène-Emmanuel. 1854. *Essai sur l'architecture militaire au Moyen-âge*. París: Librairie d'Architecture de Bance.
———. 1857. *Description du château de Coucy*. París: B. Bance.
———. 1874. *Annals of a fortress. Twenty-two centuries of siege warfare*. Boston: James R. Osgood and Company.
Vitruvio, Marco Lucio. 1547. *Architecture ou Art de bien bastir, de Marc Vitruve Pollion*. Traducido por Ian Martin. París: Chez Jacques Gazeau.
———. 1787. *Los diez libros de architectura de M. Vitruvio Polion*. Traducido por José Ortiz y Sanz. Madrid: Imprenta Real.
Wilcox, R.P. 1972. «Timber reinforcements in medieval castles». *Chateau Gaillard. Etudes de Castellologie médiévale* 5: 193-202.
———. 1981. *Timber and Iron Reinforcement in Early Buildings*. London: The Society of Antiquaries of London.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Castillos de España
nº 183, 2021. ISSN 0008-7505
Asociación Española de Amigos de los Castillos

Recepción del artículo: 12-04-2021
Aceptación: 31-05-2021

Evolución de la fortificación en Tortosa

Evolution of Tortosa's fortification

Dídac Gordillo Bel
Arquitecto
didacgordi@arquiapro.com

Palabras clave
Fortificación
Murallas
Macho
Caballero
Hornabeque

Resumen

Las fortificaciones que pueden admirarse en la Ciudad de Tortosa son un compendio de la Historia de la Fortificación en general, ya que quedan restos de casi todas la épocas en diferentes ubicaciones del casco urbano, lo cual atestigua una ocupación ininterrumpida desde la Antigüedad hasta el día de hoy, observable por otro lado en otras tipologías edificatorias como la Catedral, la Lonja medieval, los palacios medievales y renacentistas, el complejo de los Reales Colegios y los ejemplos existentes de arquitectura modernista o racionalista. Si nos centramos, pero, en los elementos defensivos más llamativos, se corresponden con las murallas medievales, algunas de origen, aunque otras se adaptaron al uso de la artillería, y con las fortificaciones de Época Moderna, siendo éstas últimos ejemplos de manual de la fortificación abaluartada, con la variante de su adaptación a la topografía. Cuando las fortificaciones fueron abandonadas por el Ejército se inició un proceso de degradación que solo se ha parado allá donde se han hecho reparaciones puntuales. Es necesario que éstas continúen y que la población sienta como propio este tipo de patrimonio y de paso que éste sirva como imán de atracción para dar a conocer la Ciudad para poder así beneficiarse también del flujo de visitantes.

Key words
Fortification
Walls
Keep
Cavalier
Hornwork

Abstract

The fortifications that can be admired in the City of Tortosa are a compendium of the History of Fortification in general, since there are remains from almost all periods in different locations of the urban area, which testifies an uninterrupted occupation from Antiquity to the present day, observable on the other hand in other building typologies such as the Cathedral, the medieval Lonja, the medieval and Renaissance palaces, the Royal Colleges complex and the existing examples of art nouveau or rationalist architecture. If we focus, but, in the most striking defensive elements, they correspond to the medieval walls, some of them not changed although others were adapted to the use of artillery, and with the fortifications of Modern Era, the latter being examples of the bastioned fortification, with the variant of its adaptation to the topography. When the fortifications were abandoned by the Army, a degradation process began that has only stopped where specific repairs have been made. It is necessary that these repairs continue and people should feel this type of heritage as their own and being a magnet of attraction to publicize the city in order to also benefit from the flow of visitors.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183. 1/2/2021.

Estudiar la evolución en el diseño de las fortificaciones en Tortosa a lo largo de la Historia es de hecho lo mismo que, en pequeño, estudiar la evolución de la fortificación en general en Cataluña y en España, ya que en su casco urbano se encuentran en mayor o menor grado elementos de casi todos los periodos históricos, lo que se refleja en una gran variedad tipológica de patrimonio defensivo, con la salvedad de que unas épocas están más representadas que otras. Esto solamente si nos fijamos en la Ciudad estricta, porque si nos alejamos de ella y nos adentramos por diversos rincones del término municipal el abanico se amplía de forma importante, y si sobrepasamos el actual término y nos quedamos con el vasto territorio sobre la que la Ciudad ejercía antiguamente jurisdicción, el patrimonio defensivo existente es ingente, y entonces éste sí es un compendio completísimo de la Historia de la Fortificación en el mundo occidental.

Pero antes de empezar debemos ser conscientes que la ubicación de la ciudad, justo al lado del río Ebro y muy cerca de su desembocadura, es sumamente estratégica debido al control que desde ahí se ha ejercido, ya en la antigüedad y hasta inicios del siglo XX, sobre todo el tráfico fluvial que ha surcado su cauce desde su desembocadura al mar para adentrarse hacia el interior de la Península Ibérica, y a la inversa, de todo el tráfico comercial que ha salido hacia el Mediterráneo. El río Ebro ha sido históricamente una de las vías principales de comunicación hacia el interior de la Península y el eje vertebrador del territorio definido por su cuenca junto a otros territorios adyacentes, territorio que se correspondió con la antigua provincia romana de la Hispania Tarraconense, un espacio limitado a grandes rasgos por la divisoria del Pirineo, el Sistema Ibérico y el mar Mediterráneo. Es necesario recordar que en época romana el río era navegable hasta Logroño (Carreras (1940) 1993), durante la Edad Media hasta Zaragoza y hasta mediados del siglo XIX se pretendió hacer el río navegable en este mismo tramo en diversas ocasiones con la ayuda de obras auxiliares como corrección de las orillas del río, drenajes del fondo o la construcción de canales y esclusas (Fabregat 2006, Fabregat 2007, Fabregat y Vidal 2007, Lesguillier 1864).

Esta posición de dominio que la Ciudad de Tortosa ha ejercido sobre el tramo bajo del río Ebro, controlando el tráfico comercial y siendo la llave del paso de las personas y de todo tipo de mercancías que lo han utilizado, o el cerrojo que lo ha impedido, se ha reflejado en su puerto marítimo-fluvial como imagen de la pujanza económica del lugar, convertido en la capital del territorio de su entorno ya desde época romana, si no anterior. Pero, además, al estar situada en el sur de Cataluña, muy cercana a los límites de los Reinos de Aragón y Valencia, ha hecho que Tortosa haya tenido un papel de rótula que une los tres territorios peninsulares de la Corona de Aragón. De hecho, la Ciudad se encuentra a mitad de camino de Barcelona y Valencia, históricamente tanto por vía terrestre como marítima, y por vía fluvial y marítima a mitad de camino de Zaragoza a Barcelona y de Zaragoza a Valencia, distando casi lo mismo de las tres capitales. Si además tenemos en cuenta el puerto de Palma, la antigua Ciutat de Mallorca, la distancia también es menor desde Tortosa que desde los puertos de Valencia o Barcelona.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figura 1. Tortosa y el Delta del Ebro en un detalle del plano "Etats de la Courone d'Aragon" de 1752, grabado por Robert de Vaugondy

La importancia de la ciudad como puerto fluvial y marítimo fue patente hasta hace un siglo, ya que hasta entonces había sido sede de Comandancia de Marina. Desde el punto de vista militar había sido considerada una plaza fuerte, alojando hasta mediados del siglo XX una guarnición militar. De este pasado militar y de otros periodos anteriores en los que hacían falta unas defensas para la Ciudad, que en determinados momentos históricos había sido la segunda catalana en importancia, nos queda el conjunto fortificado más importante de Cataluña y uno de los más importantes de España y de la Costa Mediterránea Occidental, con murallas y fortificaciones de diferentes épocas y tipologías, básicamente visibles en zonas no afectadas por el crecimiento urbanístico de la ciudad, algunas de una gran complejidad de diseño, pareciendo sacadas de un manual de fortificaciones.

Elementos más antiguos de la fortificación

El Castillo de la Zuda, también llamado de Sant Joan, se puede considerar el origen de la Ciudad de Tortosa, siendo una acrópolis que la domina visualmente y donde siempre se ha alojado el poder político y militar de la Ciudad. En este punto se situó un asentamiento ibérico, existiendo restos romanos, andalusíes

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183. 1/2/2021

Figura 2. Vista general del Castillo de la Zuda en Tortosa

y medievales de época ya cristiana, que rehicieron *ex novo* las murallas del Castillo, modificadas con intervenciones posteriores, ya de los siglos XVI y XVII (Hofvauerová et al. 2015), para adaptar las murallas medievales al uso de la artillería, armamento que condicionó de manera importantísima el diseño de las fortificaciones a partir de entonces. En los siglos siguientes se han ido realizando más obras de acondicionamiento, en principio con finalidad militar, pero finalmente para llegar a las instalaciones del Parador de Turismo, obra de Ignacio Gárate Rojas, inaugurado el año 1976 (Rodríguez 2013) y construido con una estética medievalista aprovechando elementos originales góticos (como tres grandes ventanas tríforas en fachada y cuatro chimeneas en su interior) y con elementos de nueva construcción que recuerdan la arquitectura castellana de galerías corridas hechas de madera, estructuras que se pueden ver en otros paradores situados en castillos, donde a lo mejor sí tiene sentido por ser la arquitectura propia del entorno, pero que no es propia de Cataluña y tampoco de la costa mediterránea española.

Las últimas excavaciones que tuvieron lugar después del derribo, durante el verano del año 2015, de una manzana ante la fachada principal de la Catedral, entre ésta y el río Ebro, han dejado al descubierto diversos restos, también romanos y tardorromanos, sobre los que se encuentran estructuras medievales, tanto andalusíes como cristianas posteriores a la conquista del reino taifa de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figura 3. Acceso al recinto del Castillo de la Zuda en Tortosa

Tortosa. Entre estos hallazgos tenemos la parte baja de la muralla romana que protegía la ciudad desde el río, estructura aprovechada como cimientos de nuevas construcciones colocadas encima, durante diversas épocas y hasta inicios del siglo XIX, y también estructuras auxiliares como escaleras que bajaban al río a modo de embarcaderos privados de los palacios situados encima de esta muralla romana, como se puede ver en diversos grabados de los siglos XVI al XIX de la fachada fluvial de la Ciudad. A mediados del siglo XX esta muralla fluvial quedó oculta al crearse un vial exterior adosado, sobre el lecho del río, para descongestionar el tráfico rodado por la parte antigua de la Ciudad.

El proyecto de dejar un espacio libre ante la fachada de la Catedral, gestado a mediados del siglo XX se hacía realidad a inicios del siglo XXI con una visión que nada tenía que ver con la realidad de la Ciudad, ya que hasta inicios del siglo XX la orilla opuesta del río no se concebía como mirador de la fachada fluvial de la ciudad ni de sus monumentos. Ésta solamente estuvo ocupada por una cabeza de puente que cubría el acceso al puente de barcas que la unía a la propia ciudad, cabeza de puente que requería tener espacio libre a su alrededor, el abarcado por el tiro de sus cañones. Por lo que la visión historicista de la fachada de la Catedral nunca se tuvo, y abrir ahora este espacio es el reflejo de un urbanismo obsoleto que ha roto con la visión de la fachada de la Catedral en escorzo que anteriormente existía desde la calle que le pasa por delante.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figura 4. Restos andalusíes dentro del macho del Castillo de la Zuda en Tortosa

Como curiosidad cabe destacar la existencia de elementos epigráficos reubicados en lugares diferentes a los originales para los que fueron pensados, como la lápida funeraria romana, del siglo II d.C., reutilizada como sillar en el macho del Castillo de la Zuda, siguiendo la costumbre de casi todas las épocas de reaprovechar estructuras preexistentes para economizar esfuerzos de talla de piedra y de construcción en general. En esta lápida además de una inscripción en latín se ve la representación de una embarcación a vela, siendo un reflejo de la importancia del tráfico fluvial a través del Ebro desde la antigüedad y en época romana. Además, se había encontrado otra lápida del siglo VI d.C., conocida como «trilingüe» por la inscripción en hebreo, latín y griego, y aún otra del siglo X adosada a la fachada posterior del conjunto catedralicio, conmemorativa de la construcción de las atarazanas en época de Abderramán III, signo redundante de la importancia comercial y militar de la Ciudad y de su puerto marítimo-fluvial, en esta ocasión durante el califato omeya.

Paradójicamente no se han encontrado grandes restos de estructuras defensivas andalusíes. En la mayoría de los casos éstas fueron sustituidas u ocultadas por construcciones cristianas, simplemente por prestigio de quien dominaba el lugar posteriormente, como se puede ver en el no muy lejano Castillo de Miravet, donde bajo el refectorio del recinto superior se puede ver a día de hoy parte de la muralla derribada de tapia de la celoquia andalusí, derribada para reconstruir en el mismo lugar unas estructuras de sillares representativas por parte de los templarios (Brull, Colls y Pastor 2013). Lo mismo se puede ver en el cercano Castillo de Amposta, donde en su fachada fluvial se ve como la muralla andalusí fue forrada exteriormente con un muro de sillares por parte de los hospitalarios de San Juan. En el caso de Tortosa ocurre esto mismo, haciéndose patente en el macho o torre del homenaje del Castillo, donde estructuras de tapia fueron encontradas en su interior después de unos trabajos para habilitar una terraza cercana a la piscina del Parador. Exteriormente el macho tiene un paramento de sillares que oculta lo que hay dentro, estando habilitado hoy en día parcialmente en su interior para ser visitado. Desde este macho (o caballero) se domina el espacio situado enfrente, donde va a pa-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figura 5. Vista general del Castillo de la Zuda en Tortosa

rar una meseta, espacio que será fortificado y reforzado en siglos posteriores para dar más defensa en profundidad al castillo, que en su lado opuesto tiene la Ciudad a sus pies. A día de hoy en el área del Castillo de la Zuda quizá lo más evidente del periodo andalusí lo comprenda lo que queda de la necrópolis del siglo X, situada a la entrada del castillo y hallada en un espacio anteriormente oculto por edificaciones de épocas posteriores.

Si ahora nos centramos en las defensas de la Ciudad propiamente, hay que hacer mención de parte de la muralla tardorromana o andalusí y rehecha en época cristiana, que se encuentra oculta ahora entre edificios, utilizada como medianera de las construcciones adosadas a ambos lados de la misma, de forma similar a la evolución de otras murallas romanas o medievales en ciudades como Barcelona o Gerona, teniendo su exponente principal en el Portal del Romeu (Romero, en catalán), indicio claro de la muralla oculta, situado a un lado de la Catedral y que da acceso a la calle del Vall (Foso, en catalán). La propia toponimia de la calle nos indica su origen, y el del portal, en cambio, su uso como inicio del Camino de Santiago desde la Ciudad. Éste se configura a partir de arcos apuntados que sustentan el piso de un nivel superior por medio de vigas de madera, siendo la ubicación histórica de la puerta que ha pervivido a lo largo del tiempo aún a costa de los cambios que ha podido sufrir.

Otro ejemplo de muralla medieval oculta entre edificios se hace patente en el Portal de Tamarit, situado en un tramo de la muralla fluvial muy cercano a la Catedral, por donde de hecho entró toda la piedra con la que se construyó, proveniente de las canteras de Flix, Ascó, Riba-roja y Vinebre durante la Edad Media (Almuni 2007), y por donde también entraba parte del tráfico mercantil a la ciudad desde el río. El portal es actualmente accesible desde el interior del Palacio Montagut, oculto porque en tiempos más recientes se construyó una ampliación del mismo por el exterior del antiguo recinto amurallado. El estado de conservación del portal es exce-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183. 1/2/2021.

Figura 6. Portal del Romeu en la antigua muralla tardorromana o andalusí de Tortosa, reaprovechada en la Edad Media

lente, manteniéndose perfectamente tanto el arco de medio punto que daba fachada al exterior como el arco escarzano interior que alojaba las puertas de madera, de las que solamente queda la parte de las bisagras que iban empotradas a las jambas.

Durante el siglo XIV y en el contexto de la Guerra entre los reyes Pedro el Cruel de Castilla y Pedro el Ceremonioso de Aragón, éste último ordenó fortificar de nuevo o ampliar y reforzar las defensas existentes en las principales ciudades de la Corona, entre las cuales Tortosa (Vidal 2007a, Vidal 2007b). La obra se realizó básicamente con mampostería de piedra y cal combinada con sillares de piedra bien tallada en los ángulos y las esquinas, cubriendo las cortinas con torres cada determinada distancia, de planta cuadrada en su mayoría pero habiendo alguna con forma de proa de barco en planta y pudiendo tener planta circular u octogonal las torres ubicadas en un ángulo de la muralla, en el primer caso como la Torre del Célio, rebajada en época moderna, y en el segundo caso como la del Portal de Tarragona, posteriormente embebida dentro de un baluarte y también recortada en su altura para adaptarla a la defensa ante la artillería y no ser punto de referencia para posibles sitiadores. En este caso además se puede ver como el acabado exterior de la torre es a base de sillarejos en vez de mampostería, teniendo sillares en los ángulos de giro de sus caras.

Es interesante ver cómo algunos de los tramos de muralla aún mantienen las ménsulas en las almenas para colocar las protecciones batientes de madera, y además en medio de cada almena hay una aspillera, ambos elementos pensados para poder tirar a cubierto desde el camino de ronda, que como la propia muralla, se iba adaptando a la topografía y recogía incluso el curso del barranco del Rastre, que entra en la Ciudad Antigua, donde su tramo más bajo había sido el límite y foso natural de la antigua ciudad antes de su expansión, generando la calle del Vall. Este tramo de muralla en concreto se corresponde con la muralla medieval del Rastre, pero donde mejor se ven las almenas originales es en el tramo de la muralla de Remolins, una muralla que casi no ha sufrido cambios debido a que no le hacía falta. En época moderna estaba cubierto por las Avanzadas de Sant Joan y por el Fuerte de Tenazas, y es curioso observar cómo en este lado existe el Portal dels Jueus (Por-

Figura 7. Portal de Tamarit en la muralla fluvial de Tortosa

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

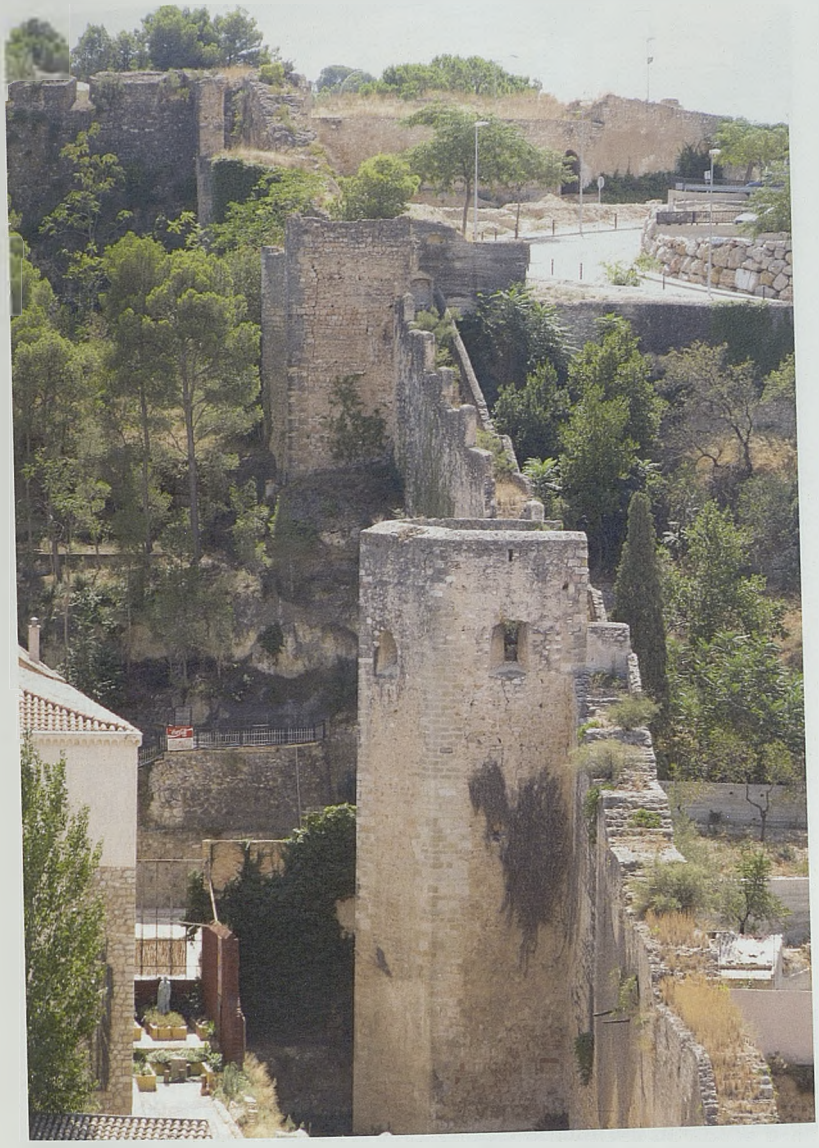

Figura 8. Muralla medieval del Rastre en Tortosa

tal de los Judíos, por estar la antigua Judería situada a su lado), que con el paso del tiempo ha ido elevando el nivel del suelo de manera que a día de hoy se pasa a pie bajo él de forma ajustada. Queda, por el contrario, como curiosidad, el Portal de la Bassa (Balsa), con el nivel del suelo más bajo que en su acceso, justo bajo el macho del Castillo, y por último el Portal de la Olivera, cegada y no visible a día de hoy por encontrarse dentro de una parcela privada.

Haciendo un inciso, es de destacar el conjunto de edificios remarcables que hay en la Ciudad, ya que además de la propia Catedral se puede admirar la Lonja gótica de Tortosa, de líneas muy simples, construida hacia 1370, precedente de las más monumentales de Perpiñán, Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia y Zaragoza, que fue desplazada el año 1932 desde su emplazamiento original al lado del río, entre el Mercado Central y el Puente del Estado, a una esquina del Parque Teodoro González. También cabe destacar el conjunto de los Reales Colegios de Sant Jaume, Sant Matíes, Sant Jordi y Sant Domènec, situado bajo el Castillo y edificado entre 1564 y 1585, siendo uno de los conjuntos renacentistas más

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figura 9. Muralla medieval de Remolins en Tortosa

importantes de Cataluña, así como la serie de edificios modernistas que se pueden observar al pasear por la ciudad. Tortosa es una ciudad con un patrimonio histórico y arquitectónico impresionante muy poco conocido, quizá por el hecho de haber perdido buena parte del empuje económico que tuvo hasta mediados del siglo XX, y por estar lo suficientemente lejos de las grandes ciudades de Valencia y Barcelona como para que no sea cómodo desplazarse.

Elementos de época moderna

Como se puede ver en algunos grabados de Tortosa de mediados del siglo XVII, durante la Guerra de los Segadores o de Separación de Cataluña, en el contexto de la más amplia Guerra de los Treinta Años, se realizaron mejoras de emergencia en las defensas de la Ciudad, añadiendo a las murallas medievales, con sus torres, a cada cierta distancia, baluartes, lunetas y un hornabeque en el collado delante del castillo. Y probablemente es en este momento que se rebajan las murallas medievales. Es curioso pensar como hasta la aparición de la artillería durante toda la historia las murallas se consideraban más potentes e inexpugnables como más altas eran, porque costaba más sobrepasarlas, y en cambio con la llegada de la artillería y con la facilidad de abrir brechas en las murallas, éstas pasan a ser cada vez más bajas y más anchas, dando mayor amortiguamiento a los impactos, y en Tortosa aunque estas mejoras pudieran ser fortificaciones de campaña en el marco de la confrontación bélica que se vivía, en algún caso se mantuvieron, siendo hechas con tapia calicostrada, material que permitía construir en un plazo más corto de tiempo que si las murallas fueran revestidas de piedra, como las primeras Avanzadas de Sant Joan, que no son más que un hornabeque (dos semibaluartes unidos por una cortina todo coronado a la misma altura con cañoneras delimi-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

tadas por merlones sin cordón) situado a continuación de la muralla medieval y batido por el caballero (o macho) de la Zuda, que ya en la Edad Media alojaba la Torre del Homenaje.

Como ejemplo de fortificación de época moderna, el caballero tiene la función de dominar las defensas propias que tiene enfrente, por si cayeran ante un posible ataque enemigo, y desde el caballero, también llamado macho, se domina tanto el hornabeque que se hizo en el siglo XVII como la muralla medieval situada ante éste, recortada para adaptarse a la nueva técnica de defensa. Es interesante ver que esta concepción del macho difiere de la del macho medieval, que como ya se ha indicado anteriormente también definía la torre del homenaje, que no solo estaba situada en un lugar dominante del castillo, sino en un extremo para ser la última parte en caer ante un ataque, pero también situada en un extremo de cara al exterior para, en caso necesario, poder dar opción a huir si no había posibilidad material de resistir. De hecho, el macho de la Zuda está concebido con esta idea, ya que domina el Castillo desde un extremo que daba originalmente al exterior y que era al mismo tiempo el refuerzo de la fortaleza desde su lado más vulnerable hacia el exterior, por tener enfrente una meseta a su misma altura de suelo. Hemos de imaginar este elemento mucho más alto que lo que hay hoy en día, precisamente por su posterior adaptación a la defensa contra ataques artilleros. En cambio, los machos o caballeros de época moderna cubrían los baluartes más bajos sobre los que se asentaban, así como las obras auxiliares situadas enfrente, y protegían el interior de manera que si caían la plaza quedaba desprotegida y a merced de posibles atacantes.

Figura 10. Detalle de las almenas en la muralla medieval de Remolins, en Tortosa

Al mismo tiempo a mediados del siglo XVII el macho del castillo se recortaba en altura para hacerlo menos vulnerable a los ataques de la artillería, y se hacía lo mismo en el conjunto de torres del Castillo, reaprovechándolas como pequeños baluartes de la plataforma donde se asienta la Zuda (Laorden 2010). Esto se aprecia, por ejemplo, en una pequeña ventana gótica fuera de contexto situada en una de las torres de su lado oeste, a menos de un metro del actual coronamiento del parapeto después de haber sido rebajada. Pero en el siglo XVIII se hacen más obras en el propio Castillo, adaptando unos espacios subterráneos alrededor del gran pozo central, donde hay unos silos medievales, para construir unos hornos (que aún hoy existen) y para otros usos de la tropa alojada, ya que como se indica anteriormente, hasta mediados del siglo XX fue un acuartelamiento militar. También en ese momento se construye en la base del macho un polvorín a prueba de bomba de un diseño repetido con variaciones en otras fortalezas de la época de la Ilustración.

Otro fuerte que se construyó durante la segunda mitad del siglo XVII fue el del Bonete, en principio aislado y rodeado de un foso (del que queda una parte, sin las obras exteriores), aunque a inicios del siglo XVIII se unía por medio de una cortina a otras obras de fortificación del conjunto. Se encontraba cubierto por las murallas del cerro del Sitjar (significa en catalán agrupación de silos) y por las Primeras Avanzadas de Sant Joan, y mantiene unos espacios abovedados que alojan un polvorín y una cisterna, y en el ángulo de sus caras tiene los restos de una garita de la que solamente queda la base. De hecho, esto es normal ya que, en todas

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

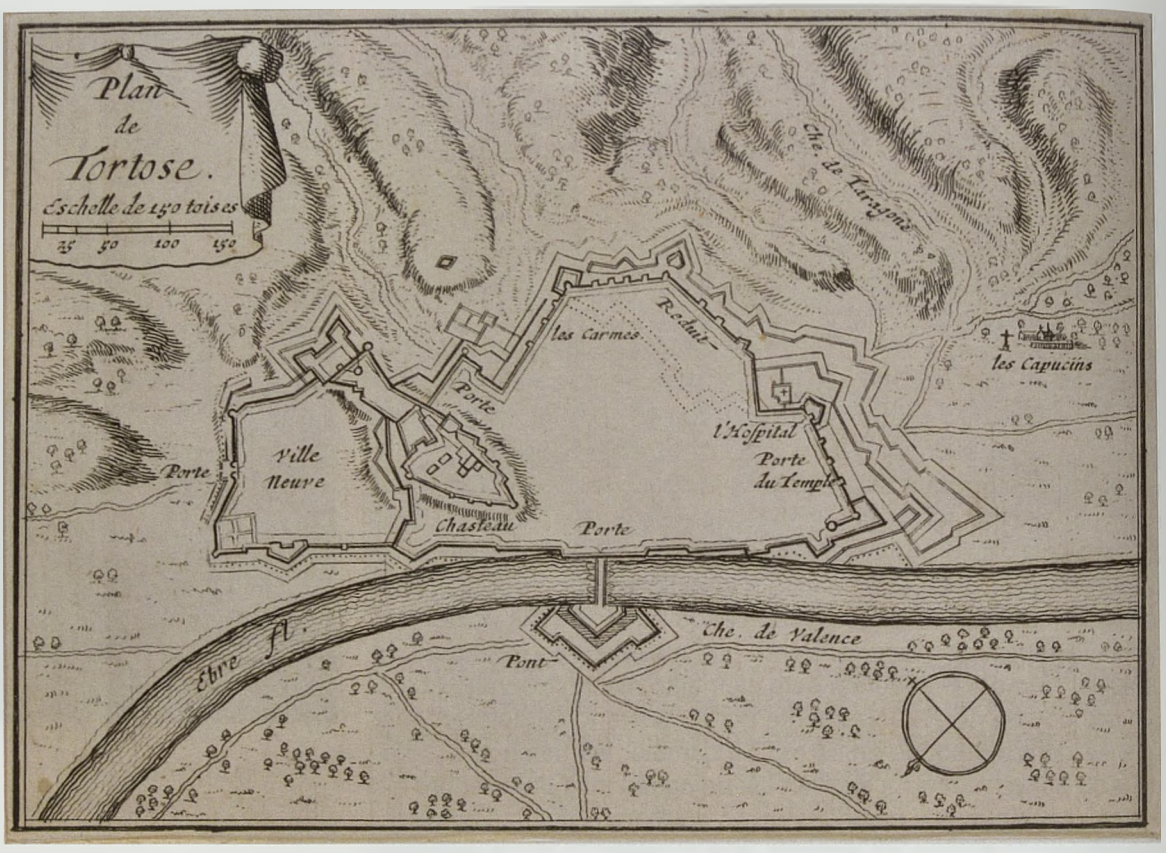

Figura 11. Grabado de Tortosa y sus murallas en 1648, obra del Chevalier de Beaulieu

las plazas abaluartadas con garitas en los ángulos, ante un sitio enemigo se hacían volar desde dentro para que no pudieran servir de referencia a los artilleros sitiadores y se reconstruían una vez pasado el peligro. La clave del sistema abaluartado es estar lo más bajos posibles adaptados al terreno natural oponiendo una defensa en profundidad. Por eso mismo hay muy pocas plazas con garitas enteras. Las que quedan han sido generalmente reconstruidas.

Esta primera reformulación de las fortificaciones, adaptando las antiguas y construyendo elementos nuevos, tiene su origen en el informe redactado por el ingeniero Antonio Gandolfo en el año 1641 (Lluís 2013), donde se hacían patentes las deficiencias de las defensas de Tortosa, lo cual se pudo comprobar en el sitio que la Ciudad sufrió durante el año 1642, año en que Gandolfo y Remach redactaron dos informes más. El del primero motivó que se levantara el primer plano de Tortosa en el año 1643 para saber en qué estado estaban las fortificaciones en aquel momento y el segundo hacía notar la necesidad de reforzar específicamente la cabeza de puente del puente de barcas de forma perentoria. A partir de un posterior informe realizado por el ingeniero González de Mendoza, él mismo dirigió las obras de las nuevas defensas, continuándose unos años por parte de Francisco de Lorenzana y por Ventura Targón a mediados del siglo XVII.

Lo último que se construyó durante el siglo XVII, en el extremo de la meseta elevada al norte de la ciudad, fue un pequeño fuerte constituido por un hornabeque, el Fuerte de Tenazas, acabado en un ángulo agudo desde la ciudad y unido a ella por una caponera baja, que a día de hoy se encuentra en parte colonizada por chumberas, pero que mantiene parte de su pavimento de gui-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figura 12. Primeras avanzadas de Sant Joan en Tortosa

jarros. En su interior, además de su cisterna y su polvorín, aún se puede ver la base de un pararrayos, de sillares de piedra, para evitar una explosión fortuita. Exteriormente, ante el fuerte se encuentra parte de su pequeño foso y camino cubierto con un pequeño glacis. Ya estaba construido el año 1687, apareciendo en un plano de las defensas de la ciudad realizado por el ingeniero Borsano en esta fecha. Posteriormente y después de la caída de la Ciudad el 15 de julio de 1708 ante el Duque de Orleans durante la Guerra de Sucesión se refortificó, construyendo un nuevo y mucho más amplio hornabeque dominado desde el original. Pero dado que se construyó mientras había combates se necesitó hacer lo más rápido posible para tenerlo listo en caso necesario, por lo que otra vez se realizaron las obras con tapia calicostrada, más rápido que hacer nuevos elementos defensivos forrados de piedra. Quizá por eso ésta y las demás fortificaciones de Tortosa carecen de cordón, moldura de piedra o ladrillo al final de las cortinas sobre los que se ubicaban los merlones.

Esta ampliación es un pequeño compendio de la fortificación abaluartada donde además de los dos semibaluartes unidos por una cortina, todo coronado con unas cañoneras entre merlones, enfrente de éste se encuentra un foso de dimensiones considerables, y cubriendo la puerta de acceso tenemos un revellín al que se subía por escaleras desde su gola, lo cual significa que las piezas de artillería que alojaría se debían subir con grúa. Ante el foso, que también aísla el revellín, tenemos el camino cubierto, situado sobre la contraescarpa del foso, con su banqueta para poder disparar sobre el glacis. En esta ubicación, al inicio del glacis, se situaba la estacada, que servía también de parapeto a los defensores y que ha dado lugar a la expresión «dejar a alguien en la estacada» porque si esta línea era rebasada por atacantes quien quedaba ahí era dejado a su suerte. Este camino cubierto está fraccionado por medio de traviesas, de manera que si hacía explosión un proyectil solamente afectaba a un pequeño sector del camino cubierto, protegiendo el resto. También hay unos ensanchamientos del camino

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183. 1/2/2021

Figura 13. Fuerte del Bonete en Tortosa

cubierto, denominados plazas de armas, desde los que se podían efectuar salidas para hostigar posibles sitiadores. El glacis de esta parte de la fortaleza aún se puede apreciar, con su descenso suave. Es importante tener en cuenta que todo el espacio alrededor del fuerte en concreto y de las murallas de la Ciudad en general debía estar despejado, sin construcciones ni árboles que pudieran servir de refugio a posibles atacantes. Normalmente el espacio libre debía ser el del alcance de una bala de cañón. Hoy en día casi todo está colonizado por pinares que han ido creciendo durante las últimas décadas.

De igual manera las primeras Avanzadas de Sant Joan, de mediados del siglo XVII, fueron ampliadas el 1708 con las segundas Avanzadas, dominándolas, construyéndose un segundo hornabeque imperfecto, dado que el semibaluarte izquierdo queda separado de la cortina, accediéndose al nivel del foso por un paso inferior que lo comunica con las primeras Avanzadas y la plaza, y estando cubierto su acceso desde el exterior por medio de un muro de doble nivel de aspilleras, funcionando a modo de caponera descubierta desde un lado del foso. Estas Segundas Avanzadas de Sant Joan continúan teniendo en cambio su revellín (con una escalera de acceso en su parte posterior, que obligaba a subir las piezas de artillería que alojara por medio de grúa), camino cubierto, traviesas y glacis, y son una extensión de la defensa en profundidad del Castillo de la Zuda, siendo dominadas desde su macho.

También a partir del 1708 se modificó completamente la fortificación del cerro del Sitjar, rehaciendo completamente el frente fortificado a partir del Baluarte de la Victoria, el que tiene en su interior la torre de planta octogonal al lado del Portal de Tarragona, y con la construcción de los baluartes del Sant Crist y de Les Creus (Cruces en catalán), uniendo todo con unas cortinas de nueva factura, todo

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figura 14. Interior del fuerte del Bonete en Tortosa

hecho con tapia calicostrada. Se pueden observar a día de hoy los baluartes y cortinas, y si nos fijamos en el detalle de los merlones, veremos las capas de apisonado de la tapia con la costra perdida del calicostrado. El resto de fortificación de la Ciudad hacia el llano fue derribado a inicios del siglo XX debido a la presión urbanística, quedando solamente el Fuerte de Orleans, elemento fortificado en una de las estribaciones de las montañas que rodean la Ciudad Antigua, desde donde el Duque de Orleans abrió brecha en la muralla de la Ciudad y la hizo rendir. Hemos de recordar que cuando a una plaza se le abría brecha, por ahí podía ser atacada, aunque a costa de grandes pérdidas humanas por parte de los atacantes. Si se realizaba un ataque así la lucha se convertía en una batalla sin cuartel con todo lo que ello implicaba, por lo que, dado el caso, siempre se ofrecía una rendición con respeto de vidas y bienes, siendo considerada una rendición honorable.

El Fuerte de Orleans, que también tiene su foso, camino cubierto, traviesas y plazas de armas exteriores, tiene la particularidad de ser un revellín aislado rodeado de foso, con un elemento auxiliar a su derecha, donde a nivel de foso tiene una galería de tiradores para hostigar a los posibles atacantes si bajaban hasta el foso. En su interior, donde se ensancha dicha galería, se encuentra un pilar con el año 1723 grabado, probablemente siendo ésta la de su terminación. Este tipo de galería en la contraescarpa de un foso no es muy común en el siglo XVIII, haciéndose más amplio su uso en algunos ejemplos de fortificación poligonal de finales del siglo XIX con la construcción de los llamados cofres en algunos de los fuertes diseñados por los generales Séré de Rivières o Brialmont. También es interesante el reducto situado en el interior del revellín, con el nivel alto de tiradores, preparado para cubrir una posible retirada hacia las

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183. 1/2/2021.

Figura 15. Primer fuerte de Tenazas en Tortosa

murallas de la ciudad, desde el que sale una caponera empinada que baja hasta el barranco que era límite de la ciudad, para subir posteriormente de forma abrupta. Esta caponera también estaba cubierta lateralmente de los tiros de flanco, como la que bajaba de Tenazas. Dado que el fuerte era un elemento auxiliar de la Ciudad estaba abierto hacia ésta, para poder hostigar atacantes que hubieran accedido a su interior.

Todas estas ampliaciones construidas a inicios del siglo XVIII responden al plan del ingeniero Francisco Larrando de Mauleón de mejorar las defensas de la ciudad, siendo continuado por los ingenieros Ignacio Sala y Bruno Caballero, y posteriormente por el francés Longrené y el flamenco Carlos Le Baume. Cabe destacar que a partir de 1712 es destinado a Tortosa el ingeniero Alejandro de Retz, que estuvo trabajando en estos elementos de fortificación y en la construcción de unos nuevos cuarteles en el cerro del Sitjar,

Figura 16. Fuerte de Tenazas en Tortosa

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figura 17. Avanzadas de Sant Joan en Tortosa

derribados hace unas décadas para construir la residencia sanitaria Virgen de la Cinta. También hay constancia de la presencia de Miguel Marín en Tortosa, con la construcción el año 1733 del polvorín antes mencionado, situado en la base del macho de la Zuda, cubierta con una bóveda parabólica.

Últimas fortificaciones construidas

Después de la Guerra de Sucesión el estado de las defensas quedó casi como llegaría a inicios del siglo XX, después de modificar las murallas medievales, sustituyéndolas por nuevas defensas en sistema abaluartado. Además de lo descrito se construyó un frente abaluartado en la zona llana de acceso a Tortosa desde el sur y una Cabeza de Puente en el lado opuesto del río, todo derribado a inicios del siglo XX, y la segunda muralla del Rastre para cerrar un espacio que posteriormente alojaría un pequeño ensanche de la ciudad. Ésta se componía de un muro bajo aspillerado para alojar tiradores, con garitas en los salientes, estando cubierto por el fuerte del Bonete y por las Avanzadas de Sant Joan. También al otro lado del castillo se adaptó un tramo de la muralla de Remolins al tiro de fusil, sustituyendo las almenas por aspilleras, del mismo modo que la Torre del Célio, situada en el extremo de esta muralla, donde se producía el giro de la misma frente al cauce del barranco del Célio, anteriormente se había rebajado y se habían abierto cañoneras en su interior.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figura 18. Detalle del ataque a Tortosa en el "Plan de Tortose pris le 2 Janvier 1811 par l'armée française d'Aragon aux odres de S. E. le Maréchal Suchet, Duc d'Albufera" (Suchet 1828, lám. 7)

Durante diversos momentos del siglo XIX se plantearon ampliaciones del recinto defensivo, en parte vinculadas con ensanches proyectados, como el no realizado de 1852, previsto más allá de la Cabeza de Puente, protegido por cuatro baluartes con fuertes acasamatados en su gola, unidos mediante cortinas, y separados del ensanche por medio de fosos y muros, por el que la superficie de la Ciudad se hubiera triplicado (Gordillo 2017; Muro 2014). Hubieran sido una tipología construida única en Cataluña y una de las pocas de su estilo en España, en el sistema de la fortificación poligonal seguidora de los principios de la Escuela Alemana (Clavijo 1854), muy similar a lo que se hacía por aquellas fechas en Estrasburgo, aún hoy visible en parte. Finalmente, no se pudo realizar por falta de financiación privada, que era la que se debía hacer cargo de la urbanización del ensanche.

Figura 19. Fuerte de Orleans en Tortosa

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figura 20. Detalle del fuerte de Orleans en Tortosa

Estado actual de las fortificaciones

A mediados del siglo XX el Ejército se fue deshaciendo de las instalaciones militares de Tortosa, tanto los cuarteles instalados en el Castillo de la Zuda como los que se hallaban en el cerro del Sitjar. En el primero se instaló el Parador de Turismo y en el segundo se construyó la residencia sanitaria Virgen de la Cinta. El complejo de las Avanzadas de Sant Joan, vinculado al Castillo, hoy en día es propiedad de Turespaña, aunque el mantenimiento lo realiza el Ayuntamiento de Tortosa, que es el propietario de los fuertes del Bonete, de Orleans y, desde hace pocos años también, el de Tenazas, que había sido adquirido por un grupo de particulares cuando el Estado los puso a la venta. Hemos de pensar que desde que el Ejército abandonó las fortificaciones nadie hizo ningún tipo de mantenimiento durante décadas, con lo cual se inició un proceso de degradación, acentuado en algún caso por el material utilizado en la construcción original, como la tapia, que a veces ha quedado a la vista sin su capa protectora de calicostrado.

El Ayuntamiento de Tortosa ha ido realizando desde inicios del siglo XXI trabajos de mantenimiento y limpieza en todo el conjunto fortificado de la Ciudad en mayor o menor grado. En las Avanzadas de Sant Joan y en el fuerte de Orleans se implantaron escuelas taller que rehabilitaron los elementos en mal estado durante la primera década del siglo XXI, sin dar un uso específico a estos elementos. A lo sumo, durante algunos fines de semana en julio y septiembre, en el marco de celebraciones de ámbito municipal (las Fiestas del Renacimiento y las Fiestas Patronales) se usan las primeras como escenario para actividades culturales. Además, el tramo de murallas de Remolins también ha sido objeto de obras especiales de mantenimiento y mejora por estar situado al lado de los Jardines del Príncipe, espacio visitable con escultu-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/1/2021.

Figura 21. Detalle del fuerte de Orleans en Tortosa

ras al aire libre obra de Santiago de Santiago. Tanto las murallas medievales del Rastre como los fuertes del Bonete y Tenazas están en proceso de estudio para rehabilitarlos y hacerlos visitables, con un plan de usos. De la parte de fortificaciones visibles, el conjunto del cerro del Sitjar aún espera algún tipo de estudio para futuras actuaciones. Y, por último, los pocos restos que quedan de la Cabeza de Puente, en el barrio de Ferreries, no son visitables al encontrarse en la planta de aparcamientos de un edificio de viviendas particular.

Buena parte de los trabajos de rehabilitación que han tenido lugar fueron realizados previamente a la redacción del Plan Director de las Murallas de Tortosa (Hofvauerová et al. 2013), promovido por el Departamento de Cultura y Medios Audiovisuales de la Generalitat de Catalunya, siendo revisado por el Ayuntamiento de Tortosa y aprobado definitivamente el año 2015, en donde se hace un estudio exhaustivo del estado actual de los diferentes elementos y se proponen actuaciones a realizar. En la ciudad va creciendo el conocimiento de este rico legado histórico, acompañado por acciones puntuales de promoción del Ayuntamiento, y es de desear que en unos pocos años se vea cómo va cambiando a mejor la situación de las fortificaciones de la Ciudad, que se podría calificar como un diamante en bruto. Debería ser una ciudad de visita obligada para los estudiosos de la poliorcética en general por la variedad de elementos y cronologías que se hallan.

Pero aunque va creciendo, se debe continuar con la concienciación de la ciudadanía sobre qué valores atesora el conjunto fortificado de Tortosa, lo que de rebote hará que las administraciones que tienen competencias actúen aún más en consecuencia, velando no solamente por el propio mantenimiento y por la restauración de los elementos de fortificación que sean necesarios, sino con propuestas de uso compatibles, además de continuar con políticas de difusión tanto entre la propia población como con campañas de promoción turística, dando a conocer estas construcciones históricas, reflejo del pasado de la Ciudad, lo cual puede generar un flujo de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183. 1/2/2021.

Figura 22. Muralla de inicios del siglo XVIII del Rastre en Tortosa

visitantes foráneos que acabe beneficiando a largo plazo a diferentes sectores económicos de Tortosa, no solamente los relacionados con el turismo.

Lista de referencias

Almuni Balada, Victòria. 2007. *La Catedral de Tortosa als segles del gòtic*. Bacelona: Pagès editors.

Beaulieu, Sebastian de Pontault (Chevalier de). 1668. «Plan de Tortose [material cartográfico]». Plans et Profils des principalles villes, et lieux considerables de la Principauté de Catalogne. París: par le Chevalier de Beaulieu, rue St. André des arts, porte de Bucy.

Brull Casadó, Carles; Colls Rissech, Esther; Pastor Mongrell, Alfred. 2013. «Treballs realitzats i previstos al Castell de Miravet. Evolució d'un assentament estratègic». En *Fortificaciones. Intervenciones en el patrimonio defensivo*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Col·legi d'Arquitectes de Catalunya.

Carreras Candi, Francesc. 1993. *La navegació al riu Ebre*. Bacelona: Generalitat de Catalunya, Direcció General de Ports i Costes (edición original: 1940, ed. La Hormiga de Oro).

Clavijo, Salvador. 1854. *Análisis y comparación de los dos sistemas de fortificación conocidos con los nombres de alemás y francés*. Madrid: Imprenta del Memorial de Ingenieros.

Fabregat Galcerà, Emeteri. 2006. La canalització de l'Ebre a la segona meitat del S. XVIII: El Real Canal de Tortosa de Carles Sabater. *Recerca* 10: 139-200.

Fabregat Galcerà, Emeteri. 2007. *Viatge per l'Ebre. Setembre de 1849*. Benicarló: Onada Edicions.

Fabregat Galcerà, Emeteri; Vidal Franquet, Jacobo. 2007. La canalització de l'Ebre a la Regió de Tortosa (1347-1851), *Quaderns d'Història de l'Enginyeria* 8: 3-50.

Gordillo Bel, Dídac. 2017. Fortificacions projectades a Tortosa en el segle XIX. *Recerca* 17: 77-92.

Hofbauerová, Vera; Femenias Larossa, Ignasi; Montañés Príncep, Cinta; Curto Homedes, Albert; Arasa Tuliesa, Álvaro; Royo Pla, Ferran Josep. 2015. *Pla director de les muralles de Tortosa*. Tortosa: Servei de Patrimoni Arquitectònic de la Generalitat de Catalunya.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Hofbauerová, Vera; Montañés Príncep, Cinta; Curto Homedes, Albert; Arasa Tuliesa, Álvaro; Royo Pla, Ferran Josep. 2013. «Estudis del conjunt fortificat de Tortosa». *Fortificaciones. Intervenciones en el patrimonio defensivo*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Col·legi d'Arquitectes de Catalunya.

Laorden Ramos, Carlos. 2010. *Fortificaciones en Cataluña. Tortosa y Bajo Ebro*. Madrid: Ministerio de Defensa.

Lesguillier, M. 1864. Canalización del Ebro. *Revista de Obras Públicas* 1(11): 121-127.

Lluís Ginovart, Josep. 2013. «El contexto del saber constructivo del ingeniero militar en el arte abaluartado en el territorio y plaza de Tortosa (1580-1852)». *El arte abaluartado en Cataluña. Estrategia de defensa en el siglo XVIII*. Madrid: Ministerio de Defensa.

Muro Morales, José Ignacio. 2014. Los planos de la plaza y la ciudad de Tortosa, 1845-1886. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia* 77: 151-179.

Rodríguez Pérez, María José. 2013. «Restauración y cambio de uso del Castillo de la Zuda como establecimiento hotelero: parador de turismo de Tortosa». En *Congreso Internacional sobre Documentación, Conservación y Reutilización del Patrimonio Arquitectónico*. Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid.

Suchet, Louis Gabriel. 1828. *Memoires du Maréchal Suchet, Duc d'Albufera sur ses campagnes en Espagne, depuis 1808 jusqu'en 1814 (1828)*. París: Adolphe Bossange.

Vaugondy, Robert de (hijo). 1776. «Etats de la Couronne d'Aragon oú se trouvent les Royaumes d'Aragón et de Navarre, la Principauté de Catalogne [Material cartográfico]». Venecia: P. Santini, chez Mr. Remondini.

Vidal Franquet, Jacobo. 2007. *Les muralles medievals de Tortosa*. Tortosa: Amics dels Castells i del nucli antic de Tortosa, i Amics i amigues de l'Ebre.

Vidal Franquet, Jacobo. 2007. Unes notes sobre arquitectura defensiva a la Tortosa medieval. *Recerca* 11:43-112.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Castillos de España
nº 183, 2021. ISSN 0008-7505
Asociación Española de Amigos de los Castillos

Recepción del artículo: 09-07-2020
Aceptación: 29-10-2020

Una prisión militar en una fortificación de la ciudad de Granada: Torres Bermejas entre 1939 y 1962

A military prison in a fortification in the city of Granada: Torres Bermejas between 1939 and 1962

Gonzalo Fernández-Rubio Hornillos
gonzaeac@gmail.com

A la memoria de Don Luis Moreno Garzón (08.07.1947-21.12.2019), excepcional persona, granadino ejemplar y minucioso investigador histórico

Palabras clave
Alhambra
Obras
Prisión militar
Siglo XX
Torres Bermejas
Vida carcelaria

Resumen

La ciudad de Granada conserva numerosos ejemplos de arquitectura fortificada. Por ejemplo, la Alhambra, la muralla del Albaicín y las Torres Bermejas. Este último edificio fue utilizado como prisión militar en distintos momentos a lo largo del tiempo. Terminada la Guerra Civil y hasta 1962, el edificio de Torres Bermejas recuperó su condición de prisión militar. El presente artículo trata de dar a conocer los datos existentes sobre esta prisión de la que apenas se ha escrito algo. Se abordan cuestiones como la organización de la misma, la vida carcelaria y las obras que se realizaron durante el citado periodo. El artículo se ha elaborado a partir de los fondos documentales existentes en diversos archivos –sobre todo, del Archivo General Militar de Ávila- y de las noticias aparecidas en la prensa escrita de esta época. El material localizado permite afirmar que Torres Bermejas se convirtió en la principal prisión militar de la provincia de Granada, condición que perdió al reintegrarse este edificio a los demás inmuebles gestionados por el Patronato de la Alhambra.

Key words
Alhambra
Works
Military prison
20th century
Red Tower
Prison life

Abstract

The city of Granada preserves numerous examples of fortified architecture. For example, the Alhambra, the Albaicín wall and Torres Bermejas. This last building was used as a military prison at different times over time. After the Civil War and until 1962, the Torres Bermejas building regained its status as a military prison. This article tries to disclose the existing data on this prison of which little has been written. Issues such as its organization, prison life and the works that were carried out during the aforementioned period are addressed. Issues such as its organization, prison life and the works that were carried out during the aforementioned period are addressed. The article has been prepared based on the documentary resources existing in various archives –especially the General Military Archive of Ávila- and the news that appeared in the written press of that time. The localized material confirms that Torres Bermejas became the main military prison in the province of Granada, a condition that was lost when this building was reintegrated into the other buildings managed by the Board of the Alhambra.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Introducción

La ciudad de Granada cuenta con números monumentos de arquitectura militar. La Alhambra es, sin lugar a dudas, el más reconocido. Sin embargo, se mantienen en pie otros muchos. Por ejemplo, se conservan tramos de la muralla y algunas puertas del recinto amurallado –Puerta Monaita, entre otras– en el Barrio del Albaicín. También hay que citar fortificaciones como el Castillo de Santa Elena –que domina la Alhambra–, el casi irreconocible Castillo de Bibataubín –que hoy ocupa la Diputación Provincial de Granada– y las Torres Bermejas. Esta última fortificación es a la que se refiere este trabajo.

Dicho esto, me interesa empezar explicando dónde se ubica el edificio de Torres Bermejas o Castillo del Mauror. Si subimos por la granadina Cuesta de Gomérez, el paseo por esta calle termina en la Puerta de las Granadas. Situados a la altura de la Puerta, nos encontramos a la Alcazaba de la Alhambra a la izquierda y a las Torres Bermejas a la derecha (figura 1).

Las Torres Bermejas están construidas sobre un cerro, el Monte Mauror, razón por la que las Torres son también conocidas, fundamentalmente en las fuentes históricas, como Castillo del Mauror. Dominan gran parte de la ciudad, sobre todo el barrio de la Antequeruela y dan protección a la Alhambra por este flanco. Las Torres enlazan con la Alhambra a través de una muralla. En efecto, una muralla desciende desde las Torres hasta la ya citada Puerta de las Granadas y desde ahí asciende hasta la Alcazaba. Las Torres están muy próximas a dos inmuebles notables como son el Carmen de los Catalanes y el Carmen que alberga la Fundación Rodríguez Acosta, ambos con entrada por el Callejón del Niño del Rollo (figura 2).

Figura 1. Plano general de la fortaleza de la Alhambra en 1787 (BNE). Torres Bermejas es el edificio situado en el ángulo inferior izquierdo del plano, identificado con el número 35. La puerta de las Granadas está identificada con el número 26 y la Alcazaba de la Alhambra –en concreto, la Torre de la Vela– está identificada con el número 9

© Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figura 2. Las Torres Bermejas vistas desde los adarves, en una fotografía de 1870 de Laurent (Archivo de la Alhambra, Colección de Fotografías, F-05154; Biblioteca Nacional de España, Signatura 17/2/105 y Piñar Samos 1997, 99)

Una vez que he explicado dónde se ubican las Torres, conviene detenerse a describir la fortificación de Torres Bermejas (figura 3 y figura 4). De forma muy sintética, se pude decir que Torres Bermejas es una fortificación compuesta por tres torres de argamasa que están unidas por un baluarte. La torre central es grandísima, con tres pisos, separados por techos y una gran bóveda cilíndrica. La torre situada a la derecha de la torre central (si miramos las Torres desde el ya mencionado Callejón del Niño del Rollo), que es la que más cerca queda de la Cuesta de Gomérez y la Puerta de las Granadas, tiene dos pisos con habitaciones abovedadas. Entre esta torre y la torre central se halla la puerta de acceso. La tercera torre, la situada a la izquierda de la torre central si miramos las Torres desde el Callejón del Niño del Rollo, es la más pequeña, teniendo un solo aposento. En cuanto al baluarte, éste tiene forma curva y bajo el mismo hay dos naves con bóvedas y arcos redondos, que probablemente sirvieron de aljibe (Gómez Moreno 1892, 179-180).

Ahora querría ofrecer algunas breves pinceladas relacionadas con la historia del edificio. Lo primero que voy a hacer es centrarme en su origen. Las actuales Torres son de época árabe. Algunos autores consideran que las Torres son de la época de Alhamar (Bermúdez de Pedraza 1639, 166; Contreras 1885, 190; Luque 1858, 112 y Viñes Millet 1985, 100). No obstante, algún destacado autor considera que las actuales Torres Bermejas serían anteriores

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figura 3. Torre central y torre derecha de las Torres Bermejas, desde uno de los caminos que linda con el Carmen de los Catalanes, en diciembre de 2016 (Fotografía del autor)

en más de un siglo y habrían sido levantadas sobre las ruinas de otra fortificación, árabe, quizás del siglo IX (Gómez Moreno 1892, 180).

Torres Bermejas adquiere un importante valor militar en los años siguientes a la reconquista de la ciudad por las tropas de los Reyes Católicos. En este sentido, va a ser objeto de importantes obras (García y Trillo 1990, 156-157 y Vilar 2016, 17 y 19). Asimismo, Torres Bermejas cuenta con un alcaide (Viñes Millet 1985, 100-101) y una pequeña guarnición para su defensa (Archivo de la Alhambra, legajo 79-4).

El tiempo va pasando y Torres Bermejas entra en un periodo de declive, cercano al abandono. Se suceden durante el siglo XVIII los memoriales de obras que se deben acometer (por ejemplo, Archivo General de Palacio, Sección Reinados, Reinado de Felipe V, legajo 144, caja 1, que guarda el memorial de 1715) y durante las primeras décadas del siglo XIX se alquilan sus habitaciones (Fernández-Rubio 2007, 250-253).

Torres Bermejas deja de pertenecer al Patrimonio de la Corona en 1869, al igual que la Alhambra (art. 1 de la Ley 12 de mayo de 1865, publicada en la Gaceta de Madrid, de 18 de mayo y art. 14 de la Ley de 18 de diciembre de 1869, publicada en la Gaceta de Madrid, de 19 de diciembre). Desde este momento, se abre el debate de qué hacer con el edificio de Torres Bermejas.

Torres Bermejas va a ser utilizada como prisión militar durante las últimas décadas del siglo XIX (resoluciones judiciales publicadas en la *Gaceta de Madrid,* núm. 285, de 12 de octubre de 1879, p. 106 y núm. 304, de 31 de octubre de 1879, p. 318; Periódico *El Liberal,* de 22 de mayo de 1886, p. 3; Periódico *El Defensor de Granada,* núm. 3550, de 12 de abril de 1890, p. 2; *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra,* núm. 239, de 26 de octubre de 1895, p. 379 y Periódico *El Defensor de Granada,* núm. 9412, de 2 de enero de 1897, p. 2), por haberse trasladado a las mismas la prisión militar situada en la Alhambra (Barrios Rozúa 2000, 31), en concreto, en la Alcazaba (Barrios Rozúa 2000, 24 y Periódico *El Imparcial,* de 21 de enero de 1879, p. 3). Ese traslado había sido solicitado por distintas instancias administrativas durante años (Periódico *El Globo,* núm. 283, de 10 de enero de 1876, p. 37 y *Vasco* 1890, 1, 16 y 17). Asimismo, las Torres continuaron desempeñando esa función durante los primeros lustros de la pasada centuria (*Ministerio de la Guerra* 1913, 50).

En 1931, la prensa se refiere a la prisión militar de Torres Bermejas en pasado, en concreto, se alude a la «antigua prisión militar» de Torres Bermejas (Periódico *ABC,* edición de Madrid, de 13 de octubre de 1931, p. 31).

El uso de Torres Bermejas como prisión castrense no se mantuvo durante la Segunda República (1931-1936) y la Guerra Civil (1936-1939). Por ejemplo, la fortaleza de Torres Bermejas fue destinada a centro de detención de sindicalistas y obreros (Periódico *ABC*, edición de Madrid, de 13 de octubre de 1931, p. 31) y a Prisión de Mujeres (Archivo Histórico Municipal de Granada, legajo 3039, pieza 4211 y legajo 3042, pieza 4400 y, por conexión, legajo 3044, pieza 4733) durante la Segunda República. Durante los primeros meses de la Guerra Civil, las Torres Bermejas fueron habilitadas para albergar a los mendigos que eran detenidos por las

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Figura 4. Torres Bermejas desde el Albaicín, en marzo de 2018 (Fotografía del autor)

calles implorando la caridad pública (entre otros, Periódico *Ideal,* de 6 de octubre de 1936, p. 3). De este modo, estas Torres tuvieron usos muy diversos entre 1931 a 1939, ninguno de ellos como prisión militar. Estos usos son estudiados con mucho detenimiento en un trabajo que verá la luz próximamente.

Terminada la Guerra Civil, la «Prisión militar situada en la calle de Navas, esquina a la de San Matías» fue trasladada a la «antigua prisión de mujeres que estuvo instalada en Torres Bermejas» (Periódico *Patria,* núm. 688, de 18 de octubre de 1939, p. 7). La razón esgrimida para llevar a cabo ese traslado es que las Torres Bermejas reunían mejoras condiciones que la prisión de la Calle Navas (Periódico *Patria,* núm. 688, de 18 de octubre de 1939, p. 7). El traslado se realiza en el mes de octubre de 1939 (Periódico *Patria,* núm. 688, de 18 de octubre de 1939, p. 7).

Por tanto, las Torres Bermejas recuperan su condición de prisión militar a finales del año 1939, uso que mantendrían de forma ininterrumpida hasta 1962 (Fernández-Rubio 2012, 390).

Este artículo tiene por objeto profundizar en algunos aspectos de esta prisión militar durante el periodo de 1939 a 1962, tal como se indica en el título del artículo. En primer lugar, trataré de determinar la importancia o relevancia que tuvo Torres Bermejas como prisión militar. En segundo lugar, me dedico a estudiar la organización de la cárcel. En tercer lugar, dedico un extenso epígrafe a las personas que estuvieron recluidas en esta prisión, centrándome en diversas cuestiones. Este epígrafe se divide en dos partes. La primera parte se centra en los años 1939 a 1952 y la segunda al periodo de 1953 a 1962. La única razón que justifica esta división es el volumen de documentación localizada. La documentación del primer periodo es bastante escasa. Por el contrario, los datos existentes del segundo periodo, 1953-1962, son muy interesantes. En cuarto y último lugar, me referiré a algunas obras que se realizaron en la prisión.

Para terminar esta introducción, quiero destacar que este trabajo lo he elaborado principalmente a partir de la documentación

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

que se conserva en el Archivo General Militar de Ávila, donde se custodian varios expedientes sobre este establecimiento penal y sobre las personas recluidas en el mismo. En menor medida, también he utilizado diversos materiales: legajos, fotografías y planos del Archivo de la Alhambra, del Archivo General de Palacio, del Archivo General Militar de Segovia, del Archivo Histórico Municipal de Granada, del Archivo Histórico Provincial de Granada y de la Biblioteca Nacional de España. Además, también han sido de mucha utilidad distintos boletines y diarios oficiales. Sería el caso de la Gaceta de Madrid, en adelante, GM, del Boletín Oficial del Estado, en adelante, BOE, del Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, en adelante, DOMG, y del Diario Oficial del Ministerio del Ejército, en adelante, DOME.

Importancia de Torres Bermejas como prisión militar

La primera cuestión que quiero plantear en relación con Torres Bermejas es saber si fue o no una prisión importante. Es decir, ¿fue la única prisión castrense de la Región Militar? O, por el contrario, ¿existieron varias prisiones en la Región Militar o, en su caso, en la provincia de Granada?

Existe un interesante documento, fechado el día 31 de septiembre de 1940, que incluye una relación de las cárceles y prisiones custodiadas por fuerzas del Ejército en la Segunda Región Militar (figura 5). Este documento es concluyente. La Segunda Región Militar contaba con un elevadísimo número de cárceles y prisiones en todas las provincias que conformaban la Región Militar: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla. En la provincia de Granada, había prisiones y cárceles en distintas localidades como, por ejemplo, Albuñol, Baza, Guadix, Huéscar, Iznalloz, Loja, Motril y Santa Fe. La ciudad de Granada disponía de varias cárceles. Sería el caso, entre otras, de la Prisión Provincial y de Torres Bermejas (Archivo General Militar de Ávila, caja 20483, carpeta 3).

La situación es muy similar en la siguiente década. La Novena Región Militar, conformada por las provincias de Almería, Granada y Málaga y, más tarde, también por la de Jaén, cuenta con un importante número de prisiones. Así, había personal militar en prisión preventiva, arrestado y condenado en distintas dependencias sitas en la Ciudad de Granada. Por ejemplo: i) la Prisión Militar de Torres Bermejas, ii) la Prisión Provincial, iii) los Calabozos del Regimiento de Infantería Córdoba nº 10, iv) los Calabozos del Regimiento de Artillería nº 16 y v) los Calabozos de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23ª División (Archivo General Militar de Ávila, caja 21196, carpeta 2 y caja 21197, carpetas 1 y 2).

De acuerdo con lo que he señalado hasta el momento, la conclusión es clara: Torres Bermejas no fue la única prisión militar de la Región Militar, ni siquiera la única existente en la provincia de Granada. Fue una prisión más de las muchas que existieron, si bien fue la más importante de la Ciudad de Granada, al menos, durante los años 50 del pasado siglo (véanse los siguientes epígrafes).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

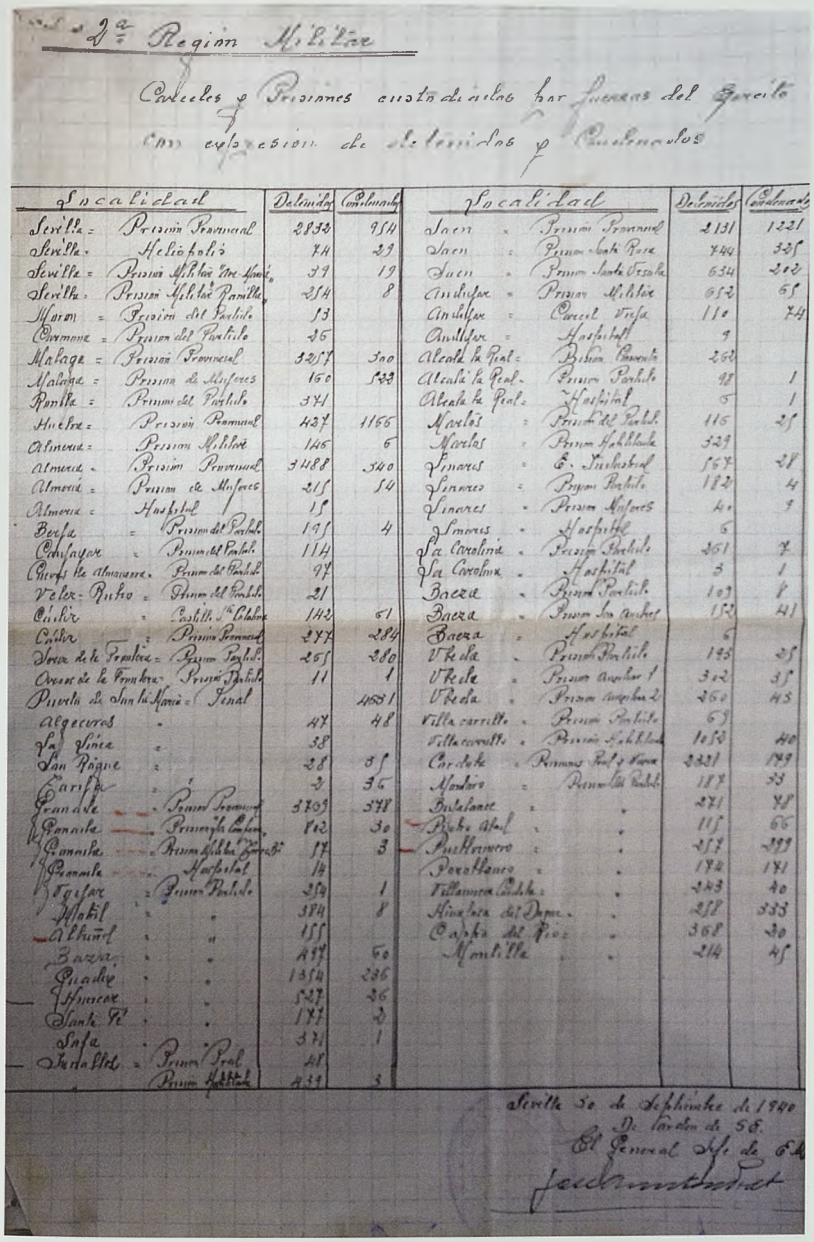

2ª Región Militar

Cárceles y Prisiones custodiadas por fuerzas del Ejército con expresión de detenidos y Condenados

Localidad			Detenidos	Condenados
Sevilla	Prisión	Provincial	2834	954
Sevilla	Heliotalia		74	23
Sevilla	Prisión	Militar Tte. Aparicio	39	19
Sevilla	Prisión	Militar Pamilla	254	8
Marchena	Prisión	del Partido	13	
Carmona	Prisión	del Partido	26	
Málaga	Prisión	Provincial	3287	300
Málaga	Prisión	de Mujeres	160	523
Ronda	Prisión	del Partido	341	
Huelva	Prisión	Provincial	427	1166
Almería	Prisión	Militar	145	6
Almería	Prisión	Provincial	3488	300
Almería	Prisión	de Mujeres	215	54
Almería	Hospital		15	
Berja	Prisión	del Partido	195	4
Cehegín	Prisión	del Partido	114	
Puerto de Almansa	Prisión	del Partido	97	
Vélez-Rubio	Prisión	del Partido	21	
Cádiz	Castillo	de Catalina	142	61
Cádiz	Prisión	Provincial	277	284
Jerez de la Frontera	Prisión	Partido	265	280
Puerto de la Frontera	Prisión	Partido	11	1
Puerto de Santa María	Penal			4881
Algeciras			47	48
La Línea			38	
San Roque			28	85
Tarifa			2	36
Granada	Prisión	Provincial	3809	378
Granada	Prisión	Militar Cartuja	142	30
Granada	Prisión	Militar Zapadores	17	3
Granada	Hospital		14	
Tejisa	Prisión	Partido	254	1
Motril			384	8
Albuñol			155	
Baza			859	60
Guadix			1354	236
Huescar			547	26
Santa Fe			171	2
Loja			371	1
Jaén	Prisión	Penal	41	
	Prisión	Militar	439	3

Localidad			Detenidos	Condenados
Jaén	Prisión	Provincial	2131	1221
Jaén	Prisión	Santa Rosa	446	325
Jaén	Prisión	Santa Teresa	634	242
Andújar	Prisión	Militar	652	65
Andújar	Cárcel	Vieja	110	74
Andújar	Hospital		9	
Alcalá la Real	Prisión	Provincial	263	
Alcalá la Real	Prisión	Partido	98	1
Alcalá la Real	Hospital		5	1
Martos	Prisión	del Partido	116	25
Martos	Prisión	Militar	329	
Linares	C.	Industrial	167	28
Linares	Prisión	Partido	182	4
Linares	Prisión	Mujeres	40	9
Linares	Hospital		6	
Sa Carolina	Prisión	Partido	261	7
Sa Carolina	Hospital		3	1
Baeza	Prisión	Partido	103	8
Baeza	Prisión	Las Angustias	153	41
Baeza	Hospital		6	
Ubeda	Prisión	Partido	195	25
Ubeda	Prisión	Auxiliar 1	342	35
Ubeda	Prisión	Auxiliar 2	260	43
Villacarrillo	Prisión	Partido	69	
Villacarrillo	Prisión	Militar	1050	40
Cordoba	Prisión	Prov. Penal y Mixta	3831	149
Montoro	Prisión	Partido	187	33
Bujalance			271	98
Pozo Alcón			115	66
Puertollano			257	299
Pozoblanco			182	141
Villanueva Córdoba			243	40
Hinojosa del Duque			258	333
Cabeza del Buey			368	30
Montilla			214	45

Sevilla 30 de Septiembre de 1940
El General Jefe de [illegible]

Figura 5. Relación de las cárceles y prisiones custodiadas por fuerzas del Ejército en la Segunda Región Militar en 1940 (Archivo General Militar de Ávila, Caja 20483, carpeta 3)

CUESTIONES ORGANIZATIVAS DE LA PRISIÓN

El primer punto a tratar en este epígrafe es el de la capacidad de esta cárcel, es decir, ¿qué población reclusa se podía alcanzar, como máximo, en Torres Bermejas?

El ya citado documento de día 31 de septiembre de 1940, que incluye una relación de las cárceles y prisiones custodiadas por fuerzas del Ejército en la Segunda Región Militar (véase el epígrafe anterior), recoge también el número de personas detenidas y condenadas que estaban recluidas en cada cárcel o prisión. Gracias a este documento, sabemos que había 57 personas detenidas y tres condenadas en Torres Bermejas. Por tanto, la prisión reclusa de Torres Bermejas era de sesenta personas en el mes de septiembre de 1940 (Archivo General Militar de Ávila, caja 20483, carpeta 3),

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

sin que pueda decirse que la capacidad máxima de la Prisión fuera de sesenta personas reclusas.

La situación no varía mucho en la siguiente década. Torres Bermejas tenía capacidad para 56 personas. Más concretamente, tenía «plazas disponibles» para jefes (2), oficiales (8), suboficiales (12), tropa (30) y transeúntes (4) (Figura 6) (Archivo General Militar de Ávila, caja 21196, carpeta 2). Atendiendo al número de plazas disponibles en Torres Bermejas, así como a la población reclusa en Torres Bermejas (siguiente epígrafe) y a la situación de las restantes prisiones y calabozos –que no abordamos en este trabajo por exceder del objeto del mismo–, se puede afirmar que Torres Bermejas disponía, de media, de más del cincuenta por ciento de las plazas disponibles y de un porcentaje similar de la población reclusa (militar) de la ciudad de Granada (Archivo General Militar de Ávila, caja 21196, carpeta 2). De este modo, Torres Bermejas se había convertido en la prisión militar más importante de la Ciudad.

Una vez que han quedado resueltos los interrogantes sobre la capacidad de Torres Bermejas, resta detenerse en algún otro aspecto sobre el que hay alguna información. Entre las muchas preguntas interesantes que quedan por resolver, una es la de la organización de la prisión. ¿Quién la dirigía? Algunos documentos de los años 40 (1944) del pasado siglo están firmados por el «Alférez Jefe» (Archivo General Militar de Ávila, caja 21179, carpeta 1). La situación varía una década más tarde. Los estadillos de las altas y bajas de arrestados y condenados de la Prisión –por ejemplo, uno de 1953– están firmados por el «Teniente Jefe» (Figura 7) (Archivo General Militar de Ávila, caja 21196, carpeta 2). Por tanto, puede deducirse que la persona que estaba al frente de la Prisión era un Alférez, en los años 40, y un Teniente, en los años 50. De este modo, puede afirmarse que siempre hubo un oficial al frente de la Prisión.

Otro elemento esencial en la organización de una prisión es el de la guardia exterior e interior. Torres Bermejas, como cualquier otra prisión, contaba con soldados que realizaban las funciones de

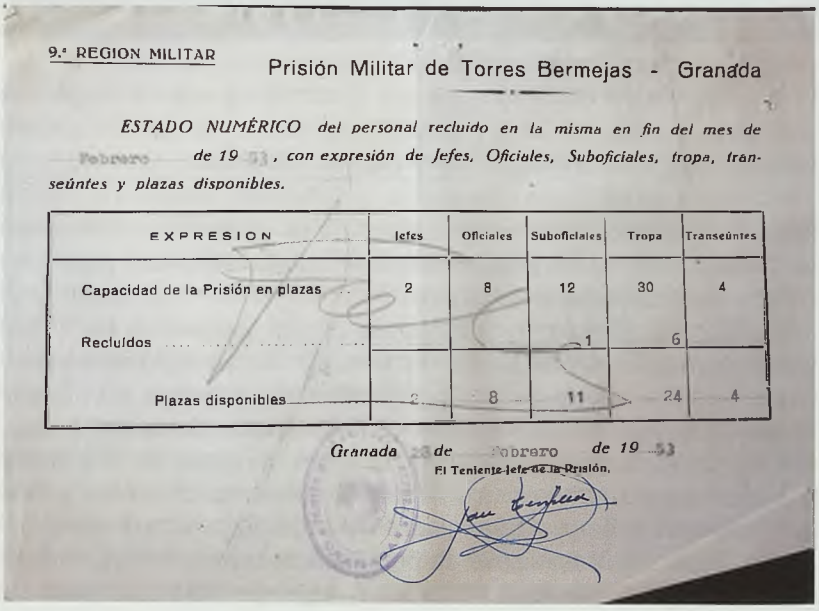

9.ª REGION MILITAR — Prisión Militar de Torres Bermejas - Granada

ESTADO NUMÉRICO del personal recluido en la misma en fin del mes de Febrero *de 19* 53 *, con expresión de Jefes, Oficiales, Suboficiales, tropa, transeúntes y plazas disponibles.*

EXPRESION	Jefes	Oficiales	Suboficiales	Tropa	Transeúntes
Capacidad de la Prisión en plazas	2	8	12	30	4
Recluídos			1	6	
Plazas disponibles	2	8	11	24	4

Granada 28 de Febrero de 19 53

El Teniente Jefe de la Prisión,

Figura 6. Documento sobre la capacidad (número de plazas) de la Prisión militar de Torres Bermejas en febrero de 1953 (Archivo General Militar de Ávila, Caja 21196, carpeta 2)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

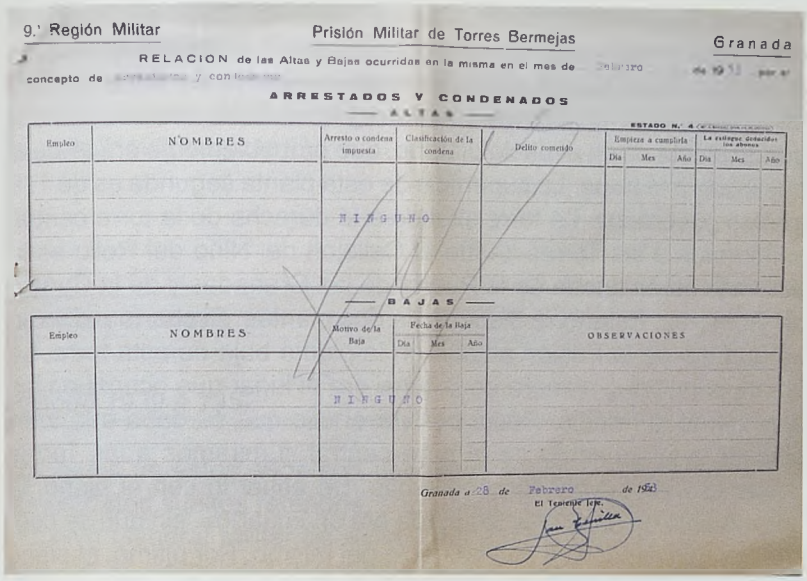

9.ª Región Militar — Prisión Militar de Torres Bermejas — Granada

RELACION de las Altas y Bajas ocurridas en la misma en el mes de Febrero de 1953 por el concepto de [illegible] y con [illegible]

ARRESTADOS Y CONDENADOS

— ALTAS —

ESTADO N.º 4

Empleo	NOMBRES	Arresto o condena impuesta	Clasificación de la condena	Delito cometido	Empieza a cumplirla: Día	Mes	Año	La extingue: Día	Mes	Año
		NINGUNO								

— BAJAS —

Empleo	NOMBRES	Motivo de la Baja	Fecha de la Baja: Día	Mes	Año	OBSERVACIONES
		NINGUNO				

Granada a 28 de Febrero de 1953

El Teniente Ten.

Figura 7. Documento sobre estadillos de las altas y bajas de arrestados y condenados de la Prisión militar de Torres Bermejas en febrero de 1953 (Archivo General Militar de Ávila, Caja 21196, carpeta 2)

guardia. Pues bien, estos guardas provocaron un pequeño incidente a finales del año 1944. El Arquitecto-Director de la Alhambra se dirigió en el mes de diciembre de 1944 al Gobernador Militar de la plaza de Granada para denunciar que «algunos soldados de los que hacen guardia en la prisión militar de Torres Bermejas se introducen en el bosque del recinto cometiendo daños en el arbolado» (Archivo de la Alhambra, legajo 2083/007, documento nº 854. De forma más extensa en Fernández-Rubio 2012, 387, nota 2). Una segunda noticia, bastante más parca, data de 1959. A mediados del mes de mayo tiene lugar una procesión que, en su largo recorrido, pasaba por Torres Bermejas. Al «pasar la comitiva por Torres Bermejas, se incorporaron… dos números de soldados de infantería», (Hoja del lunes, núm. 1141, de 18 de mayo de 1959, p. 3). Se podría pensar que estos soldados estaban de servicio en la Prisión.

También resulta interesante detenernos, aunque sea brevemente, en otro aspecto muy importante: la superficie que ocupan las Torres y, sobre todo, la distribución interior de la prisión, lo que nos permitirá conocer el uso que se daba a los distintos espacios y cómo se distribuía a los presos. La respuesta a esta cuestión la encontramos en un plano conservado en el Archivo de la Alhambra. El plano está titulado como «Prisión militar "Torres Bermejas"». Fue elaborado por un Comandante de Ingenieros y está fechado en mayo de 1944 (plano consultado en https://www.alhambra-patronato.es/ria/handle/10514/2071?show=full El identificador de ese plano es APAG/ Colección de Planos/ P-002260. Visto, por última vez, el 19 de febrero de 2020).

El primer dato de interés que facilita el plano está relacionado con la superficie de las Torres. La superficie total del terreno es de 997,59 metros cuadrados. La superficie de cubierta asciende a 350,48 metros cuadrados y la superficie de descubierta a 637,51 metros. De este modo, el lector puede hacerse una idea de las dimensiones de las Torres.

Dicho esto, abordaré el tema de la distribución que tan magníficamente refleja el plano. Como ya señalé antes, Torres Bermejas está compuesta por tres torres y un baluarte. La torre central es la más alta y se divide en tres plantas. Pues bien, las tres plantas

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

estaban destinadas a prisión. Conviene analizar cómo se distribuye el espacio en cada una de estas tres plantas. La planta baja cuenta con varios espacios. La planta principal o primera se divide en cuatro locales, que, quizás, estaban destinados a los oficiales. La segunda planta es un espacio diáfano, que probablemente era el lugar destinado a la tropa. La superficie de esta planta segunda es de 178 metros cuadrados. La torre situada a la derecha de la torre central si miramos a las Torres desde el Callejón del Niño del Rollo es la que más cerca queda de la Puerta de las Granadas y de la Cuesta de Gomérez. Esta torre dispone de dos plantas. El cuarto o cuerpo de guardia de la Prisión estaba en la planta baja de esta torre. La planta principal o primera de la torre era el lugar que ocupaban las oficinas de la Prisión. Resta por ver el uso que se daba a la torre ubicada a la izquierda de la torre central si miramos a las Torres desde el Callejón del Niño del Rollo. De acuerdo con el plano, la única planta de esta torre izquierda era un «cuarto», sin que se concrete el uso específico que se hacía del mismo. Por último, el plano determina la concreta ubicación del aseo, de la garita y del pozo de mouras en el patio que existe sobre el baluarte de las Torres.

Este plano nos obliga a detenernos un momento en cuatro cuestiones: i) las oficinas de la prisión, ii) el patio (o la terraza de alguna de las torres), iii) la moura y iv) la garita circular. Por lo que se refiere a las oficinas de la prisión, es posible que en las mismas estuviese la sede del Juzgado Militar al que haremos referencia más adelante. Por lo que respecta al patio (o la terraza de alguna de las torres), éste era un lugar donde los presos podían disfrutar de su tiempo de «recreo» (Periódico *ABC*, edición de Madrid, de 20 de enero de 1946, p. 11). Permítame el lector traer a colación una vez más el plano, que proporciona un dato de interés a este respecto: la superficie de la cubierta de la torre central es de 265,85 metros cuadrados. En relación con el citado pozo de mouras, hay que empezar señalando que una moura o pozo de mouras es un tipo de pozo negro (sobre el concepto de pozo de mouras, Fernández-Rubio 2012, 388, nota 7). Asimismo, hay que indicar que el presupuesto de construcción del mismo fue aprobado mediante Real Orden de 12 de noviembre de 1915, presupuesto que ascendía a 1.800 pesetas (DOMG, nº 256, de 14 noviembre de 1915, p. 472). En cuanto a la cuarta cuestión, quiero subrayar que las Torres Bermejas ya contaban con, al menos, una garita en el siglo XIX, durante el tiempo en el que las Torres fueron usadas como Prisión militar. En efecto, en fotografías de finales del siglo XIX aparece una garita situada sobre el baluarte de Torres Bermejas. La instalación de la garita debió realizarse en las últimas décadas del referido siglo, no apareciendo la misma en imágenes realizadas entre 1870 y 1875. Este extremo se puede comprobar en la fotografía, titulada «Las Torres Bermejas vistas desde los Adarves», realizada hacia 1870 por Juan Laurent, en la que, como acabo de decir, no aparece la garita (Figura 2).

Un último tema en el que deseo incidir, tema que puede tacharse de anecdótico, es el del material de oficina de la Prisión. Muchos de los documentos elaborados en la Prisión van sellados. El sello, con forma de elipse, tiene un escudo en la parte central, que, probablemente, es el escudo de España. La parte exterior del sello tiene una leyenda que pone «PRISION MILITAR TORRES BERMEJAS * GRANADA» (Figura 8) (Archivo General Militar de Ávila, caja

Figura 8. Sello de la Prisión militar de Torres Bermejas (Archivo General Militar de Ávila, Caja 21179 y Caja 48133, carpeta 2)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

21179 y caja 48133, carpeta 2). Asimismo, en algunos documentos elaborados desde la Prisión de Torres Bermejas, figura el siguiente membrete: «9.ª Región Militar-PRISION MILITAR DE TORRES BERMEJAS-GRANADA» (Figura 9) (Archivo General Militar de Ávila, caja 21192, carpeta 1).

Figura 9. Membrete de la Prisión militar de Torres Bermejas (Archivo General Militar de Ávila, Caja 21192, carpeta 1)

La vida carcelaria

Periodo 1939 a 1952

Los datos de estos años son bastantes escasos. Dispongo de algunos datos sueltos referidos, sobre todo, a los años 1940 a 1944 (Archivo General Militar de Ávila, caja 21179, carpetas 1, 2 y 3, y caja 48133, carpetas 1 y 2). Estos datos provienen básicamente de comunicaciones que se realizan desde la Prisión a otros organismos o por otros organismos a la Prisión.

Gracias a estas comunicaciones, sabemos que la mayor parte de los reclusos son militares de tropa, sobre todo, soldados (Archivo General Militar de Ávila, caja 21179, carpetas 1 y 2, y caja 48133, carpetas 1 y 2). También hubo un cabo (Archivo General Militar de Ávila, caja 21179, carpeta 2). No obstante, también estuvieron encarcelados en Torres Bermejas militares de mayor graduación, suboficiales de distinto rango, como sería el caso de varios sargentos (Archivo General Militar de Ávila, caja 48133, carpeta 2) y de un brigada (Archivo General Militar de Ávila, caja 48133, carpeta 2). También hubo algún guardia civil (Archivo General Militar de Ávila, caja 21179, carpeta 3).

Algunos de los reclusos estaban en Torres Bermejas cumpliendo condena (Archivo General Militar de Ávila, caja 21179, carpeta 2 y caja 48133, carpetas 1 y 2), otros estaban siendo procesados (Archivo General Militar de Ávila, caja 48133, carpetas 1 y 2). En ocasiones, los recluidos eran trasladados a otros presidios como la Prisión Especial de Sigüenza (Archivo General Militar de Ávila, caja 21179, carpeta 2) o la Prisión Provincial de Granada (Archivo General Militar de Ávila, caja 48133, carpeta 2).

Los delitos por los que estaban procesados, arrestados o condenados son muy diversos. Es frecuente el delito de deserción (Archivo General Militar de Ávila, caja 21179, carpeta 1), el «delito de adhesión a la rebelión» (Archivo General Militar de Ávila, caja 21179, carpeta 2) y el delito de quebrantamiento de arresto (Archivo General Militar de Ávila, caja 48133, carpeta 2). Otros delitos serían los de abandono de servicio, deudas con inferiores, asesinato, malversación o lesiones (Archivo General Militar de Ávila, caja 48133, carpeta 2). Las penas por las que estaban arrestados o condenados eran de lo más diversas: desde los cuatro meses y un día (Archivo General Militar de Ávila, caja 48133, carpeta 2) a los 20 años (Archivo General Militar de Ávila, caja 21179, carpeta 2 y caja 48133, carpeta 2).

Si la información localizada en el Archivo General Militar de Ávila es relevante, los boletines y diarios oficiales también aportan algunas pinceladas que nos permiten perfilar un poco más como

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

era la vida carcelaria durante estos años. En efecto, el DOME y el BOE publicaron varias órdenes del Ministerio del Ejército por las que se concedían los beneficios de la libertad condicional a personas que cumplían su condena en la Prisión Militar de Torres Bermejas (DOME, núm. 270, de 4 de diciembre de 1949, p. 753. BOE, núm. 343, de 9 de diciembre de 1949, p. 5128. DOME, núm. 143, de 27 de junio de 1950, p. 1025. BOE, núm. 183, de 2 de julio de 1950, p. 2905. DOME, núm. 138, de 20 de junio de 1952, p. 978. BOE, núm. 190, de 8 de julio de 1952, p. 3124.). Esta libertad se concedía por el tiempo de condena que les quedase por cumplir.

Asimismo, el BOE publicó una requisitoria y un edicto de Juzgados militares; actuaciones judiciales que debo analizar. Dichas actuaciones se llevan a cabo en relación con personas encausadas por distintos delitos: «auxilio a la rebelión» y «rebelión militar». La relevancia de estas dos actuaciones deriva del órgano judicial que las realiza. La requisitoria obliga a la persona encausada a comparecer ante el «Juzgado del Plenario núm. 3, sito en la prisión militar de Torres Bermejas de Granada» (BOE, núm. 266, de 22 de septiembre de 1948, Anexo único, p. 2155) y el edicto ordena al encausado a comparecer ante el «Juez Militar Permanente número 2, Torres Bermejas» (BOE, núm. 202, de 21 de julio de 1946, Anexo único, p. 2013). De acuerdo con lo que acabo de decir, podría pensarse, con la mayor de las cautelas, que existió, al menos durante un corto espacio de tiempo (1946 a 1948), un Juzgado militar en la Prisión de Torres Bermejas. No se ha localizado ninguna otra referencia a Juzgados Militares ubicados en Torres Bermejas. Por ejemplo, el Juzgado Militar núm. 2 estaba situado, en 1943, en la Calle Compás de San Jerónimo, núm. 2, de Granada (Archivo General Militar de Ávila, caja 48133, carpeta 2).

No queda duda de que la información obtenida del Archivo General Militar de Ávila y de los boletines y diarios oficiales han sido realmente útiles para conocer algo sobre la vida carcelaria en estos años. Una última noticia la obtenemos del Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Un hombre, natural de Benamocarra (Málaga), condenado por deserción y fraude, ingresó en 1951 en la Prisión Central de El Puerto de Santa María procedente de la «Prisión militar de Torres Bermejas (Granada)» (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Caja 29364, expediente 7. Referancia obtenida de Archivo Histórico Provincial de Cádiz 2018, 296).

Periodo de 1953 a 1962

Inicié este artículo indicando que la documentación de los años 1953-1962 es más importante que la del periodo anterior, ya que nos permite conocer, mes a mes, diversos datos relacionados con los presos.

En primer lugar, el Archivo General Militar de Ávila conserva un número muy elevado de estadillos mensuales en los que se recogen el personal militar en prisión preventiva, arrestados y condenados en la ciudad de Granada (Archivo General Militar de Ávila, caja 21192, carpeta 1; caja 21196, carpeta 2 y caja 21197,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

carpetas 1 y 2). Esos estadillos nos permiten conocer mensualmente el número de personal militar recluido en las prisiones y en los calabozos existentes en Granada. Además, los estadillos nos permiten conocer la graduación del personal recluido. El lector puede consultar un resumen de los estadillos de los años 1953 a 1955 y de 1957 a 1960, con la información relativa a Torres Bermejas, en el Anexo I. No obstante, de forma resumida, se puede decir que la población reclusa se situó entre las dos personas y las veintiuna. Asimismo, el número más elevado de jefes que coincidieron al mismo tiempo en la prisión fue de 1; de oficiales, 2; de suboficiales, 3, y de tropa, 17.

En segundo lugar, existen algunos estadillos, correspondientes a algunos meses de 1953 (de febrero a julio), que contienen una relación de altas y bajas de personas recluidas «en concepto de procesados» (Archivo General Militar de Ávila; caja 21196, carpeta 2). Respecto de las altas, se deja constancia en los estadillos del empleo, el nombre y apellidos de la persona, el motivo del procesamiento, la fecha de entrada en la prisión y se incluye un campo de observaciones. Respecto de las bajas, se anota el empleo, el nombre y apellidos de la persona, el motivo de la baja, la fecha de baja y hay un campo de observaciones. Gracias a estas relaciones, podemos saber algunas cosas. Por ejemplo, entre los reclusos, como ya conocemos, había guardias civiles (guardias primeros y segundos), militares de tropa (soldados) y oficiales (capitanes). El motivo de procesamiento es muy variado. Hay casos de homicidio, abandono de servicio, robo, maltrato de obra a un superior, deserción, fraude, desobediencia, abuso de autoridad y desobediencia. El motivo de la baja podía ser, entre otros, i) la libertad provisional, ii) la libertad, y iii) el traslado a otra prisión. Por último, el campo de observaciones proporciona algunos datos de interés, como la unidad militar en la que está destinado el recluso: la 136 Comandancia de la Guardia Civil, la 137 Comandancia de la Guardia Civil; el Regimiento de Artillería, número 16; el Regimiento de Infantería Córdoba, número 10; el Regimiento de Infantería Extremadura, número 15; el Regimiento de Zapadores, número 5 y el Depósito de Sementales, de Santander.

El motivo de la baja que se refleja en estas relaciones es la libertad por indulto y la libertad por cumplimiento del arresto o condena. Finalmente, las penas que figuran en estos estadillos son bastante bajas. Penas de arresto de 15 días a 3 meses, una, también de arresto, de seis meses y condenas de 1 año. Si comparamos estas penas con las que he relatado en el epígrafe anterior, se comprueba con facilidad que estamos ante penas que no sobrepasan el año. Lejos quedan los tiempos en los que había condenados por un par de décadas.

Asimismo, existen algunos oficios del año 1953 sobre cuestiones concretas de soldados que estaban presos en Torres Bermejas. Estos oficios nos permiten conocer determinados extremos que resultan de cierto interés. Estos soldados pertenecían a regimientos de infantería: Córdoba número 10 y Nápoles número 24. La mayor parte de ellos habían sido trasladados a Torres Bermejas desde otras dependencias carcelarias. Uno de ellos se encontraba preso por un delito de deserción (Archivo General Militar de Ávila, caja 21196, carpeta 2).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Por último, hay que señalar que los últimos presos que estuvieron recluidos en las Torres fueron trasladados a otros presidios en julio de 1962. En concreto: i) el personal militar sujeto a un procedimiento penal debía ser enviado a la plaza donde radicase el juez, ii) los presos debían ser trasladados a su Cuartel o Dependencia del Cuerpo o Instituto, y iii) los presos que cumplían condena en Torres Bermejas serían repartidos entre las prisiones militares de Alcalá de Henares, en Madrid, y el Castillo de Santa Catalina, en Cádiz (Archivo General Militar de Ávila, Caja 43341, expediente 3).

En ese año, y tras una larga negociación, la Prisión Militar es desalojada y Torres Bermejas se reintegra, administrativamente hablando, al resto de la Alhambra (Fernández-Rubio 2012, 390; Periódico Hoja del Lunes, núm. 1243, de 1 de mayo de 1961, p. 3; núm. 1255, de 22 de mayo de 1961, p. 12; núm. 1281, de 29 de enero de 1962, p. 1; núm. 1298, de 28 de mayo de 1962, pp. 45 y 47. Granada Gráfica, revista mensual, núm. 75, enero 1962, p. 11).

Obras en la prisión militar de Torres Bermejas

El último tema que voy a abordar es el de las obras que se efectuaron en la Prisión. Es evidente que el edificio de Torres Bermejas tuvo que ser objeto de alguna obra en el período al que se refiere este trabajo, 1939-1962.

Hay que pensar que las Torres pudieron ser objeto de alguna obra antes de iniciarse su uso como prisión militar. Si bien no he conseguido encontrar ningún dato al respecto, creo que dichas obras, de haberse realizado, debieron de ser menores. Esta conclusión la baso en dos consideraciones. En primer lugar, la prisión militar se instala en las Torres recién terminada la Guerra Civil. Son momentos de una auténtica penuria económica, de grandes necesidades de toda índole, por lo que no creo que se hiciesen obras de demasiada relevancia. En segundo lugar, las Torres ya habían desarrollado la función de prisión, inicialmente como prisión militar –a finales del siglo XIX y a principios de la siguiente centuria– y como prisión de mujeres –entre 1933 y 1936–. En este sentido, no es descabellado pensar que las Torres no necesitaron de grades obras de adaptación –quizás se tabicaron la planta baja y la planta principal o primera de la torre central, cuestión a la que ya he hecho referencia al estudiar el plano conservado en el Archivo de la Alhambra–, sino más bien unas obras mínimas, de conservación y mantenimiento, que hiciesen factible el nuevo uso que se iba a dar a las Torres. Quiero destacar que la prensa granadina ya había denunciado algunos años antes que la prisión de mujeres de Torres Bermejas carecía de las necesarias condiciones de habitabilidad, razón por la que se acordó trasladar éstas a otro lugar [entre otros, Diario Noticiario Granadino, de 14 de enero de 1934, pág. 1 y Periódico La Publicidad, de 9 de marzo de 1935 (núm. 13.557), pág.1]. Estos problemas de habitabilidad son una constante en estas Torres, como tendré ocasión de señalar un poco más adelante. Además de las obras que presumiblemente se pudieron ejecutar, se tuvo que dotar de mobiliario a las Torres. Por ejemplo, mesas para la zona de oficinas de la prisión y camas para los prisioneros. Quizás se pudieron aprovechar alguna de las quince camas con las que contaba el centro de detención de mendigos ins-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

talado en Torres Bermejas en el año 1936 (Periódico *Ideal,* de 6 de octubre de 1936, pág. 3).

Lamentablemente las únicas obras relacionadas con Torres Bermejas que he podido localizar se refieren a uno de los últimos años de Torres Bermejas como prisión, en concreto, al año 1957. La Comandancia de Obras de la plaza de Granada lleva a cabo diversas «obras de entretenimiento corrientes» en distintos edificios, algunas de los cuáles son en la Prisión Militar de Torres Bermejas.

La primera obra es la construcción del asta de la bandera de Torres Bermejas. La misma se ejecuta en el mes de febrero de 1957. La cantidad abonada en concepto de jornales y cargas sociales correspondientes a los obreros que intervinieron en esa construcción ascendió a ciento noventa y nueve pesetas con sesenta y cuatro céntimos (199,64 pesetas) (Archivo General Militar de Ávila, caja 47657).

La segunda intervención es de mucho más calado. Se pone de manifiesto la necesidad de realizar algunas obras, al no ofrecer las Torres las necesarias condiciones de habitabilidad. Se detecta la existencia de humedades que los muros de tierra transmiten a los paramentos interiores del edificio. Además, habría que efectuar reparaciones en la carpintería de las Torres y proceder a un «blanqueo». A estos efectos se plantean las siguientes obras de albañilería: i) Resanar –reparar los desperfectos que en su superficie presenta una pared o tapar los huecos o desconchones de una pared con yeso– los paramentos, ii) formación de una cámara de aire con tabique de panderete –tabique construido con ladrillo sentado o puesto de canto– y iii) formación de una cuneta –zanja que recibe las aguas y las conduce hacia un lugar para que no provoque daños o inundaciones– para recoger el agua que pudiese caer al fondo de la citada cámara de aire; cuneta que debería contar con desagües a la red del edificio. El presupuesto para la realización de esta obra era de cincuenta mil pesetas (50.000 pesetas). El plazo para la realización de la obra se estimó en sesenta días laborables (Archivo General Militar de Ávila, caja 47657 (Figura 10).

La tercera y última actuación se lleva a cabo de forma periódica, lo más probable es que fuera mensualmente (existen datos de los meses de enero, marzo, abril, octubre, noviembre y diciembre). Se abonan setenta y cinco pesetas (75 pesetas) por la conservación de motores bombas (o motor, o grupo bomba) existentes en Torres Bermejas y en Capitanía General (Archivo General Militar de Ávila, caja 47657). Por tanto, si la actuación era mensual, el coste anual por dicha conservación se elevaba a novecientas pesetas (900 pesetas). ¿Para que servía ese motor? En el caso de Capitanía, era el motor del ascensor (Archivo General Militar de Ávila, caja 47657). En el caso de Torres Bermejas, no hay ninguna alusión en la documentación consultada.

A pesar de que los únicos datos relacionados con obras se centran en el año 1957, si se pueden extraer algunas conclusiones. Por un lado, existe la certeza de que Torres Bermejas dispuso de un mantenimiento, al menos, durante los últimos años de su condición de prisión castrense; siendo la Comandancia de Obras de la plaza de Granada la unidad que asumió la responsabilidad de contratar esas obras. Por otro lado, las obras ejecutadas son de diversa índole, algunas son obras comunes o de mero entretenimiento, otras son mucho más importantes, relacionadas con la habitabilidad misma de las Torres.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

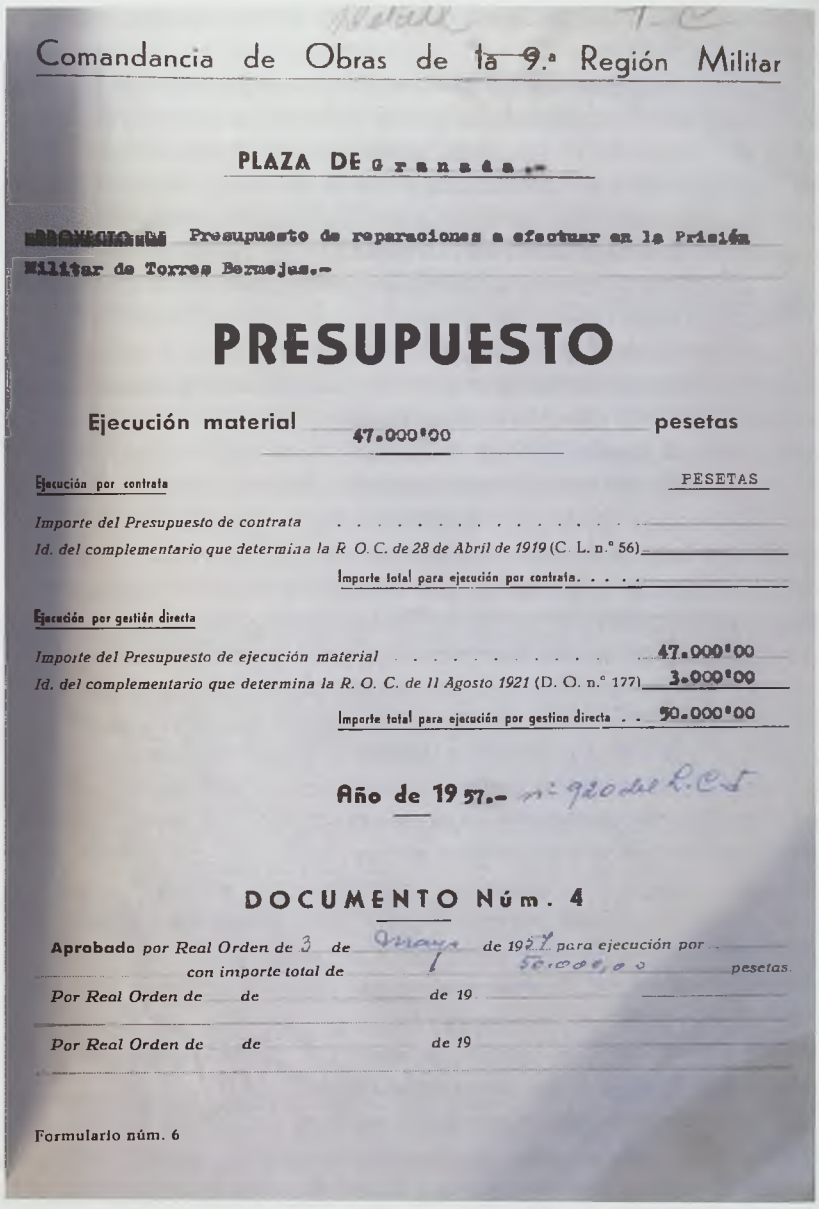

Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar

PLAZA DE Granada.-

Presupuesto de reparaciones a efectuar en la Prisión Militar de Torres Bermejas.-

PRESUPUESTO

Ejecución material 47.000'00 pesetas

Ejecución por contrata — PESETAS

Importe del Presupuesto de contrata . . . . . .

Id. del complementario que determina la R. O. C. de 28 de Abril de 1919 (C. L. n.º 56)

Importe total para ejecución por contrata. . . . .

Ejecución por gestión directa

Importe del Presupuesto de ejecución material . . . . . 47.000'00

Id. del complementario que determina la R. O. C. de 11 Agosto 1921 (D. O. n.º 177) 3.000'00

Importe total para ejecución por gestion directa . . 50.000'00

Año de 1957.- nº 920 del R.C.S.

DOCUMENTO Núm. 4

Aprobado por Real Orden de 3 de Mayo de 1957 para ejecución por con importe total de 50.000,00 pesetas.

Por Real Orden de de de 19

Por Real Orden de de de 19

Formulario núm. 6

Figura 10. Carátula de un expediente sobre obras a realizar en la Prisión militar de Torres Bermejas (Archivo General Militar de Ávila, Caja 47657)

A modo de epílogo: fortificaciones y presidios militares, ¿un uso inapropiado?

Torres Bermejas es un caso más de fortificación que estuvo destinada a prisión militar a mediados del pasado siglo. De la misma forma que este edificio, otras muchas fortificaciones fueron usadas como prisión militar hace setenta años. (Archivo General Militar de Ávila, cajas 21177 a 21180 y 21182 a 21183). Por ejemplo, la prisión del Castillo de Santa Catalina, en Cádiz; La Mola, en Mahón o las Torres de Cuarte, en Valencia.

La situación no era muy diferente a la que había a principios de la pasada centuria. En 1902, la mayoría de las prisiones militares estaban situadas en fortificaciones. En este sentido, resulta interesante repasar el listado de prisiones militares existentes en ese momento, que eran, al menos, las siguientes: Santa Bárbara (Alicante);

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

San Cristóbal (Badajoz), Montjuich (Barcelona), Fuerte Banderas y Fuerte de Serantes (ambos en Bilbao), Burgos (Burgos), San Sebastián, Santa Catalina, Cortadura, Sancti Petri y San Lorenzo del Puntal (los cinco en Cádiz), Torres de Cuarte (Valencia), San Julián, Galeras, Moros y Atalaya (los cuatro en Cartagena), Hacho, Fuerte Serrafo, Fuerte Príncipe Alfonso, Fuerte Mendizábal, Fuerte Príncipe Francisco de Asís, Fuerte Isabel II, Fuerte Aranguren, Fuerte Agera, Fuerte Renegado y Fuerte Benzui (los diez en Ceuta), San Antón (La Coruña), San Felipe y Palma (ambos en Ferrol), Isabel II y Tornells (Mahón), Gibralfaro (Málaga), Alfonso XII (Pamplona), Fuerte Coll de Ladrones (Zaragoza), Castillo de San Juan (Tortosa), Ciudadela (Seo de Urgell), Fuerte de San Marcos, Guadalupe y Choritoquieta (los tres en San Sebastián) y San Carlos (Palma) (Archivo General Militar de Segovia. Sección 3ª, División 10ª, Legajo 282).

Es cierto que destinar algunas fortificaciones a prisiones militares permitió mantenerlas en unas condiciones mínimas de habitabilidad y evitó que fueran abandonadas. Indudablemente destinar una fortificación a prisión militar era un uso razonable para aquella época, pero, a día de hoy, es un uso muy poco deseable, incompatible con su carácter monumental. En este sentido, el Ministerio de Fomento puso algunas limitaciones a estos usos indebidos y prohibió, mediante órdenes de 3 de enero de 1878 y 3 de mayo de 1878, la cesión de edificios declarados monumentos histórico-artísticos para prisiones militares (Archivo Histórico Provincial de Granada, legajo 1831/1).

Anexo I

Personal militar en prisión preventiva, arrestados y condenados en Torres Bermejas en el año 1953

(Tipo de personal/ último día de cada mes)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Jefes								1				
Oficiales								1		1	1	
Suboficiales		1			2	2	1	3			1	
Tropa		6	7	8	11	18	12	16	15	16	16	14
TOTAL		7	7	8	13	20	13	21	15	17	18	14

Fuente: Archivo General Militar de Ávila, caja 21196, carpeta 2 y caja 21197, carpeta 1

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Personal militar en prisión preventiva, arrestados y condenados en Torres Bermejas en el año 1954

(Tipo de personal/ último día de cada mes)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Jefes												
Oficiales			1		2	1			1	1		
Suboficiales			3	2	2	2				2	1	
Tropa	17	14	13	12	14	13	12	13	11	9	9	8
TOTAL	17	14	17	14	18	16	12	13	12	12	10	8

Fuente: Archivo General Militar de Ávila, caja 21197, carpetas 1 y 2

Personal militar en prisión preventiva, arrestados y condenados en Torres Bermejas en el año 1955

(Tipo de personal/ último día de cada mes)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Jefes			1	1								
Oficiales		1							1	1		
Suboficiales		1	2	2					1	2		
Tropa	9	8	12	12	10	11	12	8	8	12		
TOTAL	9	10	15	15	10	11	12	8	10	15		

Fuente: Archivo General Militar de Ávila, caja 21197, carpeta 2

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Personal militar en prisión preventiva, arrestados y condenados en Torres Bermejas en el año 1957

(Tipo de personal/ último día de cada mes)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Jefes												
Oficiales		1							1	1		1
Suboficiales		1	1		1							
Tropa		2	3	3	3	5	11	8	9	4	3	5
TOTAL		4	4	3	4	5	11	8	10	5	3	6

Fuente: Archivo General Militar de Ávila, caja 21192, carpeta 1

Personal militar en prisión preventiva, arrestados y condenados en Torres Bermejas en el año 1958

(Tipo de personal/ último día de cada mes)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Jefes												
Oficiales	1	1	2	1	1	2			1			
Suboficiales						1		1				
Tropa	4	4	2	2	3	3	3	5	4	5	3	1
TOTAL	5	5	4	3	4	6	3	6	5	5	3	1

Fuente: Archivo General Militar de Ávila, caja 21192, carpeta 1

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Personal militar en prisión preventiva, arrestados y condenados en Torres Bermejas en el año 1959

(Tipo de personal/ último día de cada mes)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Jefes									1	1	1	1
Oficiales					1	1						1
Suboficiales			1									
Tropa	2	3	3	3	2	2	2	2	1	3	3	2
TOTAL	2	3	4	3	3	3	2	2	2	4	4	4

Fuente: Archivo General Militar de Ávila, caja 21192, carpeta 1

Personal militar en prisión preventiva, arrestados y condenados en Torres Bermejas en el año 1960

(Tipo de personal/ último día de cada mes)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Jefes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Oficiales	2	1			2	2		2	2	2	2	2
Suboficiales	1	1							1		1	
Tropa	4	4	3	2	13	14	17	17	17	15	16	17
TOTAL	8	7	4	3	16	17	18	20	21	18	20	19

Fuente: Archivo General Militar de Ávila, caja 21192, carpeta 1

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Bibliografía citada

Archivo Histórico Provincial de Cádiz. 2018. *Prisión Central de El Puerto de Santa María. Catálogo de expedientes de reclusos por rebelión. 1936-1955.* Junta de Andalucía.

Barrios Rozúa, Juan Manuel. 2000. *La Alhambra. Paisaje y memoria.* Granada: Diputación Provincial de Granada.

Bermúdez de Pedraza, Francisco. 1639. *Historia eclesiástica de Granada.*

Contreras, Rafael. 1885. *Estudio descriptivo de los monumentos árabes en Granada, Sevilla y Córdoba.*

Fernández-Rubio Hornillos, Gonzalo. 2007. «Torres Bermejas, Patrimonio de la Corona (1492-1869): Uso y destino». En Toro Ceballos, Francisco; Rodríguez Molina, José (coords). *VI Estudios de Frontera «Población y Poblamiento»: homenaje a Manuel González Jiménez*, pp. 241-255. Jaén: Diputación Provincial de Jaén.

Fernández-Rubio Hornillos, Gonzalo. 2012. «El proceso de negociación para el retorno de Torres Bermejas a la Alhambra (1959-1962)». *Castillos de España: Revista de la Asociación Española de Amigos de los Castillos* 167-168-169: 387-391.

García Granados, Juan Antonio y Trillo San José, Carmen. 1990. «Obras de los Reyes Católicos en Granada (1492-1495)». *Cuadernos de la Alhambra* 26: 145-168.

Gómez Moreno, Manuel. 1892. *Guía de Granada.* Granada. Imprenta de Indalecio Ventura.

Luque, José Francisco de. 1858. *Manual histórico-descriptivo de Granada y sus contornos.* Granada: Manuel Garrido.

Ministerio de la Guerra. 1913. *Breve reseña de la Organización militar de España.* Madrid: Talleres del Depósito de la Guerra.

Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica. 1968. *Inventario de Protección del Patrimonio Cultural Europeo. España. Monumentos de Arquitectura Militar. Inventario Resumido.* Ministerio de Educación y Ciencia.

Piñar Samos, Javier. 1996. *José García Ayola: fotógrafo de Granada (1863-1900).* Granada: Fundación Caja de Granada.

Piñar Samos, Javier. 1997. *Fotografía y fotógrafos en la Granada del Siglo XIX.* Granada: Caja de Granada y Ayuntamiento de Granada.

Valladar, Francisco de Paula. 1890. *Novísima Guía de Granada.* Granada.

Vasco y Vasco, José María. 1890. *Memoria sobre La Alhambra 1875.* Granada: Imprenta de José López Guevara.

Vilar Sánchez, Juan Antonio. 2016. *Murallas, Torres y dependencias de la Alhambra. Una revisión de los avatares sufridos por las estructuras poliorcéticas y militares de la Alhambra.* Granada: Patronato de la Alhambra y el Generalife y Editorial Comares.

Viñes Millet, Cristina. 1985. «Las alcaidías subalternas. Estudio histórico», *Cuadernos de la Alhambra* 21: p. 99-113.

Fuentes archivísticas citadas

Archivo de la Alhambra:
- Legajo 79-4
- Colección de Fotografías, F-02976, F-05154, F-05373 y F-13236, F-13357
- Colección de Planos/ P-002260
- Legajo 2083/007, documento nº 854

Archivo General de Palacio
- Sección Reinados, Reinado de Felipe V, legajo 144, caja 1

Archivo General Militar de Ávila:
- Caja 20483, carpeta 3
- Cajas 21177 a 21178
- Caja 21179, carpetas 1, 2 y 3
- Caja 21180
- Cajas 21182 a 21183

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Caja 21192, carpeta 1
Caja 21196, carpetas 1 y 2
Caja 21197, carpetas 1 y 2
Caja 43341, expediente 3
Caja 47657
Caja 48133, carpetas 1 y 2

Archivo General Militar de Segovia
Sección 3ª, División 10ª, Legajo 282

Archivo Histórico Municipal de Granada
Legajo 3039, pieza 4211
Legajo 3042, pieza 4400
Legajo 3044, pieza 4733

Archivo Histórico Provincial de Cádiz
Caja 29364, expediente 7

Archivo Histórico Provincial de Granada
Legajo 1831/1

Biblioteca Nacional de España
Signatura 17/2/105

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Castillos de España
nº 183, 2021. ISSN 0008-7505
Asociación Española de Amigos de los Castillos

Tercer Seminario del Plan Nacional de Arquitectura Defensiva: Las órdenes militares y la organización del territorio

Nájera (La Rioja), 20 a 22 de noviembre de 2019

Alba García Bernabé y Belén Rodríguez Nuere
Instituto del Patrimonio Cultural de España, Ministerio de Cultura y Deporte

Reunidos en la Escuela de Patrimonio Histórico de Nájera profesionales de la historia, la arqueología, la arquitectura, la poliorcética y la construcción, entre otras disciplinas, se celebró entre el 20 y el 22 de noviembre de 2019, el Tercer Seminario del Plan Nacional de Arquitectura Defensiva: Las órdenes militares y la organización del territorio, coordinado por Belén Rodríguez Nuere, Coordinadora del Plan Nacional de Arquitectura Defensiva, Instituto del Patrimonio Cultural de España, Ignacio Javier Gil Crespo, Director del Centro de Estudios José Joaquín de Mora, Fundación Cárdenas, y David Gallego Valle, patrono de la Fundación Castillo de la Estrella de Montiel. Cabe dejar constancia de que en ningún caso es posible que este texto haga justicia de la calidad y profesionalidad de cada una de las intervenciones que tuvieron lugar en el encuentro, por lo que, este breve artículo tiene por objetivo realizar una síntesis de algunas de las ideas que se advirtieron más interesantes de cada exposición, sujetas a debate durante el desarrollo del seminario, donde se profundizó en estos y otros aspectos. Durante el mismo se expusieron casos de estudio particulares y característicos de la arquitectura de las órdenes militares y su articulación en el territorio, se presentaron intervenciones recientes en el patrimonio fortificado en este sentido en la Península Ibérica, introduciendo también ejemplos de metodologías prácticas para el estudio previo e intervención en este patrimonio defensivo.

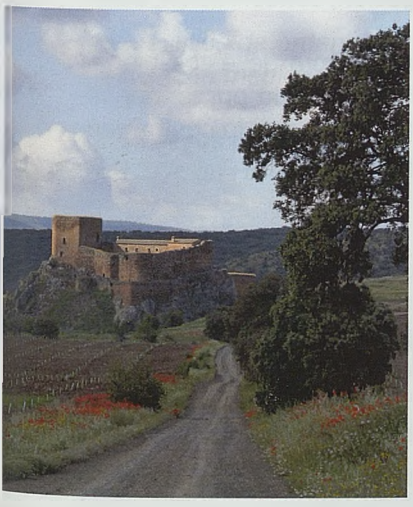

Figura 1. Castillo de Montizón (fotografía de Ignacio Javier Gil Crespo y David Gallego Valle)

En el contexto bélico y de organización de grandes territorios en Edad Media, las órdenes militares diseñaron una red de castillos y otras edificaciones que ordenaron y dirigieron social, militar y administrativamente varios y extensos territorios en la Península Ibérica.

El patrimonio defensivo de las órdenes militares debe ser estudiado como un sistema que incluye varios tipos edificatorios: molinos, encomiendas, castillos... ensamblados en un territorio al que defienden, controlan y organizan. La arquitectura defensiva de las órdenes militares presenta unas características propias, como la importancia de la iglesia dentro del castillo, la relación con las poblaciones que instan a un estudio en profundidad desde disciplinas complementarias como la arqueología, la historia (militar, eclesiástica, de la construcción), la arquitectura, la poliorcética o la construcción. Sólo desde la colaboración interdisciplinar se puede abarcar el complejo funcionamiento de estas instituciones en cuanto a sus realizaciones arquitectónicas y a las técnicas de construcción y defensa. De esta manera se puede llevar una necesaria revisión científica sobre el vacío de conocimiento y los errores acumulados en esta materia.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

El seminario-taller tenía por objetivo formar un estado de la cuestión sobre el estudio, catalogación, identificación y entendimiento de la arquitectura defensiva de las órdenes militares. Una selección de profesionales de la historia, la arqueología y la arquitectura expondrá las últimas investigaciones, mostrarán las más recientes y destacables intervenciones y debatirán sobre los métodos de estudio, los criterios de intervención y los resultados obtenidos.

Figura 2. Belén Rodríguez Nuere (izquierda) y Alba García Bernabé (derecha)

El Plan Nacional de Arquitectura Defensiva

Belén Rodríguez Nuere
Coordinadora del Plan Nacional de Arquitectura Defensiva. IPCE

Belén Rodríguez Nuere inaugura este seminario hablando sobre la protección jurídica de la arquitectura defensiva y presentando el Plan Nacional de Arquitectura Defensiva como una herramienta de gestión cuyo objetivo es: establecer una metodología de actuación para la conservación y restauración de estos conjuntos patrimoniales, programar las inversiones de acuerdo con las necesidades de conservación, y coordinar la participación de las distintas instituciones que intervienen en la gestión de los mismos, que en el marco del seminario nos interesa especialmente puesto que, tras producirse el traspaso de competencias en materia de cultura a las distintas comunidades autónomas, surge una cierta desvinculación entre determinados bienes históricamente relacionados entre sí y se dificulta el estudio del conjunto original en su contexto histórico, como es el caso de los bienes que han formado parte de líneas fronterizas históricas.

El Plan Nacional de Arquitectura Defensiva, promovido por el Instituto de Patrimonio Cultural de España, ofrece una metodología conjunta de recomendaciones y criterios para estudiar y tratar el patrimonio cultural de esta amplia tipología concreta de patrimonio cultural, que goza de protección genérica, con la finalidad de poder dar una respuesta coordinada a sus necesidades y permitir su gestión integral, garantizando su investigación, conservación, documentación, formación y difusión.

Se destaca la necesidad del conocimiento de estos bienes patrimoniales para su correcta protección, pasando por la identificación de los valores del conjunto y de las partes que lo conforman, para su mejor comprensión y efectiva defensa.

El territorio y las órdenes militares

Un territorio en disputa. El espacio de frontera antes de las órdenes militares

Miguel Ángel Bru Castro
Arqueólogo. Dr. en Historia. Asociación Española de Amigos de los Castillos

La primera sesión del seminario parte de la necesidad de conocer la implantación de dicha arquitectura defensiva, escogido su asen-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

tamiento conscientemente en función de la necesidad de la defensa del territorio y la situación de las fronteras, sometidas a continuas fluctuaciones y cambios constantes en su definición en función del avance de la Reconquista. Así, Miguel Ángel Bru Castro estudia el proceso de transformación del territorio, base para su ocupación, a partir del factor geográfico, político y dinámica de repoblación en esta guerra de posiciones, sometida al desgaste.

En palabras del autor, «tras una victoria, en Plena Edad Media, se requiere ocupar plazas en muchas casas habitadas y mantener las posiciones, aspecto complejo después del salto de los *Extrema Durii* con la rendición de Toledo en 1085 y con la nueva frontera tras (la Batalla de) Sagrajas en 1086. Entre los siglos XI y XII veremos que esta realidad tiene como telón de fondo la ocupación de la submeseta sur ante el avance de la corona de castilla, concejos y señoríos tratarán de hacerse fuertes en los enclaves del Tajo, pero sobre todo desde mediados del siglo XII, las defensas de las plazas sobre el Guadiana, que requerirá de nuevos medios humanos. Las órdenes militares en la Península Ibérica surgirán a mediados de este siglo XII como respuesta a una necesidad concreta del fenómeno defensa de unos territorios amplios. Son las diferentes monarquías las que se apoyan en estas nuevas instituciones que surgieron en Oriente con fines de defensa del peregrinaje y que mutaron a la defensa del territorio, siendo en la Península Ibérica favorecidas con el encargo de enclaves fortificados de difícil defensa».

Estos hechos quedan documentados en la realidad arqueológica de algunos enclaves fortificados estudiados, como es el caso de la Ciudad de Vascos, entendidos como manifestación material de la evidencia histórica. Así lo representan las demoliciones intencionadas de sistemas defensivos, el levantamiento de otras construcciones, el cerramiento de huecos, la transformación funcional y material de sistemas o la conexión constructiva entre culturas enfrentadas militarmente.

Los castillos de órdenes militares y la organización del territorio en La Mancha medieval

Jesús Molero García
Dr. en Historia. Universidad de Castilla-La Mancha

Además de los factores geográficos naturales, también los artificiales, como los componentes político, económico, social y simbólico, así como la funcionalidad de la edificación defensiva pertinente, son también estudiados por Jesús Molero García en relación con su imbricación en el territorio.

Los castillos y fortalezas medievales desempeñaron diversas funciones entre las que cabe destacar las político-militares, tanto ofensivas como defensivas, las residenciales, las simbólicas-ideológicas y las que tienen que ver con la vertebración territorial, en sus múltiples aspectos. En este sentido los castillos de órdenes militares son agentes políticos en la frontera de forma

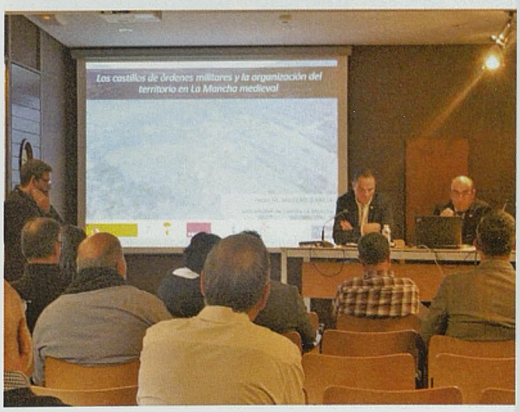

Figura 3. Conferencia de Jesús Molero (derecha), compartiendo mesa con Miguel Ángel Bru Castro (centro) bajo la mirada de David Gallego Valle (izquierda)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

que permiten ensanchar el reino y a través de sus demarcaciones territoriales, organizar el territorio recién conquistado. Son centros de poder político-administrativo al ser las sedes de los maestres, priores y comendadores. Como consecuencia se convierten también en cabezas de recaudación de la renta feudal y centros de encuadramiento social. Son también polos de atracción de pobladores y referentes en la colonización de nuevos espacios, tanto para uso privativo de sus titulares (principalmente dehesas castilleras) como el espacio aldeano de sus demarcaciones. Y finalmente en cuanto a conventos y sedes de primitivas iglesias, algunas fortalezas de órdenes militares pueden ser también consideradas como polos de evangelización del territorio y de restauración eclesiástica.

Durante la exposición de su trabajo distingue dos fases de evolución tipológica y funcional de esta arquitectura: el Castillo de Reconquista construido con el objetivo de generar espacio político y ensanchar y forjar frontera; y el Castillo-casa de la encomienda, bien reutilizando y adaptando la tipología anterior o bien levantando una construcción *ex novo* con el fin de explotar el territorio en el contexto de la repoblación.

Así, realiza un recorrido por diferentes fortificaciones existentes de La Mancha medieval en relación con estas dos tipologías, la de la Orden de San Juan y la de la Orden de Santiago, generando un panorama completísimo de su organización en el espacio y en el tiempo, conociendo también su estado de conservación e incluso pérdida de parte de este patrimonio, lamentablemente desaparecido.

Figura 4. Mesa redonda entre Santiago Palacios Ontalva (izquierda), Juan José Fondevilla (centro) y Arturo Zaragozá Catalán (derecha)

Articulación defensiva y control estratégico de un espacio de frontera: El limes demarcatorio entre el alfoz de Sevilla y las encomiendas templarias y santiaguista a finales del s. XIII

Juan José Fondevilla Aparicio
Dr. Arquitecto. Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Delegación Territorial de Huelva

De esta manera la fortificación está condicionada por el territorio, y a su vez, ésta condiciona al mismo. En este sentido, Juan José Fondevilla Aparicio estudia los ejes de conquista en la Sierra de Huelva, sus formaciones montañosas y situación de puntos fortificados, identificando localizaciones estratégicas de control de pasos y dejando constancia del total dominio del territorio por parte de los mismos.

«El reino de Sevilla en la Baja Edad Media conforma en su límite noroccidental una auténtica encrucijada de fronteras, interiores y exteriores al reino de Castilla. La conquista del territorio histórico contó con el determinante apoyo en lanzas de las órdenes militares. Una vez estabilizada la Frontera por antonomasia frente al islam andalusí, la Banda Gallega procuró la defensa pasiva frente a las incursiones provenientes del vecino reino de Por-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

tugal, con el que permanecería latente una rivalidad por el dominio de esos espacios rayanos. Pero también en el límite septentrional del alfoz, surgirá un limes demarcatorio de elevada tensión potencial entre las tierras de realengo afectas al concejo de Sevilla y las encomiendas templaria y santiaguista, límite ulterior en el que las pretensiones nítidamente expansionistas de los freires supusieron una amenaza cierta para su integridad territorial».

«Este escenario fractal, que dibujaba varios frentes de conflicto astillados por intereses contrapuestos, contribuyó a la prevalencia geoestratégica de estos espacios de frontera sobre los que el Concejo de Sevilla tenía encomendada por la Corona la defensa de su Tierra, contexto en el que la erección de sendas fortificaciones vino a apuntalar la estrategia de repoblación de estos territorios y a mitigar cierta precariedad predicable en la guarda y control estratégico de su demarcación septentrional».

Juan José estudia triangulaciones defensivas en los límites de las demarcaciones de los dominios del alfoz de Sevilla y las encomiendas templaria y santiaguista a finales del siglo XIII, a través de análisis de cuencas visuales, direccionalidad y control visual, estudio de densidad Kernel, isócronas, prominencia visual, espacios de influencia, traza de caminos históricos, etc. Sorprende la efectividad de estos análisis, definiendo, por interacción de estudios, la probabilidad de situación de un elemento defensivo, descubriendo por este método la localización de la Torre del Alto del Viso.

Funciones militares, operatividad y eficacia bélica de los castillos de las órdenes militares hispanas

Santiago Palacios Ontalva
Universidad Autónoma de Madrid

Con un enfoque más logístico, la ponencia de Santiago Palacios Ontalva nos aproxima a la realidad de los castillos de las órdenes militares, comprendiendo el funcionamiento y operatividad de una red de fortificaciones de más de ciento setenta bienes identificados en el caso de la Orden de Santiago.

«Las órdenes militares acumularon durante la Edad Media un ingente patrimonio castral, al que se pueden asociar muchas facetas funcionales relacionadas con su materialidad y presencia en el paisaje. La operatividad de estos edificios en diferentes contextos bélicos resulta evidente, pero, más allá del punto de vista morfológico y constructivo, no se ha sistematizado de que forma la arquitectura militar de las órdenes cumplió funciones defensivas u ofensivas en la actividad fronteriza contra los poderes andalusíes o en las distintas guerras en las que se vieron envueltas estas instituciones durante la Edad Media».

El objetivo de la ponencia es dar a conocer aspectos en los que las fortalezas de las órdenes demostraron ser herramientas eficaces para la guerra: como instrumentos de expugnación de otros enclaves, reductos defensivos con enorme capacidad de resistencia, puntos de acuartelamiento o lugares de almacenamiento de pertrechos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Así, a través del estudio material de estos bienes, sus transformaciones formales y la documentación histórica extraída de la cronística de las órdenes entre otras fuentes,da a conocer el control de recursos humanos y materiales; como por ejemplo el equipamiento acumulado inventariado en cada uno de estos castillos, la suma de huestes en el recorrido de caballeros de la orden hasta la frontera, la forma en que se dota de equipamiento militar a civiles o el costo del mantenimiento de frailes y clérigos en una fortaleza. Se muestran ejemplos de todas las órdenes con implantación en la península Ibérica y se ofrece una visión panorámica desde el punto de vista cronológico, que permite abordar el tema en toda su enorme complejidad y amplitud.

Fortificaciones medievales de la Orden de Montesa en el Reino de Valencia, la herencia conjunta de las órdenes del Temple y del Hospital

Arturo Zaragozá Catalán
Dr. Arquitecto. Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia. Generalitat Valenciana

Finaliza la primera jornada del seminario Arturo Zaragozá Catalán desde un enfoque más material, profundizando en los sistemas y técnicas constructivas utilizados en algunos ejemplos de arquitectura defensiva construidos por las Órdenes del Temple, Hospital o Santa María de Montesa en el Reino de Valencia.

«La conquista de Valencia por el rey de Aragón Jaime I, en 1238, se realizó en el marco de una cruzada. No es extraño que se haya hablado del reino cruzado de Valencia y que en la conquista y en la repoblación del reino de Valencia las órdenes militares tuvieran un papel decisivo. De hecho, el sorprendente y variado episodio arquitectónico de la colonización del nuevo reino cristiano es difícil de entender sin el concurso y la participación de las órdenes militares. La necesidad de construir y la posibilidad de experimentar, derivó en una admirable coexistencia de novedades y de arcaísmos arquitectónicos. La nueva frontera de la cristiandad obligaba y permitía realizar construcciones impensables en otros lugares».

«Por las arquitecturas realizadas, o propiciadas, por las órdenes militares en el ámbito valenciano, tienen considerables dificultades de estudio. Añadido al peculiar e impetuoso inicio de la arquitectura cristiana, deben sumarse las continuas superposiciones en el mapa señorial y en el religioso durante el siglo XIII y comienzos del XIV. En 1317 se creó una orden militar específica del territorio valenciano: la orden de Santa María de Montesa, constituida con las propiedades valencianas de los templarios y de los hospitalarios. A pesar de ello algunos predios menores, pero significativos, de la orden de Calatrava o del Hospital tuvieron vida propia. Complejidad añadida para el estudio de estas arquitecturas es la frecuente existencia de ampliaciones, de revestimientos y de superposiciones que caracterizan al patrimonio arquitectónico valenciano. El definitivo abandono de estas construcciones en época moderna introduce un último inconveniente para su correcta lectura».

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

La aplicación matemática en la construcción en piedra de estos inmuebles demuestra los grandes conocimientos constructivos de estos artesanos, existiendo evidencias de la posibilidad del levantamiento de estas edificaciones con el uso de maquinaria. Se manifiesta la calidad de estas construcciones también en su patrimonio mueble y decoración escultórica; y se destaca su originalidad como es el caso de Vinaròs, y su pintura mural al trampantojo en el exterior de la arciprestal.

Documentación e intervención en el patrimonio defensivo de las órdenes militares

El segundo bloque temático del seminario agrupó una serie de ponencias donde se trataban aspectos materiales de las fortificaciones y se debatía sobre la documentación e intervención en el patrimonio defensivo de las órdenes militares.

Figura 5. Conferencia de Juan Zapata Alarcón (izquierda) moderada por Ignacio Javier Gil Crespo (derecha)

Patrimonio artístico y sedes conventuales de las Órdenes Militares: Calatrava la Nueva

Juan Zapata Alarcón
Profesor de Historia del Arte. Universidad de Castilla-La Mancha

La siguiente sesión del seminario, la inauguró Juan Zapata Alarcón, centrándose en el estudio de las sedes conventuales de la orden de Calatrava: Calatrava la Vieja, Salvatierra y Calatrava la Nueva, profundizando en el estudio específico de ésta última, cuya construcción *ex profeso* sólo se entiende como reflejo del momento histórico de su levantamiento, como resultado de un único proyecto, un todo indisoluble que incluye una fortaleza, un convento y una iglesia.

«Las sedes conventuales de las órdenes militares hispanas constituyen una de sus manifestaciones edilicias más representativas. Durante su dilatada evolución histórica han transformado su imagen por motivos de funcionalidad, preferencias estéticas y necesidades de la comunidad que las habitaron. El objetivo de esta intervención es resaltar el caso especialmente singular de Calatrava la Nueva (Aldea del Rey, Ciudad Real), un impresionante conjunto *ex novo* levantado a comienzos del siglo XIII en el que aún se mantienen, sin grandes cambios, las características espaciales que definen estos emplazamientos, a saber, un poderoso recinto amurallado que encierra en su interior un castillo, un convento y diferentes espacios para el abastecimiento».

El estudio de sus proporciones y disposición planimétrica, nos ayuda a entender cómo se compaginan las funciones de defensa y de clausura en relación con la regla benedictina y el funcionamiento del monasterio cisterciense. Además, se profundiza en su materialidad y técnicas constructivas y los criterios de intervención manejados en las restauraciones llevadas a cabo.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

«Su evolución constructiva durante la etapa de hábitat (ca1217-1802) puede dividirse en varias fases que van desde los inicios en el siglo XIII, en el contexto de la batalla de Las Navas de Tolosa (1212) hasta las grandes reformas de finales del siglo XVIII con motivo del terremoto de Lisboa en 1755. Desde el año 1935 hasta la actualidad ha sido objeto de numerosos intervenciones restauradoras en las que, más allá de evitar su ruina, se han caracterizado por el empleo de unos criterios que amenazan seriamente con pervertir el monumento de manera irreversible».

Aspectos constructivos y elementos defensivos de los castillos de las Órdenes Militares

Ignacio Javier Gil Crespo
Dr. Arquitecto. Director del Centro de Estudios José Joaquín de Mora. Fundación Cárdenas. Asociación Española de Amigos de los Castillos. Sociedad Española de Historia de la Construcción

Ignacio Javier Gil Crespo ahonda en la forma, geometría y técnicas utilizadas en las bóvedas de cañón, de arista y media naranja descubiertas en las recientes excavaciones realizadas en el Castillo de Montiel, Salvatierra y Montizón. La ponencia expone los casos de estudio que se están analizando, se tratará de la historia y la tradición de esta técnica constructiva y se plantearán las hipótesis sobre su trasferencia desde el ámbito bizantino y del Mediterráneo oriental a los castillos de las órdenes militares.

«En el transcurso del trabajo de campo que se está llevando a cabo en el castillo de la Estrella de Montiel y en otros recintos fortificados de las órdenes militares (Santiago, San Juan y Calatrava) en el entorno próximo y en el ámbito geográfico de la submeseta meridional, se ha constatado el empleo sistemático de un tipo característico de bóvedas de ladrillo construidas sin cimbra en los siglos XIII y XIV. Evitar el uso de la cimbra supone un ahorro económico de la construcción, así como de tiempo. La rapidez de la construcción se entiende en el contexto de la necesidad de defensa propia de estos edificios. Así, se encuentran bóvedas (o restos o improntas) de ladrillo en la iglesia y otras dependencias del castillo de Calatrava la Nueva, en el aljibe central del castillo de Salvatierra, en el referido castillo de Montiel, en el de Montizón o en Albaladejo, además de otros ejemplos que actualmente se están estudiando».

Finalmente, la ponencia explicó algunas características poliorcéticas y elementos defensivos y ofensivos de los castillos de órdenes militares. Se realizó un análisis en abstracto de la cinemática de las máquinas de guerra con el fin de llegar a expresiones matemáticas en donde queden patentes las magnitudes realmente determinantes para su uso con efectividad, además de servir para realizar, una vez adaptadas a casos reales, un análisis poliorcético de las fortificaciones y sus asedios, pudiendo determinar resultados de alcance, potencia, precisión y cadencia de estos ingenios.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Metodología práctica para el estudio previo del patrimonio defensivo de las órdenes militares

Conocer para conservar: estudios previos e intervención en el patrimonio fortificado de las órdenes militares en España

David Gallego Valle
Arqueólogo. Dr. en Historia. Fundación Castillo de La Estrella de Montiel

Figura 6. Conferencia de David Gallego Valle

En la misma jornada, se abre la cuarta sesión centrada en la metodología práctica para el estudio previo del patrimonio defensivo de las órdenes militares. David Gallego Valle insiste en el requisito de conocer para conservar, un conocimiento necesariamente extraído a través de un equipo interdisciplinar y basado en unos estudios previos al proyecto de intervención.

Presentando varios casos de estudio, como son el recinto fortificado de Uclés (Cuenca), el castillo de Montizón (Villamanrique, Ciudad Real) y Rochafrida (Ossa de Montiel, Albacete), se centra finalmente en la experiencia de un equipo interdisciplinar en el Castillo de La Estrella, dando a conocer una metodología práctica de trabajo para el estudio, documentación e intervención en el patrimonio defensivo, basado en cinco procesos de estudio: la documentación por las fuentes, el estudio arqueológico básico, el estudio estratigráfico de paramentos, la intervención directa en el inmueble y la intervención para la conservación preventiva.

«La ponencia da a conocer el desarrollo de un proyecto que nació en el marco del castillo de La Estrella de Montiel por parte de un amplio equipo científico interdisciplinar y de diversas instituciones como son la Fundación que gestiona el yacimiento, la Universidad de Castilla-La Mancha, el Ayuntamiento de Montiel y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. A partir de aquí se implementó un proyecto de investigación de mayor alcance basado en la documentación y estudio del Patrimonio Histórico de las Órdenes Militares, lo que ha llevado a nuestro equipo a trabajar, a diversa escala, en más de un centenar de lugares».

Estudio de la documentación histórica de una fortificación de Órdenes Militares

David Gallego Valle
Arqueólogo. Dr. en Historia. Fundación Castillo de La Estrella de Montiel

En cuanto al estudio de la documentación histórica y diferentes fuentes con capacidad de consulta en estos casos, en su segunda ponencia David se centra en el estudio de los Libros de Visitas de las Órdenes Militares, obteniendo un conocimiento profundo de la realidad social, económica, de gestión y constructiva de estos inmuebles. Es la información obtenida a partir de esta fuente documental, con el apoyo de la arqueología, lo que da como resultado reconstrucciones virtuales de este inmueble.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Así, los estudios llevados a cabo en el Castillo de la Estrella pasan por el estudio documental y fotográfico, prospección arqueológica superficial, fotogrametría, levantamiento arquitectónico, identificación de técnicas constructivas, análisis estratigráfico, geofísico, excavación sistemática, arqueología virtual, identificación de canteras, estudio de caracterización de materiales y laboratorio, etc. Todos ellos necesarios para la correcta comprensión del inmueble y lograr una correcta intervención.

Figura 7. Conferencia de Cristina Peña Ruiz

La conservación preventiva en los recintos fortificados de órdenes militares: el caso del Conjunto Arqueológico Castillo de La Estrella (Montiel)

Cristina Peña Ruiz
Dra. Conservadora. Universidad de Castilla-La Mancha

La metodología de intervención es presentada por Cristina Peña Ruiz como un sistema interdisciplinar, con el objetivo de lograr una correcta conservación preventiva del Castillo de la Estrella; desde unos criterios de intervención basados en la mínima intervención, máximo respeto al material original, compatibilidad de materiales, reversibilidad, discernibilidad, anteposición de la consolidación y conservación a la sustitución, uso de tratamientos fiables y duraderos, utilización de productos específicos y énfasis en la estrategia de la conservación preventiva.

«Se presenta la conservación preventiva llevada a cabo en diferentes recintos fortificados de órdenes militares como Uclés, Cuenca y especialmente el caso del Conjunto Arqueológico del Castillo de La Estrella, ubicado en Montiel, Ciudad Real. Se destacan, especialmente, la importancia y necesidad de llevar a cabo un trabajo conjunto por un equipo multidisciplinar, donde las sinergias de distintos profesionales han encontrado unas pautas para coordinar correctamente los trabajos arqueológicos de conservación, así como el respeto al medio natural. La ponencia hace hincapié en el uso de las nuevas tecnologías empleadas en Patrimonio, el estudio de los materiales del entorno, análisis de composición de morteros, el plan de conservación preventiva llevado a cabo, el empleo de los materiales recuperados del propio yacimiento, el respeto de las técnicas constructivas en las intervenciones de consolidación y apuesta por la construcción tradicional, así como la gestión de residuos de la propia excavación para hacer uso de itinerarios turísticos».

Insiste en la metodología basada en la investigación, conservación preventiva y difusión de resultados, donde destacó el esfuerzo en la sensibilización de la población para la comprensión de este patrimonio defensivo, a través de una adecuada señalética, creación de itinerarios técnicos y visitas guiadas, rutas de senderismo arqueológico, aplicación móvil para divulgación del conocimiento extraído o trabajos de educación infantil, entendiendo la difusión como otro método de puesta en valor del bien.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Las órdenes militares en la Edad Media en España

Órdenes militares: naturaleza y función en la Edad Media peninsular

Carlos de Ayala Martínez
Catedrático de Historia Medieval. Universidad Autónoma de Madrid

Finalmente, esta última jornada se centra en la naturaleza y función en la Edad Media peninsular de las órdenes militares, con una ponencia traída por Carlos de Ayala Martínez, que facilita un panorama general que aborda la caracterización esencial de las órdenes en la península y su papel en el desarrollo histórico. Esto es, a través del estudio de la organización funcional e institucional de estas órdenes militares, así como de su eficacia bélica, podemos comprender el significado de las mismas en el contexto de su época.

«La conferencia de clausura facilita un panorama general que aborda la caracterización esencial de las órdenes militares en la Península Ibérica y el papel desarrollado por ellas en su desarrollo histórico. Para ello, se abordaron algunas cuestiones como la naturaleza originaria de estas instituciones y los problemas que planteó su constitución en el contexto de su época: se aludió también a aspectos de organización funcional e institucional de sus miembros, para comentar finalmente algunas notas acerca de su eficacia bélica».

Figura 8. Conferencia de clausura de Carlos de Ayala Martínez

Conclusiones

Reunidos en la Escuela de Patrimonio Histórico de Nájera profesionales de la historia, la arqueología, la arquitectura, la poliorcética y la construcción, entre otras disciplinas, se expusieron casos de estudio particulares y característicos de la arquitectura de las órdenes militares y su articulación en el territorio, presentado intervenciones recientes en el patrimonio fortificado en este sentido en la Península Ibérica, introduciendo también una metodología práctica para el estudio previo e intervención en este patrimonio defensivo.

El seminario-taller pretende formar un estado de la cuestión sobre el estudio, catalogación, identificación y entendimiento de la arquitectura defensiva de las órdenes militares a través de una selección de exposiciones de las más recientes investigaciones y destacables intervenciones, dando lugar a un debate en cada sesión para proceder a la revisión metodológica de las líneas de investigación prioritarias; criterios y técnicas de intervención; así como los resultados obtenidos en trabajos ya ejecutados.

En conclusión, se realizaron análisis sobre distintos aspectos como el contexto territorial; los valores históricos, simbólicos, funcionales, tipológicos, sistémicos, paisajísticos, estructurales, constructivos, formales y estéticos; los planes de estudio multidisciplinar, investigación, diagnóstico y criterios de intervención; así

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183. 1/2/2021

Figura 9. Los ponentes y organizadores posan en las gradas del aula de la Escuela de Patrimonio de Nájera

como sobre los programas de difusión, accesibilidad y puesta en valor; sobre patrimonio mueble, documental, bibliográfico e inmaterial asociado.

En definitiva, se profundizó en la necesidad de recuperar espacios con historia, cómo conocerlo mejor y protegerlo. Además, la coordinación entre los profesionales involucrados procuró que cada una de las intervenciones desarrollase aspectos tratados en la anterior o la siguiente ponencia, consiguiendo la sucesión de temas encadenados en relación a un mismo objeto de estudio, realizando un viaje desde aspectos territoriales e históricos, urbanos, estudio en bienes inmuebles concretos, sus técnicas constructivas y materialidad, realidad funcional, social, económica y política, y metodología de estudio e intervención en conservación y restauración de sus valores patrimoniales.

Así, cumpliendo con diferentes objetivos del *Plan Nacional de Arquitectura Defensiva*, como son: el análisis y diagnóstico del estado de un conjunto patrimonial concreto; la definición y métodos unificados para la adecuada conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio defensivo; la contemplación en las intervenciones de los valores históricos y el patrimonio mueble e inmaterial asociados; y la participación de la sociedad civil en apoyo y fomento de la cultura; se clausuró con éxito el *Tercer Seminario del Plan Nacional de Arquitectura Defensiva: Las órdenes militares y la organización del territorio*.

Figura 10. Los castillos de Salvatierra y Calatrava la Nueva, enfrentados, desafiantes y compañeros (fotografía de Ignacio Javier Gil Crespo)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Castillos de España
nº 183, 2021. ISSN 0008-7505
Asociación Española de Amigos de los Castillos

Amador Ruibal Rodríguez

Vicepresidente primero de la AEAC

por Miguel Ángel Bru Castro e Ignacio Javier Gil Crespo
Asociación Española de Amigos de los Castillos

Para muchos, Amador ha representado una bisagra con la historia. Todavía recordamos, en una reunión de amigos de la vida, de esos vínculos no esperados, cuando de repente uno recordó a su profesor de secundaria y lo describió como fruto de su pasión por la cultura y el pasado: él es nuestro entrevistado. Otros socios lo ven como el viajero incansable y que les llevó a conocer rincones e historias jamás pensadas. Los que le conocemos del día a día podemos destacar que, además de su conocimiento e investigación, prima que es una gran persona, sincera y recta, gran trabajador, pero además una ayuda para resolver los escollos de la vida. La AEAC, sus amigos y conocidos, hemos tenido la suerte de contar con su presencia durante muchos años y hemos recibido mucho a cambio; para muestra, su última aportación, sus donaciones a la Biblioteca Bordejé de la AEAC: un archivo de diapositivas e imágenes y artículos con más de 4.000 ítems que enriquece nuestro fondo y el de los que quieran investigar y conocer el pasado de estas obras arquitectónicas.

Amador, estás considerado como uno de los investigadores sobre castillos en España más relevantes de las últimas décadas. Desde tu formación como historiador y tu trabajo docente, has publicado un sinfín de artículos en los que siempre se trasluce un entusiasmo por este tipo de arquitectura. ¿Cuándo descubriste tu interés por los castillos y por qué?

Fue pura casualidad. Los castillos me interesaron siempre, pero no más que las iglesias o la arquitectura civil, pues la arquitectura era lo que prefería de la especialidad de Historia del Arte, que cursé el año de su fundación, a los 20 años, cuando estaba en tercero de Derecho. Más concretamente, el mundo antiguo y, especialmente, el romano, por su sentido práctico y racional, lo que tal vez se derive de mi otra licenciatura, Derecho, y, sobre todo, me sentí atraído por el mundo medieval, lo que me llevó a estudiar también Historia Medieval.

Sin embargo, mi especialización en el tema castellológico llegó tarde, iba para 35 años, siendo jefe de Estudios del IES Lope de Vega, por la mañana, y jefe de estudios del Bachillerato nocturno del colegio Sagrados Corazones de Martín de los Heros, de 18:00 a 23:00, del que fui cofundador, cuando no existían estos estudios en los institutos públicos, al decidir hacer el doctorado, porque me iba a presentar a cátedra.

Acudí a D. José Mª Azcarate, creador de la especialidad de Historia del Arte, profesor mío como también lo fue Dª Áurea de la Morena, para pedirle si aceptaba dirigirme la tesis. Me preguntó el tema elegido y le respondí que algo de arquitectura medieval, siempre que pudiera llegar a ella desde Madrid. Me dijo: «Mire usted, hay cientos de tesis sobre iglesias y yo siempre quise estudiar los castillos manchegos y apenas me he aproximado a ellos, ¿la haría sobre ellos?» Acepté y me dio un plazo de seis meses para leer todo lo que pudiera sobre el tema, en general, y me indicó que consultara la revista Castillos de España, en particular, por lo que me hice socio de la AEAC.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183. 1/2/2021.

«Mire usted, hay cientos de tesis sobre iglesias y yo siempre quise estudiar los castillos manchegos y apenas me he aproximado a ellos, ¿la haría sobre ellos?» Acepté

Leído todo lo que había en el departamento de Historia del Arte Medieval, siendo el libro que más me impactó *Histoire d'une forteresse de Viollet-le-Duc,* comencé con la revista de la AEAC. Acabado el plazo, revisó los cientos de notas tomadas y me encargó hacer una tesina sobre Calatrava La Vieja, cuyo resumen obtuvo el Premio de Investigación Histórico-arqueológica de la AEAC y originó mi primer libro. Ese fue el origen y abarqué en la tesis los demás castillos de Ciudad Real.

Con el más de un centenar de publicaciones que tienes en tu haber, has tratado temas de castillos no sólo españoles, sino de todo el mundo, y desde diversos puntos de vista. ¿Cuál crees que ha sido tu principal aportación a la investigación castellológica?

Cuando empecé no había casi estudios de castillos hechos sobre el terreno. Lo escrito se basaba sobre todo en los documentos, crónicas, libros de visitas, textos de autores antiguos como Rades y Andrade y descripciones generalistas, además de los trabajos realizados por arquitectos para las restauraciones hechas, en las que rara vez se incluían referencias arqueológicas pues, pese a la creación, por la Real Orden de 13 de junio de 1844, de las Comisiones Central y Provinciales de Monumentos Histórico-Artísticos, la arqueología se dedicaba al mundo prehistórico y romano, mientras se destruían sistemáticamente las murallas. La situación arqueológica siguió así hasta los años 70 del siglo XX, salvo para las necrópolis visigodas, cuyo estudio se acentúa desde los años 30 y el mundo musulmán que se desarrolla mucho a partir del 70, con especial interés por la cerámica.

Por ello, me propuse en mi tesis, leída en 1982 cuando nace la Asociación de Arqueología Medieval, cuyos componentes trabajaban esencialmente en necrópolis y cerámicas medievales pues habrá que esperar a 1987 a que haya una ponencia castellológica (Mora-Figueroa en sus congresos), y lo he seguido haciendo, el estudio sistemático de los restos fortificados, analizando tres aspectos de cada una, su historia, lógicamente sobre bases documentalistas, y, siempre sobre el terreno, su emplazamiento, entorno y comunicaciones, así como los restos conservados, prestando especial atención a los materiales de sus paramentos, a su estructura y dimensiones, midiendo con escrupulosidad su altura, grosor y distancias entre los mismos, usando el sistema de la triangulación para conocer las superficies ocupadas.

Debo decir que, haciendo la tesis, tuve la suerte de hablar del tema, en diversas ocasiones, con el profesor Christian Ewert, cuya obra sobre Balaguer y sus paramentos fue una referencia para mí, y también contaba con un bagaje cultural basado en mi propia observación de múltiples castillos visitados tanto en Europa, como en Turquía, Siria, Jordania, Marruecos o Túnez.

Por estas razones, en cuanto a mi aportación, creo haber sido el primero en realizar un estudio sistemático de las fortificaciones existentes en una provincia, con carácter científico, dado que hasta entonces los estudios y excavaciones eran puntuales. También fui el primero que habló de la existencia de torres albarranas en época califal (Calatrava la Vieja), así como apreció el forrado de torres musulmanas por los cristianos (Caracuel). Asimismo, fui precursor en el estudio de las fortalezas de las Órdenes Militares, en conjunto, en una región.

Curiosamente, Juan Zozaya, creador de la Asociación de Arqueología Medieval en 1982, en las muchas conversaciones que

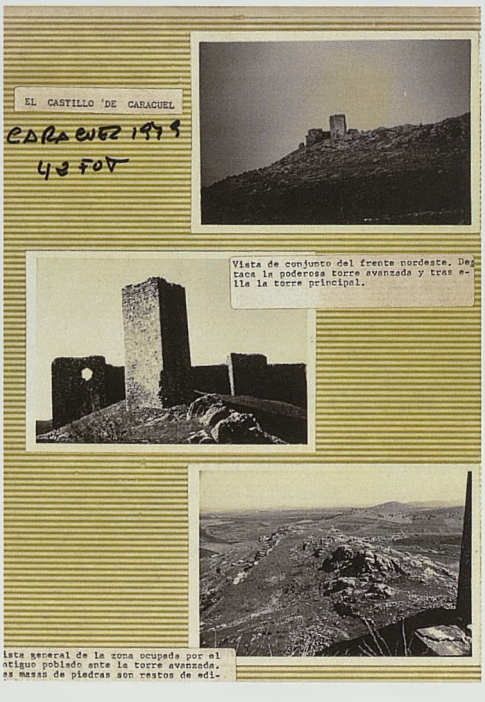

Hoja del álbum fotográfico con fotografías y anotaciones de 1979 sobre el castillo de Caracuel (Ciudad Real), donado a la Biblioteca Bordejé de la AEAC

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

tuvimos, tras leer mi libro sobre Calatrava la Vieja, se negó a reconocer la importancia de este enclave y consideró imposible que hubieses las torres albarranas califales, como yo mantenía, tras comparar los paramentos de la torre y el muro sur, pero rectificó en 1990, tras comenzar sus excavaciones con mi libro por referencia. Estas siguieron hasta hoy con Manuel Retuerce, primero, y Miguel Ángel Hervás después. Por ello creo que mi libro fue punto de referencia, al ser aceptado por Zozaya y abrió el conocimiento de ese gran enclave, mediante más de 30 años de excavaciones.

En la AEAC has desempeñado muchos cargos, pero quizá las facetas que más se desconocen desde fuera son la viajera y la de organizador de los viajes culturales internacionales, que sabemos que se recuerdan con especial cariño por parte de los socios. ¿Cuál ha sido, en tantos viajes a lo largo de tantos años, la fortificación o castillo que te despierta mayor interés y por qué, ya sea en el territorio nacional como en el internacional?

Encargarme de los viajes internacionales vino por creer que cada miembro de la Junta Directiva debía aportar algo a la asociación, que llegara directamente a los socios. Como eran muchos los que daban conferencias y yo conocía muchos países de Europa, África y Asia, pensé que, como vicepresidente, podría aportar ese conocimiento y comencé a organizar y dirigir los viajes internacionales en 2006 hasta 2015, cuando por problemas personales debí dejarlos. En esos 10 años visitamos dos veces Túnez, Turquía y Marruecos, y una Siria, Jordania, India, Polonia, los Países Bálticos, Sicilia, Cerdeña, Nápoles y el sur de Italia....

Es difícil dar un solo ejemplo de fortaleza impactante, creo que a mis compañeros-viajeros de la AEAC, les gustaron sobre todo las murallas de Constantinopla y las de Diyarbakir (Turquía), los castillos de las Órdenes Militares o Alepo, en Siria, Petra, en Jordania, la ciudad fortificada de Jaisalmer, en el Rajastan (India) o la fortaleza de Mariemburgo (Malbork en Polonia), la sede del maestre de la Orden Teutónica.

Krack de los Caballeros (Siria) constituye el arquetipo de la fortificación medieval, por sus características constructivas, su compartimentación para facilitar la defensa progresiva de sus espacios y por los avances técnicos que incorpora

Personalmente diría que el Krack de los Caballeros (Siria), constituye el arquetipo de la fortificación medieval, por sus características constructivas, su compartimentación para facilitar la defensa progresiva de sus espacios y por los avances técnicos que incorpora.

Desde hace ya unos años está funcionando, con éxito, el Plan Nacional de Arquitectura Defensiva desde el Instituto de Patrimonio Cultural de España del Ministerio de Cultura. Este plan nace para definir estrategias y criterios a la hora de estudiar, intervenir y valorar la arquitectura defensiva. En relación a tu calidad como miembro de la comisión de seguimiento del PNAD, ¿nos podrías indicar qué piensas de las relaciones entre las distintas administraciones (ministerio, comunidades autónomas, ayuntamientos) y qué se podría mejorar a nivel de las administraciones para intervenir y salvaguardar la arquitectura defensiva?

El Plan Nacional de Arquitectura Defensiva me parece un gran logro, pero con un efecto parcial, por la desconfianza con que es visto por parte de algunas autonomías, que parecen considerar que puede invadir sus competencias. Así, en múltiples reuniones celebradas, a las que he asistido, no recuerdo haber visto un representante de la administración del País Vasco ni de Cataluña, por ejemplo, lo que limita su eficacia en ser aplicado en ellas, salvo en obras en propiedades de Patrimonio Nacional o que dependan de autoridades o instituciones nacionales.

Fue muy interesante la reunión de Badajoz, de acuerdo con la comunidad extremeña, el ayuntamiento y representantes de poblaciones con fortificaciones próximas de los lados de La Raya. Ese es el camino, realizar actividades en cada una de las autonomías dispuestas a ello, que resulten en beneficio de las mismas y de sus ayuntamientos. Llevar el conocimiento de lo que se ha hecho con el Plan y de lo que se podría realizar, beneficiaría a todos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Tanto desde esta posición como miembro de la comisión de seguimiento del PNAD como desde la Junta Directiva de la AEAC, y también como ciudadano interesado por los castillos, has conocido la práctica de la restauración arquitectónica sobre numerosos castillos españoles. Con tu criterio formado, ¿podrías hablar sobre buenas prácticas (y también sobre malas, si lo consideras oportuno) en la intervención sobre castillos, murallas, fortalezas en España?

Tengo que decir que, en principio, tuve bastante desconfianza en el trabajo de muchos arquitectos en este campo. En una ocasión llegué a escribir un artículo criticando una de esas restauraciones, en una gran torre señorial de la provincia de Salamanca, y que decir de la manía de emplear el célebre acero corten en la restauración de estos monumentos, con el vergonzoso respaldo de las autoridades que deben velar por el patrimonio, como ha sucedido en la Muralla de Jayrán, junto a la alcazaba de Almería, obra criticada por la Unesco, o la torre de Huércal-Overa, en la misma provincia.... Pero la actitud de los arquitectos ha cambiado con los años, aceptando contar con arqueólogos e historiadores en sus proyectos, cuando es necesario y en la medida de lo posible.

La aparición de planes directores en las restauraciones ha sido un gran cambio y han dado lugar a trabajos excelentes. Ello ha representado mucho el esfuerzo de tantos arquitectos pertenecientes a nuestra asociación

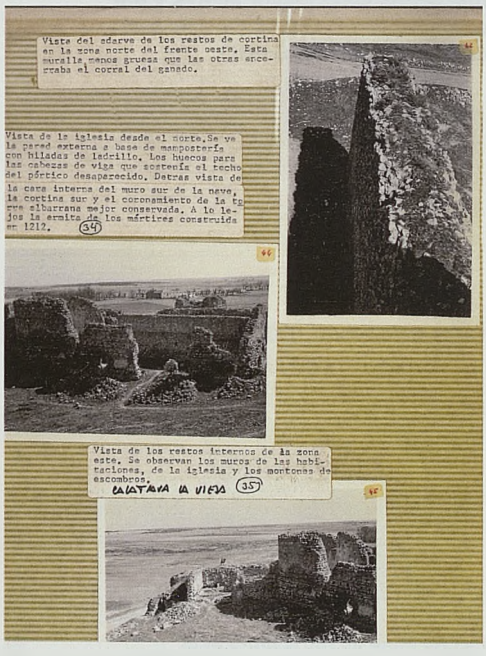

Hoja del álbum fotográfico con fotografías y anotaciones de 1979 sobre Calatrava la Vieja (Ciudad Real), donado a la Biblioteca Bordejé de la AEAC

La aparición de planes directores en las restauraciones ha sido un gran cambio y han dado lugar a trabajos excelentes. En ello ha representado mucho el esfuerzo de tantos arquitectos pertenecientes a nuestra asociación, uno de ellos, Germán Valentin-Gamazo, fue uno de los fundadores, siendo otro de los más veteranos su hijo, Ramón Valentín-Gamazo, arquitecto de la Diputación de Guadalajara, que tanto ha hecho por los castillos de esta provincia, Torija es un ejemplo. Hoy es miembro de nuestra Junta Directiva. De los de mediana edad destacaré a Fernando Cobos, Vicepresidente de nuestra Delegación de Valladolid, autor de numerosas restauraciones de las que citaré solo La Mota, las murallas de Ibiza o el castillo de Cornatel y a Pedro Ponce de León, con su plan para proteger el entorno de Manzanares el Real, por ejemplo, también miembro de la Junta sin dejar de mencionar a otros como Juan González de Cháves Alemany, por ejemplo. Entre los jóvenes mencionaré a Ignacio J. Gil Crespo, lleno de ideas, que trabaja en la recuperación de la muralla de Rello (Soria) asimismo miembro de nuestra Junta y director de Castillos de España on-line. Los cito a ellos por ser algunos de los más cercanos y que mejor conozco, pero hay muchos más, y que decir de los antiguos aparejadores, algunos con una gran visión y preocupación por los castillos, como Javier Bernard, mantenedor de nuestro castillo de Villafuerte y el primero que se dio cuenta de la importancia del foso de La Mota. Desde su puesto técnico en la administración de Castilla y León ha impulsado muchas recuperaciones de fortalezas. Es presidente de nuestra delegación de Valladolid.

Amador Ruibal dirige al grupo de socios de la AEAC en el segundo viaje a Túnez, en el fuerte de Borj El-Kebir de Djerba

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Desde octubre de 1979 eres socio de la AEAC y miembro de la Junta Directiva desde 1993, siendo vicepresidente durante 20 años. Eres, por tanto, una persona que conoce la asociación desde dentro y que ha colaborado en sus actividades. En este sentido, ¿nos podrías indicar qué opciones de futuro ves para la AEAC, así como una valoración crítica de la actividad de esta asociación?

Siempre he creído en el propósito de la AEAC y en su lema NE PEREANT, aunque estemos pasando momentos difíciles por la pandemia, como tantas otras asociaciones. Además, con el desarrollo de las posibilidades que ofrece internet, estamos en una época en que se puede acceder con la red a conocimientos ilimitados, lo que, junto con las dificultades de un mundo y una vida que se mueven cada vez más rápido, complica que la gente tenga el sosiego necesario para poderse dedicar a actividades como la nuestra que, sin embargo, está siendo cada vez más valorada por instituciones y personas. Hemos contribuido, con nuestro esfuerzo de tantos años, a que los castillos en particular y la fortificación en general se valoren, la prueba es el Plan Nacional de Arquitectura Defensiva y la presencia en él de tantas personas ligadas a nosotros, así como en otras organizaciones internacionales.

Nuestro problema sigue siendo atraer a la ajetreada gente joven pues, aunque nos siguen arqueólogos e historiadores en función de sus profesiones e intereses, para los que nuestros congresos y revista son una referencia, siento que no llegamos al gran público, pese a que nuestra presencia en las redes, gracias, en gran parte, a la labor del miembro de la Junta Rafael Moreno, va creciendo progresivamente. Es el camino y debemos priorizar esa presencia, como demuestra que a las conferencias y viajes acuden, fundamentalmente, mayores, que son los que tienen tiempo para actividades presenciales.

Hemos contribuido, con nuestro esfuerzo de tantos años, a que los castillos en particular y la fortificación en general se valoren, la prueba es el Plan Nacional de Arquitectura Defensiva

También, como nuestro Secretario General José Mª Torres preconiza, debemos llevar a los centros de enseñanza nuestras actividades. Otra posibilidad sería, aprovechando nuestra experiencia técnica, intentar montar videos de difusión sobre castillos, como está haciendo ahora TVE-2, y, desde luego, continuar con la organización de simposios y congresos, tal vez monotemáticos.

Has dirigido *Castillos de España* desde 1997, publicando 75 números. La revista es la decana de la castellología en España y, durante muchos años, la única. Con sus, ahora, 183 números publicados desde 1953 contiene un corpus de artículos inmenso sobre castellología española e internacional. En tantos años has visto evolucionar la investigación (y a los investigadores) y has visto cómo el mundo académico ha tenido que adaptarse a unas pretendidas excelencia y calidad. ¿Cómo valoras la evolución de la investigación sobre fortificaciones, desde el punto de vista de las publicaciones científicas y, concretamente, atendiendo a los artículos publicados en *Castillos de España*?

Como director de la revista me propuse acentuar el carácter científico de sus artículos e introducir reseñas de los libros que se iban publicando sobre el tema. También abrí la puerta a los trabajos puramente arqueológicos, para que con los históricos y los arquitectónicos, ampliasen su repertorio e introduje resúmenes en otros idiomas, así como las palabras clave, para adaptarla a las normas de los medios académicos y así aumentar su valor como referencia en nuestro campo. Concentré los temas dedicados a la vida de nuestra asociación en las páginas color crema, para diferenciarlas de la parte científica, poniéndolos al final.

Creo que logré avances considerables, como se apreciar en la evolución del fondo y de la forma de los artículos publicados en esos años, pero, al ser cada vez mayores las exigencias para otorgar el carácter de científicas a las publicaciones, por parte de las universidades, y dado que, desde mi jubilación, voy estando progresivamente apartado de ese mundo, he creído conveniente ceder el paso a expertos más jóvenes y mejor conocedores de las nuevas exigencias y de la tecnología. La Junta aceptó mi propuesta de que fuera su

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183. 1/2/2021.

Amador Ruibal Rodríguez, recibiendo un reconocimiento de la Asociación para la Recuperación de los Castillos de Aragón (ARCA) de manos de José Manuel Clúa Méndez en el año 2018

miembro, Ignacio J. Gil Crespo, quien la dirigiera y la hiciera on-line, para mayor difusión, adaptándola a los últimos requisitos académicos internacionales.

Para no desatender la vida de la asociación, Miguel Ángel Bru y Pablo Schnell idearon recrear el Boletín, para informar a nuestros asociados, de lo acontecido en las distintas delegaciones y secciones de la AEAC, al no estar en la revista.

Sin embargo, espero que, por breve tiempo, seguiré ocupándome de los números especiales, monográficos o provinciales, que se publiquen en papel, como el dedicado a Murcia, debido en su mayor parte al empeño y trabajo de Magdalena Pérez, alma de esa delegación: 264 páginas, sobre castillos de la comunidad murciana, un auténtico libro que tienen ya los socios que lo han recogido en las diferentes delegaciones. Este año verá la luz otro monográfico, dedicado a los castillos cordobeses, publicado gracias a Julián Hurtado de Molina, presidente de la delegación provincial y del Instituto Andaluz de los Castillos.

La labor que ejerce la AEAC me parece impresionante, y buen ejemplo sirve para estimular a todos aquellos que quieran contribuir a la conservación y protección del patrimonio monumental fortificado. El inventario de castillos es sin duda una de las más grandes aportaciones a la conservación y protección de patrimonio fortificado a parte de la encomiable labor de divulgación que hacen.

Amador Ruibal Rodríguez, abrazado por nuestro presidente honorario, Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní, en presencia del presidente Manuel Valentín-Gamazo de Cárdenas

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Tenemos una gran herramienta para ello: nuestras publicaciones. Es evidente que las cosas han cambiado mucho y hoy la castellología es una ciencia, cuyas características hay que conocer y a las que debemos adaptarnos todos. Eso no quiere decir que haya que cerrar el paso a los amateurs, sino ayudarles a canalizar sus esfuerzos. Siempre van a existir personas interesadas por los castillos o por «su castillo», el de su pueblo, que pueden desconocer esas reglas, pero quieran estudiarlos. Si llegan hasta nosotros hay que orientarles sobre cómo deben hacer su posible trabajo y, si nos presentan algo hecho, habrá que indicarles las deficiencias que deben subsanar y ayudarles a hacerlo.

Uno de los torreones angulares del castillo de Villafuerte de Esgueva (Valladolid)

En el estudio de las fortificaciones y de la arquitectura defensiva convergen diferentes especialistas científicos, pero también existe un alto grado de aficionados. Toda disciplina que nace lo hace necesariamente desde el entusiasmo de pocos investigadores. Sin embargo, la castellología lleva años de andadura, tiene su bibliografía propia, su terminología, sus revistas científicas. En este sentido, y más hoy cuando las redes sociales democratizan las opiniones (incluso las infundadas y nacidas desde la ignorancia) y hay una preocupante ausencia de espíritu crítico, ¿cómo valoras la aportación del investigador amateur de los castillos? ¿Cómo harías para dirigir y apoyar a los investigadores amateurs que pueden ofrecer algo positivo a la disciplina sin estar atados a ella?

Cada vez es más difícil hacerlo, pero creo que se puede hacer y de hecho se hace. Ahí tenemos nosotros un campo de actuación. Siempre ayudé y animé a esos investigadores cuando, en mi calidad de director de la revista Castillos de España, llegaban a mi solicitando publicar su trabajo o, incluso, pidiendo orientación para hacer una tesis.

En hilo a la anterior cuestión y como conocedor de multitud de investigadores a través de los congresos, publicaciones y reuniones científicas de todo tipo, ¿crees que es viable investigar en España fuera de la universidad y centros oficiales como el CSIC?

Como docente siempre me preocupó el tema y, por ello, creé en los cinco centros por los que pasé los que llamaba «grupos arqueológicos», integrados por un número reducido de alumnos, entre cuatro y seis, con los que iba a castillos que conocía para enseñarles los rudimentos de ese estudio, diferenciar paramentos y las posibles etapas constructivas, apreciar la continuidad de los muros por vestigios a ras del suelo, ver la acumulación de derrubios como muestra de la existencia de restos, distinguir alteraciones del suelo que pudiesen indicar esa presencia, tomar medidas y usar la triangulación o apreciar los distintos elementos defensivos u ofensivos que pudiesen haber en ellos y a nombrarlos adecuadamente. Incluso ya que por entonces no estaba regulado examinar con detalle el terreno para encontrar restos cerámicos y, sobre ellos, enseñarles a diferenciar sus tipos y épocas, siempre sin alterar nada, simplemente a ras del suelo, donde se podía encontrar incluso alguna pesa de telar o puntas de flecha siguiendo los regueros dejados

Finalmente, y desde tu papel como docente y educador, te pedimos un consejo a los investigadores castellológicos: ¿cómo crees que debemos afrontar el reto de dar a conocer nuestro patrimonio fortificado y hacer que esta sociedad que, cada vez más, se deja seducir por lo superfluo y atiende a lo meramente económico lo valore y lo tenga como un bien realmente importante?

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

por la lluvia al remover naturalmente el terreno en el entorno de las fortificaciones.

Hoy esto, por libre, es difícil dadas las normas tan restrictivas, en contra de los buscadores de metal principalmente y de los excavadores furtivos, pero existen cada vez más yacimientos, excavados o en excavación, visitables, con sus hallazgos e incluso escuelas taller.

Esas visitas puede organizarlas la AEAC y lo hace, tanto por libre como de acuerdo con los centros de interpretación que existen, pero hoy creo que los medios *on-line* son también el futuro en este campo. Por lo tanto, divulgación, divulgación y divulgación de nuestro trabajo, por facebook, instagram o tantos otros medios que van apareciendo, podría ser el futuro.

Amador Ruibal Rodríguez

Es licenciado en Derecho y en Historia del Arte. Es Doctor en Historia de Arte con la tesis *Fortalezas medievales en la provincia de Ciudad Real.* Ha sido profesor y catedrático de Instituto en Historia y Arte, durante 40 años. Aunque actualmente está jubilado, sigue activo como investigador. Su principal línea de investigación es la fortificación medieval, tanto islámica y cristiana, así como la de órdenes militares. Como miembro de la Junta Directiva de la AEAC desde 1993 ha desempeñado varias responsabilidades como director de la revista *Castillos de España* desde 1997 y organizador y director de los viajes internacionales entre 2006 y 2015.

Inventario de arquitectura defensiva de España

Fotografías del castillo de Cardona dentro del Inventario de la AEAC (© Archivo AEAC)

El inventario de arquitectura defensiva española es el más completo y sistemático realizado hasta la fecha en nuestro país. Se trata de una tarea colectiva que se viene realizando por la AEAC desde 1998. Hasta 2012 fue con ayuda del Ministerio de Cultura y desde entonces la Asociación lo ha continuado por sus medios. Actualmente cuenta con unos 10.400 registros, realizados por especialistas y ofrece información básica sobre las fortalezas (localización, estado de conservación, historia, etc.). Su rigor científico lo avala el Premio Especial de Investigación Europa Nostra en 2008.

Desde 2013 el inventario se ofrece en internet de forma interactiva, para que los internautas puedan sugerir mejoras o actualizaciones a las fichas, que son modificadas tras comprobar la información. La idea es implicar así a la sociedad en la protección y conservación de los castillos; a partir de su conocimiento a través del acceso libre al inventario y la posibilidad de mejorarlo, haciéndoles sentirse parte del trabajo final, considerándolo propio e implicándose directamente en el conocimiento y la conservación de nuestros castillos.

www.castillosdeespaña.es/es/buscador-castillos

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Castillos de España
nº 183 (2021). ISSN 0008-7505
Asociación Española de Amigos de los Castillos

Las Murallas de Segovia. Proceso histórico constructivo

Miguel Ángel Martín Blanco

Segovia: Librería Cervantes, 2021
263 páginas, con fotografías a color

Ana Escobar González

Las Murallas de Segovia se presentan desde el proceso histórico de su construcción que trascurre a través de los siglos; una historia contada desde los materiales, desde la técnica constructiva utilizada, vinculándola fotográficamente al paisaje urbano que crea y recrea en cada tramo, en cada torre y en cada puerta. La ciudad de Segovia nos ofrece la oportunidad de descubrir su muralla que se asienta en la media colina rodeando el espacio urbano desde el Alcázar, en su extremo occidental, hasta la vaguada del Acueducto, en la parte oriental, delimitando perimetralmente el conjunto histórico situado en lo alto. Una muralla que se muestra silenciosa pero que, si la buscamos, la encontramos rodeando y protegiendo toda la ciudad.

Este libro tiene su origen en la tesis doctoral que Miguel Ángel Martín Blanco defendió, en julio de 2017, en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid. El autor estuvo trabajando como arquitecto municipal en el Ayuntamiento de Segovia, entre los años 2005-2014, interviniendo en varios tramos de la muralla; momento en el que comenzó a preguntarse y a investigar sobre el proceso constructivo de la muralla.

Distribuido en tres partes nos invita a leer, entender e interpretar la muralla. Permite realizar un recorrido por cada uno de los doce tramos que la planimetría de elaboración propia representa, identificando y numerando cada torre, diferenciando cada lienzo para reconocer la lectura histórico-constructiva de sus paramentos, sus torres, sus zócalos, sus puertas y postigos. Incluso enumera y describe los elementos desaparecidos, en la muralla que fue.

Entender la muralla de una manera diferente, con otro punto de vista, desde la distancia y acercándonos a cada elemento, cada técnica constructiva. Describiendo los materiales y aparejos, las distintas fases constructivas, discontinuidades y estratigrafías que permite conocer el proceso histórico de esta muralla y de sus sistemas constructivos superpuestos a lo largo de los tiempos.

Por último, se interpreta la muralla desde la historia de la propia ciudad, tratando de realizar una datación crono-tipológica de los distintos momentos constructivos: desde el estudio de los restos arqueológicos de época celtíbera y romana, prestando una especial atención a la construcción medieval, diferenciando momentos constructivos de la muralla hispanomusulmana y de la repoblación de Alfonso VI, recopilando documentación de época moderna y contemporánea, que entre derrumbes y reconstrucciones nos ha legado esta construcción que aparentemente unitaria está llena de sorpresas. Un proceso histórico constructivo que, entre textos y fotografías, nos lleva a conocer y reencontrarnos con la muralla de Segovia.

La construcción fortificada medieval: historia, conservación y gestión

Jesús Manuel Molero García, David Gallego Valle e Ignacio Javier Gil Crespo (editores).

Madrid: Instituto Juan de Herrera, 2020.
344 páginas, con fotografías y figuras a color.

José Arturo Salgado Pantoja

Los estudios sobre la arquitectura fortificada medieval han crecido en número y rigor científico a lo largo de los últimos años, aportando un sinfín de enfoques y propuestas inexploradas en la bibliografía tradicional. Un buen ejemplo de ello es el libro que aquí se reseña, editado con esmero por tres reconocidos expertos en la materia y publicado en un formato compacto, manejable y provisto del necesario apoyo visual. Esta obra coral hunde sus cimientos en las *Jornadas técnicas sobre la Historia de la Construcción Medieval* que se celebraron hace cuatro años en la localidad ciudadrealeña de Montiel. Los trece estudios que la integran, suscritos por los profesionales e investigadores que congregó aquel fecundo evento, revelan a través de ópticas distintas, aunque en gran medida interconectadas,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183. 1/2/2021.

algunas caras del inmenso poliedro que declara el título.

Con acertado criterio, los contenidos del libro se distribuyen en dos bloques bien contrapesados que discurren bajo los epígrafes "Historia y construcción" y "Conservación y gestión". Abre el primero de ellos el trabajo de Miguel Ángel Bru sobre las puertas que jalonan la muralla de la enigmática ciudad de Vascos. Sostiene el autor, como conclusión más destacada, que estos monumentales accesos elevados en el periodo omeya no solo sirvieron para su evidente cometido defensivo, sino que también debieron erigirse en símbolos de prestigio y poder. Sigue a este estudio el de Ignacio González, que presenta un recorrido por algunos programas constructivos desarrollados en tiempos del califato almohade, poniendo el acento en los casos particulares de las urbes de Murcia y Sevilla. El tercer capítulo, suscrito por Miguel Ángel Martín, traslada al lector hasta la ciudad castellana de Segovia para brindarle una nueva y sugerente propuesta interpretativa de su recinto amurallado.

Dos de los editores de la obra, Jesús Manuel Molero y David Gallego, ofrecen una interesante y necesaria panorámica sobre la arquitectura medieval de las Órdenes Militares en la Submeseta sur, atendiendo a sus aspectos tipológicos, materiales y funcionales. Muy valiosa, a mi parecer, es la distinción que establecen entre los primeros castillos de la reconquista, los castillos-casa de la encomienda y las soluciones de cuño más aristocrático propias de los siglos XV y XVI. Tras este trabajo, y sin abandonar el solar del antiguo reino de Toledo, Jaime García-Carpintero se adentra en el fascinante mundo de los libros de visita para profundizar, a través de dicha documentación y de otras fuentes como los mandatos de obra, en el conocimiento del vasto patrimonio material de la Orden Militar de Santiago.

Como broche final a esta sección, Ignacio Javier Gil Crespo, tercer integrante del equipo editorial del volumen, indaga en los entramados lignarios de la arquitectura fortificada medieval, destacando sus aportaciones como recurso constructivo y sus valores poliorcéticos.

Los siete trabajos que integran el segundo bloque se preocupan por diversos aspectos relacionados con la conservación y la gestión de las fortificaciones medievales. Inicia el apartado la disertación de Belén Rodríguez acerca de los objetivos y retos del Plan Nacional de Arquitectura Nacional. Entre otras muchas cosas, la autora reitera la necesidad de mirar más allá del castillo, del objeto físico en cuestión, para así identificar otros elementos históricos, materiales o naturales imprescindibles a la hora de entender con mayor rigor el monumento que se estudia.

A continuación, se sitúa el trabajo de Miguel Ángel Hervás, donde se exponen detalladas informaciones relativas al proceso constructivo, las campañas arqueológicas y las tareas de restauración y preservación llevadas a cabo en el yacimiento de Calatrava la Vieja.

Las labores de conservación desarrolladas en las construcciones medievales son abordadas igualmente por Cristina Peña, que presenta con detenimiento los trabajos que se vienen realizando en esa dirección y desde hace una década en el castillo de La Estrella de Montiel.

Por su parte, María del Mar Barbero estudia y caracteriza los diferentes tipos de morteros históricos, mientras que el equipo formado por David Gallego, Ana González, Rosa Pardo, Jesús Manuel Molero, Cristina Peña, Francisco Javier Castilla y David Sanz retoman dicha temática, pero enfocando su interés en el caso específico del referido conjunto de La Estrella. Acto seguido, estos mismos autores explican en un capítulo independiente una interesante experiencia práctica desarrollada en la fortaleza montieleña, consistente en el análisis, caracterización y recreación de las fábricas de tapial.

Concluye el apartado y el libro con un texto de Estefanía Herrero acerca de las obras de restauración en el recinto amurallado de Segovia. A través de un estilo riguroso y didáctico, la autora desgrana las actuaciones llevadas a cabo durante diez años de trabajo, expresando como conclusión ciertas ideas que subyacen en todo el conjunto de este volumen colectivo: la inexistencia de soluciones únicas a la hora de actuar sobre el patrimonio, los beneficios del trabajo interdisciplinar y la necesidad de planificar labores de seguimiento y mantenimiento para garantizar la conservación y protección de los monumentos intervenidos.

La sensación final, una vez leída esta obra, es que las murallas de la histórica Rodas que ilustran la portada atesoran tras sus recias paredes, torres y almenas un pequeño gran libro que no ha de faltar en las colecciones especializadas, ni en las estanterías de todo aquel que desee conocer de una forma más precisa el patrimonio fortificado de la cada vez más nítida y luminosa Edad Media.

Rutas montañeras a castillos medievales

Esther Merino

Bilbao: Sua Edizioak. Colección Euskal Herria, 2021

175 páginas con fotografías a color

Rafael Moreno García

«Hay que pararse y disfrutar de nuestra historia, mucha gente no sabe que aquí hay castillos, pero el libro es también una invitación a la montaña clásica, a disfrutar del paisaje y del entorno frente a la velocidad cibernética, a los nervios por llegar a todos los sitios» (Esther Merino). Esther Merino es una conocida montañera en el País Vasco colaboradora de la revista *Pyrenaica,* con sus palabras describe perfectamente su libro recién publicado. Se trata de una recopilación de 25 rutas, ya publicadas en la revista, para visitar otros tantos castillos, algunos de ellos poco conocidos, enclavados en la montaña en parajes agrestes y alejados.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Se trata de un libro divulgativo que nos muestra naturaleza e historia y es que, si la autora se desenvuelve con soltura en la montaña, también lo hace en el terreno descriptivo ya que de cada castillo nos ofrece una pequeña reseña y un breve apunte sobre su estado de conservación, suficiente para entender la situación en la que se encuentra cada uno de ellos. A esto hay que añadir la descripción detallada de las rutas que nos conducirán hacia los lugares reseñados, y las apreciaciones que hace la autora sobre las singularidades del paisaje de cada lugar y las recomendaciones de lugares próximos que merecen nuestra atención.

Además, el libro presenta una cuidada edición y unas excelentes fotografías cuya contemplación nos invita a calzarnos las botas y a adentrarnos por las sugerentes sendas de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra para conocer las evocadoras ruinas de los viejos castillos medievales que nos descubre la autora.

Los castillos reseñados son:

- En Álava: Toloño (1.265 m), Herrera de San León (1.223 m), Toro (1.431 m), Korres (867m), Gebara (867m), Portilla (794m), Lanos (664m), Astúlez (786m) y Zaitegi (772m).
- En Vizcaya: Unzueta (770m), Ereñozar (447m) y Astxiki (785 m).
- En Guipúzcoa: Atxorrotx (736m), Jentilbaratza (465m), Mendikute (816 m), Ausa Gaztelu (901m) y Beloaga (265m).
- En Navarra: Aitxita (702m), Garaño (501m), Orarregi (978m), Irurita (685m), Irulegi (893m), Elo (616m), Gerga (987m) y Marañón (1.244m).

El último capítulo hace una breve referencia a algunos castillos construidos por los navarros que, en la actualidad, se encuentran en provincias limítrofes como Burgos o La Rioja.

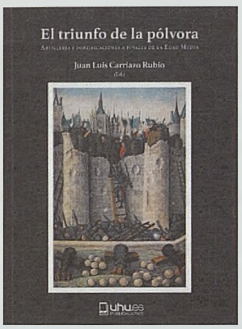

El triunfo de la pólvora. Artillería y fortificaciones a finales de la Edad Media

Juan Luis Carriazo Rubio (editor)
Huelva: Universidad de Huelva, 2020
540 páginas

Miguel Ángel Bru Castro

Nos encontramos ante una obra cuidada, tanto en la edición, como en la selección de un plantel de investigadores, que permiten dar a conocer la importancia de la transformación tecnológica que supuso la inclusión de la pirobalística en la realidad bélica del Reino de Castilla a finales de la Edad Media. La obra hace obligadas las relaciones a los reinos colindantes, sobre todo con el Reino Nazarí de Granada y a la realidad y transformaciones, sobre todo en arquitectura defensiva, que supuso la inclusión de esta tecnología. Además cabe destacar que los artículos han sido sometidos a una revisión por pares.

Respecto a la edición impresa, es reseñable la calidad y cuidada maquetación que permite disfrutar de cada artículo a todo color y en un papel estucado en mate de 120 gr que invita a leer por su espaciado y sus títulos en color azul. Es agradable poder acudir a una publicación atendida y con detalles, sin ser tampoco pesada a pesar de sus más de quinientas páginas. Es de destacar la estampación de las miniaturas de Francisco Javier López Martín o la claridad de los mapas de Alberto León Muñoz, que permiten comprender la importancia de un aparto gráfico cuidado. Cabe reseñar la existencia de una edición digital en EPUB, que no hemos podido consultar, pero que viendo la calidad de la impresa, y de la edición de la Universidad de Huelva, creemos no desmerecerá la obra.

Tras un prólogo acertado de Juan Luis Carriazo Rubio que nos acerca a cómo la literatura no vio con buenos ojos el triunfo de la pólvora, presenta a los investigadores y sus aportaciones.

Los cuatro primeros artículos usan como fuente el estudio de los manuscritos y las miniaturas y su reflejo en la importancia de la introducción de la pirobalística. Francisco Javier López Martín vincula los dibujos del manuscrito de Eduardo III de Inglaterra con el asedio de Algeciras de Alfonso XI entre 1342 y 1344, momentos iniciales de la introducción de la pirobalística. Carlos Javier Rodríguez Casillas refleja un resumen de su tesis doctoral en el que analiza las armas de fuego en los campos de batalla europeos entre 1346 y 1480. A su vez, Ekaitz Etxebarría Gallastegi nos resume parte de su tesis doctoral, estudiando las sesenta y nueve operaciones de expugnación que tratan las fuentes cronísticas en el siglo XV, relacionadas con armas de fuego y en especial con bombardas. El cuarto de estos artículos está destinado a convertirse en obra de referencia sobre los artilleros y fundidores reales de la Corona de Castilla entre 1390 y 1521. En él, José Javier de Castro Fernández y Javier Mateo de Castro, dividen el estudio en cuatro períodos fundamentales (de Enrique III a la guerra de sucesión contra Portugal, las guerras de Sucesión y Granada, los Reyes Católicos y finalmente Fernando el Católico) y hacen en cada uno de ellos un barrido de maestres, artilleros, fundidores, tipos de piezas y casas de fundición, que hacen obligada su lectura para cualquier investigador que acuda al estudio de la pirobalística, especialmente castellana.

Los dos siguientes títulos acuden al estudio histórico y arquitectónico de las fortificaciones, centrándose el de Alberto León Muñoz en la luchas nobiliarias en el sur de España, a finales de la Edad Media (c. 1464 y 1508) presentando un análisis de gran interés sobre las transformaciones poliorcéticas, analizado con planos y alzados los cambios en las defensas de estas fortificaciones. Por otro lado, Amador Ruibal Rodríguez analiza el papel que jugó del lado cristiano el conflicto de Granada en el siglo XV, examinando con ello la defensa pasiva del Reino Nazarí y sus fortificaciones.

Los tres últimos artículos de la obra analizan desde diferentes perspectivas singulares el uso de la pól-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

vora por los poderes políticos. Jesús Hernández Sande, estudia en un resumen de su tesis doctoral una serie de documentos escritos que relacionan el uso de la pólvora en el mar en tiempos de los Reyes Católicos. La profesora Cristina Moya García estudia la artillería en el discurso historiográfico de Andrés Bernáldez, obra de gran interés en este párroco coetáneo a los procesos bélicos de Granada y de Italia. En último lugar, Juan Luis Carriazo Rubio y Natalia Maillard Álvarez nos presentan una documentación de gran interés de la Biblioteca Capitular Colombina de Sevilla sobre el testamento de Nicolas Alemán «el lombardero» que nos reproducen en el apéndice final.

Esta obra puede consultarse en la Biblioteca Fernando Bordejé de la Asociación Española de Amigos de los Castillos.

Cartagena. Plaza fuerte 1503-1996

José Antonio Martínez López

Madrid: Ministerio de Defensa, 2020
115 páginas, con fotografías, planos y figuras a color
Edición bilingüe (español-inglés)

Ignacio Javier Gil Crespo

Un libro necesario es éste. Existía la necesidad de contar con una publicación monográfica sobre la evolución de los sistemas fortificados en Cartagena, una de las plazas más fortificadas del mundo y con un desarrollo continuo en la historia, desde su fundación púnica hasta hoy mismo. Además, el autor es, quizá, el mayor especialista en el estudio de las defensas de Cartagena. El libro recoge, de manera escueta mas certera, ciertamente, la evolución de la fortificación desde el siglo XVI hasta la actualidad. El libro se organiza en seis capítulos dedicados a cada siglo desde el XVI al XXI. La referencia al siglo actual indica que el sistema defensivo de Cartagena es un sistema vivo. Sólo esperemos que, si vivo, no entre en funcionamiento. El libro comienza haciendo una necesaria referencia al desarrollo de la artillería y sigue explicando las defensas cartageneras desde su evolución y desde su concepción y funcionalidad. Además de las defensas propiamente dichas, se incluyen también los edificios logísticos de la artillería (el Real Parque y Maestranza de Artillería). El aparato gráfico es prolijo y está reproducido en buena calidad. Es de agradecer, además, que los planos históricos estén debidamente referenciados como ayuda para los investigadores.

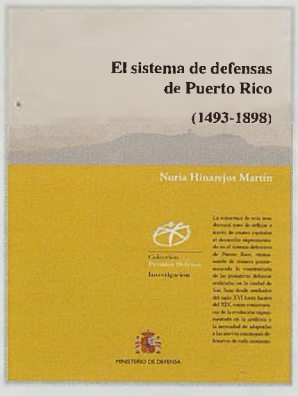

El sistema de defensas de Puerto Rico (1493-1898)

Nuria Hinarejos Martín

Madrid: Ministerio de Defensa, 2020
406 páginas, con fotografías, planos y figuras a color

Ignacio Javier Gil Crespo

La Dra. en Historia Nuria Hinarejos Martín recibió el merecido Premio Defensa 2019, modalidad Investigación, categoría Trabajos de posgrado otorgado por el Ministerio de Defensa por su tesis doctoral con idéntico título. Y es merecido porque el trabajo realizado por la autora es de una excelente calidad científica a la vez que se explica de una manera estructurada y comprensible. Una vez leída la introducción, donde se recogen aquellos aspectos más formales de una tesis doctoral (justificación, estado de la cuestión, objetivos, método…) comienza una sucesión de cuatro capítulos en los que se desarrolla la narración de la evolución del sistema defensivo de la isla caribeña. El primero de ellos es una introducción histórica en la que se resume la historia de Puerto Rico, y de sus relaciones con la metrópoli, entre los siglos XVI y XIX.

El segundo capítulo ya trata específicamente sobre fortificación, en este caso de las defensas de los siglos XVI y XVII, con las primeras fortificaciones tras la conquista, la definición del sistema defensivo de Bautista Antonelli, las reticencias de Spanochi a las reformas en San Felipe del Morro y otras

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

reparaciones y nuevas obras a finales del XVII. El tercer capítulo es exclusivo sobre el siglo XVIII, tras la llegada de la nueva dinastía Borbón. Destaca en este capítulo el análisis del Plan de defensas de Puerto Rico del mariscal de campo Alejandro O'Reilly de 1765 (documento inédito que aporta la autora) y su inmediata puesta en obra por el ingeniero, también de origen irlandés, Tomás O'Daly y su sucesor Juan Francisco Mestre que materializaron gran parte del sistema defensivo de la isla.

Comienza el siglo XIX, y con él el capítulo cuarto, con el panorama bélico que se vivía tanto en Europa como en América. A partir de la independencia estadounidense de 1776 se sucedieron revoluciones, independencias y guerras. Este siglo, además, vio cómo la técnica artillera se desarrollaba a gran velocidad. La artillería era cada vez más potente, tenía mayor alcance y conseguía una puntería más precisa. Esto provocó que la fortificación se fuese quedando obsoleta cada vez en plazos más pequeños. Y también hizo que la defensa se expandiese por todo el litoral de la isla con la construcción de fortines y baterías. Es aquí, también, donde esta publicación aporta nueva e importante información sobre las nuevas fortificaciones proyectadas y/o construidas y las reformas sobre las existentes ante la aparición de la artillería de ánima rayada y con la incorporación de los potentes cañones Krupp al final del siglo. Es igualmente reseñable el estudio que se realiza sobre la obsolescencia de las murallas de San Juan y los proyectos de defensa por la parte de tierra. Se estudian también, en este capítulo, las obras públicas proyectadas y ejecutadas por los ingenieros militares (muelles, puentes, carreteras...).

La autora recurre a las fuentes y documentos originales (transcribiendo, en el Anexo 1, 16 documentos) para explicar los acontecimientos y el desarrollo de las fortificaciones, desde su encargo hasta su construcción, pasando por las fases de proyecto, discusiones entre ingenieros, indicaciones de los gobernantes, costes, reparaciones...

El conjunto de planos de ingenieros y el material gráfico está reproducido en buena calidad y están correctamente referenciados indicando el archivo y la signatura, lo cual facilita la labor de los sucesivos investigadores. La maquetación del libro es la habitual en las publicaciones de premios Defensa, con unos títulos en color amarillo que son difícilmente legibles en la edición impresa y, mucho más, por personas con visibilidad reducida. Con todo, esta obra es una magnífica e importante aportación al conocimiento de las fortificaciones de Puerto Rico en tanto en cuanto se estudian como pertenecientes a un sistema que se va definiendo, completando y modificando desde 1493 hasta 1898.

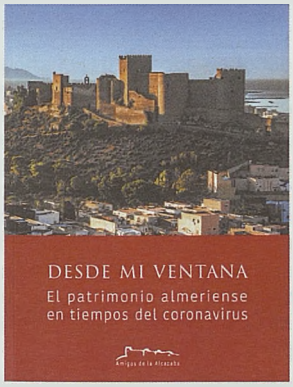

Desde mi ventana. El patrimonio almeriense en tiempos del coronavirus

Francisco Verdegay Flores y María Teresa Pérez Sánchez (coordinadores)

Almería: Asociación Amigos de la Alcazaba, 2021
128 páginas

Miguel Ángel Bru Castro

No queríamos dejar pasar esta interesante aportación para el patrimonio cultural almeriense, coordinado por nuestros amigos de la Delegación de Almería-Amigos de la Alcazaba.

De carácter eminentemente divulgativo y como una aportación en estos tiempos extraños, se han reunido los trabajos de 56 autores que como nos dicen los coordinadores Francisco y María Teresa, sirvieron durante los 56 días de confinamiento, porque «encastillados en nuestras propias casas, las ventanas se convirtieron en metáforas. ... Nos ofrecían la posibilidad de contacto con el mundo. ... Ventanas para mirar y contar historias de nuestro patrimonio cultural». Estas 56 ventanas, se fueron publicando individualmente y coordinadas por nuestra Delegación, en tres periódicos locales (*La Voz de Almería, Ideal* y el *Diario de Almería*) y ahora vienen a reunirse en esta obra.

Es importante reseñar además la calidad de la edición de esta publicación, con una excelente maquetación realizada por Carlos de Paz.

Respecto a los autores reunidos, nos encontramos con profesionales de diferentes ámbitos culturales, desde arquitectos, arqueólogos, historiadores, catedráticos y profesores de universidad, fotógrafos... además de presidentes e intelectuales vinculados asociaciones culturales entre otros. No vamos a hablar de cada uno de ellos pero sí destacar los que nos parecen de mayor interés.

De esta forma, destacan por su originalidad las siguientes 'ventanas'. En «el Laimun», de Francisco Espinosa, se trata de un posible *martirium* en El Ejido. El texto sobre «Refugios para la vida», de Maribel García Sánchez, nos acerca a la realidad de estas obras civiles de defensa durante la Guerra Civil Española en Almería capital y que pudieron albergar hasta 35.000 personas, siendo rehabilitados en 2006 al menos en 1 km. Los espectaculares grafiti fechados entre el XVI y el XVIII del Castillo de Cuevas del Almanzora, son traídos a la luz por el historiador Enrique Fernández Bolea. «Unas canteras a medida del califa», de José Campoy, presenta este espectacular complejo rupestre del llamado Cerro de las Mellizas en el barrio de La Chanca

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Pescadería, canteras de calcarenita que han dejado una impronta espectacular del trabajo para la construcción de la Alcazaba. Destacamos también «Los Baños» andalusíes de la Reina en Celín tratados por el arquitecto Francisco Escobar Pérez.

No podemos dejar de señalar el artículo de nuestro socio y doctor en Historia Antonio Gil Albarracín, sobre la defensa de la costa almeriense en tiempos de Carlos III. Continuando con fortificaciones, el artículo e imágenes de Domingo Leiva, sobre la muralla de Jayrán y otros muros, revela la importancia defensiva de Almería.

Finalizamos nuestro recorrido de ocho artículos seleccionados de forma alternativa por la relevancia patrimonial, con el interesante artículo de la arqueóloga Belén Alemán sobre «El Barrio Andalusí del mesón Gitano. Un regalo inesperado para la ciudad» por el valor de los hallazgos encontrados en este solar a los pies de la Alcazaba.

Los otros 48 artículos son de igual interés y aportan un conocimiento importante sobre el patrimonio cultural almeriense, por lo que invitamos a su lectura. Esta obra, gracias al regalo de sus coordinadores, puede consultarse en la Biblioteca Fernando Bordejé de la Asociación Española de Amigos de los Castillos.

La fortificación en Europa en el siglo XIX

Agustín García de Madariaga

Madrid: Instituto de Historia y Cultura Militar, 2018
256 páginas a color con fotografías y planos

Pablo Schnell Quiertant

Esta obra constituye una síntesis magistral de la evolución de la fortificación en el continente europeo desde 1815 (final de las guerras napoleónicas) hasta 1914 (inicio de la Primera Guerra Mundial). Los méritos que tiene son muchos, pero el más evidente es la posibilidad que nos ofrece de conocer ese importantísimo periodo en toda Europa en un solo libro y escrito en español.

El siglo XIX fue trascendental para la historia de la fortificación. Se inició con la última arquitectura defensiva abaluartada y acabó con la generalización de las fortificaciones de hormigón que caracterizaron al siglo XX, todo ello ligado a los avances científicos y técnicos materializados en el armamento y la construcción. Para conocer este periodo, el lector español contaba con pocas obras y para asomarse al panorama europeo debía consultar numerosa bibliografía en alemán, francés, inglés... El coronel García de Madariaga, que fue director de la Biblioteca Central Militar, ha sintetizado esos datos dispersos en una obra imprescindible, no sólo para el lector en español, sino para el de cualquier idioma interesado en el tema.

Podemos dividir el contenido de la obra en tres partes. La primera es una explicación general de la evolución de la fortificación en el periodo y de las principales escuelas: alemana y francesa, la segunda es una exposición específica para los demás países europeos analizados y la tercera explica el desarrollo de la artillería en esa época.

Comienza así exponiendo las principales doctrinas que buscaron una solución para la fortificación abaluartada empleada hasta las guerras napoleónicas y superada por el avance de la artillería. Fueron las escuelas alemana y francesa, cada una con sus características y sus teóricos. Después expone el periodo comprendido entre 1871 y 1886, caracterizado por el sistema ideado por el general Séré de Rivières. A continuación, expone las consecuencias del empleo de los nuevos proyectiles dotados de espoleta de tiempos cargados con explosivos químicos derivados de la dinamita (crisis del obus-torpeille). Esta primera parte ocupa aproximadamente la mitad del libro.

La segunda parte analiza la fortificación entre 1815 y 1914 en los otros países europeos que no generaron una escuela propia: Holanda, Bélgica, Suiza, Austria, Reino Unido, España, Rusia, Italia, Dinamarca, Turquía, Rumanía y Suecia.

Siguen unas páginas dedicadas a la evolución de la artillería en el periodo, cuya comprensión es vital para asimilar los cambios experimentados por su enemiga natural, que es la fortificación. En ambos campos se materializaron los avances científicos y técnicos del siglo y ante el poder destructor de los nuevos proyectiles la fortificación adoptó el hormigón armado.

Finaliza el libro con la exposición de las fuentes documentales consultadas, tanto físicas como enlaces de internet y los créditos fotográficos.

Quedan por reseñar dos aspectos de esta excepcional obra. Uno es el apartado gráfico, con centenares de fotografías y planos, entre los que destacan los de elaboración propia, realizados por el autor para exponer las características específicas de cada sistema. El otro aspecto y quizás el más importante, es la asombrosa sencillez con la que el autor consigue exponer un tema tan complejo y árido. Resulta asombrosa la capacidad de síntesis, aislando los aspectos esenciales de cada tema y la elección del soporte gráfico adecuado, elaborándolo cuando ha sido necesario. En suma, un libro de consulta imprescindible para cualquiera interesado en comprender la evolución de la fortificación en este periodo.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

La arquitectura de la fortaleza de Peñíscola. Una lectura a través de su historia material

María Josefa Balaguer Dezcallar

Castellón: Diputación de Castellón, 2019
375 páginas, con fotografías, planos y figuras a color

Belén Rodríguez Nuere

Este libro recoge la tesis doctoral de su autora, la arquitecta María Josefa Balaguer Dezcallar, presentada en 2017 en la Escuela Politécnica Superior de Arquitectura de Valencia y que destacó por ser considerada como la mejor de ese año.

Es el compendio de más de 23 años de trabajo de investigación (1994-2017) como arquitecta restauradora de la fortificación. Analiza palmo a palmo la construcción del castillo y el cómo éste ha ido adaptándose para seguir cumpliendo sus funciones a lo largo de los siglos.

Aporta los resultados de todas las investigaciones científicas llevadas a cabo por ella y un gran equipo de profesionales. Ofrece el meticuloso análisis de planimetrías, imágenes y fotografías históricas de todos los rincones del monumento, llevado a cabo en la búsqueda de huellas y detalles que le han ayudado a mejorar su conocimiento y que ahora comparte con los lectores.

El castillo de Peñíscola es una fortaleza templaria que desde el siglo XIII se ha ido adaptando a la evolución de la armamentística y poliorcética para poder seguir ejerciendo con eficacia su función defensiva y que desde mediados del siglo XX se está adaptando a su nueva función, que es la turística.

El libro consta de 375 páginas ilustrado con numerosas fotografías, la gran mayoría datadas, y con una extensa planimetría histórica y actual, destaca entre otras por su didáctica y fácil lectura por su cuidada redacción y maquetación. Viene acompañado de un CD-rom que contiene la publicación en formato digital.

En un libro imprescindible para entender este complejo conjunto defensivo, compuesto por el castillo del Papa Luna y entramado de murallas, baluartes y edificios anejos que demuestra la necesidad de su conservación como documento histórico y nos ayuda a reflexionar sobre la conservación de una fortaleza urbana costera con un uso turístico intensivo.

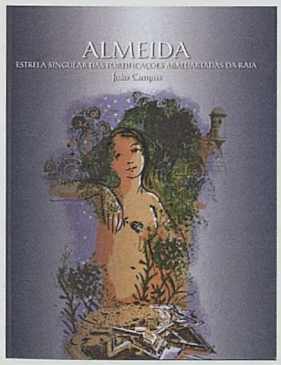

Almeida, estrela singular das fortificações abaluartadas da Raia

João Campos (autor)
Rui Caita (prefacio)

Edición en portugués Cámara Municipal de Almeida, Portugal, 2021
415 páginas, a todo color, con numerosos planos, tablas, fotografías y dibujos
Portada con diseño del pintor José Emídio. Tapa dura

Ignacio Javier Gil Crespo

Cual tratado vitruviano, el tan arquitectónico número diez vuelve a aparecer en el número de capítulos que estructuran esta vasta obra. Diez son, por tanto, los bloques que estructuran el libro: enquadramento, un patrimonio compexo, valores históricos e culturais da Raia de Portugal, grandes momentos da configuração de Portugal, da inscrição como Património Mundial, engenheiros, tratados e escolas de fortifcação, características da raia abaluartada, fortalezas da raia de Portugal-Património Mundial, Almeida, ícone do abaluartado y, por último, valor universal excepcional – estudio comparativo. Este libro es, en efecto, un tratado sobre la fortificación abaluartada en la frontera entre Portugal y España de la Edad Moderna tras la restauración de la monarquía portuguesa en el siglo XVII, manteniendo el foco sobre la fortificación de Almeida. Pero no trata sólo de una revisión historiográfica, que también, sino que se hace con una misión clara, que es la de interpretar los valores de este patrimonio en aras de su conocimiento y protección.

La génesis de este libro tiene, por lo tanto, una doble interpretación: nace como compendio y nace como base. Es el compendio y el culmen del conocimiento adquirido y desarrollado por el autor en varias decenas de años de trabajo e investigación. Pero también sienta las bases del reconocimiento de los valores universales excepcionales que claman por ser declarados como patrimonio mundial,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183. 1/2/2021

en el contexto de la redacción de la candidatura de Almeida, junto a Marvão y Valença do Minho, a patrimonio mundial. Pero esta candidatura tiene dos singularidades. Por un lado, no se trata del reconocimiento de una ciudad o un conjunto monumental, sino de un sistema: las fortificaciones abaluartadas de la Raya (FAR). Por otro, esta candidatura se pretende abierta, de manera que puede acoger otras ciudades y fortificaciones.

Abierta se pretende la candidatura como abierta es la mente del autor y sus colaboradores más estrechos: no se puede comprender una fortificación sin su contexto territorial, geográfico, cultural, científico-tecnológico, humano, económico, político e histórico. Almeida, siendo una "estrella singular", lo es dentro del firmamento de las fortificaciones rayanas, tanto en el lado portugués como en el español. Y lo que se trata de proteger y reconocer con esa candidatura es el conjunto de valores que tienen todas las fortificaciones lusoespañolas o hispanoportuguesas que se levantaron entre los siglos XVII y XVIII en el contexto de la Restauración portuguesa y las guerras peninsulares.

Almeida es ciertamente singular, Almeida es representativa, Almeida presenta un estado de conservación urbana y arquitectónica excelente, Almeida contiene elementos significativos y representativos de la ciencia y la historia de la fortificación desde la Edad Media hasta el siglo XIX y, además, Almeida presenta visibles heridas de guerra que son la expresión material de los conflictos que dieron origen a la necesidad de la fortificación. A nivel social, Almeida ha mantenido la memoria de su historia (incluso de su propia derrota, con la toma francesa en 1810, hecho que se representa anualmente a finales de agosto con una cuidada recreación histórica). Este hecho es muy valioso, ya que es la propia sociedad de la ciudad la que salvaguarda su patrimonio y su memoria siendo, además, un motor económico de primer orden para el municipio.

João Campos es viajero, dibujante, observador y analítico. Desde su percepción universal de la arquitectura militar, el autor estudia la Raya en su concepción más amplia, sus fundamentos históricos, su razón de ser y la evolución de su configuración. Y aquí es donde entra la fortificación como materialización de un concepto abstracto como es el de frontera, especialmente en lugares, como Riba-Côa donde una arbitrariedad y decisiones más ligadas al capricho que al sustrato natural desplazaron la frontera del lugar más idóneo por los accidentes topográficos. Así, João Campos entiende la raya como un territorio, no como un trazo lineal. Ya hemos recordado en otras ocasiones el "Sermón a los peces" de José Saramago, quien situado en un puente sobre la misma frontera fluvial observa cómo los peces no comprenden lo que en los mapas es «el centímetro exacto por donde pasa la invisible línea de la frontera» y nadan libremente tanto en el Douro como en el Duero. Una frontera no es sólo la raya: es un territorio, una franja de varios kilómetros en donde las relaciones culturales son muy acusadas. En el caso de una frontera fortificada, como es el caso de la Raya luso-española, las relaciones entre los sistemas fortificados lineales paralelos a ella deben entenderse también en sentido perpendicular. Es destacable el intento y el esfuerzo de concebir la frontera como unión, no como fractura. Lo que ha demostrado la historia, y en eso se afana João Campos en enseñar, es que una frontera es un lugar de intercambio cultural, de sutura, una costura que une más que separa. Campos lo denomina "un factor identitario".

El concepto medieval de frontera parece distinto al actual. Las rayas definían los límites de los reinos, pero también los relacionaban entre sí. La frontera se entiende más como un lugar de unión o de bisagra más que como de separación. Uno de los capítulos más relevantes y novedosos del libro que aquí se reseña es el análisis del Contrato de Escalona como con firmación del Tratado de Alcañices. Se trata de un acuerdo matrimonial, firmado el 25 de marzo de 1328, entre el rey de Castilla Alfonso XI y su futuro suegro y rey de Portugal, Alfonso IV «pera durar e se mantener entre mi e el e los nuestros sucesores pera siempre jamas amor e assessiego e pas e concordia» (p. 67). Lo singular de este contrato, y que revela el entendimiento de la frontera como espacio amplio de conexión y de equilibrio, es la disposición de una serie de fortalezas y ciudades de garantía, que debían fidelidad y homenaje a los reyes del reino trasfronterizo. De esta manera, como apunta el autor, «esta conducta, ejercida con un sentido de futuro desde 1297 y seguida entonces por los herederos de los reyes que firmaron el Tratado de Alcañices, caló hondo en la observación de las ventajas de garantizar la estabilidad de la frontera, al mismo tiempo que se conserva una idea de espacio participado por los pueblos que habitan la Raya» (p. 70).

Más adelante, esta identidad fue potenciada desde Portugal, ya que a mediados del XVII, con la Restauración tras la época de unión de las coronas, se hubo de definir y afirmar como nación con la organización de una administración moderna, la creación de un ejército también moderno, la adaptación de un modelo de ocupación territorial y la determinación material de la defensa de la frontera con las fortificaciones, que afectan y configuran el urbanismo local.

El desarrollo de la fortificación abaluartada corre paralelo a la defensa y desarrollo geográfico y cultural de los estados modernos. Las pretendidas escuelas nacionales de fortificación, la creación de Academias llevó a su tratamiento como ciencia, pero con carácter nacional (ciertamente, un oxímoron, ya que la ciencia es —o debería ser— ecuménica en su definición, abstraída de fronteras y rayas en los mapas). Precisamente, y en esto incide João Campos en este libro, es en la frontera es donde se reciben influencias mutuas y se difuminan las características que se pudiesen considerar "nacionales".

Desde el Forte da Insula en la desembocadura del Miño/Minho y las ciudades espejo A Guardia y Caminha hasta la desembocadura del Guadiana entre Castro Marim y Ayamonte, los 1.300 km de raya se definieron arquitectónica y militarmente con 77 conjuntos fortificados: 55 portugueses y 22 españoles (con un total de 143 elementos diferenciados con 94 y 44 elementos, respectivamente, más cinco que no superaron la fase de proyecto). El autor hace un cálculo muy sencillo pero muy representativo de lo que significa esto: la densidad de fortificaciones por kilómetro lineal es de una estructura militar por cada 9,5 km de frontera. Este libro ofrece, en sus páginas 264-273, un cuadro general que caracteriza la fortificación abaluartada de la raya, en ambos lados, con indicación de todos los elementos, sus coordenadas, su estado de conservación (bueno, parcial, vestigios o malo), su tipo arquitectónico (abaluartado nuevo, abaluartado complementario, abaluartado de emergencia en tierra, barrera abaluartada en piedra) y organizados por regiones portuguesas (Minho,Tras-os-montes, Beira, Alentejo y Sul).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Con todo este conocimiento tan preciso del sistema de fortificación abaluartada de la raya y, en concreto, de la ciudad de Almeida, João Campos ha comprendido y ha destacado los valores universales excepcionales de este patrimonio en la redacción del dossier de la candidatura de las Fortalezas Abaluartadas de la Raya de Portugal a Patrimonio Mundial para la UNESCO. Esta larga frontera tiene ocho siglos de consolidación y ha sido reafirmada a lo largo de la historia por sucesivos tratados de paz desde el siglo XIII hasta el XX. Su materialización se realizó fundamentalmente desde el siglo XVII con una tecnología innovadora y en constante desarrollo, la fortificación abaluartada, y fue concebida y ejecutada como un sistema global de defensa y organización territorial que, además, ha dejado la impronta en los trazados urbanos de las villas amuralladas y en la sociedad de las comarcas rayanas. La comprensión de estos valores debe abundar en su apreciación y protección.

El libro finaliza con un glosario. La fortificación abaluartada introdujo una serie de términos nuevos para designar sus elementos, y esas palabras tenían que ser precisas e inequívocas. Unas de las bases de una ciencia o de una disciplina es que posee un vocabulario y unas fuentes de conocimiento propios. Los tratados de fortificación que se escribieron desde el siglo XVI fueron forjando el rigor y la sistematización en la denominación de cada parte o elemento de la fortificación abaluartada. Aquí se explica la sistematización llevada a cabo por Manoel de Azevedeo Fortes en su *O engenheiro portugez* (1728-1729) y se complementa con el glosario de términos básicos empleados en la arquitectura militar realizado por Stephen Spiteri en inglés y portugués.

Con todo, se ha sintetizado y destacado aquí algunos de los temas más importantes y originales de este libro, que queda como referencia de la fortificación abaluartada en general y portuguesa en particular, redactado por João Campos con rigor, sistematización, método, conocimiento, intelectualidad y, también, pasión por un sistema fortificado y una ciudad, Almeida, que forman un patrimonio con unos valores excepcionales que merecen su protección y difusión.

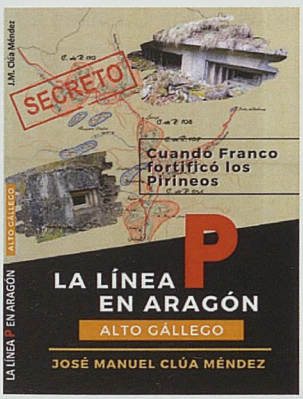

Cuando Franco fortificó los Pirineos. La Línea P en Aragón. Alto Gállego

José Manuel Clúa Méndez

Zaragoza: Asociación para la Recuperación de los Castillos en Aragón (ARCA), 2021
244 páginas, con fotografías y planos a color

Pablo Schnell Quiertant

Este es el tercer libro de la serie que el autor ha dedicado a estudiar la Organización Defensiva del Pirineo en la provincia de Huesca, que ha dividido en las principales comarcas que componen este territorio. Anteriormente, en 2004, había publicado con el patrocinio del Gobierno de Aragón la introducción y las fortificaciones localizadas en la Jacetania. En 2007 publicó las localizadas en Ribagorza y Sobrarbe, esta vez con ayuda de la Diputación de Huesca. Lamentablemente este patrocinio oficial no se ha repetido en esta última entrega dedicada al Alto Gállego, que ha tenido que ser editada por el autor en colaboración con ARCA.

Como queda dicho, en realidad los tres títulos componen una obra única, dedicada a estudiar las fortificaciones levantadas en Aragón para defender la frontera pirenaica durante los primeros años del franquismo. Estas obras se construyeron siguiendo una serie de instrucciones dictadas a partir de 1939 para impermeabilizar la frontera con Francia que se conocen popularmente con el nombre de línea P y oficialmente como Organización Defensiva del Pirineo. Los trabajos se abandonaron a finales de los años 50, dejando el dispositivo inacabado y coincidiendo con el fin del aislamiento internacional del franquismo. Hace sólo 20 años eran prácticamente desconocidas y apenas había bibliografía sobre ellas: algún artículo o noticias en obras generalistas, pero ninguna monografía. El mencionado libro de José Manuel Clúa de 2004 fue el primero, al que posteriormente se unirían los de Juan Manuel Alfaro y Pablo de la Fuente dedicados al sector catalán, Juan Antonio Sáez sobre la línea Vallespín en Guipúzcoa o más recientemente el trabajo realizado por el Regimiento América 66 en Navarra.

El método empleado por José Manuel Clúa es el mismo que en las dos obras anteriores, combinando el trabajo de archivo con el de campo, documentando las obras conservadas in situ y señalando las desaparecidas u ocultas. Así, tras exponer los diferentes planes de defensa localizados en los archivos militares y sus modificaciones, el autor analiza detenidamente el terreno y los diferentes Núcleos de Resistencia en los que se organizó la línea. Dentro de ellos, describe cada una de los elementos que los componían (asentamientos para ametralladora, fusil ametrallador, cañón, morteros, refugios para personal, barracones, almacenes...). Además ha visitado todas las obras que ha podido comprobar que aún existen, por lo que añade el dato de su conservación, su destrucción o su posible existencia oculta. La información se completa gráficamente con numerosas fotografías, reproduccio-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

nes de documentos y planos originales, dibujos de las obras realizados por el autor, etc. Esta labor es aún más meritoria si pensamos que este investigador perdió todo su trabajo a causa de un fallo informático y tuvo que realizarlo de nuevo desde el principio, incluso repitiendo la visita a las obras para fotografiarlas de nuevo.

Además de la importancia de publicar este trabajo divulgando esta parte de nuestra historia reciente y sus restos materiales, esta investigación no olvida las posibilidades turísticas que ofrece la visita de estas obras y sus paisajes, que ya se han materializado en diferentes iniciativas tanto en Aragón como en las otras Comunidades por las que discurre la Línea P.

Como en ocasiones anteriores, el libro concluye recogiendo algunos testimonios de personas que participaron en la construcción de estas obras y en este caso añade un glosario de términos.

Para adquirir ejemplares se puede contactar con el autor en:

lineapirineos@gmail.com

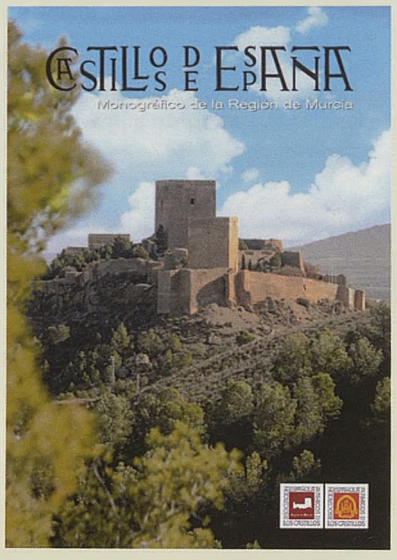

Número monográfico de la Región de Murcia

Se ha publicado un número extraordinario de la revista *Castillos de España* dedicado a los castillos y fortificaciones de la Región de Murcia. Esta publicación se incluye dentro de los actos conmemorativos del 40 aniversario de la fundación de la Delegación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos en la Región de Murcia. Este número monográfico da testimonio del gran patrimonio de los castillos y fortificaciones de la Región de Murcia.

Contiene 15 artículos firmados por relevantes investigadores sobre la ciudad de Murcia y su alfoz, fortalezas santiaguistas, Lorca, Tébar, Alhama, Librilla, Jumilla, Caravaca de la Cruz, Cehegín, Moratalla, calasparra, Mula, Cartagena, San Juan de las *Águilas* y los Antonelli y Murica.

Revistas de las delegaciones de la AEAC

Algunas de las delegaciones provinciales y territoriales de la AEAC (Aragón, Burgos, Cataluña y La Rioja) también tienen una actividad divulgativa a través de sus revistas y boletines, donde se dan a conocer sus noticias y se profundiza en el conocimiento de los castillos de cada provincia.

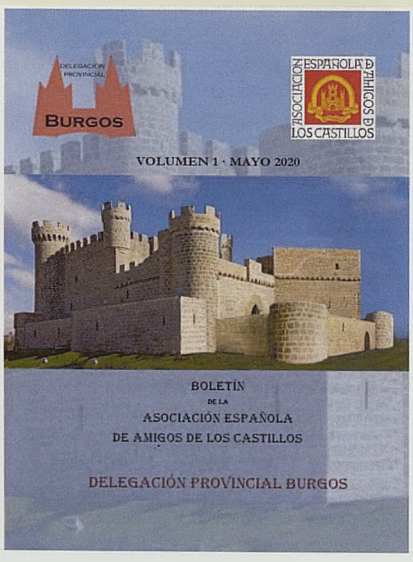

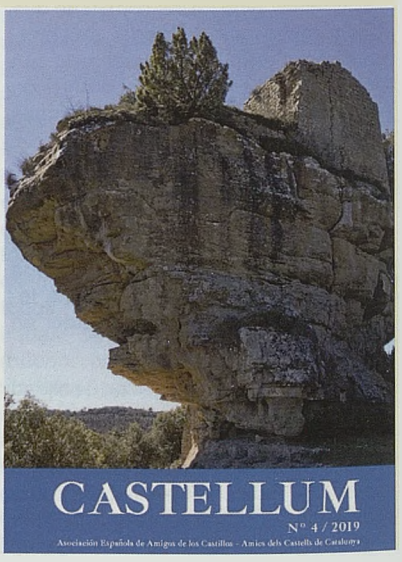

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Castillos de España
nº 183, 2021. ISSN 0008-7505
Asociación Española de Amigos de los Castillos

Cardona (Barcelona)

por *Ignacio Javier Gil Crespo*

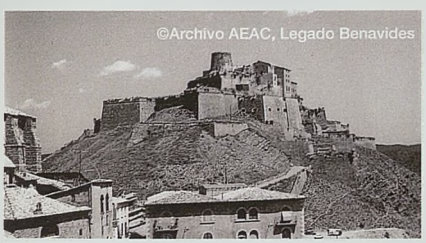

The inhabitants of Cardona
and the Neighbouring Country
being resolved likewise
to defend themselves to the last
Extremity, put that Place into
a good Posture of Defence,
and have formed five new
Regiments to which they gave
black Colours with
Motto's importing,
That they will live Free, or Die.

ANÓNIMO. 1714.
The Deplorable History of the Catalans.
Londres: J. BAKER.

Cada vez que suena una grabación de Jordi Savall interpretando su viola da gamba estamos escuchando la excepcional acústica de la iglesia de San Vicente del castillo de Cardona. El gran músico e hijo adoptivo de Cardona registra sus grabaciones musicales en el interior de esta iglesia, cuyo ábside destaca en el ápice de la montaña de sal gema sobre la que se alza la fortaleza. Este ábside románico (o no sé si decir neorrománico, ya que la iglesia fue profundamente restaurada a partir de 1949 por el arquitecto Alejandro Ferrant) no deja de recordarnos los de otras iglesias encastilladas no muy lejanas, como Solsona, Ulldecona, Calafell, Altafulla e incluso Loarre.

Entre 1711 y 1714 no fue precisamente la música violagambística lo que se oyó en Cardona. Las cornetas de mando sonaron entre los cañonazos y bombardeos durante el asedio y ataque de las tropas borbónicas a los austracistas allí fortificados. Pero fue ciertamente esta guerra, la de Sucesión Española, la que actualizó las defensas del castillo con la construcción de baluartes y obras avanzadas, aunque también sufrió, junto con la población, una fuerte destrucción. Cardona, como tantos ejemplos, en un caso vivo de fortificación en donde se superponen las capas de la historia: desde el siglo IX en que el conde Wifredo el Velloso *«aedificavit istum castrum Cardona»* hasta las guerras del XIX en que se hacen nuevas reformas. Esta historia viva queda exhibida en la incorporación de elementos medievales en la fortificación abaluartada, aunque fuese a costa de su mutilación; esto es lo que ocurrió en la Minyona, torre de planta circular del siglo XI, que fue desmochada en el setecientos para emplazar un cañón en su coronación. Una vez perdida la función militar, en 1945, Cardona fue objeto de una profunda restauración y remodelación para su uso como Parador.

En el archivo de la AEAC se custodia una interesante colección fotográfica, además de las copias que Federico Bordejé realizó de algunos planos militares del XVIII. En las siguientes páginas se reproducen algunas de ellas que muestran los valores de es magnífico conjunto fortificado, uno de los más importantes de Cataluña.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

Bibliografía básica sobre el castillo de Cardona

Bolòs i Masclans, Jordi. 1997. *Castells de Catalunya Central*. Manresa: Angle.
Buron, Vicenç. 1989. *Castells romànics catalans. Guia*. Barcelona: Edicions Mancús.
Català i Roca, Pere. 1976. *Els castells catalans*, V, pp. 532-598. Barcelona: Ed. Rafael Dalmau.
Català i Roca, Pere. 1997. Castillos de Cataluña. En Bernad Remón, Javier (ed.). *Castillos de España*, t. 3. León: Everest
Monreal, Lluis y Martí de Riquer. 1958. *El castells medievals de Catalunya*. Barcelona: Ariel.
Serra Vilarò, Joan. 1954. *El castillo de Cardona*. Cardona.
Vigué Jordi y Antoni Pladevall (eds.). 1985. *Catalunya romànica*, XI, pp. 143-151. Barcelona: Grup Enciclopèdia Catalana.

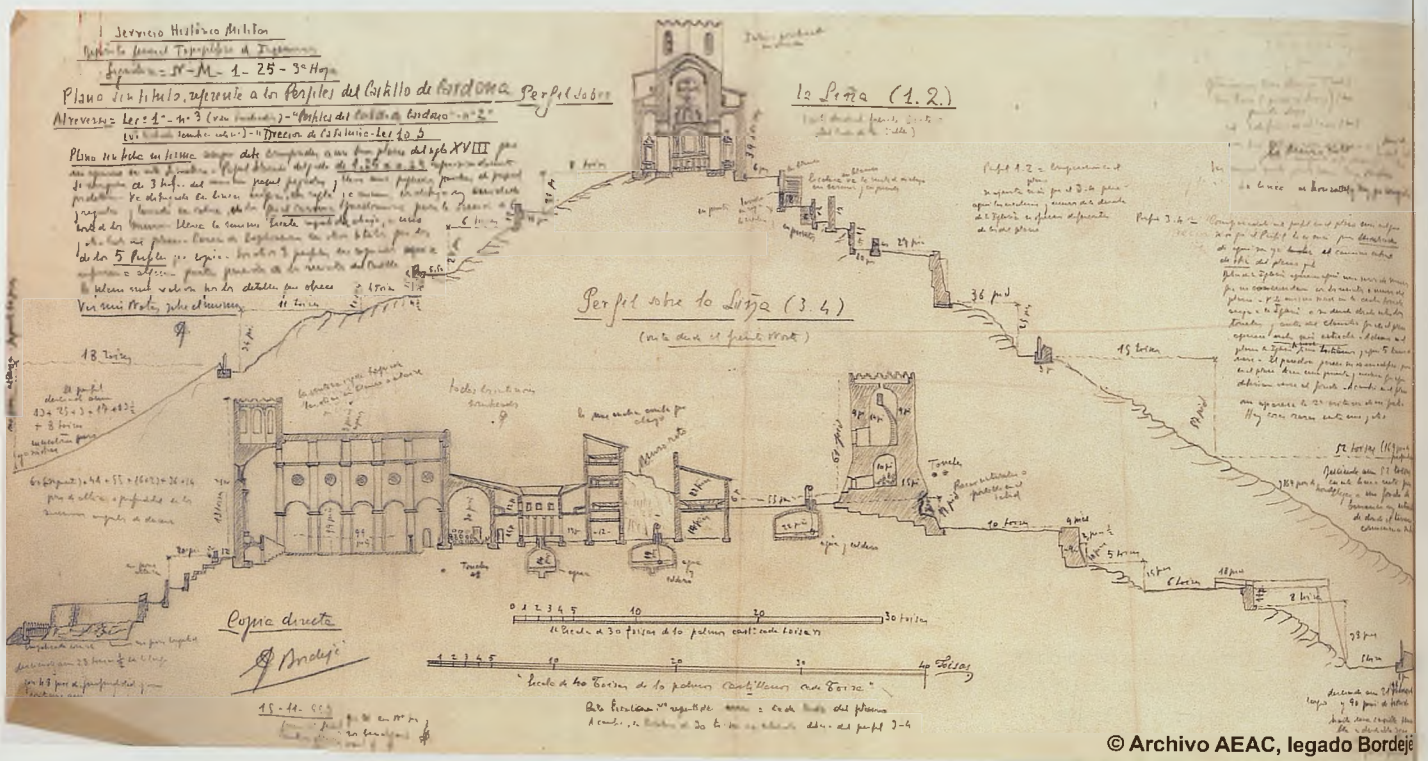

© Archivo AEAC, legado Bordejé

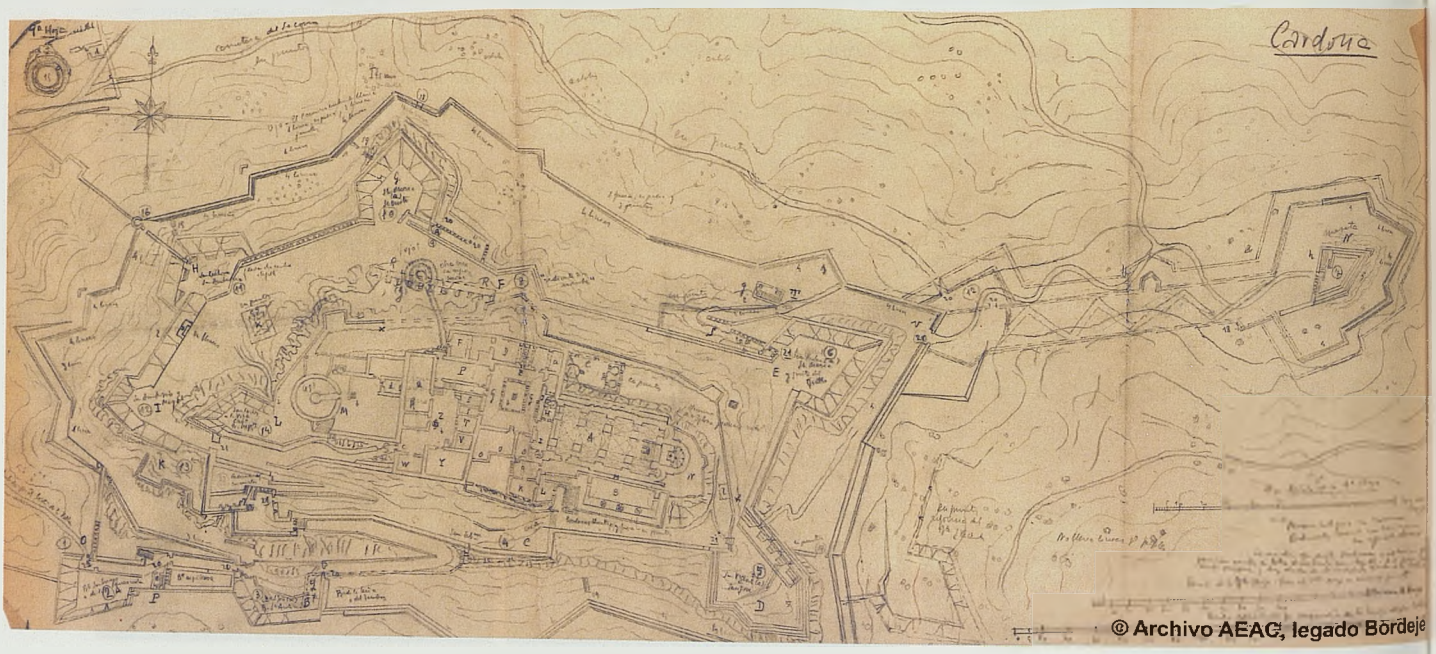

© Archivo AEAC, legado Bordejé

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.

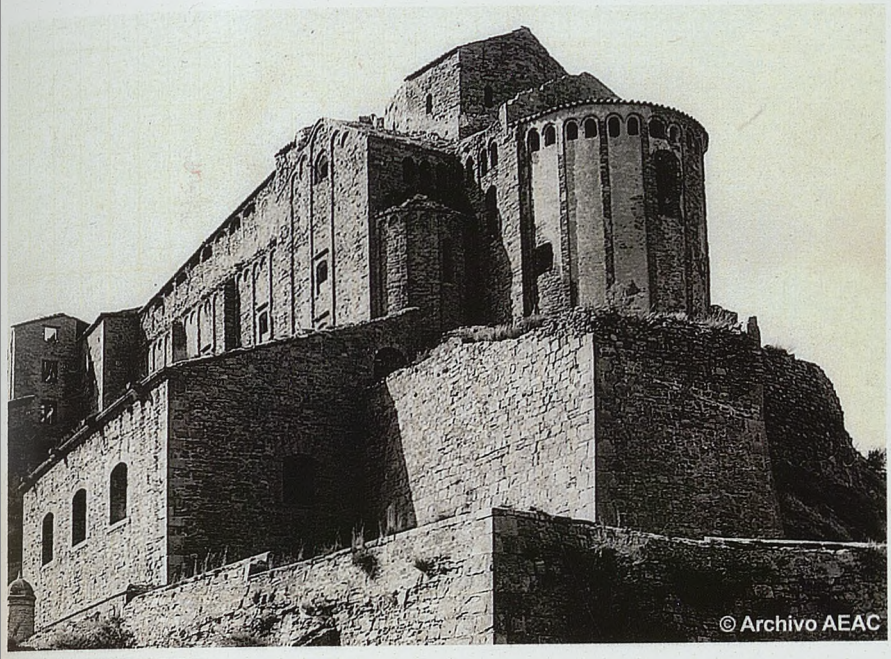
© Archivo AEAC

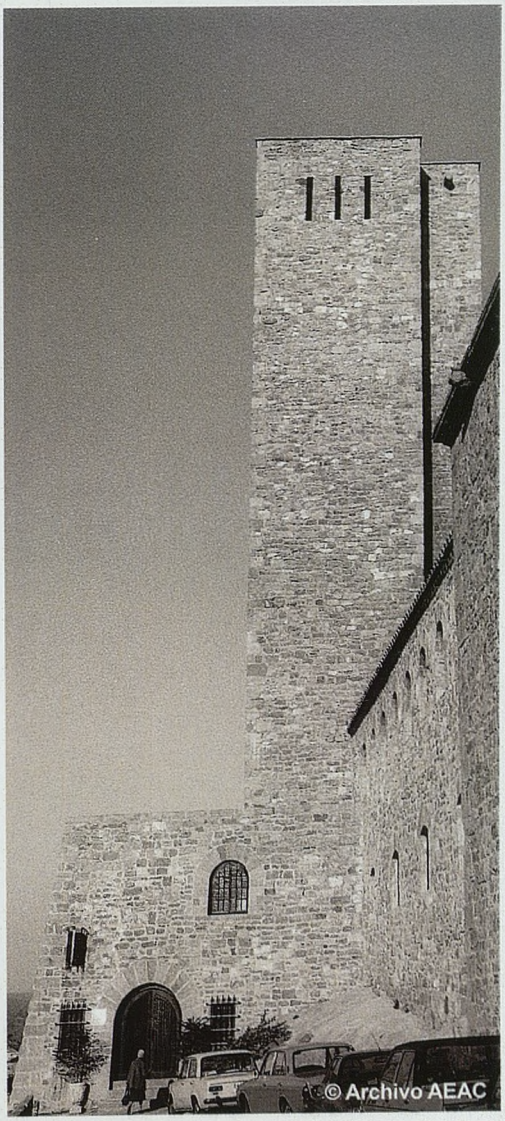
© Archivo AEAC

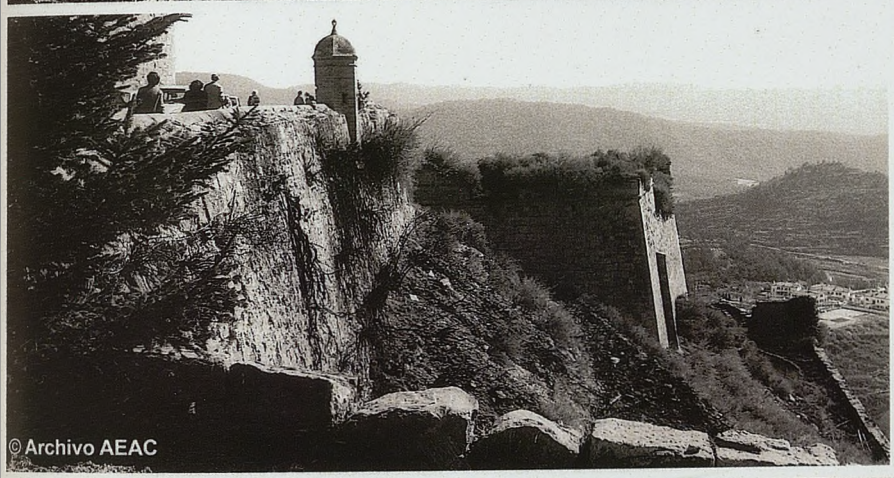
© Archivo AEAC

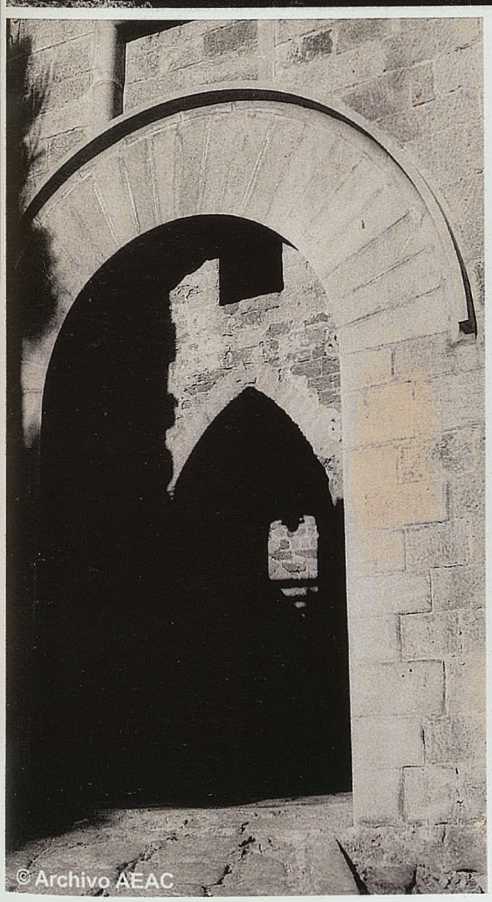
© Archivo AEAC

© Archivo AEAC

© Archivo AEAC

Castillos de España
183 (2021)
Asociación Española de Amigos de los Castillos

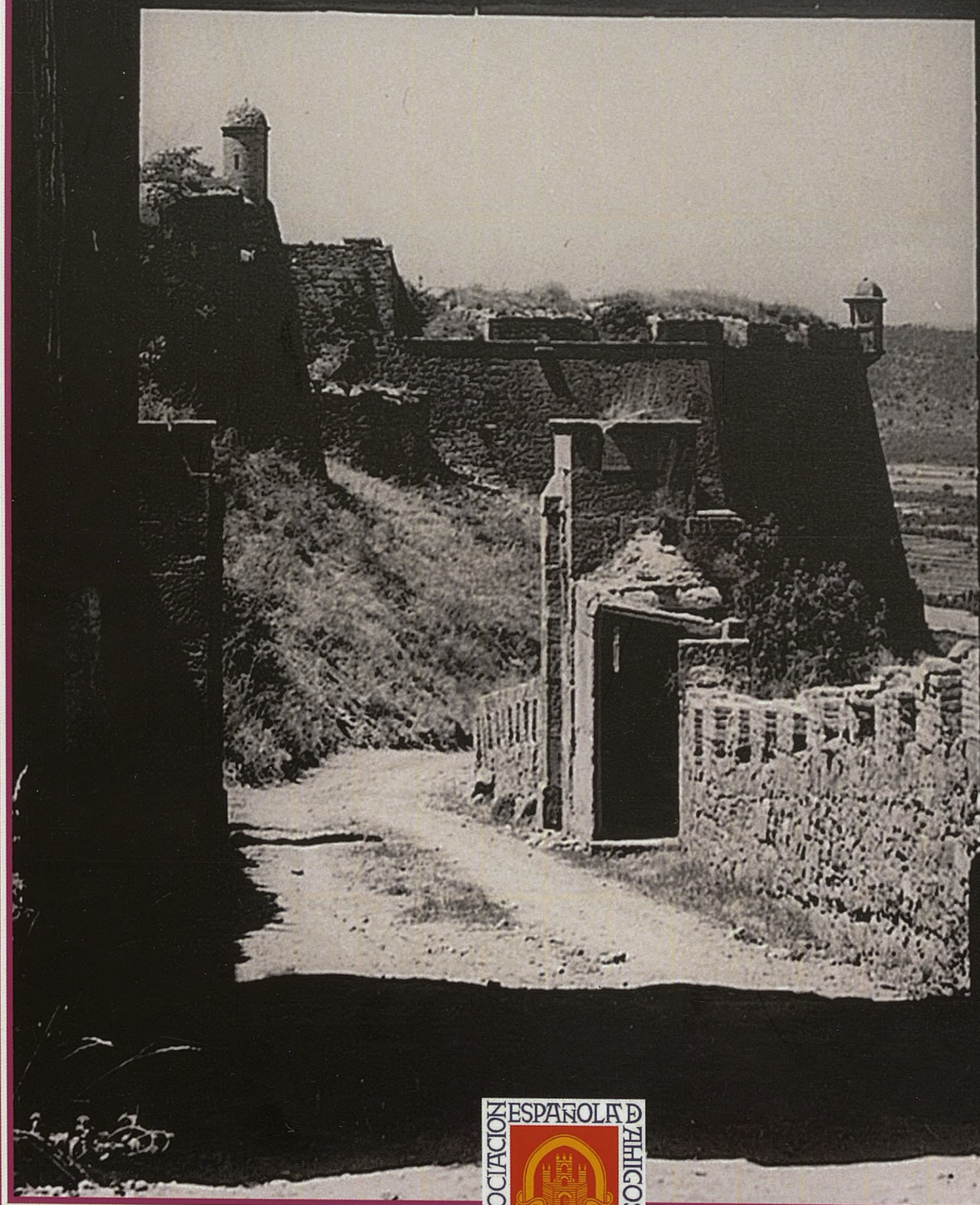

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #183, 1/2/2021.